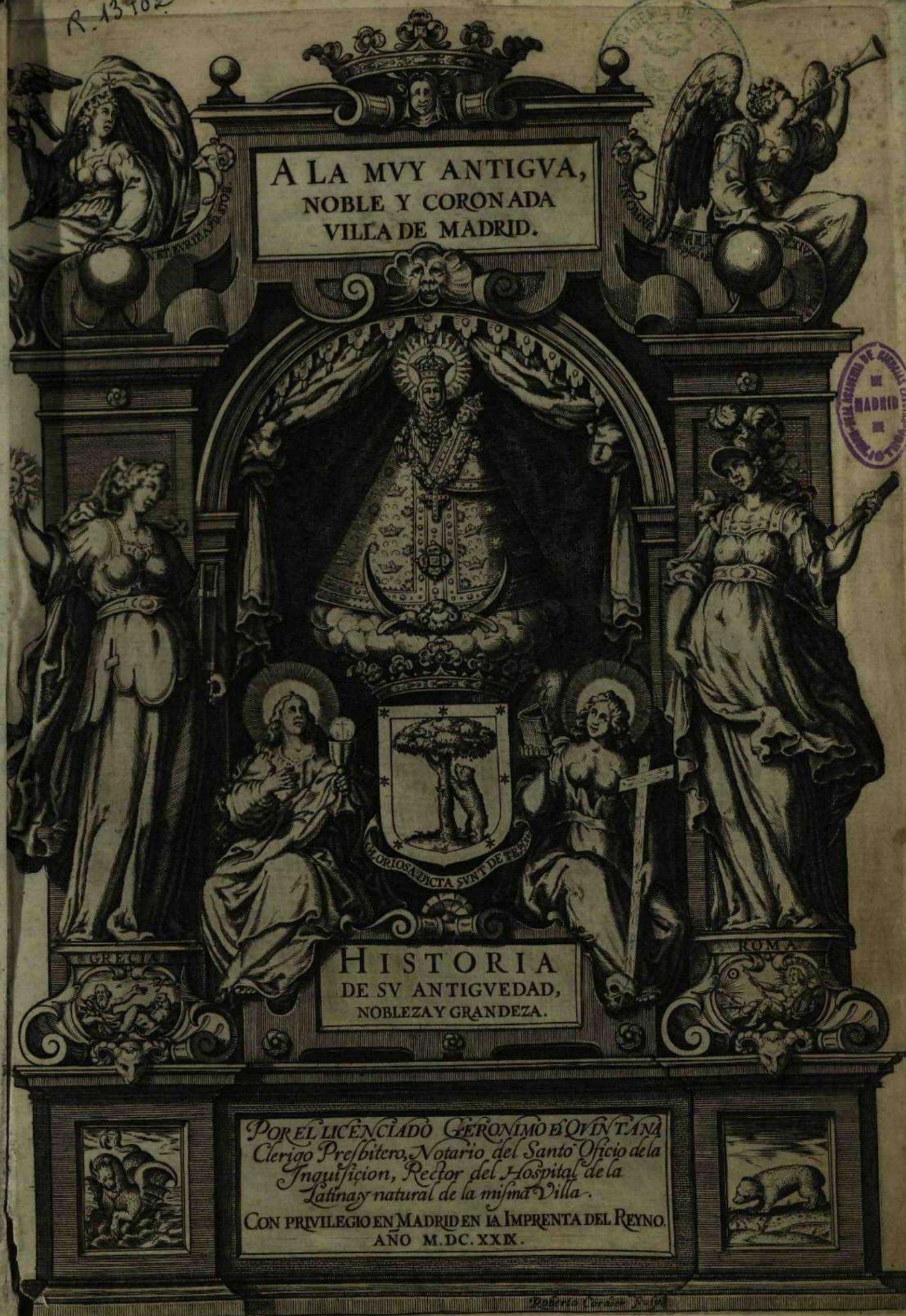


153

S. XVII

R. 13902



Suma del priuilegio.

Tiene licencia y priuilegio por diez años el Licenciado Geronimo de Quintana para poder imprimir vn libro intitulado, *Historia de la Antiguedad, Nobleza, y Grandexa de la villa de Madrid*, con prohibicion, que otro ninguno durante el dicho tiempo pueda imprimir, ni vender el dicho libro, so las penas en el dicho priuilegio contenidas. Despachado en el oficio de Martin de Segura escriuano de Camara, y refrendado de Iuan Lasso de la Vega Secretario de su Magestad. En Madrid a ocho de Março de mil y seiscientos y veinte y ocho,

ERRATAS.

Fol. 2. col. 2. lin. 9. cosas de recreacion, lease, casas de recreacion, fol. 7. pag. 2. lin. 2. beneficiarijs; lease, beneficiaris, fol. 71. col. 4. lin. 14. lo, lease, los, fol. 81. col. 2. lin. 2. o tomò, lease, lo tomò, fol. 81. col. 3. lin. 3. principios, lease, principios fol. 93. pag. 2. lin. 29. volunrad, lease, voluntad, fol. 125. col. 2. lin. 9. oras, lease, otras y lin. 40. preua, lease, prua, fol. 128. col. 4. lin. 38. juntas, lease, yuntas, fol. 130. col. 4. lin. 31. puec, lease, pues, fol. 187. col. 2. lin. 14. Alaron, lease, Alarcon, fol. 191. col. 2. lin. 4. litigo, lease, litigo, fol. 197. col. 3. lin. 5. 12. y 13. Figueroa, lease, Figueroa, fol. 284. col. 3. lin. 4. quarto, lease, santo, fol. 307. col. 2. lin. 16. prra, lease, para, fol. 317. col. 3. lin. 28. donde, lease, dende, fol. 347. col. 3. lin. 10. verificandose, lease, verificandose, fol. 355. col. 1. lin. 20. fuerça, lease, fuerças, fol. 387. col. 2. lin. 3. Filo, lease, Filipo, fol. 426. col. 1. lin. 4. Vitulos, lease, Titulos, en la misma linea, Tiuan, lease, Viuian, memorales, lease, memorables.

Vi este libro, que se intitula *Historia de la Antiguedad, y Nobleza de la villa de Madrid*, y concuerda con su original, con las emiendas destas erratas, en Madrid 27. de Junio de 1629.

El Licenciado Murcia
de la Llana.

TASSA.

ESTA Tassado este libro por los señores del Consejo Real a quatro marauedis cada pliego, como consta de su tassa. Despachada en el oficio de Martin de Segura escriuano de Camara de su Magestad en dos de Julio de mil y seiscientos y veinte y nueue.

Apro-

Aprouacion por comifsion del
Ordinario.

POR Mandado del señor Doctor don Juan de Mendieta Vicario general en esta Corte, he visto vn libro intitulado Historia de la Antigüedad, Nobleza, y Grandeza de la muy antigua y coronada villa de Madrid, escrita por el Licenciado Geronimo de Quintana natural della, y no he hallado cosa contra nuestra santa Fè Católica y buenas costumbres, antes vna bien deseada materia, escrita con tan suauè estilo, y sentenciosa erudicion, que ya no tiene Madrid que embidiar otras prouincias, pues dentro de si produce y cria hijos, que así la dexen honrada, eternizando su antigüedad, realçando su nobleza, y engrandeciendo su poblacion, intento solicitado de muchos, pero del solo felizmente conseguido. Por lo qual no solo se le deue dar la licencia que pide, sino obligarle a que con presteça le estampe, para que todos gozen tan lucidos trabajos. Fecho en san Andres de Madrid en 6. de Julio de 1627.

El Maestro Alonso Franco.

Apro.

Aprouacion por comifsion del Ordinario.

POR Comifsion del señor Doctor Don Juan de Mendieta Vicario general desta villa y su partido, he visto y leido cõ particular atenciõ y gusto la historia de la Antigüedad, Nobleza, y Grandeza desta villa de Madrid, cõpuesta y ordenada por el Licenciado Geronimo de Quintana Notario del Sãto Oficio de la Inquisicion, y Rector del Hospital de la Latina de la misma villa, y no hallo en ella cosa que desdiga de lo que la sana y Católica doctrina nos enseña, ni que sea contraria a las buenas costumbres, muchas si, que con su nouedad causaràn admiracion y aplauso general, y en que se vera quan lucido trabajo es, pues saca en ella su Autor a luz, y auerigua muchas cosas antiguas y curiosas de esta Villa, de que hasta agora teniamos muy corta noticia. Y así me parece conuiene al esplendor y autoridad della, no solo que se de a la estampa y publique esta historia, sino que se premie su Autor para que se aliente a emplearse en otros semejantes trabajos en seruicio de su patria, y beneficio de la Republica Christiana. En Madrid a 16. de Julio de 1627.

El Lic. Pedro de Arce.

Licencia del señor don Juan de Mendieta Canonigo de la santa Iglesia de Palencia, Capellan de honor de su Magestad, Consultor del santo Oficio y Vicario general de Madrid.

EL Doctor don Juan de Mendieta Capellan de su Magestad, Consultor del santo Oficio de la Inquisicion, Vicario general desta villa de Madrid &c. Auiendo hecho ver este libro no tiene cosa contra la Fè y buenas costumbres. Por lo que a mi toca se puede imprimir teniendo licencia de los señores del Consejo de su Magestad, en Madrid a diez, y seis dias del mes de Julio de mil y seiscientos y veinte y siete años.

*El Doctor Juan
de Mendieta.*

Ante mi
Simon Jimenez Notario.
92
Muy

Muy poderoso Señor.

AVNQUE Ay escrito mucho en diuersos libros, y en alguno particular y moderno, de las Grandezas desta Villa y su Corte, aun queda toda via que dezir, y siempre aura mas. Afsi he hallado en esta Historia (que V. A. me mandò ver) ampliadas y añadidas muchas cosas dignas de leerse y conseruarse en la memoria de los tiempos, particularmente las materias sagradas, vidas de Santos naturales, antigüedad de Imagenes milagrosas, fundaciones de Iglesias, y otras relaciones notables de casos graues, cuerdamente tratados, que todo muestra el buen zelo y afecto del Autor, y su mucho trabajo y estudio en inquirir y aueriguar tantas noticias, todas vtilis, y ninguna de escandalo. Seran sin duda bien aceptas y agradecidas de los que leen, si V. A. como el libro merece da licencia para que se imprima. En Madrid 4. de Febrero 1628.

Don Iuan de lauregui.

DE

DE DON GARCIA DE BARRIONUEVO Marques de Cusano, señor de la villa de Fuentes, y Valdesaz, del Consejo de Estado y Guerra de su Magestad en el Reyno de Napoles, y Alferes mayor de Madrid, que vio este libro por comision de su Ayuntamiento.

LA Historia de las Grandezas de Madrid contiene dos partes principales. Vna propia y natural de su antigüedad, religion, nobleza, valor, y fidelidad de sus habitadores: otra accidental, de la grandeza, que le ha venido, por merecer tan buena dicha, de ser Corte de nuestros Catolicos Reyes, y cabeça de su gran Monarquia. Esta vltima parte ha sido ya de proposito tratada por Autor de buenas letras, y mucha noticia de las historias, tocando de passo algunas de la primera, que siendo la principal, se deuia ilustrar con libro particular, Assumpto que toma oy el Licéciado Geronimo de Quintana en el que V. S. me ha remitido, pareciendole obligacion de vn buen ciudadano, celebrar y dar a la memoria de los tiempos y naciones la gloria de su patria. Prosiguele con mucha atencion y diligencia descubriendo lo mas recondito de su origen, lo cierto de su piedad y religion; lo acendrado de su nobleza; y lo notable de sus hazañas, suceßos, y felicidades. Pareceme deue V. S. admitir su afecto, agradecer su trabajo, y fauorecer su deseo, para que pueda salir a luz lo que ha escrito por seruirlo. Madrid a 20. de Julio 1628.

El Marques de Cusano.

AJA

AL

AL LICENCIADO GERONIMO
de Quintana en su historia de
Madrid.

EL MAESTRO IOSEPH DE VALDIVIELSO
Capellan del Serenissimo señor Infante
Cardenal.

SILVA.

A Tu desvelo sabio,
A tu ingenio estuudio,
A tu pluma eloquente,
Vencedor desagrauio
Del tiempo escafamente pereçoso,
(Que la vejez se acuerda escafamente)
MADRID tu patria illustre,
Deue el natio lustre,
El esplendor Real, el Real decoro,
Deue las repetidas ondas de oro
Desta luz, a la luz restituyendo
Sus ocultas proheças,
Sus ancianas grandezas,
Que iba el bluido ingrato anocheçiedo.
Deu: se en tanta historia
A su embidiado honor restituida
Con reiterada vida,
A quien te dio la vida dando gloria,
Que vn hijo sabio (como el Sabio dixo)
Es honra de su padre:
No eres solo su hijo,
Bres honra, no solo de tu madre,
Mas padre fuyo, pues que ser la alientas,
Y a sus dichas y glorias las aumentas.
MADRID, que es acreedora
De todos, pues a todos bien hechora
Se comunica con largueza suma
A tu ingenio, a tu estudio, y a tu pluma,
Se confiesa gratissima deudora,
Deute su nobleza,
No bien examinada Margarita,
Que a diligencias tuyas resucita
A la vida mejor de su pureza,
Deuente veneradas
Sus armas, y sus letras, su decoro,
Pues las afinas como el fuego al oro,

Con sufrida paciencia aueriguadas,
Su Religion te deue incontrastable
Desde la Aurora que gozò primera,
Del Toledano Sol, que inuariale
Con el curso del cielo persevera.
Deute su animosa
Fee, ser exemplo a tanto descendiente,
Que aposto de Abrahan la fee valiente,
La sangre generosa,
No en amagos vertida,
Sino en execuciones,
A quien dio vida la que fue a Dios vida,
A vista de los fieles esquadrones,
Y sus Santos que a Dios alientos beuen,
Accidentes de luz a tu voz deuen,
Creciendo tu desvelo,
Gloria a su gloria, y a su cielo cielo.
El cetro imperioso
Vida de ti recibe,
Por ti a la vida de la fama viene
A pesar del oluido pereçoso.
Todos loores, y honores te agradecen,
Y te retornan los que te merecen,
Tributandote loores,
Aclamandote honores,
Si bien tu ingenio, tu desvelo, y pluma,
Sin rezelo que el tiempo los consume,
Son en accion tan mucha los mayores,
Y en los que con mayor affombro abismo:
Son las virtudes ricas de ti mismo,
Que praticas y enseñas
En quien los ojos del aplauso empeñas.
O pues varon illustre que te apuras
Al fuego del amor todo hermosuras,
Acha que a luzes exemplar te gallas,
Alabate a ti mismo, pues te bastas.

ALA

A LA MUY ANTIGVA,
Noble, y Coronada villa de
Madrid.



ACTI Con obligaciones de seruir a
V. S. assi por auer nacido en esta no-
bilissima Villa, como por ser muy de
antiguo naturales della mis passados.
Descubriose la razon con los años;
los estudios (a que consagrè los pri-
ros de mi vida) perficionaron algo mi
corto talento, y creciendo la edad cre-
cio tambien el reconocimiento de tan

precisa obligacion, como es la del Natural. Y viendo que el no
corresponder a ella en materia de agradecimiento seria ingrati-
tud en razon de deuda, injusticia, y impiedad, respeto de ser pa-
tria, determinè salir (si ya no en todo, a lo menos en alguna par-
te) deste empeño. Y pareciendome que el seruicio de mas importan-
cia, que segun mi estado y profesion deuia hazer a V. S. era es-
criuir una historia que fuesse su verdadero retrato, descubrien-
do en el al mundo los realces de su Nobleza, los lexos de su Anti-
guedad, y lo presente de su Grandezza. Assumpto que muchos do-
ctamente han tocado, aunque de passo, y que para ponerle por obra
ha sido forçoso, ya por las continuas ocupaciones de mi officio, ya
por ser necessario tiempo para buscar y ver memorias y papeles
antiguos, que aya sido trabajo de diez años: con no pequeño al-
fin dellos vine a lograr mis deseos, recogiendo esta pequeña his-
toria de los granos que despues de la fertil cosecha quedaron es-
condidos en la parua. En ella, aunque tarde, ofrezco a V. S. las
primicias de mi corto caudal, por serle tan deuido el de sus hijos,
que si bien no tan lucida por ser mia, no serà la que menor luz
darà de su grandezza, sin que por esto descaezca mi esperança
de ser bien recebida, pues por lo pequeño me la aumenta, ver à

Ben.

Benjamin, que aunque el menor de sus hermanos fue el blanco de las tiernas caricias de su padre, ni tampoco por lo tarde, pues el que lo fue de familias igualò el premio del trabajo del Obrero, que fue a las onze a cultivar la viña, al de aquellos, que fueron a lo mismo, luego demañana. De las tinieblas pues de mi encogimiento saco a luz, debaxo de la sombra y amparo de V. S. el epílogo de su Antiguedad y Nobleza, cierto que si con su benignidad le admite, con su fauor le honra, y con su Grandexa le ampara, el animo alentado aspirar à a mayores seruicios.

*El Licenciado Geronimo
de Quintana.*

INTEN

INTENTO DEL AVTOR:

PVDO Tanto el amor de la Patria en pechos agradecidos de sus naturales, que por su defensa y conseruacion emprendieron inmensos trabajos, haziendo rostro a evidentes peligros. Y si bien, como dize el Principe de la eloquencia por grandes que sean, han de reputarse por ligeros, respeto de las comodidades que gozamos en ella; pero con todo esso no ha sido pequeño el que se ha tenido en escriuir esta Historia, tanto mayor, quanto ha sido menos tratado el sugeto della de Autores antiguos y modernos; pues ni los unos, ni los otros han hecho mas que tocar sucintaméte lo que requeria mucho espacio, dandonos, quando mucho, vna pequeña luz, q qual presto relámpago con su instantanea claridad nos alumbra, dexandonos luego en tinieblas: assi algunos que han empeçado a tratar desta nobilissima Villa por no hazerlo tan de proposito, ni con el fundamento que requeria assumpto de tanta importancia, nos dexaron mas oculta que manifiesta su grandeza. El nuestro ha sido dar a entender que de muy antiguo, y antes que el gran Monarca del Orbe Filipo Segundo traxesse la esta su Corte, es lugar principal y noble, y que por serlo hizieron en ella su morada los Reyes antiguos de Castilla.

Para lo qual diuidiremos esta historia en tres libros. En el primero trataremos de su Antiguedad, y primeros fundadores: de la abundancia y fertilidad de su apacible sitio, ilustrado con el fauorable clima y benigna influencia de que le dotò el cielo: de las naciones que la señorearon, poniendo cerco a sus fuertes muros, y escalas a sus torres encumbradas: del tiempo en q reberueraron en ella los rayos de la soberana luz del Evangelio, desterrando las tinieblas de la idolatria, y sacando la Fe por despojos de tan gloriosos trofeos entendimientos cautiuos, rendidos coraçones: y vltimamente del principio y origen de la venerable Imagen de nuestra Señora de Atocha Patrona desta dichosissima villa, a los pechos de cuya deuocion han tenido sus naturales en lo espiritual y temporal felicissimos aumentos. En el segundo trataremos de su Nobleza, y porque la principal es la que nace de la virtud, y tanto mas noble quanto se auetaja mas la gracia a la naturaleza, escriuiremos en primer lugar de los Santos y personas insignes en santidad, q nacieron en este pueblo, refiriendo de los Martires su maravillosa fortaleza, su inuencible constancia, y los soberanos triunfos que alcanzaron del tirano, de los Confessores, sus heroicas virtudes, la continua lucha consigo mismos, y la gloriosa vitoria de sus pasiones. Despues se tratarà de los apellidos illustres de sus naturales, haziendo memoria de su valor y esclarecidos seruicios;

Cic. i. de Orat.

Quonia sunt omnia comoda à Patria accepta nullum in commodum pro Patria graue putandum est.

à ssi

así en paz, como en guerra, valiendonos para ajustar lo tocante a esta materia de los padrones de las familias nobles deste lugar, de testamentos y papeles autenticos, de cédulas y priuilegios Reales, assegurando que si omitieremos alguno no será por falta de diligencia, sino de la noticia necesaria para la puntualidad que se pretende en esta historia. En el tercero trataremos de los titulos que pueden aumentar la Grandeza deste pueblo de su lealtad, de los seruicios hechos a sus Principes, de la asistencia que en el han hecho sus Reyes, refiriendo los que han nacido y muerto en el, y los casos mas memorables que han sucedido en esta Villa, de su Religion, gouierno, y edificios, y vltimamente de la fundacion de sus Conuentos, Ermitas, y Hospitales.

Assumpto grande, desigual a cortas fuerças, mas lo q̄ a ellas les falta suplira el deseo de acertar, ayudado del fauor del Soberano Padre de las lúbrés, a cuya gloria, y al aprouechamiēto del lector endereçamos esta obra. Dōde le ofrecemos para la memoria varios sucesos passados; para el entendimiento apacible variedad de cosas que en materia de curiosidad, aun no auran llegado a su noticia; y para la voluntad, motiuos, de deuocion de la Virgen Maria nuestra Señora, dechados de virtud y fantidad que imitar de los Santos, exemplos de valor y lealtad que seguir de sus moradores, verdaderos defengaños de las cosas del siglo, para no dexar asir el coraçon humano dellas, leyendo tragicas caydas de los que leuantò la fortuna, lo poco que se puede assegurar el que se viere en lo alto de su rueda, pues a vn boluer de ojos su apresurado monimientto causado de su continua mudança le pondra debaxo (y lo que es mayor desdicha) puesto a los pies de aquellos que en vn tiēpo humillados a los suyos lifongearon su passada grandeza. La inconstancia de las Monarchias, a quien la sucesion de los tiempos desbarata, la falta del temor de Dios destruye, y la libertad y rotura de costumbres anichila, y vltimamente la valentia, y esfuerço de los valerosos soldados, y Capitanes, el señorio y priuança de los grandes señores, la Alteza y Magestad de los Principes y Reyes, resuelta en poluo y ceniza, que es dōde viene a parar la soberania del siglo, y sus mayores glorias. Saque pues el cuerdo lector, como abeja sollicita, aunque sea de flores amargas la dulce miel de su aprouechamiento, supliendo con su discrecion las faltas que hallare en las primicias de nuestro corto caudal, cuyo empleo; y todo lo que en el presente discurso se dixere le ponemos debaxo de la censura y correccion de la santa Iglesia, y de la del prudente lector que le leyere.

Vendese este libro en casa del Autor en el Hospital de la Latina de Madrid,



LIBRO
PRIMERO
DE
LA ANTIGVEDAD
DE LA MVY ANTIGVA
VILLA DE
MADRID.

CAPITULO PRIMERO,
Assiento de Madrid, y fertilidad del suelo.

LA MVY Antigua villa de MADRID, tan conocida por su antigüedad, como nombrada por su grandeza, dichofo Alcaçaf y Patria de sus Reyes, filla y assiēto de sus Cortes, Teatro comun y venturoso de todos sus Reynos, Cabeça del mas dilatado y poderoso Imperio que conoce el mundo,

Madre y abrigo de todas las naciones; y vltimamente yema y centro de toda España; tiene su assiento; segun Claudio Ptolomeo, Estrabon, y otros Cosmografos, en la region Carpentana, en lugar fuerte y alto, sobre cabeças de montes, sitio que siempre fue escogido para las buenas poblaciones. Está en quarēta grados, y cincuenta minutos

A de

de latitud y altura de la linea Equinoccial, o Torrida Zona, y de longitud en diez grados y treinta minutos, segun Galucio.

Galucio Teatro del mundo, y del tiempo, en la Tabla de Europa.

Por la parte del Oriente, a seis leguas, tiene la villa de Alcalá de Henares, con su insigne Universidad, de donde han salido tantos y tan grandes supuestos, luzes espléndidísimas de la mayor parte del Orbe: y quatro mas adelante la ciudad de Guadalaxara; y mas Oriental a cincoeta leguas la de Çaragoça en el Reyno de Aragon. A la parte Occidental a siete leguas la villa de Casarrubios del Monte, y a veinte y dos la de Talauera, y a ochenta mas al Poniente la famosa ciudad de Vlisbona cabeça del Reyno de Portugal en la costa del mar Oceano. Al Septentrion, y a catorze leguas de MADRID está la ciudad de Segouia, y a quarta y vna la de Burgos Cabeça del Reyno de Castilla: y treinta mas adelante házia el Norte la ciudad de Bilbao, y el mar y costa Cantabrica. Al Austro, o Mediodia a seis leguas la villa de Illescas, y a doze la Imperial ciudad de Toledo, Silla illustre de la Monarquia de los Godos, y mas Austral a treinta leguas Ciudad Real, y a sesenta la noble y antigua ciudad de Cordoua, y a ochenta adelante la gran ciudad de Granada.

Por los lados destas quatro partes ay otras ciudades y villas de muy rica y buena poblacion,

que por no alargar este discurso no las referimos. Dedonde se dexa bien entender con quanta razon se dixe, que MADRID es la yema de toda España, pues por todas quatro partes está en el medio, y por ser el puto della, abraça y encierra en sí todas las grandezas y riquezas que la Proincia tiene, que son muchas y admirables, segun el parecer de los Escritores naturales, assi Cosmografos, como Historiadores: y podemos dezir, que todas nacen de aqui, como de su centro.

De la fertilidad del suelo hablan casi todos los Autores que han llegado a tratar desta nobilissima Villa, como ser Marinco Siculo, y otros, por ser cosa tan sabida y conocida en todo el Orbe. El terron de la tierra es nobilissimo, precioso, grasso, y muy fertil, que dá nobles y preciosos frutos, escogido pan en mucha abundancia, generosos vinos, regaladas y saludables frutas, fabrosas legumbres y verduras. Ayuda mucho la disposicion de la tierra, el ser lo mas y valles; de donde vino a dezirse por antonomasia, las lomas de MADRID por ser tan fertiles; pingues y abundantes, de quien hazen particular mencion Morales, Marinco Siculo; y Medina en los lugares citados. Las carnes, caça, y aues, como son carneros, torcos de los brauos de toda España, en la ribera del Rio de Xarama a dos

Steuo E. verb. M. tum. Br. ro lib. C. graphia. bo Med. Carrillo. de la función de D. scalp. en la vida la Emperatriz Ma. cap. 1. Medina de las g. dez de Pañia, cap. Bleda lib. S. Iñdros. Pifa hist. de Toledo. lib. 1. cap. Gil González en sus tro. cap. Morales de las Antigüedades de España. fol. 35. p.

a dos leguas de MADRID, ciertos, corcos, gamos, conejos, liebres en grande abundancia, perdizes, y todo genero de aues. Es delo mas pingue y mejor del mundo. El queso es muy excelente, y del mismo pasto q el de la villa de Pinto, q es el mas sabroso y sano a todo el Reyno; llamada assi, segun el parecer de los Cosmografos, por ser el puto de nuestra Europa, la qual está tres leguas pequeñas distante de la nuestra.

Los aires de q goza MADRID, son limpios, puros y delgados, a quien se atribuye la continuación de la salud q tiene. Su costelacion es humeda y calida, disposicion capaz para producir las cosas necesarias a la naturaleza, no solamente de España, sino de otras Proincias y Reynos muy remotos, como se ve por experiéncia, pues las plátas q se há trasplantado de otras partes en su tierra, son mas fabrosas. Goza de las quatro partes del año en vna moderacion y téplança, q ni el Inuierno es demasiadamente riguroso con sus frios, ni el calor del Estio es grande, siendo el Verano vistoso y agradable, y el Otoño fofsegado y apacible. Tiene las cosas con tanta abundancia, q es vno de los lugares mas proueididos de nuestra Europa, y sin duda el mas abundante de toda ella; a quien la fertilidad de sus comarcas la hazen tan abundante, q en nuestros tiempos ha podido sustentarse la Corte tantos años.

De la fertilidad del suelo, y se

lizes aspectos de sus Astros, nace el tener MADRID amenísimos prados, frescos y apacibles prados, deleitosas riberas, y dehesas llenas de sustento y pasto para el ganado; casi infinitas huertas y jardines con variedad de flores y rosas olorosas, de q hablaremos quando se trate de las casas de recreacion q en el se há hecho. Al fin la naturaleza se ha mostrado con este sitio tan larga y liberal, q parece hizo en el deposito de toda su hermosura y riqueza, criando en su contorno algunas piedras de valor y estima, y entre ellas Iacobo de Treço en nuestros dias halló vn diamante, q a no ser blando, fuera de mucho precio, del qual haze mécio, por ser cosa particular, Ambrosio de Morales, por estas palabras: *Iacobo de Treço, Lombardo de nacion, escultor singular y hombre dulce en condicio y conuersacion, joyero de su Magestad, ha labrado vn diamante tabla tan grande como dos uñas del pulgar juntas, de vna piedra cogida en vn arroyo alli cabo Madrid, guardando vn pedazo de la piedra bruta para mostrarlo junto con lo labrado, porque se vea de dode se tomó. En color y resplandor, y todo lo demas que a la vista puede agradar, no dará aquel diamante la vitaja a ninguno de los Orientales, y assi se puede tambien creer tiene buena parte de las virtudes que a aquel genero de piedras se atribuye. Solo le falta la dureza: porq como el mismo Iacobo agudamente dize, naturaleza quiso hazer diamantes en España, y tuuo con la calidad del terreno fuerza*

Lib. 3. 645

Morales en el lugar citado, fol. 46. pag. 4

para darles todo el lustre entero; mas saltóle para endurecerlos del todo. Hasta aqui Morales. Y en la cuestra dode al presente está la ermita del glorioso S. Isidro, y en el arroyo de la casa del Cāpo, se hallan cristales tā puros y limpios, q̄ dellos se hazen finissimos clauques de maravilloso lustre, de agradable vista. Hallanse tābien, como dize Gil Gōçalez en el lugar citado, Celidonias, en q̄ se esculpēvistosos Camafeos, Nicles, Cornerinas, y Turquesas. Tābiē se presume ai algunas minas, por q̄ por el mes de Agosto de mil y seiscientos y veinte y dos se descubriovna de Acogue detras del Conuento de Sāta Barbara, hazia la fuente Castellana, q̄ se mādò cegar por incōuenientes que se ofrecieron.

CAPITULO II.

Origen del Rio Mançanares, y fuentes que fertilizan este sitio.

Fertiliza y baña este sitio el Rio Mançanares, q̄ si biē no es caudaloso, es apacible, sin perjuizio, y agradable: porq̄ de no terlo nace el dexarse gozar sin peligro de la vida delos q̄ por recreaciō ò enfermedad entran a bañarse, y sin riesgo d̄ q̄ sus vapores, leuantados con la fuerça del Sol, puedā menoscabar la salud de sus moradores. Tiene su origē de vna fuente q̄ nace en vna alta sierra, aū no media legua del lugar de Mançanares, viniēdose despeñando a dar a la propia villa; dedode por passar por jūto a sus

casas, y nacer en su termino, tomò el nōbre de Mançanares. Toca en el Pardo, antigua recreaciō de nros Reyes; y llegando a vista de la Casa Real del Cāpo, va fertilizando con sus ferenas ondas deste sitio las riberas, criādo en sus margenes mastrācos, trebol, y otras yeruas olorosas; y caminando entre fotos y arboledas, distancia de diez leguas desde su nacimiento, pierde el nōbre, jūtandose cō el rio Xarama, jūto a vn pueblc q̄ se llama Vacia-madrid. Dezia del el Cōde Iuan de Rhibiner, Embaxador q̄ fue del Emperador Rodulfo II. de Alemania, q̄ era el mejor rio q̄ auia en toda Europa, porq̄ se podia en coche y a cauallo ir por medio del tres y quatro leguas, sin peligro alguno, gozādo d̄ vna y otra parte de amenos fotos, y verdes alamedas, cuya frescura, y el silēcio de las aguas, cō la suau harmonia de las aues, q̄ en su espesura se aposentan, no solamēte deleitan y apacientan los sentidos, sino tābiē recreā las potēcias interiores, y se desahogā tomando nueuas fuerças los espiritus vitales. El agua es muy delgada y saludable a los q̄ tienē mal de piedra, estādo reposada; y cō ser tal la del dorado Tajo, embiā desde Toledo sus Ciudadanos por la de nuestro Mançanares.

Tiene vna puēte de piedra hecha de cāteria, q̄ llamā Segouiana, tomādo el apellido de la ciudad mas cercana y d̄ mas nōbre, por salir por ella a la d̄ Segouia.

Hizose

Hizose en tiēpo del Prudēte Rey Felipe II. gastose grā suma de dineros, cōtribuyēdo para ella todo el Reyno. Muchas vezes, y en diferentes ocasiones se procurò traer por este rio al de Xarama, y esto es tan de atras, q̄ refiere el Capitan Gōçalo Fernandez de Quiedo Coronista de las Indias, q̄ el Rey D. Iuan el II. le quiso traer, y auiedole hecho niuelar y mirar cō mucha diligēcia, se hallò se podia hazer, y q̄ a muy posible, trayēdose desde la puēte de Xarama, q̄ está antes de llegar a la veta de Viueros camino de Alcalá de Henares, viniendo guiada el agua a dar al pie de la torre de S. Pedro desta Villa, y desde alli a los pilares q̄ llaman Caños viejos, para salir entre las guertas q̄ antiguamēte llamarō el Poçacho, q̄ al presente es la Callenueua, que va derecha a la puēte Segouiana, por encima de la qual auia de entrar en Mançanares; afirmando q̄ para los q̄ fabiā y auia visto la tierra, era cosa muy posible. Mas los deseos del Rey se mallograron con la muerte q̄ le sobrevino, q̄ es la q̄ ataja y corta el hilo de la vida, y cō ella el delos dissinios humanos, aūq̄ sean de Reyes. Despues acā las vezes que se ha tratado, no se ha puesto por obra, por algunos incōuenientes q̄ se hā cōsiderado, y entre ellos el q̄ ha hecho mas resistēcia a su execucion, ha sido el agrauio y perjuizio q̄ se seguia a los dueños de los molinos de aquella tierra, pues faltandoles el

curso del agua, auia de perecer, y faltar su rēta. Passan cerca deste sitio los rios Guadarrama, Xarama, Henares, y el caudaloso Tajo.

Con estar este sitio tan eminēte y alto, por ser (como se ha dicho) cabeças de mōte, es grande la abūdancia de agua q̄ tiene, asifide poços, como de fuētes, y en muchas partes del está tan cerca de la superficie de la tierra, y tan someros los poços, q̄ cō el braço pueden sacar el agua dellos. Las fuentes son sin numero; y no trato de las nueuamente acrecētadas, de cuya suntuosidad se tratarā en su lugar; sino de las antiguas, para q̄ no se pierda la memoria dellas, de las quales algunas son de agua preciosa y singular, como son las de Lauapies, las de Leganitos, q̄ ellas y los poços destes barrios son estremadas y excelentes. Las del Prado de S. Geronimo, y entre ellas las del Caño Dorado, del Oliuillo, y de la Sierpe, sin otras muchas, y las de nueue raças grandes de piedra, q̄ ay en el, causādo marauilla a los que ven el altura a que sube el agua dellas. La del Humilladero de nuestra Señora de Atocha, y dētro del patio del Conuēto la de Sāta Polonia, que por nacer devna ermita antigua dedicada a aquesta Santa, tomò della el nōbre, cuya agua se ha experimentado haze marauillosos efetos en las enfermedades de piedra, y mal de riñones. La de la Priora, jūto al Monasterio

A 3 Real

Quiedo lib. de las Quinquagena.

Lib. 3. c. 57.

Real de la Encarnaci6n. Las fuentes del Peral entre el Monasterio de S. Domingo el Real, y el Muro en el Valle. La q̄ llaman de S. Pedro en las casas de D. Fadrique de Vargas. Las de los Caños viejos, que las mudaron mas abaxo de su antiguo puesto, en la Calentueua de la Puerte Segouiana, donde solian nacer las aguas de las huertas del Poçacho, debaxo del Estudio de la Viila.

o Fuera del lugar la de S. Isidro, q̄ el mismo S̄to hizo de la otra parte del rio en la cabeza de vna cuesta; q̄ como fue milagroso su principio, asi lo son, y infinitos los efetos q̄ cada dia obra N. S̄n̄or por medio suyo, san̄do cō el agua della d̄ calēturas y diuersas enfermedades. La del Angel de la Guarda, q̄ por estar jūto a la ermita, tomò della su apellido. La del Sol en el camino del Pardo, y la Fuen-castellana en el de Hortaleza. Las de los Recoletos Agustinos, en cuyo arroyo dizē los q̄ entiēdē de minas, ay t̄a gr̄a de abūdācia de agua por descubrir, q̄ della se pudieran hazer innumerables fuētes, como se han hecho en n̄ros dias de la q̄ h̄a descubierta en el de Valnegral y su cōtorno, y esto sin las de los Pilares, gr̄ades y comunes albercas, caños, y abreuaderos para dar agua a los cauallos, mulas, bestias y ganado d̄l seruicio del pueblo, sin las que ay dentro de Monasterios, huertas y jardines, y otras particulares, que son casi infinitas.

CAPITULO III.

Muestrase lo q̄ antiguamente fue en esta Villa Matua Carpentana, y lo que llamaron los Autores antiguos Maiorito.

PARA q̄ encoñta t̄a antigua procedamos cō claridad, es necesario declarar, q̄ es lo q̄ los autores antiguos llamarō Mantua Carpētana, y q̄ es a lo q̄ pusieron nōbre de Maiorito; de cōde se deriuua el de MADRID, como en su lugar diremos: por q̄ aūque al presente es vna misma poblaci6n, no lo fue en sus principios, por ser diferētes sus fundadores, y diuersos los tiēpos en que se fundarō, siendo mucho menos antigua la parte deste pueblo q̄ llamarō Maiorito, q̄ la que antiguamente se llamò Matua Carpētana, de cuya fundacion trataremos en el capitulo siguiente. La qual era vn pueblo pequeño, si bien fuerte y murado, cuyacerca, empeçando por la Puerta de la vega, subia por detras de las casas del Marques de Pobar, y de las suntuosas del Duque de Vzeda, haziēdo diuision entre ellas y lo q̄ se solia llamar la guerta de Ramō, q̄ cae en frēte de la casa Real de la Moneda. Remataua este liēco en el arco de Santa Maria, cuya entrada era muy angosta, al modo de la de la Puerta de la vega, y por serlo, le derribaron para ensanchar aquella entrada, haziendo tres arcos de ladrillo al modo de los de la Puerta de Alcalá, aūque no t̄a suntuosos, que t̄abiē se vinierō a derribar en n̄ros tiempos, quando

Cap. 16.

do entrò la serenissima Reyna D. Ana. Continuuaua a aquel arco antiguo la muralla, subiendo por jūto a vna calle q̄ se llama de la Parra, y va a dar a las casas q̄ oy s̄o del Principe de Esquilache; y de alli baxaua por otra q̄ est̄a enfrente de S. Gil, dōde deuiã de auer otra puerta para salir a los lugares circūuezininos, cerrādo con el Alcaçar; y diuidiēdo lo q̄ es aora el Parque, se jūtaua cō la Puerta de la vega por la otra parte.

La muralla era fortissima de cal y cāto, y argamasa, leuātada y gruesa, de doze pies en ancho, cō grandes cubos, torres, barbicanas y fosos: el Alcaçar fuerte como oy se muestra. Auia vn Castillo muy fuerte, q̄ por serlo t̄ato, le llamauā Fortaleza, y por otro nōbre la Torre Narigues d̄l Poçacho, por estar en forma de nariz, y jūto a las aguas del Poçacho, como consta de papeles antiguos, dōde auia vn Castellano y gēte de guarnici6n, el qual estaua enfrente del Alcaçar jūto a la Puerta de la vega a la parte del muro dōde arriman las casas del Marques de Pobar, q̄ son casi frontero de la Iglesia Mayor de S̄ta Maria. Otra torre auia en el cāpo fuera de los muros, cerca de los caños q̄ al presente llamamos del Peral, en lo alto del juego de la Pelota, poco distāte del Alcaçar, q̄ dezian la torre Gaoña, y por otro nōbre Alcapierna, por v̄tura, por q̄ quando disparaua la Artilleria q̄ tenia d̄tro, hazia alçar las de los cōtrarios; quedādo el pueblo en medio della y de la Fortaleza, con q̄ era inexpugnable. Esta-

ua el Alcaçar t̄a bien proueido de armas, q̄ se hallarō en el en tiempo de las Comunidades, como lo dize Fr. Prudēcio, ochocientos arneses, mil lanças de armas, ciēalabardas, quatro falconetes, tres tiros, q̄ cada vno tiraua pelota de vn quintal; trecientas pelotas de hierro colado, quatro tiros de artilleria, veinte mil picas, dos mily docientas escopetas, dos mil celadas, dos cañones gruesos, diez y siete quintales de poluora, ocho tiros de campo, cinco mil coseletes; sin otras muchas armas q̄ se facarō para la jornada de los Gelues, en tiempo de los Reyes Catolicos.

Y aūq̄ lo mas destas antiguallas se ha echado por tierra, y allanado para ornato y comodidad de la vivienda destes tiempos, con todo esto han quedado memorias desto, por q̄ a dos casas de la esquina de la calle de la Parra q̄ hemos dicho subia a las del Principe d̄ Esquilache, por las q̄ oy son de d̄o Gregorio de Salazar vezino y Regidor de MADRID, entra vn liēco del muro q̄ tiene mas de sesenta pies de largo, indicio grande de q̄ se continuaua por alli adelante por la parte q̄ poco ha diximos; demas de q̄ siempre se ha tenido por cierto auer tenido esta Villa dos cercas, y lo dize el M. Juan Lopez de Hoyos Catedratico de letras humanas, en el libro del recibimiēto q̄ hizo MADRID a la serenissima Reyna D. Ana de Austria, q̄ por declarar lo q̄ hemos dicho, referiremos sus mismas palabras: *La puerta (dize) de la segunda muralla deste Pueblo, q̄ vulgarmente llama-*

F. Prud. 1. p. lib. 5. 9. 1.

M. Juan Lopez.

llamauan el arco del Almudena, y oy re tiene el sitio donde estaua, nòbre de Arco de Santa Maria del Almudena, por una santa Image antiquissima que está en ella, de que en su lugar se tratará. La qual Puerta con una torre cauallero fortissima de pedernal se derribò y rò pio para ensanchar el passo para la entrada de la Reyna Dona Ana nuestra Señora, y estaua tan fuerte, que con gran dificultad muchos Artifices con grandes instrumentos no podian desfençar la canteria. Hasta aqui el M. Iuã Lopez, donde claramente dize huuo dos murallas, y quan fuerte era el arco antiguo de Santa Maria, q̄ era puerta y entrada de lo q̄ llamaron Mantua Carpentana, como se ha dicho. Lo mismo dize el Licenciado Gregorio Lopez Madera del Còsejo supremo de Castilla, en los Discursos del Monte-santo de Granada, donde hablado de MADRID dize: *Y despues sobre la antiguedad que toda esta cerca muestra, considere rare quãto mayor la tiene la otra de menor circuito, y de otra diferente, que es la que va por detras dela Iglesia de Sãta Maria, desde el Palacio Real hasta la Puerta que llaman de la vega, y que de alli boluia por delante de la Iglesia, ha ziendo un pueblo casi quadrado, conoce ra tan claro que todo aquello es de tiempo de Romanos, o mas antiguo, como si estuuiera llena de inscripciones suyas.*

Lo q̄ se dixo Maiorito antiguamente, comiença desde la Puerta de la vega, y baxa a la Calle-nueva (que va a la Puerte Segouiana) desde alli sube a las Tenerias viejas q̄ dicen la Costanilla, y a vista del còuente de San Francisco, llega a la

Puerta de Moros, y baxando por la Caua baxa de San Francisco, remata en la Puerta-cerrada; y subiendo por la Caua de San Miguel, llega a la Puerta de Guadalaxara, desde donde baxando por la calle de las Fuentes, y por detras del juego de la Pelota, da fin en la Puerta de Balnadu, que estaua junto a la casa del Tesoro, haziendo por alli trauaçon con la muralla antigua. Y por lo que se hizo mayor con esto que se aadiò, le llamaron Maiorito. Esta cerca, como menos antigua que la primera, aunque lo es harto, està mas en pie, y se ve mas patente; si bien està desmantelada por algunas partes, y cada dia la van derribando por hartas; cosa que deuiera conseruarse, y no dar lugar a que se perdieran memorias de tanta importancia, que hazen no pequeña falta a los Escritores, para escriuir con la puntualidad que pide la verdad de la historia; y no la haze menor a los mismos lugares, pues por esso vienen a perder la noticia de su antiguedad. Fue pues distinta fundacion la de Mantua Carpentana, y la de Maiorito, y tanto que como en los capitulos siguientes diremos, huuo mas de mil ciento y cincuenta años de la vna a la otra, aunque al presente es todo vn cuerpo.

CAPITULO III.

Passan los Griegos a España, y fundã nuestra Mantua Carpentana.

Despues de la muerte del Rey Abidis, por el año de mil y setenta y nueue, antes dela Encarnacion

cion de Christo Señor nuestro, el qual fue vltimo Rey de España, en quien se acabò la sucecion de los antiguos Reyes della, y tan excelente Principe, que parecio bien claro no auer sido sin gran misterio su marauilloso nacimiento y criança, y los milagros que la Magestad Diuina obrò para librarle de la muerte, tantas vezes quantas su lasciuo padre procurò darle, porque le guardaua para biẽ destos Reynos. El fue el que reduxo a los Españoles (que viuiã como barbaros por los campos, comiendo yeruas, frutas siluestr es, y carne de animales que matauan con arcos, laços, y otros artificios) a que viuiessen vida de hõbres, acostũbrandoles en el camino de la virtud y humanidad, como lo refiere Pedro de Medina, y otros. Muerto pues el Rey

Abidis, como no dexò suceffor, leuantaronse grandes alteraciones entre los naturales, efetos de la ambicion y deseo de mandar. A este trabajo se recrecio otro el mas raro que se ha escrito, y fue que vino vna tan gran seca en estos Reynos, que durò veinte y seis años que no llouio; aunque Manuel Correa en la historia de los Reynos y señorios de España, afirma que fueron veinteynueue. En fin della hazen todos los Historiadores Españoles señalada memoria, por ser cosa indubitable y de tanta ponderacion. No quedò fuente ni rio que no se secasse, sino fueron Ebro y Guadalquivir, que lleuauan muy poca agua. La tierra se abrio por muchas partes, con grandes hendeduras, que

fue causa de no poderse caminar, ni de ponerse en saluo los affligidos moradores, de los quales perecieron los mas ricos, por fiarse de la prouision abundante q̄ tenían hecha, suficiẽte a su parecer para buenos años, ignorando que la prouidencia humana no tiene fuerças contra la diuina, a los quales al mejor tiempo la fuya les hizo falta, y quando quisieron librar se no pudieron, y asì perecieron miserablemente: mas los pobres que no pudieron preuenirse, humillados con el castigo que les venia de la poderosa mano, obedeciendo a su sentencia salieron desterrados de su patria, passaron a Italia, Francia y Grecia, de suerte que quedò toda España despoblada, sino fue algunas partes de Asturias y Galicia, que por ser tierras humedas y cercanas al mar, se pudieron conseruar; en todo lo demas quedò yerma, sin gente, sin animales, y sin cosa verde, sino fue qual o qual olivo o granado ribera de los rios sebre-dichos.

Mas quando la Magestad de Dios quiso hazer demostraciõ de su misericordia, al fin deste tiempo embiò abundancia de lluias con que la tierra se refrescò, y poco apoco al cabo de tres años tornò en su fuerça y vigor, y los Españoles q̄ andauan derramados en diuersas partes, en viendo cumplido su destierro, y que los tiempos se auian mejorado, se boluieron a su patria. La fama desta despoblacion, y de la mejora de los tiempos, junto con la noticia q̄ se tenia

la Anacefa-
leofis, cap 4.
Pineda 1. p.
lib. 3. cap. 17.
num. 2.
Mariana 1. p.
lib. 1. c. 13.

Madera en
los Discursos
del Monte-
santo de Gra-
nada, c. 12.

Hazé memoria desta seca Medina lib. de las grãdezas de España, c. 8. Correa historia de los Reynos y señorios de España. Historia general, 1. part. lib. 1. cap. 13. D. Alfo de Cartagena, Arçobispo de Burgos, en

de la

de la fertilidad y riquezas d'España, así por averla visto en tiempo de su prosperidad, como por oídas de otros fue ocasión q' muchas gentes estrágeras passáse a poblarla, viniendo pueblos enteros (como lo dize Mariana) con mugeres, hijos y haciendas, a morar en ella, ocupando aquella parte de tierra, q' entedia cada qual feria a proposito. Entre los quales fueron algunos Capitanes Griegos, como Astur criado de Meno, el qual traxo consigo grandes compañías, y pobló muchos lugares en Asturias, y entre ellos la ciudad de Asturica, q' agora se llama Astorga, como lo dize Silio Italico. Después del vino Diomedes Griego, y pobló ciertas poblaciones de los q' vinieron con él, llamados Grayos, q' es lo mismo q' Griegos; y fundaron en la ribera del rio Minio la ciudad de Tyde, q' al presente llamamos Tuv. Menesteo, otro Capitán Griego, llegado junto a Cadiz, dio nombre al puerto de Menesteo, q' agora se dize de Santa Maria; y Ulises edificó la ciudad de Lisboa a la boca del rio Tajo, como lo dize Estrabon y Solino.

Entre estos Capitanes por este tiempo passó a España el Principe Ocno Bianor, hijo de Tiberio, o Tiberino Rey de la Toscana, y de los Latinos, y de la Hada Máttho, q' floreciendo en Tebas, y usando su arte de adivinar, la lleuó Teseo, quando hizo guerra a Creonte: mas como Teseo fue despojado del Reyno de Atenas, ella se metió al mar, y derrotado en las costas de Italia, la recogió el Rey Tiberino, y tuvo en ella al Principe Ocno Bianor, a quien

Virgilio en sus Eneidas llama Capitan de guerra, el qual nació después de la muerte desgraciada de su padre en la guerra que hizo a Glauco Cretense, y estando la victoria de su parte, cayó en el rio Albulia, y se ahogó en él, tomado por este suceso el nombre de Tiber de allí adelante el rio. Naciendo pues huérfano nro Principe, y desheredado, porq' en el Reyno de los Latinos auia sucedido su hermano Agripa Siluio, y el de Toscana auia usurpado la tiranía de Mecencio, inclinóse con la edad a las armas, y creciendo con ella el animo juvenil, y juntamente la codicia de valer, q' es la poluora q' haze de ordinario levantar la llama del deseo de ver tierras estráñas, passó a estas de España, y reconociendo este sitio, su abundancia y fertilidad, el fauorable clima, la benignidad del cielo, y la fortaleza del puerto, parecióle a proposito para hazer en él vna buena población. Sino es q' digamos, que ya q' no heredó ninguna cosa de su padre, heredasse algo de la ciencia, en q' tanto florecio su madre Máttho, mediante la qual tuuiesse tan de lexos seguros pronosticos de la grandeza a q' auia de llegar en estos tiempos la pequeña población q' en él se hiziesse, y así quiso dar principio a ella, fundando en él a nuestra Mantua Carpentana de q' vamos hablando, como lo dize Tarafa, de quien lo han tomado después acá todos los modernos. Cercóla con la muralla fuerte que hemos dicho en el capitulo tercero: hizo a vn lado en lo más alto a la parte q' mira al rio, vna fortaleza

Virg. Aeneid. & Eclog.

Tarafa de ortig. & rebat. Hispan. circa annum ante Christu nato 1059.

Mariana, l. p. lib. 1. c. 14.

Silio Italico.

Estrabon. Solino.

leza inexpugnable, desde donde se descubre mucho campo. Pareció buelta a Italia, quizá llamado de los Toscanos, donde auiendo sido expellido Mecencio del Reyno de Toscana, y después del Tarcote, q' ausente Ocno se introduxo en él, se le restituyeron, dándole la posesión del condeplauso: después de lo qual, solicitado de la memoria de la Mátua q' dexó en España, no pudiendo sufrir su ausencia, a imitación suya fundó en la Hesperia mayor, q' es Lombardia, la grã ciudad de Mátua, q' oy es Ducado y Potestado de Italia.

CAPITULO V.

Prueuase q' nuestra Mátua Carpentana es fundación del Principe Ocno Bianor, de nacion Griego.

Por no alargar el discurso del capitulo pasado, dexamos para este la prueua de lo q' en él se dixo: y en quanto a q' nra Mátua sea fundación de Griegos, demas de

Denotat hic praesens Coluber monimenta priorum, Mantua, qui Patrum te munere sibi. En tibi gestamen Gracorum, pulchra et vetustas Memoriae sint nobis, hoc docet, unde tua.

Que en nuestro Castellano dicen, O Mantua, esta Culebra, o Dragon, significa las memorias de los primeros fundadores que te cercaron. Ves aqui que esta diuina de los Griegos nos enseña la hermoza antigüedad de tus muros. Y en otra parte dize estas palabras: Entre las antigüedades q' evidentemente declaran la nobleza y fundación antigua de Madrid, ha sido vna, q' el mes

Libr. de la muerte de la Reyna Doña Isabel de Balois.

que lo dize Tarafa en el lugar citado, el M. Iuan Lopez, en el libro del recibimiento q' hizo esta villa de MADRID en la entrada de la serenissima Reyna D. Ana de Austria, y en el de la muerte de la Reyna D. Isabel de Balois, con Iuan de Medoça en el libro q' intituló del Buéplazer, el Colegio Imperial en el lib. de las horas funerales de la Emperatriz Maria, y otros, es tradición constante, conservada siempre en este lugar, tan admitida de todos, q' no admite duda: lo qual con prueua el auerse hallado encima de vna de las Puertas desta Villa, vna Serpe, o Dragón grande esculpido en vna piedra berroqueña, que era diuina de los Griegos, y así la dexaron por armas en nra Mátua, como fundación suya, y oy se muestra en la casa de los Estudios de la Villa. Así lo dize el M. Iuan Lopez en vno de los lugares arriba citados en estos dos disticos Latinos.

M. Iuan Lopez. D. Iuan Hurtado de Medoça. Colegio Imperial. Carrillo It. 2. de la Fundación de las Descalças, cap. 1. Bleda lib. de S. Ildro, c. 3. Gil Gonzalez, en su Teatro, c. 11.

de Junio del año de mil y quinientos y sesenta y nueue, por ensanchar la Puerta cerrada, derribaron. Estaua en lo alto de la Puerta en el lienzo de la muralla, labrado en piedra berroqueña en espátula y fiero Dragón, el qual traian los Griegos por armas, y las usauan en sus vanderas, como parece en las Historias. Hasta aqui Iuan Lopez. Y aunque esta puerta es vna de lo q' después llamarón Maiorito, el qual no es fundación de

de Griegos, es muy creible q̄ esta
ua en alguna de las de nra Man-
tua, y derribádola pusierō la pie-
dra en que estaua esculpido este
Dragō en la Puerta-cerrada, pa-
ra q̄ no se perdiessse esta memo-
ria. Tābien es prueua de lo q̄ va-
mos diziendo, el auer se llamado
antiguamēte esta Villa Viseria,
q̄ es lo mismo q̄ el lugar del Dra-
gō, como se dira en el capit. on-
ze, por la Sierpe, o Dragō, q̄ co-
mo fundaciō d̄ Griegos (cuya es
esta diuina) tenia antiguamente
por armas. Así lo dize el Cole-
gio Imperial de la Cōpañia de
Iesus en el lugar citado, que lo
refiere de Tarafa comentador
de Claudio Ptolomeo.

Supuesto pues, q̄ nuestra Mā-
tua es fūdaciō de Griegos, resta
de prouar que el Principe Oco
Bianor Griego de naciō, fue el q̄
la fūdō: así lo tiene Tarafa, el Co-
legio Imperial, Carrillo, Bleda
en los lugares citados, y Gabriel
Lobo Lasso de la Vega Historia-
dor vniuersal, en vna Resumpta
manuscrita de las cosas particu-
lares de MADRID, y otros. Prue-
uase tābiē de la tradiciō q̄ se tie-
ne recibida de todos en este lu-
gar, de auer sido el Principe Oco-
no, y su madre Mātho los prime-
ros fūdadores del. Y en cōfirma-
ciō della el año pasado de mil y
quiniētos y nouēta y nueue, entre
los arcos, triūfos, y trofeos d̄ diuer-
sas memorias, y historias anti-
guas q̄ se hizierō para la entrada
de la serenissima Reyna D. Mar-
garita de Austria muger del Ca-

tolico Rey D. Felipe III. de glo-
riosa memoria, q̄ fue en veinte y
quatro de Otubre del mismo a-
ño, se fabricarō en la Puerta q̄ lla-
mā de Alcalá, tres arcos altos d̄
ladrillo, q̄ por la breuedad del
tiēpo no se pudierō hazer de pie-
dra, aunq̄ imitarō su color, y por
remate de los dos menores se pu-
sierō dos bultos grādes muy per-
fetamēte acabados cō estrema-
do arte de estatura gigātea, el v-
no del Principe Oco, cō las lla-
ues doradas de la Villa en las ma-
nos, dandolās a su Magestad: el
otro de su madre Mātho, e fūciō
dola vna Corona, en señal q̄ la re-
cebiā por su Reyna y señoa. La
misma historia se reuouō des-
pues Lunes veinte y vno de Di-
ziēbre de mil y seisētos y quin-
ze años, para la entrada de la se-
renissima y Christianissima Rey-
na nuestra señoa D. Isabel de
Borbō hija de los Christianissi-
mos Reyes de Frācia, muger de
D. Felipe Domingo III. N.S.
con tā crecido jubilo y alegría,
quāto lo son las esperāças del a-
crecētamiento de entrābes Rey-
nos, y biē vniuersal de la Iglesia
Catolica.

De dōde se verifica y prueua
el tenerse por muy cierto, tuera
de toda opiniō, q̄ fuerō sus funda-
dores: porq̄ en actos publicos y
de tāta Magestad y grādeza, ce-
mo eran las primeras entradas
de dos Reynas mugeres de dos
tan grandes Monarcas, no auia
de ponerse semejante trofeo y
memoria, sin muy gran fun-
damen-

damēto, particularmēte donde
ay en letras humanas y diuinas, y
en todo genero de ciēcias, perlo
nas tā doctas. Y quādo a la tradi-
ciō constāte se jūta la pintura, es
argumēto de la verdad, tā fuerte,
q̄ no admite excepcion ni duda;
fuera d̄ q̄ no ay autor antiguo ni
moderno q̄ diga lo cōtrario, ni
auer sido otros sus fundadores. Y
el auer hecho este Principe tā pe-
queña poblaciō, como queda di-
cho, fue porq̄ la tierra estaua tan
despoblada de sus propios mora-
dores, despues de la grā seca refe-
rida, q̄ no podiā las gētes estrāge-
ras hazer grandes poblaciones,
porq̄ harto hariā de traer lo ne-
cessario para cōquistar, sin traer
tābiē para poblar suficiētēte
ciudades grādes: y por esta razō
las fundauan pequeñas a modo
de presidios y fortalezas, q̄ cō po-
ca gente podian dexar la nueua
fundacion cō seguridad y a buē
recaudo.

CAPITULO VI.

De la diferencia de contar los años
en diferentes tiempos.

Porque en el capitulo siguiē-
te hemos de tratar del cōpu-
to del año enq̄ el Principe Oco
fundō a nuestra Mantua, y en el
discurso desta historia serā forço
so hazer memoria del tiēpo en q̄
las cosas sucedieron, parecio ne-
cessario con la breuedad possi-
ble tocar algo de la diferencia q̄
todas las naciones hā tenido en
contar los años. Para lo qual no-
taremos cō el Maestro Medina,

q̄ todas ellas hā tomado princi-
pio en el cōtar d̄ la cosa mas me-
morable q̄ les huuiesse sucedido.
Y así los Griegos le tomarō de
los juegos q̄ ordenō Hercules del
dios Iupiter Olimpo, q̄ se haziā
de quatro en quatro años: a los
quales llamaron Olimpiadas, y
començarō seteciētos y ochenta
antes de la Encarnaciō de Chris-
to S.N. por lo qual dixo Vsuar-
do q̄ nacio en la Olimpiada ciē-
to y nouēta y cinco, q̄ multiplica-
dos por quatro hazen los seteciē-
tos y ochenta años de su princi-
pio. El mismo modo d̄ cōtar ob-
seruaron los Romanos, tomādo
principio desde la poblaciō o fū-
daciō de su Ciudad por Remo y
Romulo, segū Salustio, Tito Li-
uio, y Iustino, diziēdo, A tantos
años de la poblacion de Roma
sucedio esto.

Despues de lo qual, creciēdo el
señorio y fuerças de los ciudada-
nos, no pudiēdo sufrir el yugo ti-
rano de sus Reyes, los sacudierō
de si, gouernādo se por Cōsules, y
consagrando al dios Iupiter vn
tēplo, ordenarō se hincasse en el
vn clauo, y q̄ de alli adelāte se cō-
tasse desde q̄ se fixō en el clauo,
segū lo refiere Tito Liurio en sus
Decadas. Tābien contaron por
Lustros, que significa espacio de
cinco años: porque aunque las
suplicaciones generales, de que
tuuieron principio, se hazian de
quatro en quatro, no se ha de
entender que se hazian el pos-
trero de los quatro, sino el a-
ño siguiente, y así viene a ser vn
lustro

Olimpiadas

Vsuardo.

Salustio.
Tito Liurio.
Iustino.

Lustros.

Medina.

lustro espacio de cinco años; o porq los Romanos echaro cierto tributo a los ciudadanos, el qual pagauan de cinco en cinco años: por lo qual dixo Barron, q se dixo, *aluendo*, idest, *soluendo*, que significa pagar. En esta significacion le toma la Iglesia en vno de los Hymnos de la Cruz, donde dize: El Cordero se leuata en la Cruz para ser sacrificado en el madero, el qual nacio para esto, y de su grado se entregò a la Pasion, auiedo passado seis lustros, esto es treinta años, donde cada lustro haze cinco. Y aunq Christo Señor nuestro murio de edad de 33. años, porque los tres que excedia, no hazian lustro cabal, por esso no dixo siete, sino seis: y asi se ha de entender q murio a los seis lustros cùplidos, y poco mas que de mediado el septimo.

Sucediedo en el gouierno de Roma Emperadores, viendo los Romanos qua acertada auia sido para la Republica la eleccion de Cesar Augusto, determinaron de leuarle altares como a cosa diuina. El Emperador no lo consintio, y aunq ciego cò su idolatria, atribuyò a los dioses que el pueblo adoraua, su felicidad; y deseando saber a qual dellos la deuia, hizo llamar, segù cueta Innocencio III. y Timoteo Historiografo, de quien lo refiere Medina en el lugar citado, a la Sibila q estaua en Tibuli; dedòde se llamò Tiburtina: y pregùradole lo q deseaua, ella le respòdio, no

se engañasse, atribuyèdo a ninguno de los dioses q adorauan, la paz de q gozaua, q lo cierto era, que el soberano Dios verdadero auia de nacer muy presto de vna donzella, hecho hõbre para salvar el mudo, y en señal desto auia querido q se pacificasse la tierra, porq mejor pudiese tomar asi esto la paz q venia del cielo. El Emperador la rogò se lo declarasse mas, y pidiendolo ella a Dios, se mostrò en el aire vna image repladeciente de vna Virgen, dando el pecho a vn niño. Entonces la Sibila dixo al Emperador, que aquella era la figura de lo q dezia; el qual asi como lo oyò, la adorò, y con consejo de la Sibila mãdò q en aquel lugar se pusiesse el altar que le auia hecho a el, q es el q està oy dia en Roma en vna Iglesia, q en memoria desto se llama Sãta Maria de Araceli.

Del mouimièto q las gètes hizierò para obedecer el edicto q este gran Principe mandò publicar, mandando q todos los sujetos al Imperio Romano se fuesse a escriuir a los lugares de donde erã naturales, pagado cierto tributo, dize S. Isidoro, Alõso Veneto, y otros, tomarò principio los Escritores a poner en sus historias la cuenta de la era de Cesar, deriuado su Etimologia del plural de *as, aris*, q significa el meta] de la moneda que se pagaua. Empecò la era 38. años antes q naciesse Christo S.N. segù la verdadera y mas corriente opinion.

Y aun-

Lustris sex qui iam peractis, Tempus implens corporis, Se volente natus ad hoc Passionis deditus.

Inocencio III. Timoteo, Medina.

Y aunque el Euagelista S. Lucas parece da a entender que se comecò a promulgar este edicto, y a pagar el tributo el mismo año de su Nacimiento, no còtradize, porque bien pudo ser que acà en las partes Occidentales de Italia, España y Francia, se comencasse a publicar treinta y ocho años antes; y q en Siria y Iudea no se huiesse publicado hasta el mismo año que nacio, porque estas Prouincias aun no estauã debaxo de su Imperio, sino sujetas al gouierno de Marco Antonino; y luego que vinieron al fuyo, al cabo deste tiempo le mandasse publicar en Iudea, y Siria, como lo insinuan el Venerable Beda, y San Ambrosio, sobre el mismo capitulo de San Lucas. Despues contarò por Indicciones de quinze en quinze años, las quales empeçaron tres años antes que Christo nuestro bien naciesse, y tuuieron principio del tributo, o censo que se mãdò pagassen las Prouincias a Roma; y asi Indiccion es mãdato solene de superior. La cueta de las eras durò en nuestra España largos tiempos, porque los Godos que sucedieron a los Romanos, la tomaron dellos, hasta q el Rey Dõ Iuã el I. en las Cortes q hizo en Segouia el año de 1383. mandò no se vñasse della, si no de la del año de Christo Señor nuestro tan solamente.

La misma diferencia que ha auido de contar las cosas, tomã-

do principio de diferentes tiempos, la ha auido en contar los años, porque vnos los han contado por la Luna de casi vn mes, y otros por el Sol de doze meses, que es lo que llamaron años Lunares y Solares. Xenofonte escriue, que vnos hizierò el año de tres meses, y otros de quatro, y otros de seis; por lo qual algunos viendo que la Sagrada Escritura en el Genesis dize de aquellos varones que viuieron ochocientos y nouecientos años, dudarò si se ha de entender de años Solares de doze meses, o de menos tiempo. A lo qual se responde, q claramente se muestra que Moysen habla de años Solares de doze meses; por lo que escriue en el 7. y 8. capitulo del mismo libro, donde dize, que el diluuiò durò vn año, señalando quando empecò, y q a los siete meses se assentò el Arca en los montes de Armenia, y a los diez se descubrieron las cabeças de los montes y fieras; y en fin, que a los doze, que fue vn año justo despues que entrò en el Arca, salio della. De dõde parece claro, que los años de que habla, son Solares de doze meses, de la manera que aora los tenemos. De los Romanos cuenta Eusebio Cesariense, que contaron el año de diez meses no mas, hasta que Numa Pompilio segundo Rey de Romanos, q sucedio a Romulo fundador de la ciudad de Roma, aadiò al año los dos meses de Enero y He-

brero

Beda. S. Ambrosio. Tratan de la Indiccio Tito Livio Decada 4. Joseph lib. 18 antiq.

Era de C

Isidoro lib. Erym. c. Veneto Enchirid

Xenoph. tratado de Equos nocetos.

Genes. cap. 7

Euseb. in Chronica, tit. del Rey no de los Romanos, fol. 17.

Numa Pompilius duos meses anno addidit, Ianuarium, & Februarium, cū ante hoc tantū decē mensium apud Romanos fuisse, a quo videtur December diceretur.

brero. Las palabras deste autor son estas: Numa Pompilio añadió al año dos meses, Enero y Febrero, como antes desto solamente fuesse el año acerca de los Romanos de diez meses, de tal manera, que el vno dellos se llamaua Diziembre.

CAPITULO VII.

Dize se el año en que el Principe Ocno fundó la Mantua Carpentana, y que es mas antigua que Roma.

Fue fundada nuestra Mátua Carpentana, de que vamos hablando, por el Principe Ocno Bianor, por los años de la Creacion del mundo de quatro mil trecientos y veinte, y a dos mil y setenta y ocho despues del Diluuiio vniuersal, y ciento antes de la primera Olimpiada, y antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro 379. Reynando en el Tribu de Iudá Ioás, y en los onze Tribus de Israel Iehu, y en el Reyno de los Latinos Agripa Siluio hermano de padre de nuestro Fundador, segun Eusebio Cesariense, a quien seguiremos en este capitulo, en el cómputo de los años; que no es lo que en las historias tiene menos dificultad, por la variedad de los Autores; así por ser tan antiguo, y de tanta autoridad entre los Escritores, como porque entre ellos es mas acertado seguir a los mas anti-

Eusebio in Chronicon.

guos, que estuieron mas cerca, y tuuieron mas noticia de la verdad de aquellos tiempos. Y que la fundacion de nuestra Mantua fuesse por los años de quatro mil trecientos y veinte de la Creacion del mundo, se prucua: Lo primero, porque el Rey Tiberino padre de nuestro fundador, empezó a Reynar en el Reyno de los Latinos por los años de quatro mil docientos y ocheta, que correspõde al año antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro de nouecientos y diez y nueue: el qual tuuo el Reyno ocho años, al fin de los quales murio orillas del rio Tibre, donde cayó (como queda dicho) quedado la fatidica Manto preñada del Principe Ocno, el qual saliendo a luz, y llegado a edad capaz de la dela razón, viendo qel derecho y la justicia auia apoderado a su hermano Agripa en el Reyno de los Latinos, y la tirania a Mecencio en el de Toscana, y que su ventura quedaua librada en el valor de sus hazañas, procurò darse al exercicio de la guerra, y combidadò de la fama de las riquezas de España, en que se suele cebar la codicia y deseos de valer, aprouechandose de la ocasion de estar despoblada, pasó a ella de edad de treinta ò treynta y dos años, que juntados con los ocho que su padre Reynò, hazen quaranta; los quales añadidos a los quatro mil docientos y ocheta, en que el Rey Tiberino empe-

Cap. 4.

Medina libr. de las grandezas de España, cap. 8.

Cap. 4.

Beda etate

çò a Reynar, hazen los quatro mil trecietos y veinte de la Creacion del mundo, en que dezimos fundò este lugar.

Lo segundo, porque esta cueta sale bie cõ el tiempo q se dixo arriba, passarõ los Griegos, y otras gètes estrangeras a España, q fue despues de la seca arriba referida: La qual, segun Medina, fue casi a los mil años antes de la venida de Christo S.N: aun no cumplidos, que seria a bueltas del año de no uecientos y cinquenta antes de la Encarnacion: de los quales baxados veinte y seis q durò la seca, y cinco que tardaria la tierra en estar habitable, quedan noue cientos y diez y nueue, que fue el año en que el Rey Tiberino empezó a Reynar en el Reyno de los Latinos, como està dicho: Y baxados destes ocho que Reynò, y treinta y dos que despues de la muerte de su padre tendria el Principe Ocno quando pasó a estos Reynos, y fundò a nuestra Mantua, viene a quedar el año de ochocientos y setenta y nueue antes del Nacimiento del Saluador, en q dezimos q la fundò, auiedo pasado a ellos otros Capitanes, así Griegos, como de otras naciones, antes q el, q por su poca edad, y hallarse desposseido de los Reinos de su padre, y cõ tanta pocas fuerças, no pudo venir antes. Y si seguimos al Venerable Beda en el Libelo aureo de las quatro edades del mundo, aun es mucho mas antigua la fundación de-

ta Villa, porq señala el Reyno del Rey Tiberino en el de los Latinos, acerca del año de tres mil y cinqueta y seis de la Creacion del mundo, que correspõde al de dos mil ciëto y quarëta y tres antes del Nacimiento de nra salud, de los quales baxados los ocho q Reynò, y los treintaydos enq pudo venir el Principe Ocno, vā a dezir mil docietos y veinte y quatro años de mas antigüedad de la que hemos dicho. Y aun Pineda en la primera parte de su Monarquia le da catorze años mas q el Venerable Beda. Si bie es verdad q se contradixo notablemente en el computo dellos, porque en el lugar citado señala el principio del Reynado de Tiberino en el Reyno de Toscana el año de dos mil setecientos y treinta y siete de la Creacion: y en el capitulo veinte y ocho numero primero del mismo libro, dize, empezó a Reynar en el de los Latinos en el de tres mil y quaranta y dos, que van a dezir trecientos y cinco años de lo vno a lo otro; lo qual es imposible. Y q hable del mismo Tiberino en entrambos lugares, es euidente, porque en el vno y en el otro dize, que deste Tiberino tomò el rio Albula el nombre de Tiber que oy tiene, por caer muerto junto a el, o ahogadose en el. Delo qual se infiere, q también Tarafa en el lugar citado se engañò en el cómputo, diziendo, q el Principe Ocno fundò a nuestra

Pineda 1. p. lib. 3. cap. 7. num. 30.

B Mantua

Mantua, cerca del año de mil y cincuenta y nueve, antes de la venida de Christo Señor nuestro, pues queda prouado lo contrario por el tiempo que Reynò Tiberino padre del Principe Ocno, que es el punto fixo dedò de se ha de contar. Y mucho mas se engañaron los que dixeron q MADRID fue fundada ciento y setenta años despues del Diluuiuo vniuersal, que segun Eusebio fue a dos mil docientos y quarèta y dos de la Creacion, a los quales añadiendo los ciento y setenta que dizen estos Autores, hazen dos mil quatrocientos y dos, que corresponde al año antes de la Encarnacion, de dos mil setecientos y nouenta y siete; y a la segunda edad del mundo, quando no auia memoria del Rey Tiberino, ni la huuo en mas de mil y ochocientos años despues.

De lo dicho se sigue claramente, q nuestra Mantua Carpentana es mas antigua que la grã ciudad de Roma, patria de tãtos Cesares, señora de tãtas naciones, y teatro de tan varios triunfos, de cuya fundacion al Nacimientto de Christo Señor nuestro no passaron mas de setecientos y cincuenta años, y de la de nuestra nobilissima Villa huuo ochocientos y setenta y nueue, como queda dicho. Assi lo tiene el Colegio Imperial, Fray Iuan Carrillo, Bleda, y otros en los lugares citados. Y la

Collég. Imp. libr. exeq. Mariae Imperatricis.

razon es, Lo primero, porque el Rey Tiberino, padre del Principe Ocno, precedio a Romulo, que fue el primer Rey de Romanos, cerca de docientos años, el qual, segun la mas corriente opinion, fue el primer fundador o poblador desta gran Ciudad. Assi lo dize Eusebio Cesariense, a quien en este computo hemos seguido, por estas palabras: El primer Rey de los Romanos fue Romulo, Reynò treinta y siete años, y a los veinte y cinco de su Reynado, fue el primero que escogio soldados del pueblo, y cien nobilissimos ancianos, que por su edad los llamò Senadores, y por la semejaça del cuidado que auian de tener de la Republica, los llamò padres della. Edificò los templos y muros de la ciudad de Roma. Lo segundo, porque segun el mismo Eusebio, la fundacion suya fue por los años de quatro mil quatrocientos y quarenta y cinco de la Creacion del mundo en la Olimpiada sexta, que corresponde al año antes de la Encarnacion de seteciẽtos y cincuenta y quatro, a veinte y vno del mes de Abril, en el dia que hazian fiesta los pastores en los campos a la diosa Pales, por que librasse el ganado de los bos y enfermedad, y por la fecundidad y parto de las ouejas, en el qual dia dize, que fundò Romulo la ciudad de Roma, y Eusebio q desde entonces se tuuo este dia veinteyvno de Abril por festiuo

Bleda lib. Isidori. Carrillo Euseb. Ro. 2. de la maparillibus, daciò del qui nũc dies nasterio festus, est cõ de las De dita. gas, in Maria, c. Euseb. Chronica annu Creation 4450.

Romanos. 1. Rex. mulus regit 35. ann. & anno Regni sui mulus p. mus mil. sumpsit e. populo n. lissimos. senes obr. tem Sena. res, ob sim. tudinem. C. iã Patres. pla quod. muros Ro. manæ v. extruxit.

Ambros. C. lep. verb. P. hilia, vel P. rilia.

Palilia, v. Parilia, l. r. murata. lis Dea. fel. dicuntur, que a p. storibus in. gris. fe. b. i. i. kalend. Maij, quo die Romulus fundauit, al. lapos arce. dos, morbo. que pellẽ. a peccore, et pro partu. ed. i.

entre

entre los Romanos, por esta fundaciõ, la qual fue despues de la de nuestra Mantua ciento y veinte y cinco años. Y que esta fundacion de Roma, o poblacion, como otros quieren, aya sido la principal, consta, Lo primero, porque los Romanos tuuieron por dia festiuo el dia en que la fundò, como queda dicho. Lo segundo, porque desde aquel año contaron los años, como se dixò en el capitulo passado, y cõsta de las historias antiguas, y de los autores arriba citados; dedò de se sigue, que esta fue la primera y principal fundacion suya, porque si huuiera otra precedido, desde ella contaràn los años sus Ciudadanos.

CAPITULO VIII.

Del nombre antiguo de Mantua.

NOToria cosa es a los leidos y cursados en letras diuinas y humanas, que los fundadores de algunas ciudades, para eternizar su nombre, y que el tiempo a quien acompaña el oluido, no borrasse la memoria de sus esclarecidas hazañas y valerosos hechos, dauan sus propios nombres a las ciudades q edificauan. Assi lo hizo Cain el primer fratricida del primer justto que huuo en el mundo, quando cõpliendo el destierro que le dieron en pena de su delito, edificò en el

Genef. c. 4.

Oriente la primera ciudad que huuo en el Orbe, segun Iosepho, a la qual puso por nõbre Enoc, por tener vn hijo deste mismo apellido, que fue su primogenito. En Italia de Romulo, como queda dicho, tomò el nombre Roma, y en nuestra España Seuilla el de Hispaliõ tomò de Hispalo hijo, o sobrino d Hercules, que despues de auerla edificado, segun algunos, Reynò en ella. A esta traça, pues, el Principe Ocno puso por nombre a los primeros edificios de nuestra nobilissima Villa, Mantua, deriuandole del de su madre Mantho la Fatidica. Este nombre le dan Ptolomeo, y su Comentador, y los demas autores antiguos y modernos; y porque este mismo Principe fundò en la Hesperia mayor, que es en Italia, otra ciudad, a la qual llamò tambien Mantua en memoria de la nuestra, que es la propia que oy es el Ducado de Mantua, y su cabeça Potentado de Italia, para diferenciar la vna de la otra, llamaron a esta nuestra Mantua Carpentana.

Conuienen los Autores, que este sobrenombre Carpentana se deriuu de Carpentio, que en Latin significa el carro, y difiere en qvnos dà por causa el estar asentada en tierra llana y espacio sa, acomodada para el vfo de los carros, como por semejante razon los del Reyno de Toledo se llaman comunmente en las His-

B 2 torias

Ios pho lib. Antiq.

Ptolom. li. 2. Geog. c. 6.

Mario Niger lib. 3. Chronog.

Steuo lib. 2. de rebus Hispanie.

Nebrissen. li. 5. Decad. 1. cap. vltim. & verb. Mátua.

Iulianus circa annum Dni 248.

Venegas, lib. 2. de temp. diff. 20.
 Matamoros de virtis doctis Hispan. Possuino li. 5. Bibliot. c. 17.
 Obispo Cautilonens. in typograph. verb Mátua.
 Pedro de Alcocer hist. de Toledo lib. 1.
 Juan Lopez, Coleg. Imp. Cartillo.
 Bleda locisciraris.
 Pifa hist. de Toledo, lib. 1. c. 27.
 Benauides lib. que intitula Ramille de virginal, cap. 1.

torias pueblos Carpétanos. Otros deriuán este apellido de las siete Estrellas que en cãpo azul tiene en las armas, como adelante diremos, que dizen significan las siete que en el cielo hazen la constelacion, que en Castellano llamamos el carro. Fr. Francisco de Benauides dize, que Mantua Carpétana es lo mismo que cabeça de los pueblos Carpentanos, por estas palabras: *Es Mátua uno de los mejores lugares que siempre se conocieron entre los pueblos Carpentanos, y por auerlo sido en todos tiempos y edades, y el mas noble, grande y populoso, se alçò con este nombre, llamandose por antonomasia, Carpentana Mantua, que es lo mismo que la Cabeça, o Metropoli de los pueblos Carpentanos, o de la Prouincia Carpentana.* Hasta aqui el Padre Benauides. Y alude a esto el llamarla Antonio de Nebrija Mantua de la Carpentania, como si dixera, Cabeça de los pueblos Carpentanos, al modo q̄ la ciudad de Mátua en Italia es cabeça y Metropoli del Ducado de Mantua. Mas lo cierto es, que como estese llama Mátua Hesperia o Italica, por tener su asietto en Italia, así la nuestra se dize Carpétana, por tener el suyo en la Region y Prouincia Carpétana, q̄ segun Claudio Ptolomeo, Strabon y otros Cosmografos, es todo aquello q̄ ay entre Sierra-morena, y las Sierras de Segouia, y desde la Sierra de Mòcayo, todo lo q̄ desde alli ay hasta el mar

Nebrija historia Latina de los Reyes Catolicos, decada 1. ca. 4. l. 2. v. 12.

Carpentania Mantua.

Oceano, la via del Poniente, y curso del rio Tajo, y fue vna de las Prouincias mas celebrada en las Historias antiguas, q̄ tuuo España. Y por la misma razon los pueblos del Reyno de Toledo se llamaron Carpentanos, porque tienen su asietto en la Prouincia Carpentana, y no por ser tierra acomodada para carros, como algunos quierẽ, pues en muchas partes della ay sierras y montes, tierra aspera y fragesa, y poco acomodada para su vso; y otros lugares de España fuera desta Regiõ estã en sitios llanos y apropiado para andar por ellos, y no por esto se llaman Carpétanos.

Ambrosio de Morales cõjetura q̄ los Romanos dieron a esta Prouincia este nõbre de Carpétania por razõ q̄ en toda ella auia grã de vso de andar en carros, los quales eran de mulas, y teniã la propia forma q̄ agora tienen los de la Mancha y Reyno de Toledo, cõ su toldo de arcos encima, por donde los mismos Romanos vinieron a llamarlos carros *arcuatos*, que es lo mismo que arqueados; y no solo vian dellos para caminar y traginar de vna parte a otra para el comercio y comunicacion de las ciudades, sino q̄ dentro dellas andauan en ellos de rua, como agora en coches. Desto es prueua lo que dize Cornelio Tacito, que auiendo se vedado a las mugeres que no fuesse al tẽplo del Capitolio en carpétos, q̄es lo mismo q̄ carros,

Morales lib. de las Antigüedades lugares de España, fol. 76 pag. 2.

exce-

excepto la madre del Emperador Germanico, llamada Agripina, a quien concedieron pudiese ir al templo en su carpento. De donde se colige el vso grande que auia dellos, pues por el desorden que auia en ir al templo en ellos, se hizo esta prohibicion, y solo se le cõcedio a la madre de vn Emperador, para que pudiesse ir en su carro.

De donde queda condenada la costumbre de estos tiempos, de ir a los Templos en coches y sillas de mano, pues los Gentiles sin lumbre de Fè, por respeto y reuerencia de los suyos, en que venerauan dioses falsos, prohibieron fuesse aun las mugeres en carros, porque fuesse a pie, y con la decencia que piden las cosas sagradas. En memoria pues desta honra y fauor que la hizo la ley, se esculpieron en las monedas de Agripina, por vna parte su rostro, y por la otra el carpento o carro: lo qual se verifica en muchas monedas que se hallan destas en España. Y Ambrosio de Morales en el lugar citado afirma tuuo el vna, y que en todas se halla el carpento con sus mulas, arcos y cubierta, tan semejante a los de la Mancha y Reyno de Toledo, que en ninguna cosa difieren dellos.

Y si bien Morales dize, que a su cõjetura le es cõtraria la nouedad de que pudiesse los Romanos a toda vna Region de España con vocablo de su lengua ef-

te nombre Carpétania, y no hazer los autores mencion del antiguo que tenia antes la tierra; pero mucho mayor cõtradicõ le haze lo que el mismo dixo poco antes en el mismo libro, donde afirma que muy de antiguo y antes que los Romanos entrassen en España, tenia esta Prouincia el nombre de Carpentania; luego no fuerõ ellos los que se le dieron, que es lo que tenemos por mas cierto. Y aunque este nombre es Latino, o deduzido del q̄ lo es, que es Carpentũ, y los Romanos fueron los que procuraron arraigar en España la lengua Latina: pero mucho antes que ellos passaron en ella gentes del Reyno de los Latinos (en el qual sucedieron mucho despues los Romanos) que pudieron dar principio a la introducion desta lengua, y poner el nombre de Carpentania a esta Prouincia, tomando motiuo del vso de los carros que auia en ella, como se ha dicho; y en particular queda prouado arriba q̄ passò el Principe Oeno Bianor hijo del Rey de los Latinos, fundador de nuestra Mantua, el qual no passaria solo, sino con muy grande compaña de gente, y mas a Reyno extraño, los quales pudieron introducir la lengua Latina en algunas partes de España, y dar nombre a esta Prouincia; y venidos los Romanos, no le mudarían el nombre, como hizieron en otras, por hallarle cõforme a su lengua.

Fol. 28, pag. 2.

Cap. 4.

B3 CA.

CAPITULO IX.

Del Planeta y Signo que influye en esta nobilissima Villa.

PAra prueva delo propuesto, que no es facil de aueriguar, se ha de suponer, Lo primero, q los Arabes y antiguos Astrologos dixerón, que el Signo a que está sujeta vna ciudad, es aquel q en el instate de su fundaciõ, o reedificaciõ, y restauraciõ, fue ascēdiēte en el angulo Oriētal. Y assi mismo, q el Planeta q tuuo mas fuerça en la figura quādo se fundò o restaurò, es el q influye y tiene dominio en aquella ciudad: y llama mā reedificaciõ y restauracion, quādo en algũ tiēpo fue destruida y assolada, y despues se tornò a reedificar y restaurar. Lo segūdo se ha de suponer, conforme a la doctrina d los mismos Arabes, q no siēpre se han de regular las influēcias y accidētes q se experimentā en vna ciudad o villa, del Signo ascēdiēte, o Planeta de su fundaciõ o restauraciõ; sino del q influye en ella por razõ del sitio y asiēto q tiene: y la razõ es, porq̄ aquel lugar antes q se edificasse la ciudad, estaua sujeto al influxo de los Signos y Planetas por razõ de experimentar se en el ne cessariamēte calor o frio, humedad o sequedad, o otro algun mixto y cõ puesto destas quatro primeras calidades, como yeruas y plantas: y de fuerça auia de auer en el, aire tēplado, o destēplado, sano o enfermo: d lo qual se infiere, q̄ aquel lugar antes que

se edificasse en el, estaua sujeto al influxo de alguna Estrella y Planeta. Lo tercero se ha de suponer, q̄ las influencias son de dos maneras. Vnas nacen de las primeras calidades, o de las segundas q̄ se deduzē de las primeras, como son la tēplança o destēplāça del lugar, la buena o mala disposicion del aire, la penuria o abundancia de los frutos, la fertilidad o esterilidad de los cāpos, y otras semejantes, las quales o son primeras calidades, o se deduzen dellas; y estas influencias ninguna proporcion o conexiõ tienen con la ciudad en quanto ciudad, sino con el sitio y puesto donde ella se edificò: y la razon es, porq̄ aunque no se fundara en el, se experimentaran en el mismo lugar semejantes influxos y accidētes siempre: y estos en ninguna manera se puedē conocer por el Signo ascēdiēte de la ciudad que despues se edificò, porq̄ no tienē ninguna conexiõ ni proporciõ cõ el, como queda dicho.

Otros influxos y accidētes ay ocultos, q̄ sō como casi tērceras calidades, los quales no tienē conexiõ ni proporciõ cõ el lugar, asiento y puesto de la ciudad, sino cõ ella misma, y sus fundadores, como la riqueza o pobreza, la paz, o la guerra, la prisiõ o la libertad, y otras semejantes; los quales no se hallaran en el lugar, sino se edificara en el la ciudad, y assi antes de su fundacion jamas se experimentaron en el; y estos

estõs dixerõn que se conociã los Arabes del Signo que fue ascendiente en la fundacion de la ciudad, porque le consideran a la manera que el nacimiento devn hombre: y de la fuerte que en el el Signo ascendiente influye en lo que nace, assi en la fundacion el Signo que es ascendiente, influye principalmente en la ciudad por razon de su fundacion.

Esto supuesto, dezimos, segun el parecer y opiniõ de personas doctas en la Astrologia, y se colige del Doctor Fernandez Rajo Medico peritissimo, y grãde Astrologo en nuestrõs tiēpos, que los Signos a que está sujeta esta nobilissima Villa, son el Signo de Leon, casa diurna y nocturna del Sol, y el Signo Sagitario casa diurna, gozo y exaltaciõ del Planeta Iupiter. Delo qual es prueva, Lo primero por participar de las benignas y fauorables influencias destes dos Signos y Planetas este lugar. De las del Sol, a quien se atribuye la riqueza, la magestad, la nobleza, y la grandeza a que havenido, biē se dexa ver, sin lo q̄ diremos al fin deste capitulo. Delas de Iupiter es llano, el qual, segun la verdadera y comū opiniõ de los Astrologos, es benigno a la naturaleza humana, por ser la fuya tēpladissima, y porq̄ cõ su influēcia se clarifica el aire, y corren viētos saludables, y es causa q̄ se tēple el calor en el estio, y el frio en el invierno, disminuyēdo se las enfer-

medades; ahuyēta las pestilēcias, purificãdo el aire: todos los quales efetos experimentamos cada dia, no solamente los naturales de MADRID, sino tambien los forasteros y Cortesanos.

Lo segundo, porque segun la doctrina de Ptolomeo, y los demas Astrologos, q̄ dizen, q̄ para conocer el dominio q̄ tienē los Signos sobre las Prouincias y Ciudades, se recurre a quādo sucede vna cõjunciõ magna, eclipse, o notable cõstelacion, y entõces se adierte enq̄ signo se halla la Luna, el qual conocido, se fabrà la calidad de los influxos y efetos q̄ tiene la tal cõjunciõ, eclipse, o cõstelaciõ, y despues de sabidos se tiene muy gran cuēta con las Regiones, Prouincias y Ciudades, en dõde se verificã semejātes influxos y efetos; y aquellas partes, dõde se experimentan, escierto estar sujetas al Signo en q̄ se hallò la Luna al tiēpo del tal eclipse o constelacion. Por vn exemplo se hara clara, y manifestarã la doctrina que vamos diziendo: Supõgamos que sucedevna constelacion grande, o eclipse, estãdo la Luna en el Signo de Leõ, la qual significa enfermedades y muertes dcaualleros, y q̄ estos efetos se verificã en Napoles, Sicilia, y Roma. De alli conocemos *à posteriori*, *et per effectus* (que dize el Logico) que el Signo de Leon tiene dominio sobre Napoles, Sicilia, y Roma, y el Planeta de quiē es casa diurna,

D. Bernádez
lib. de come
tis cap. 13.

que es el Sol, porq̄ si no tuuiera dominio sobre estas ciudades, no se verificaran en ellas semejantes efectos: Desta dotrina se infiere y prueua, q̄ tienen sobre MADRID dominio los Signos de Leon y Sagitario, y los Planetas cuyas casas s̄n Sol y Iupiter: por que los efectos e influxos de algunos eclipses, y cōjunciones magnas que han sucedido estando la Luna en estos signos, se h̄n experimentado en esta Villa, y de ai se sabe que tienen dominio sobre ella.

Y porque podra dezir alguno, que parece imposible vn solo pueblo estar sujeto a dos Signos, se responde, que segun la dotrina de los Arabes arriba referida, no es inconueniente, porq̄ el vno puede tener dominio sobre el, en quanto al asieto, sitio y porcion de tierra sobre que est̄ fundado, el qual parece ser Sagitario, porque sus influxos, y de su Planeta Iupiter, nacen de las primeras calidades, o de las segundas deduzidas de las primeras, como son la templança, la pureza de los aires, la salud del pueſto, y los demas que quedan dichos en el primer capitulo desta Historia, y en el principio deste, que antes acompañan el sitio y asiento en que se fundò este lugar, que a la misma Villa: y el otro puede tener dominio sobre ella, respeto de ser ascendiente en su fundacion, el qual parece ser el Signo de Leon, porque sus in-

fluxos, y los de su Planeta el Sol, son como casi terceras calidades, como la opulencia, la riqueza y Magestad, el ser casa Real y habitacion continua de sus Reyes; asiento apacible de sus Cortes; la nobleza de sus antiguos mayorazgos, y la gr̄deza a que ha venido.

Conociendo esto los Arabes antiguos, vinieron a llamar a este pueblo el lugar del Sol, como lo refiere dellos el Presentado Fr. Francisco de Pereda en el libro de la Patrona de MADRID, por ser este Planeta el que siendo Rey y señor de los demas, influye en esta Villa por razon de su fundacion, influxos de tanta magestad y gr̄deza. Y si se obserua con curiosidad, en el Domingo, que es el dia deste Planeta, ha tenido este lugar felicisimos sucesos; porque en Domingo le ganò de los Moros el Rey D̄n Ramiro II. de Leon, año de novecientos y treinta y tres, como lo refiere Fr. Prudencio de Sandoval Obispo de P̄plona del Diario de Cardena, y lo afirma S̄npiro Obispo de Astorga, en la Historia que escriuió en Latin por los años de novecientos y ochenta y seis. En el mismo dia le restaurò dellos el Rey Don Alfonso el Sexto, por los años de mil y ochenta y tres. Despues por el de mil docientos y doze Domingo de Quasimodo manifestó la Diuina clemencia el precioso tesoro del sagrado cuerpo del celest-

Pereda

Fr. Prudencio lib. Historias antiguas de España, f. 167 S̄npiro Historia Latina de España

Cap. 5.

celestial labrador San Isidro Patron deste venturoso lugar; sin otros fauorables sucesos que le han sucedido en este dia, que por no alargar mas este discurso, no se refieren. Lo mismo se halla en Toledo, que est̄ sujeta al Signo Virgo, y a Sagitario, casas de Mercurio y Iupiter; y sin ella otras ciudades de España.

CAPITULO X.

Armas que tuuo nuestra Mantua en su antigüedad.

TVuo en sus principios nuestra Mantua por armas vn Dragon o Serpiente, por cuya causa el Comentador de Ptolomeo y Tarafa en los lugares citados, y otros, la llamaron Viferia, que es lo mismo que el lugar del Dragon, porque este animal es de aguda y peripicaz vista; de donde se deriua este nombre Viferia. Y la razon de serlo es, porque con instinto natural conoce vna yerua que es buena para aclarar y adelgaçar la vista, como lo dize Pierio Valerio en sus Geroglificos, y por comer della la tiene agudissima. Y parece cō prueua lo que vamos diziendo, lo que arriba se dixo, el auerse hallado encima de vna de las Puertas deste lugar vna gr̄ piedra que tenia esculpido vn Dragon o Serpiente hecha ondas; y como derribaron la Puerta, por que no se perdieſse la memoria

desto, la embeuieron en vna pared de la casa del Estudio desta Villa. Pusieronle estas armas los Griegos sus primeros fundadores, como lo afirman los mismos autores, por ser el Dragon diuina antigua suya, de que usaron en todos sus estandartes y escudos; o porque este animal es simbolo de la prudencia y sabiduria (en que t̄to florecio su Republica) cuyo acto es mirar de lexos las cosas, y preuenirlas antes que sucedan: por lo qual dixo S. Isidoro, que es prudente el que con la consideracion preuiene y mira de lexos, conociendo los sucesos de las cosas inciertas; y el Angelico Doctor S. Tomas, que es propio de la prudencia, de las cosas presentes o passadas, conocer las por venir: y por ser este animal de tan peripicaz vista, como se ha dicho, le tuuieron los antiguos por simbolo de la prudencia, y como tal los Gentiles le dedicaron a Palas, a quien honraron por diosa de la sabiduria y prudencia. Y por San Mateo, Christo Señor nuestro nos aconseja que seamos prudentes como las serpientes. O porque tambien fue simbolo del Imperio, asy entre Egipcios, como entre Romanos, los quales le tuuieron por portentoso y pronostico de la dignidad Imperial. En cōfirmacion dello qual se escriue del Emperador Aureliano, que siendo hijo de humildes padres, vna serpiente se enroscò muchas vezes

16d. lib. 10. Etymol. ca. 15. Prudens dicitur quasi principio videns: perspicax enim est & incertorum vider casus. D. Th. 2. 2. q. 47. ar. 1. in corpore. Cognoscere autem futurum experientibus, vel prateritis (quod pertinet ad prudentiam) propria rationis est.

Matth. ca. 10. Estote ergo prudentes sicut serpentes

al

Espareiano.

al rededor de vna vacia que tenia para lauar los pies. Lo mismo cuenta Espareiano de Seuerro, al qual durmiendo en vn meson, vna serpiente le ciñò la cabeza, sin hazerle mal, ni recibirle los criados que despertaron a las voces, y despues vino a suceder en el Imperio. Mamea la madre de Alexandro, vn dia antes que pariesse, foñò que paria vn dragoncillo. Lo mismo sucedio a Pomponia madre de Scipion el Africano, y a Accia madre de Augusto.

En razon desto no lo ferà pasar en silencio lo que le sucedio a Tiberio Cesar, el qual auiedo criado desde pequeño vn Dragon tan domestico, que el mismo le daua de comer por su mano: vn dia le hallò muerto y roido de hormigas, presagio del leuantamiento que hizieron multitud de Reynos contra el Imperio. Neron por ruego de su madre traxo vna serpiente rebuelta al braço: vn dia con enfado que tuuo arrojò la serpiente, y desde entonces le fueron sucediendo al reues las cosas del Imperio: y de aqui vino a tenerse por dichosa la casa donde habita o se cria alguno destos animales. Mas comoquiera q̄ esto se deua tener por supersticiò, por que estando como està en las manos de Dios todo lo criado, en ellas està tambien el repartir a quié fuere feruido la dicha o calamidad, segùn que a cada vno le

conuiene. Por qualquiera pues destas razones los Griegos tomaron por diuina al Dragon, o porque mucho antes que tuuiera principio el Imperio de los Romanos, el suyo fue el mas entendido de todo el Orbe, o por auer salido del tantos hombres sabios, eloquêtes y señalados en todo genero de ciencias, como lo cize la fama. Todos estos titulos comprehendio Ciceron, quando hablado deste Imperio dixo: Toda esta Prouincia de Grecia florecio en fama, en gloria, en doctrina, y sabiduria en muchas Facultades y Artes, y ultimamente en imperio y potestad, sin que por esto careciesse de alabança en las cosas de la guerra.

Por lo qual con mucha razon tomaron los Griegos por diuina al Dragon, y como suya la pusieron por armas a esta antiquissima Villa, como fundacion suya, pronostico de lo que despues de tantos siglos ha crecido en grandeza, viniendo a ser vn mundo abreuado, donde concurren de todo el Orbe tantas gentes estrangeras de todas naciones, por remotas que sean, y siendo Corte de vn tan gran Principe y Monarca como el Rey Don Felipe III. nuestro señor, que tan estèdido tiene su Imperio; pues como doctamente considerò el Doctor Salazar de Mendoza en el memorial que dio a la Magestad de Felipe III. año de mil seiscientos

Cic. prob. co. Hec. Sta. Gra. que. in. que. gl. que. det. na. que. ribus. bus. que. Imperio. bellica. de. flor.

D. Salaz.

que ascen. dentem vi. det. & que. descend.

cientos y ocho, desde la creaciò del mundo no ha auido mayor Principe que el nuestro. Y refiere de Tomas Bozio, que la Monarquia de España es mas de veinte vezes mayor que la Romana, y afirma que muchos Cosmografos tienè que los señorios y tierras de su Magestad boxan siete mil leguas, con no tener el mundo mas de seis mil y treientas de circunferencia, pudiendo seles dar vna buelta a todas sin tocar en otras tierras ni mares que no sean suyas. Por lo qual el mismo Bozio llamò priuilegio diuino, que el Imperio del Rey nuestro señor rodee toda la tierra, y que desde que Adan tuuo hijos, no ha auido naciò que sujetasse mas gentes, trayendolas al verdadero conocimiento de Dios.

Y es de notar, que ni por todo el Oceano Oriental tan inmenso y espacioso, ni por el mar bermejo de Arabia, que pasaron a pie enxuto los hijos de Israel, no puede nauegar baxel alguno de qualquier Principe que sea, del Sultan de los Turcos, del Sefi de los Persas, del Abisino de Etiopia, ni de nadie, sin saluocòduto del Virrey que su Magestad tiene en Oriente, teniendo en la India Oriental muchos Reyes tributarios, de los quales contò veintey ocho Fr. Antonio de San-Roman. Ultimamente en todo el viage que haze el Sol por el Zodiaco, va siempre alù-

brando sin perder de vista las tierras y señorios de su Magestad, porque en dexando de alùbrar este Horizonte, alùbra a los Antipodas sujetos à su Imperio, prodigio mas encarecido que el que blasona el Emperador Iustiano de su grandeza. Y si los Romanos llamaron Orbe Romano a su Imperio; sièdo la Monarquia de Felipe III. nuestro señor, la que es, como queda dicho, mejor se podra llamar Orbe Español, y España madre de Imperios, como llamò Virgilio a Italia; y toda esta Monarquia, Imperio y Reynos, se gouernan y rigen desde MADRID, coraçon dellos, por ser Corte, casa y asiento deste gran Monarca, en donde no haze falta la sabiduria y eloquencia de los Sabios de Grecia, por asistir en ella tãtos, tan grandes, y tan doctos hombres en letras humanas y diuinas, y en todo genero de Facultades y ciencias, asì en las Religiones, Consejos y Tribunales, como fuera dellos.

CAPITULO XI.

Del fauorable Clima, y benigna influencia del Cielo.

CONocida cosa es por toda España, y aun por todo el Orbe, la templança grande de la Region deste lugar, la benignidad de las Estrellas, la claridad de los Horizontes, la pureza y limpieza

tem Solem, & que extroque latera.

limpieza de los cielos, la benevolencia de los Astros, la excelencia del Clima, que es el mismo que goza la gran ciudad de Roma, respondiéndose en la altura de su Polo; la nobleza y sanidad del aire, por la comunicacion y vezindad que tiene con las tierras al Norte y al Poniente, y con las sierras y puertos de Guadarrama, que tiemplantan to los aires, y los purifican, que no les dan lugar a inficionarse, ni a que estraguen ni alteren la salud de los vezinos: la benignidad del cielo, que con su celeste influencia le fauorece, estando de ordinario sereno, claro y alegre, de fuerte que nunca parece estar desgraciado ni descontento, el qual apenas se muestra enojado y con ceño, quando como arrepentido se le quita y escóde, mostrándose apacible y agradable. Siendo la causa el estar siempre el aire claro, puro y limpio de nieblas y humores gruesos; q̄ fuele comunicar el mar a los lugares circunueziños, de que está tan desuiada esta Villa; por cuya razon no le alcançan aquellos vapores ni nublados maritimos: y aunque tiene algunos caufados de algunas humedades, s̄o tan delgados, que casi no se padecen: en lo qual lleva grandes ventajas a todo lo restante de nuestra Europa.

Es tan cierto esto, que no ay autor que trate desta nobilissima Villa, que no haga particu-

lar mención de la benignidad de sus influencias, por cosa rara y maravillosa; y de verdad lo es, pues apenas ay dia, por cerrado que esre y cubierto de nublados, que por algun breue rato no haga el Sol demostracion de sus dorados rayos, dorando con ellos los edificios, y alegrando los moradores y los campos: q̄ parece que este gran Planeta, como si fuera cosa animada, sale a ver este lugar sobre quien tiene dominio por razon de su fundacion, como se dixo en el capitulo pasado, no pudiendo sufrir el verse ausente del, como curiosamente obseruò el Presentado Fr. Francisco de Pereda en el lugar citado por estas palabras: *Mayormente que es tan fauorecida del Sol, que por maravilla ay dia q̄ no se vea, y aunque sea muy nublado y de agua, siempre al principio del dia, o a la tarde goza del Sol claro.* Hasta aqui Pereda; q̄ no es pequeña grandeza deste lugar, ni la menor prueua de su fauorable Clima.

Testimonio es también no pequeño de lo que se ha dicho, y de la pureza y limpieza del aire, q̄ con verse por las calles muchos perros y gatos, y otros animales muertos, no se ven gusanos, sino que el aire los enxuga, dexando enteros y secos los cuerpos, sin que gusanos los coman; y que siendo infinita la gente, y estando aposentados estrechamente, en particular la gente popular y plebeya

y plebeya, que casi no se dan lugar vnos a otros, y por esta causa quedar el lugar sujeto a muchas inmundicias y excrementos, que bastaran a corromper los aires, y inficionar la comarca, y la pureza del aire; cō la clemencia y benignidad del cielo, y la presencia del Sol, corrigen estas cosas de manera que hazen el lugar mas sano del Reyno, pues ni pestes, aun quando han corrido, ni otras enfermedades contagiosas ni peligrosas no se han padecido notablemente en tiempo que las ha padecido todo el mundo. Y si ay alguna enfermedad general en el Reyno, no es MADRID la primera, si no la postrera que adolece y enferma, siendo la primera que cō ualece y sana, como lo notò el Capitan Gonçalo Fernãdez de Oviedo en el libro de sus Quinquagenas. De lo qual es muy grande prueua, que auiendo en esta Villa tan grande poblacion debaxo de tierra como ay, porque en la mayor parte de las casyas ay debaxo de tierra sotanos y aposentos, y en los mas dellos o en todos viue y habita de ordinario gente; con todo esto viuē muy sanos, sin achaques y con buen color, y sin dolencias, que es efficacissimo argumento de la sanidad del aire, pues vemos que en otros lugares no se puede viuir aun en los aposentos baxos que estan encima de la superficie de la tierra, sino que es me-

nester para tener salud, que sean los aposentos altos y leuãtados della.

Todo esto prouiene de la bondad del Clima y benignas influencias del cielo, cuyos Planetas y Signos no solo fauorecen a este lugar, pero aun a los moradores del, ilustrandole con su soberana presencia, pues en tiempo del glorioso S. Isidro, como veremos en el libro siguiēte, natural desta Villa dichosissima en ser su patria, baxaron del cielo los Angeles, por gozar de su dulce y casta compania, baxando a hazerla visiblemente, y siendo companeros suyos en el ya celestial exercicio de su labrança, sulcando y arando juntamente cō el las venturosas tierras de MADRID; dedonde les vino el ser tan abundantes y fertiles, como queda dicho, sus vegas y campos, a los quales y a los de su juridicion y comarca parece ha fauorecido el cielo con particulares prerrogatiuas y beneficios, pues la serenissima Virgen Maria nuestra Señora, a cinco leguas cortas de MADRID, y a quinientos passos de la villa de Cubas, aldea de su juridicion, se aparecio visiblemente nueue vezes en los primeros nueue dias de Março del año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, a vna pastoreca llamada Ines, mandandola dixesse al pueblo, que en aquel mismo lugar donde hincò y adorò la misma Virgen,

Lib. 2. c. 19.

Cap. 2.

Pereda de la Villa de Madrid.

capitulo Perãdez.

Historia de la Santa Iuana de la Cruz

gen la Cruz que la niña lleuaua, la edificassen templo y casa donde fuesse venerada, dexando impressas en el arena sus santissimas pisadas, como consta de la Historia de la Santa Iuana de la Cruz, monja en el monasterio q despues se edificò en aquel lugar, cuyo santo cuerpo està entero y sin corrupcion; prendas de la inmortalidad y gloria que goza su alma.

CAPITULO XII.

Memorias del tiempo de Nabucodonosor Rey de Babilonia.

Machab. lib. 1. cap. 8. Et quanta fecerunt in Regione Hispania, & quod in potestate redegerunt metalli auri & argenti, quae illic sunt.

Cap. 4.

ERA grande la lluuia de naciones estrangeras que vinieron a nuestra combatida España, despertandoles la codicia la fama de sus riquezas, de quien el Espiritu santo en las diuinas letras dize, que los Romanos se apoderaron de la Region de España, y de los metales de oro y plata que en ella auia. Codiciosos pues de sus tesoros passaron a ella diuersidad de gètes, como arriba se empeçò a dezir. Los naturales della, lo vno por ser pocos los que se pudieron jutar despues de la gran seca; lo otro por estar por la misma causa no tan apercebidos de lo necessario para los aparatos de guerra como auian menester, no pudieron resistir a tãta diuersidad de contrarios, y asì les fue forçoso hazer se a la parcialidad d a que-

llos que mas caricia les hazian, mostrandoles mejor rostro. De donde vino a tener nuestra España muchos dueños, y esta Villa a participar de los infortunios y calamidades que las demas ciudades destos Reynos, succediendo en ella los que lo eran de los lugares circunuezinos.

Y parece lo fue de nuestra Mãtua por algun tiempo Nabucodonosor Rey de los Babilonios y Caldeos, lo qual se prueua, por que derribando la Puerta antigua del arco de Sãta Maria, que tenia su torre cauallero, fortissima como arriba se dixo, en los cimientos della dizen algunos se hallaron vnas laminas de metal, en las quales estaua escrito que aquella muralla y puerta se auia hecho en tiempo deste Principe soberuio. Lo mismo refiere el M. Iuan Lopez de Hoyos. Y siendo asì, parece se infiere cõ muy grande prouabilidad, que esta Villa por algunos dias estubo por suya, y que el fue señor della; porque a no ser lo, no se pufieran en los fundamentos de vn tan gran edificio como este, memorias de su Reynado, sino del que al tiempo que se empeçò era su Rey y señor natural; y pues pufieron las del Rey de Babilonia tan folamente, no es pequeña prueua, que tãbien lo era entonces desta villa. Y a no ser cierto que se hallarõ las laminas referidas, no lo escriuiera el M. Iuan Lopez, siendo persona docta,

aribat libr. c. 4. Ioseph. libr. 6. antiq. ca. 2. & lib. 1. c. 6. Appian. lib. 5. Ineda lib. 4. ap. 20. Padilla hist. eclesiastic. tur. lib. 8. Marian. 1. p. b. 1. ca. 7. M. Lopez recebi to de na D.

cta, y versado en letras humanas, particularmente que alcançò el tiempo en que se derribò aquella muralla, porque escriuio el mismo año, y deuia de ser tan publico entonces, que le pareceria ser bastãte fundamento la publicidad; y el auerlo afirmando personas fidedignas el auerlas visto para escriuirlo; si ya no fuesse el mismo testigo de vista, aunque no lo dize.

Y que viniesse el Rey Nabucodonosor a España, es cosa asentada y llana: por tal la tiene Estreuan de Garibay en su Compendio historial, Iosefo, Estrabõ y otros, entre los quales Mariana escriue la causa de su venida, y fue, que auiendo este atreuido Rey entrado con vn grueso exercito, y tomado a fuerça de armas la ciudad Santa de Ierusalem, y preso a su Rey Sedechias, y embiadole a el, y a los del pueblo de los Iudios, cautiuos a Babilonia, insc lente con la victoria, puso cerco por mar y tierra a la ciudad de Tiro. Los moradores viendose apretados, embiaron a España a pedir socorro a los Fenices, que auian salido a poblarla de su ciudad, y tenian hecho su asiento en la de Cadiz, representarõles el peligro que corria en la tardança, el respeto que se deuia reconocer al natural, la obligaciõ estrecha de la patria, la perdida del comercio y contrataciõ que se seguiria. La fuerça d pechos reconocidos a cbl-

gaciones tã apretadas, hizo mouer a compasion a los Fenices, de fuerte que jutando vna gruesa armada, asì de Españoles, como de varias gentes, se partierõ a dar socorro a los cercados. Llegaron en breue con tiempo fauorable a vista de Tiro y de los enemigos, y con el atreuimiento que causa el denuedo y osadia, rompiendo por medio dellos, entraron en la ciudad sin recibir daño. Con su venida los dentro cobraron las casi perdidas esperanças alentados. El nueuo socorro, y la nueua de las nueuas alteraciones de Egypto, le hizieron alçar el cerco por ir a foflegarlas al Rey barbaro, q encendido en corage de verle asì frustrado, propuso de vengarse de los de Cadiz.

Con este intento, compuestas las cosas de aquel Reyno, passò en España en seguimiento de su vengança: desembarcò con su gente en lo postremo della, y no parò hasta llegar a Cadiz, apoderandose de toda ella, como lo dize Iosefo en el lugar citado; cuya venida a estos Reynos es muy celebrada en los escritos de los Hebreos; y Padilla dize, que de los Iudios que vinieron en su exercito, y se quedaron en España, se hizieron muchas poblaciones y Sinagogas en ella. Al fin el Babilonio contento con auer executado su enojo, alcançado nueua gloria de las victorias, juntado muchas riquezas, ensañado su

do su Imperio hasta los vltimos terminos de la tierra, acordò de dar la buelta, como lo hizo, el año que corria de la fundaciõ de Roma de ciento y setentay vno, como lo dize Mariana, y a doscientos y nouenta y seis despues de la de nuestra Mantua, que corresponde al de antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro de quinientos y ochenta y tres, al fin de la quarta edad del mundo. Auiendo pues el Babilonico Rey apoderado de España, es muy verosimil que se apoderase tambien de aquesta Villa; y en su tiempo tuuiese necesidad aquel muro de reparo, o por auerle desmantelado el belico furor, quando la hizo fuya, o porq̃ la diuturnidad del tiempo causò ruina semejante: por lo qual en memoria de su nombre; y en demostracion de que entonces era el el que Reynaua, pusieron las laminas arriba referidas, en el cimientto de aquella fuerte muralla.

CAPITVLO XIII.

Memorias del tiempo de Romanos.

Que sucediesse a los Carthaginenses y Fenices en el señorio de España los Romanos, es comun sentimiento de todos los Historiadores; demas de que las diuinas letras assi lo testifican, pues aun en tiempo de

Mariana lib. 4.º m.

1.º Machab. cap. 8.º

Iudas Macabeo, que fue, segun el computo de Eulibio, por el año de cinco mil y quatroenta de la Creacion del mundo, que corresponde al de antes del Nacimiento de Christo Señor nuestro de ciento y cinquenta y nueue, ya eran señores della, y de toda la Carpentania y Reyno de Toledo, donde y en su comarca era toda la fuerza de la guerra, por el gran valor de los Carpentanos, como lo refiere Ambrosio de Morales; y assi por configuiente lo fueron desta Villa. Y quando la razon no lo conueniera, las memorias è inscripciones de piedras que de aquellos tiempos se han hallado en ella, es bastantissima prueua, pues son testigos sin excepcion contra el oluido que causa el curso ligero de los años, los mas fuertes; pues a los siglos que no alcanza la memoria fragil de los hombres; llega su estabilidad y firmeza.

Para tratar en particular de cada vna destas piedras, se ha de notar con el mismo Ambrosio de Morales, en el libro de las Antigüedades de España, que casi todas las antiguas del tiempo de los Romanos, o son de sepulturas, o medidas de caminos, o aras y altares, o dedicacion de alguna cosa que se hazia en reuerencia de algun templo, Emperador, o de otra persona publica o particular, cuya memoria querian que durasse en los siglos por venir. El Capitan

Gonçalo

Eulibio Cron.

Morales lib. 7.º c.

Idem lib.

Gonçalo Fernandez de Ouedo Coronista de las Indias, gran inuestigador de las cosas antiguas, en el libro manuscrito, q̃ intitula de las Quinquagenas, tratado de MADRID, dize, que andando con cuidado y diligencia por ver si en los edificios desta Villa toparia algun vestigio de su antigüedad, hallò algunas me-

S E R T O R I S.

El Mayordomo, o algun Regidor de la Villa, puso esta piedra atrauesada en medio de la misma Puerta de Moros, donde la injuria de los carros y caualgaduras que entrauan y salian por ella, la makratò de suerte, q̃ a pocos años no se podia leer cosa. Este nombre de Sertor es de vn Capitan Romano, que estuuò en España antes del primer Cesar, hombre de gran valor, y que en ella ganó gran prez y loo, por las hazañas que en fauor de los suyos hizo. Despues de buuelto a Italia, en las guerras ciuiles della siguiò las partes de Mario contra Sylla, el qual en rebeldia le condenò a muerte. Salio huyendo, y viniendo a parar vltimamente a Portugal, llamado de los Lusitanos, tuuo tal gouerno, por ser persona, assi en la guerra, como en la paz prudentissi-

morias de piedras, esculpido en ellas letreros que dauan noticia de los Romanos que poseyerõ a España; en particular afirma q̃ vio vna que auia estado enterrada cerca de la Puerta de Moros, la qual era tosca, rolliza, y de forma de coluna, mas alta que vn estado de hombre, con esta inscripcion.

mo, que vino a ser señor, no solo en la parte vterior de España donde andaua, sino que tambien grangedò las voluntades de los de la citerior. Fue vno de los mas excelentes Capitanes, assi por sus raras virtudes, como por la destreza en las armas, y prudencia en el gouerno. Al fin en vn cõbite fue muerto apuñaladas a manos de la traiciõ y aleuosia de su gran amigo Perpenna: por lo qual la piedra referida deuio de ser memoria suya, por auer estado en este lugar, o auerle hecho algun beneficio: porque sin duda tenia mas letras de las q̃ hemos dicho, sino que la injuria del tiempo las deuio de auer borrado.

El mismo autor refiere auia otra piedra sobre la Puerta de Guadaxara, q̃ se quemò en años passados, de q̃ hablaremos en su lugar con esta inscripcion.

Cap. 17.

P. M. N. L. O. XXIII. S. T. T. L.

Las primeras quatro letras no pueden tener interpretacion cierta, porque pueden entenderse de Publio Manlio, o Publio

Milicio, o Publio Mucio Sceuola, que fueron Capitanes del Pueblo Romano en España, de quien haze memoria Morales.

C Tam-

Morales lib. 7.º c. 4.º y lib. 8.º cap. 49.

Libro primero

Tambien se pudieran entender del gran Pompeo; mas como esta piedra sea memoria de sepultura, por las quatro letras postreas que acostumbrauan a poner en sus sepulcros los Romanos, quieren dezir: *Seate la tierra ligera*; y el gran Pompeo no muriese en España, sino por causa de las guerras ciuiles entre el y Cesar en Egypto, por alcuoia del Rey Ptolomeo, que recibiendo le por huesped, le entregò a sus enemigos, no se puede entender del. Lo cierto es, que fue sepultura de alguna persona principal,

L. VALERIO LATINO.

Vn Autor de los modernos le añade *CESONIO*; pero de presente no se lee mas de Lucio Valerio Latino; si bien es verdad ay señales en ella de auer auido mas letras de las que agora se leen; aunque auiendo pasado tan solamente dos años entre el tiempo que el escriuió, y esto se està escriuiendo, no se pudierã auer borrado, si las tuuiera, de fuerte que no se leyeran. Haze tambien memoria desta piedra (que sin duda lo sería de algun Capitã Romano) el Capitan Gonçalo Fernandez de Quiedo en el lugar citado; y de otra que dize estaua en vna

DOMITIO. LL.
L I C A V G I N. P.
O. M A R I T O. C A.
8.

Esta piedra antiguamente estaua en vn sepulcro que auia a vn lado

del porticu, que està antes de entrar en la Iglesia; y sería posible ser y que deuia de auer hecho algun gran beneficio a esta Villa, puesta la pusieron en lugar tan eminente, y en vna Puerta la mas famosa della: el qual murio de veinte y quatro años; o como otros quierẽ, fue persona militar de la Legion veinte y quatro de los Romanos.

Ay tambien otra piedra al pie de la torre, de las casas que antiguamente eran de don Pedro Lasso, y oy son de los Duques del Infantado junto a San Andres, con esta inscripcion.

esquina de la Iglesia de Santa Maria del Almudena, que es la mayor desta Villa, a la parte del Poniente, con vnas letras, en que se leia el nombre de *DOMICIO*; mas ahora no se halla en el lugar que señala, sino es que renouando algun edificio de aquella Iglesia, la huuiessen quitado de alli, y colocado en otra parte, o perdido, como otras muchas.

En el cubo que cae a la parte del Oriente detras del altar mayor de la misma Iglesia de Santa Maria, se lee otra piedra con esta inscripcion.

do del porticu, que està antes de entrar en la Iglesia; y sería posible ser

Gonçalo Fernandez.

fer la misma que dize el Capitã Gonçalo Fernandez, que en su tiempo estaua en la esquina de la misma Iglesia, a la parte del Poniente, y de alli la huuiessen mudado adonde agora està. Pero sea ella misma, o otra diferente, no haze al caso; lo legible della que se puede traduzir, es en esta manera: *Este sepulcro hizo a su marido Domicio Lelio natural de Licaugin*. Y aunque no se puede leer el nombre de quien le hizo, por estar las primeras letras de los renglones empedradas, a causa de estar partida la piedra por la parte que se proseguian; bien se dexa entender sería su muger, como lo da a entender la palabra, *marito*. Fue muy conocida en Roma la casa de los Domicios, por illustre y principal. Def

te apellido huuo en España vn Pretor, llamado Lucio Domicio, en tiempo de Sertor, de quien haze memoria Ambrosio de Morales. El Emperador Neron y su padre se llamarõ Domicio, por ser del linage de los Domicios; de donde se infiere que fue muy calificado.

En el cimientto de vna escalera, por dõde se baxa a vn corral de la casa del Estudio de la Villa, ay vna piedra tan antigua como maltratada, con dos renglones. El primero no se pudo leer, por estar las letras cauadas, y sin forma para poderlas conocer.

Y lo que se pudo leer del segundo, dezia así:

FECIT C.

Defuerte que en el primero deuia de dezir, quien y por quien se hizo esta memoria. En la misma casa dizen ay otra piedra con esta inscripcion.

D. M.
C. V. L V-
C A N O. A XXII.
S. T. T. L.

En Castellano dize: *A los dioses de las almas Cuyo Valerio Licauino, murio de veinte y dos años, seale la tierra ligera*. Yo hize diligencia para verla, y no la hallè; puede ser que el Autor que haze mencion della, la hiziesse de relacion de persona que la huuiesse visto en otro tiempo; y por auerla quitado con ocasion de alguna fabrica, falte en este.

CAPITULO XIII.

En tiempo de la Gentilidad se adoraua al dios Iupiter en Madrid y su comarca.

CRIO Dios al hombre entre todas sus criaturas, para que le diese

Morales f. p. lib. 8. c. 16.

diefle el honor deuido, y le reuerenciafle y alabaffe como a fu Dios y Señor. En cõfirmaciõ de lo qual fe aduertte de la Sagrada Escritura, que quãdo criõ las demas, novfa del titulo de Señor (aunque lo era de todas, por ser tu Criador) hasta q criõ al hõbre, q era el q entõ todas ellas le auia de reconocer por tal, obedeciẽdo a sus diuinos preceptos. El de monio, no olvidado de su antigua soberuia, cõ que (siguiẽdo su altiuo y loco pẽtamiento) dix: Subirẽ al cielo, leuãtarẽ mi filla sobre las estrellas, sentarẽme en lo mas alto del mõte del Testamento en los lados del Aquilon, sobrepujarẽ la altura de las nubes hasta fer semejãte al Altissimo. Embidioso pues del culto, veneraciõ y reuerẽcia qel hõbre auia dãdar a Dios, como a su Criador y Señor, quiso vsurpar para si este acto de religiõ, y poniẽdo por obra su atreuido intẽto, propuso cõ engaño a Eua, q si ella y su marido quebrãtãse el diuino precepto, no solo no incurrirã en la sentẽcia de muerte q Dios les auia intimado, sino q antes serã como dioses. Quebrarõle atreuidamente, succediendo a la culpa la pena merecida. Entonces el demonio, aprouechãdose del desorden de las potẽcias, y de las tinieblas y escuridad que causa la ausencia de la gracia en el alma, sembrò en el entendimiento de los hombres tantos errores, que en breue tiempo los apartò del

Genes. cap. 1.
* 2.

Isai. cap. 14.

culto del verdadero Dios.

Entrauãse, como dize Virgilio Polidoro, en los cuerpos de los mortales, destẽplaua los humores, causandoles enfermedades, y espantãndoles con sueños, todo a fin de forçarles a que le pidieffen ayuda y remedio, dandoles oraculos y respuestãas a lo que en materia de sucesos le preguntauan. Con esto vinieron a estar tan ciegos, que le tuuieron por Dios, y como a tal le ofrecian sacrificios, y venerauã. Des pues de lo qual, no contento con esto, parece quiso desempeñar la palabra que dio a nuestros primeros Padres, diziendoles q ferian como dioses. Donde es de ponderar, que el sagrado Texto no dize, Sereis como Dios en singular, sino como dioses en plural, para dar a entẽder, quan de atras le viene el pretẽder la multiplicidad de los dioses, mediante la qual quitasse al verdadero el deuido culto de adoracion a su diuinidad. Para esto con sus astucias y engaños persuadiõ a los hõbres a q honrasen y reuerẽciasen por tales a algunos de sus Reyes y Capitanes, o por los beneficios q recebiã dellos, o por la lisonja y adulacion a que estã expuestos los q ocupã puestos altos. Por esta razon vino poco a poco a tener principio la vana religion de la idolatria, y crecio tanto, que vino a ser mayor el numero de los dioses, que el de los hombres (como dize el mismo

Virg. lib. 2.

Gonçal. de Teo. cap. 4.

Feb. Chro. in Prolo.

Virg. Polid.

mismo Autor) adorãdo por tales, no solo a los que hemos dicho, sino tambiẽ a las criaturas insensibles, como son el Sol, la Luna, y juntamente a algunas aues y animales; que a tanto llegò la ceguedad suya.

Alcançõle a este pueblo y su comarca esta desdicha, que careciendo del conocimiẽto del verdadero Dios sus moradores, adorauan al dios Iupiter; y fuera de que no falta quien lo afirma, la razon es, porque los Griegos fueron los que le adoraron por dios, como lo afirma Eusebio Cesariense, diziendo que Cecrope primer Rey de Atenas, y contemporaneo de Moyse, fue el primero que dedicò templos y altares, y ofrecio sacrificios al dios Iupiter, no auiendose visto ninguna cosa destas en Grecia hasta su tiempo. Lo mismo dize Virgilio Polidoro en el lugar ci-

tado; y Homero introduze en su Iliada a Iupiter, q iba desde este Reyno al de Etiopia, a los sacrificios que celebrauã a sus dioses. Adorando pues los Griegos al dios Iupiter, y siendo ellos los que fundaron este lugar, como se ha dicho, bien se infiere que ellos introducirian en el, y en su comarca, el culto y adoracion del dios que venerauan, porque no es creible lo contrario, que en poblaciones y fundaciones suyas, como esta lo es, estableciesen el culto de la religiõ del dios que no adorauan.

Lo que mas confirma lo que vamos diziendo, es vna piedra que se lee en la villa de Barajas, juridicion de nuestra Mantua, a dos leguas della, con la inscripciõ siguiente, que es dedicaciõ de vn templo en donde era adorado el dios Iupiter.

I. O. M.
C O E L I. M E L I S.
S. L. T.

En Castellano dize, q Celia Melisa dedica de buena gana vn tẽplo al dios Iupiter Optimo Maximo: dedõde claramẽte se prueua, q en este pueblo y su comarca le teniã por dios, pues en ella tenia tẽplo dõde era adorado. Cõ que queda quitado qualquier genero de duda que en razon desto pudiera auer: y es vna de las prueuas, a quien Ambrosio de

Morales da mas credito, particularmente en cosas que la antiguedad dexò tan escuras. Virgilio Polidoro refiere de Lactancio, que Meliso, Rey de Candia, tuuo dos hijas llamadas Amalthea, y Melisa, las quales criaron a Iupiter, siendo niño, con miel y leche de cabras; dedonde fingieron los Poetas que las abejas yendo belãdo

Virg. Polid. lib. 1. c. 5.

a la boca del niño, se la hincheron de miel; y parece que el nombre de nuestra inscripcion viene con el de Melisa, que crió a Iupiter, y sería posible que la q̄ dedicó este templo, fuese descendiente de la hija deste Rey, el qual honró por dioses a la madre de Iupiter, y a la tierra su aguela, y a Saturno su padre, y les ofreció sacrificios. Assentóseles a los moradores deste pueblo la adoracion de Iupiter tambien, por la semejança que tiene con el Planeta Iupiter, q̄ (como queda dicho arriba) es el que influye tan fauorables influxos en esta Villa, por razon del sitio en que se fundó, como experimétamos.

Cap. 9.

CAPITULO XV.

Primera ampliación de nuestra Mátua, hecha en tiempo de los Emperadores Romanos.

FVe tan estimada nuestra Mátua de los Principes que la fenorearon, ya por el fauorable Clima del cielo, y benignidad de sus Planetas, ya por la fertilidad de sus campos, y por la fortaleza de su fuerte asiento, que quando el belico furor de los Romanos entró en España, allanando por materia de estado los muros, edificios, y altas torres de muchas de sus ciudades, como hizo con la de León, y otras destes Reynos, porque sus naturales que (desafios de su libertad) se rebelassen,

no se hiziesen fuertes en ellas; no solo no derribaron esta, con estar en sitio fuerte y defendido, reseruádola de la tragica ruina, a que el orden Imperial como a las demas la condenaua; sino q̄ en vez de echar por tierra sus casas y edificios, aumentaron sus cercas y murallas, agrádandola y ampliádola siete vezes mas de lo q̄ antes era, como lo dize don Iuan Hurtado de Mendoza. Indicio grande de la lealtad y nobleza de los vezinos deste pueblo, pues conociendo esto los Romanos, hizieron mas confianza dellos, de q̄ no se rebelaria al Imperio, que no de otros lugares que derribaron; de lo qual le viene el intitularse en escrituras antiguas, la muy noble y leal Villa de MADRID, en testimonio de la que siempre tuuieron y tienen a sus Principes y Reyes.

D. Iuan Hurtado de Buen

Deuia de tener nuestra Mátua en este tiempo alguna buena poblacion fuera de la primera cerca, por que la apacibilidad y fecundidad de la comarca, la alegría de los Orizontes, y el fauor de las Estrellas, les combidaua, y casi forçaua a ser sus moradores; y como aquellos tiempos andauan tan embueltos en guerras, tendrianse por mal seguros los que uiuiesen fuera de los muros: hizierolos de pedernal finissimo; tenia de ancho doze pies, y en el cõtorno ciento y veinte y ocho torres, segun dize Marineo Siculo, Gaspar Berreiro escriue ciento

y treinta

Sicula Berreiro M: Iuan Pez.

y treinta, y Iuan Lopez de Hoyos afirma que eran ciento y noventa, siendo las mas dellas caualleros, fortissimas, sin los cubos intermedios. Tomanan toda la circunferencia de lo que arriba en el capitulo tercero señalamos, a que antiguamente los Autores llamaron Mayorito. Cenía el fuerte muro vna profunda caua, con sus puentes leuadizas a las entradas de la Villa, que la hazia inexpugnable, aumentando mas su fortaleza. Y que esta primera ampliacion aya sido hecha en tiempo de Romanos, bién se dexa ver por la fa-

brica de los muros, torres y puertas, de que en el capitulo siguiente hablaremos, y por la suntuosidad que tenia la que llamauan de Guadalaxara, que toda era obra Romana. Don Iuan Hurtado de Mendoza señor de Fresno de Torote, en el lugar citado lo dixo expressamente en vn Soneto, hablando con esta Villa, q̄ por ser fuyo, y auer casi ochenta años que escriuió, y porque se vea la sinceridad del verso de aquel tiempo, le pondré a la letra, fuera de que haze mucho al proposito de lo que vamos diciendo, y es como se sigue:

Don Iuan Hurtado.

SONETO.

*De quatro Emperadores te loaua
Vn tuyo, que te amaua, Patria mia;
El uno es vn Romano que regia
Quando el segundo muro se fundaua.
El otro es Constantino, que Reynaua
Quando Obispado el tuyo se dezia:
El otro, que tu honor a luz traia,
Emperador de España se llamaua.
El quarto es nuestro Rey, que Dios ensalce,
Don Carlos Quinto Emperador triunfante,
Cuyo Real amparo te sostiene,
Y haze mas lustrosa y mas pujante.
Quien puede le esclarezca siempre, y alce
Plus oultre hasta el fin, que no le tiene.*

Donde claramente dize, que quando se fundaua el segundo muro, era en tiempo de vno de los Emperadores Romanos, sin declarar qual dellos fuese. Algunos han dicho q̄ fue Trajano, fundados en que era Español, y q̄ tenia grãde

inclinación a edificar las cosas necesarias a la Republica, particularmente auiedo hecho en España la famosa Puerte de Alcátara, sobre el caudaloso rio Tajo, atribuyendole muchos el soberuio edificio del conduto por donde

C 4 entra

entra el agua en la ciudad de Segovia, y la calçada del camino de la Plata, que va desde Salamãca a Merida, por hallarse en el escrito en algunos marmoles, q se adereçò por su mandado. Por el mismo se fundò de nuevo la ciudad de Leon, auiedo primero derribado la fortissima ciudad de Sublancia, legua y media distante de la que de nuevo fundaron, q llamaron Legio, tomãdo el nombre de la Legion que la edificò. Finalmente la Historia general de España, que mandò escreuir el Rey Don Alonso el Sabio, dize, que demas desto hizo por toda Castilla otras muchas cosas de importancia, a ssi para ennoblecer la tierra, como porque siendo el natural della, quedasse en estos Reynos memoria de su nombre.

Sino es que digamos, que esta primera ampliacion de nuestra Mantua fue en tiempo de Cesar Augusto, que tambien estuuò en España mas de cinco años, ocupado en la conquista de Cantabria, rebelde a las leyes del Imperio, al qual despues de auer reduzido esta Prouincia a su obediencia, estando en Tarragona le vinierò Embaxadores de Iudea, Escocia, Scitia, Licia, y de las Indias, con grandes presentes, pidiendole que recibiendo los debaxo de su señorio, les otorgasse paz: de los quales en virtud de los recaudos que traian, recibio sus omenages. Y por quedar el

Cesar tan gustoso desta gloria, y de auerle sucedido tan prosperamente en España, fundò en ella algunas Colonias, haziendo merced a los soldados que en la guerra se auian auido valerosamente, y cumplido el tiempo en el exercicio de las armas que sus leyes ordenauan, de algunos sitios y campos, dõde hiziesen algunas poblaciones para su morada, a las quales llamauan Colonias. Y eran tan estimadas, como fundadas por sus naturales, que entre otros priuilegios que tenia, era este, que todos sus moradores se llamauan Ciudadanos Romanos, gozando de las mismas preeminencias y essenciones que los de su Ciudad. Señalò el Emperador para cada vna de las poblaciones, que se auian de hazer, dos o tres personas principales, a cuyo cargo estuuiese el repartir y señalar el sitio, y el cuidado y disposicion del edificio.

Mariana dize, q auia muchas destas Colonias en España, en la Prouincia Betica señala ocho, en Lusitania cinco, y en la Citerior catorze. Desuerte que pudo ser que algunos Ciudadanos Romanos por este tiempo esten diesse y ampliasse la poblacion de nuestra Mantua, a modo de Colonia, y le añadiesse el muro y cerca que hemos dicho. Y parece ayuda a esta cõjetura, lo primero, la inscripcion de la piedra, q en el capitulo precedente diximos

Mariana 4. de su historia de España, cap.

Idem 1. p. 3. cap. 2.

Valdes libr. de dignitate Regum Hispanie, c. 15.

Eodemque pacto cu Augustus Cesar magnis laboribus, multoque effuso Romano sanguine Cantabros Hispanie populos debellasset, eorum ipsi gentia sibi sum

diximos, estaua encima de la Puerta de Guadalaxara, que fue sepulcro de alguna persona principal, a cuyo cargo deuio de estar la eleccion del sitio, y disposicion del edificio, pues le pusieron la sepultura en parte tan señalada y suntuosa como esta, q era la principal entrada desta primera ampliacion, y a vista de todos los que entrauan y salian. Lo segundo, porque (como abaxo diremos) en lo alto de la Puerta que despues llamaron de Moros, en vn encafameto de piedra pusieron los Romanos que ampliaron esta Villa, vna Cruz de lo mismo, de medio relieue, diuisa que Augusto Cesar traia en las vanderas, escudos, y en los demas aparatos de guerra. La qual tomò de los Cantabros, despues que con grãdes trabajos, y a mucha costa de la sangre noble de los suyos, los sujetò a su Imperio, y por lo mucho que le costò la vitoria, llamò Labaro a la Cruz, que fue diuisa antigua de los vencidos. A ssi lo afirma Valdes, por estas palabras: Por la misma razon, auiedo Augusto Cesar conquistado, a costa de grãdes trabajos, y de mucho derramamiento de sangre Romana, los pueblos Cantabros de España, tomò para si sus armas y diuisa, trayendola en sus vanderas, escudos, y en los demas aparatos belicos, a la qual llamauan Cantabra, tomando el nombre de los Cantabros, y a las vande-

ras Labaro, por auerse ganado con trabajo. La diuisa deste Labaro Cantabro era vna Cruz, de la qual viauan los Cantabros vencidos de Augusto, por ser su propia y natural diuisa. Della usaron despues los Emperadores Romanos, y aun entre los Reyes de Castilla Don Alfonso el Sabio: la qual ponia al principio de sus priuilegios, como se verá en vno que despachò en favor del Cabildo y Clerecia de MADRID, que pondremos en su lugar. Y es muy ordinario de los vencedores tomar por diuisa la de los vencidos, como lo hizo despues Trajano, que fue el primero que tomò por suya vn Dragon, propia diuisa de los de Dacia, despues que los huuo vencido. Y en nuestros tiempos los Reyes Catolicos tuuieron por diuisa la granada despues de auer ganado aquel Reyno. Mas porque en esta materia no podemos dezir cosa determinada, ni lo aprouamos, ni excluimos, porque no parezca excedemos de los estrechos limites de la Historia.

CAPITULO XVI.

Del nombre, Mayorito, desta primera ampliacion, y de la deriuacion del de Madrid, que tiene al presente.

COMO esta primera ampliacion fue tan señalada, a ssi

psit. que in vexillis, clypeis, & omnibus signis belorum ferebat, que signa à Cantabris Cantabra dicebantur, & vexilla laborum, quod labore partum esset. Insigne autem huius labari Cantabri erat Crux, qua Cantabri deuisi ab Augusto utebantur, Stemma genuinum, & proprium..

Cap. 54.

Historia general, 1. part. cap. 119.

así por el honor y gloria que se le siguió a esta nobilísima Villa de auer sido los Romanos los q̄ la honraron y engrandecieron, y mas si la hizieron su Colonia; como por el acrecentamiento de sus muros y edificios, con que se estendió su poblacion, que vino a perder el nombre antiguo de Mantua, llamandose de allí adelante Maiorito, por lo que se hizo mayor y mas capaz: el qual es nombre Latino, y el serlo es argumento de auerle dado los Romanos, y de auer sido ellos los que la ampliaron: los quales en sus principios tuuieron apellido de Latinos. Y el auer perdido el nombre de Mantua que le dieron sus primeros fundadores, lo es tambien de alguna particular honra y grandeza que le vino desta primera ampliacion, pues perdiendo el suyo, tomó el que le dieron sus nuevos pobladores. Este nombre Maiorito le dan a MADRID, el Arçobispo don Rodrigo, Iuã Diacomo, Marineo Siculo, y otros antiguos. Y en la Historia general, en la diuision que hizo el Emperador Constantino, de los Obispados, llama a MADRID, Aurix, que segun leyó el M. Iuã Lopez de Hoyos, es lo mismo que *auetrix*, y en nuestro Castellano Aumentadora, porq̄ acrecētada cō esta nueva poblaciō, y las demas q̄ hã hecho en ella los Reyes de Castilla (como en su lugar diremos) aumentó sus moradores.

Roderic. lib. 5. c. 6.
Ioan. Diac. in vita Iulio
Siculo lib. 2.

D. Iuan Hurtado libr. del Buenplazer.

M. Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Ifa
bel de Balois

Aurix, quasi auetrix, quia a Hispanie Regibus auget ciues.

El mismo Autor dize, que el nombre de MADRID es nombre Arabigo, y que significa lugar ventoso de aires sutiles y saludables, de cielo claro, y de sitio y comarca fertil. Gabriel Lobo Lasso de la Vega, Historiador, dize, que quiere dezir Horcajo, por los tres caminos q̄ tenia, que erã, la Puerta de Guadalaxara, por donde se salia a esta ciudad, y la Puerta de la vega que está en derecho della, y se salia por ella para la ciudad de Segouia; y la Puerta de Moros, que atramessa por donde se salia a Toledo, q̄ eran los caminos mas principales. El Colegio Imperial de la Compañia dize, que quiere dezir, Madre del faber, y que se le pusieron los Moros, por tener en esta Villa las Escuelas de sus ciencias y letras Arabigas. Cita por esta interpretacion a Francisco Lopez Tamarid, Interpreter de la lengua Arabiga, del Santo Oficio de Granada; en la declaracion de algunos nombres Arabigos, y a otras muchas personas curiosas y de mucha erudicion, que así mismo refieren. Del lo han tomado despues acá todos los modernos, como Fr. Iuã Carrillo, Bleda, el Historiador Gabriel Lasso en los lugares citados, y otros.

Lasso piro. ga lib. scrip.

tano libr. as Emi- antiguas España.

Colle. lib. de ras fu. de la rçobispo ratri. Rodrigo.

Carril Bleda

Y aunque aya sido verdad, que los Moros en su tiempo tuuierō en este lugar su Vniuersidad, cō todo esto este nombre MADRID no es Arabigo, ni los Arabes se

le dieron, porque significasse tener aqui sus Escuelas. Lo cierto es, que es deriuado del que los Romanos le pusieron, llamando le Maiorito: el qual con el tiempo vino a corromperse, y a llamarse Magerito, como le llamó Sampiro Obispo de Astorga, en su historia Latina, escrita por el año de nouecientos y ochenta y seis. Del mismo nombre usó por el de mil dozientos y veinte y seis el Rey Don Fernando el Santo, en vna cedula Real que despachó en fauor del Monasterio de Santo Domingo el Real de MADRID. Iuliano Arcipreste de Santa Iusta le llama Magareto: pero quien mas claro puso esta deriuacion, fue el Arçobispo don Rodrigo, que en el libro quinto capitulo sexto de su Historia, le llama Mayorito, que es el mismo que los Romanos le pusieron. Y el mismo Autor en el libro sexto capitulo treze, le llama Mageritum, mudada la O, en E, y en el

libro setimo capitulo treinta y seis, Mageritum, mudada la I, en G, y en el libro sexto capitulo veinte y tres le llama Magerit, perdida la O. De donde vino a dezirse MADRID. Y aun antes desto, por el año del Señor de mil ciento y veinte y seis, el Rey Don Alonso Setimo, en vn privilegio que despachó en fauor del Abad del Monasterio de Santo Domingo de Silos, y del Prior de San Martin desta Villa, la nombra Maidrit. De todo lo qual claramente se verifica, que el nombre de MADRID no es Arabigo, sino deduzido y deriuado del nombre Latino, Maiorito, como se dexa ver de las mutaciones que ha tenido en diferentes tiempos, que quedan referidas. Confirma esto, y lo que en los capitulos atras queda dicho, don Iuan Hurtado de Mendoza en el lugar citado, en vn Soneto que hizo a esta Villa, en esta manera.

Privilegio

Don Iuan Hurtado, lib. del Buenplazer

SONETO.

Antiguos Griegos, Mantua te pusieron,
Y los Romanos que despues fundaron,
Vrsaria y Mayorito te llamaron,
De aqui Madrid y Osaria te dixeron.
Los que pronosticar en ti pudieron
De adiuinancia, Mantua te nombraron.
Pero los que tu cerca acrecentaron,
El nombre Maioritum te añadieron.
Al natural pronosticar dispuesto
Tu sitio illustre y señorial, arguye
Señas de largo y ancho cielo y suelo.

*Tu Maioriturum a tu Mantua incluye
Con siete tanto muro bien apuesto,
Si la verdad no se me va de buelo.*

Que no pudo dezir mas claro, que los Griegos sus antiguos fundadores la dieron el nombre de Mantua, y los Romanos que poblaron despues, y hizieron la segunda cerca, el de Maiorito; y que de aqui vino a llamarse MADRID, Vrsaria, y Osaria; que es lo mismo. La razon desto quiere el Maestro Iuan Lopez, y otros, que sea por auer auido en este lugar antiguamente muchos osos; mas si esto fuera; tambien se huiera llamado con este apellido, antes desta primera ampliacion, porque tambien tendria osos antes della; y pues tuuo principio el llamarle Vrsaria desde entonces, lo cierto es que fue por el oso que los Romanos le dieron, como lo sienta el Colegio Imperial en el lugar citado, de que trataremos abaxo.

CAPITULO XVII.

De las Puertas antiguas del Arco de Santa Maria, de la Vega, y de Guadalaxara.

DOS entradas tuuo antiguamente nuestra Mantua, que fueron la que estaua adonde agora llamamos el Arco de Santa Maria, de cuyo nombre antiguo no se tiene memoria; y la de la Vega, que cae sobre el rio.

Maestro Iuan Lopez.

Quando los Romanos ampliaron a MADRID, en lo que llamaron Maiorito; hizieron quatro puertas, que fueron la de Balnada, la de Guadalaxara, la que despues se llamo Puerta de Moros, y la Puerta-cerrada, en los sitios y puestos que oy retienen estos nombres; dexando dentro de la poblacion la que hemos dicho estaua al Arco de Santa Maria, aprouechandose de la de la Vega, que era vna de las dos antiguas de lo que llamaron Mantua, con que eran cinco. Y para que hablemos con distincion, que es tutriz y madre dela claridad; y madrastra rigurosa de la confusion; trataremos primero de las dos primeras, que eran de la Mantua antigua, y despues de las otras quatro de nuestro Maiorito.

De la Puerta que estaua al Arco de Santa Maria, que miraua al Oriente, se empeço a tratar arriba, donde del Maestro Iuan Lopez se refirio, que era vna torre cauallero, fortissima de pedernal, cuya fortaleza se experimentò en la dificultad que tuuieron muchos oficiales para defençar la canteria della, quando por ensanchar aquel passo se derribò; y deuia de ser angosta, pues fue necessaria su ruina para la comodidad del passo, calidad de las

Puerta Arco de Santa Maria

Capitulo

las que eran fuertes, pues con poca gente tenian la necessaria para su defesa. En lugar desta Puerta que derribaron; en el mismo sitio hizieron vn Arco grande, que llamaron del Almudena, por vna santa Imagen de nuestra Señora que se venera en la Iglesia mayor, deste mismo apellido, y de presente el puesto donde estaua, retiene el nombre de Arco de Santa Maria tan solamente.

Puerta de la Vega.

La Puerta de la Vega durò hasta nuestros tiempos; miraua al Occidente, que por descubrirse desde ella vna grã vega a la parte del rio, tomò della el nombre. Era tambien angosta, y estaua debaxo de vna fuerte torre cauallero; tenia dos estancias, y en el hueco de la de adentro auia dos escaleras a los dos lados, en cada vno la fuya, muy angostas, por donde se subia a lo alto. En la de afuera auia en el punto del Arco vn agujero, donde tenian de secreto vna gran pesa de hierro, que en tiempo de guerra, con algun trabuco o torno dexauan caer con violencia, haziendo a los que hallaua debaxo mil menuzos. En medio de las dos estancias estauan las Puertas guarnecidas con vna rezia hoja de hierro, y vna muy fuerte clauacion.

La Puerta de Guadalaxara, llamada afsi por salir por ella para ir a esta ciudad (que aunque tenia mas cerca a Alcalá de Henares; pero porque quando se hizo esta Puerta, no estaua fun-

dada donde al presente, sino de la otra parte del rio Henares en Alcalá la vieja, y ser de pequeña poblacion, no tomò della el apellido) estaua a la parte del Oriente, en el mismo sitio que oy retiene su nombre. Fue vna de las principales Puertas que tenia nuestro Maiorito, y de las suntuosas que auia en Castilla. Pero porque el Maestro Iuan Lopez hizo particular mencion della, y la alcançò en edad que pudo descriuirla tan por menor, podremos sus palabras formales, porque muestran bien la suntuosidad del edificio.

La Puerta (dize) de Guadalaxara era Puerta de la antiquissima y fuerte muralla, con que estaua Madrid cercado: tenia dos torres laterales fortissimas de pedernal, aunque antiguamente tenia dos caualleros a los lados, inexpugnables. La entrada pequeña, la qual hazia tres bueltas, como tan gran fortaleza. Estas se derribaron para ensanchar la Puerta, y defençar el passo, porque es de gran frecuencia y concurso. Estas torres, o cubos, hazian vna agradable y vistosa Puerta, de veinte pies de hueco, con su dupla proporcion de alto; y en la buelta que el Arco de la boueda haze, todo de filleria de piedra berroqueña fortissima, haze vn transito de la vna torre a la otra, con unas barandas y balaustres de la misma piedra, todos dorados. Sobre este transito se leuantaua otro Arco de boueda, que haze vna hermosa y rica Capilla, toda la qual estaua canteada de oro, y en ella

Puerta de Guadalaxara.

en ella vn Alcar con vna Imagen de nuestra Señora con su Hijo en los brazos, de todo relieue, o (como el vulgo dize) de bulto, todo maravillosamente dorado, y adornado cō muchos brutescos.

Esta Imagen estaua en vn encasamiento que hazia vna muy deuota Capilla, y acompañaua mucho la Imagen con todo buen ornato de sus terminos y frontispicio dorado. Sobre esto en vn encage que hazia otra manera de varanda, estaua el Angel de la Guarda, que los antiguos llaman Tutelar, porque guarda y ampara el pueblo de los Angeles malos, el qual tenia en la mano derecha vna espada desnuda, y al otro lado vn modelo de Madrid de todo relieue. Sobre todo lo dicho en contorno de todas las torres venia vna varanda de hierro bien formada. De enmedio desta fabrica subian tres torres con tres piramides, que el mundo llama chapiteles; estos eran de grande altura, muy resplandecientes, porque todos eran de hoja de hierro colado, y cada vno tenia quatro chapiteles pequeños a sus quatro angulos. En sus remates tenia cada vno vn globo, y por lo alto tenian los de enmedio vnas Cruces con sus velas doradas, que subian sus globos, o acroterias. Esto era en los colaterales, en los quales auia diez chapiteles.

La torre de enmedio subia algo mas con toda buena proporció de arquitectura. En el remate desta torre de los quatro angulos subian quatro columnas de marmol muy bien estriadas. Sobre estas se leuantaua otro

chapitel de maravillosa fabrica y singular artificio, en medio del qual en el hueco que hazian las columnas, pendia vn reloj, que era vna maravillosa campana, que se oia tres leguas en contorno del pueblo. Este chapitel tambien tenia su cruz y vela dorada con las armas de Madrid sobre los globos y acroterias. Este era vn cimborio, que se tenian por alto treinta y seis pies; era seisauado, y acabaua en diminució, como piramide. Tenia á los quatro angulos otras quatro piramides pequeñas de a doze pies de alto. En los huecos de las torres auia quatro colosos hechos de todo relieue, que eran vnos gigantes, de grande altura, con sus guirnaldas de laurel, y bastones en las manos; mirando por la delantera y reuerso destas torres ala mano indice que señala las horas en el reloj, porque era de tan singular artificio, que se parecia a dos hazes, con que hazia vna agradable y muy sumuosa perspectiva.

Hatta aqui el M. Juan Lopez; y muestra bié la futilidad desta Puerta, y fer obra de Romanos, como auemos dicho, así en toda su fabrica, como en las Coronas de laureles, y bastones que tenian los gigantes, insignias propias con que celebrauan los triunfos sus victoriosos Capitanes. Duró aun en nuestros tiempos hasta que el año de mil y quinientos y ochenta, haziendo vna noche alegrías la Villa por auer ganado a Portugal el Rey D. Felipe Segundo, fueron tantas las luminarias q̄ pusieron en esta Puerta, que

que abrafaron toda su grádeza, tan que quedasse mas memoria della que el apellido de Puerta de Guadalaxara, con que se llama el sitio donde estaua, que al presente es vna plazuela a la entrada de la Plateria, y calle de Santiago. Lleuaron a la Iglesia de San Salvador las Imagenes de nuestra Señora, y del Angel de la Guarda, que diximos estauan en ella, porque no hiziesse en ellas algũ sacrilegio el furioso incendio, donde estuuieron algunos dias, hasta que la de nuestra Señora lleuaron a Lorito, donde se venera con inuocació de nuestra Señora la Mayor; y la del Angel a la Ermita que hizieron los Porteros de Villa y Corte de la otra parte del rio, debajo de su aduocacion.

CAPITULO XVIII.

De las Puertas de Moros, y Cerrada.

LA Puerta que despues se llama, y de presente tambien se llama de Moros, porque por esta salian y entraban en el lugar, por la comunicacion que tenian con la ciudad de Toledo, Corte y Silla de su Rey; mira al Medio dia; era estrecha, y tambien se entraba con bueltas, y por ambas, y deuia de tener los mismos que la de Guadalaxara, que eran tres. Estaua cerca de la Iglesia de San Andres, en el sitio que oy

retiene su apellido. El Maestro Juan Lopez dize, que en lo alto della en vn encasamiento de piedra auia vna Cruz de lo mismo de medio relieue, como queda dicho arriba. Y aunque esta Villa vino despues a poder de Moros, no la quitaron: porque los Arabes antiguos, como tan expertos en el conocimiento de los Astros, y de la fuerza de las Estrellas, entre otras Imagenes y figuras que para diuersas cosas esculpián en piedra y metal, guardados ciertos puntos y tiempos, en que los Planetas y otras Estrellas estuuiesen con cierta postura y aspecto; la que mas preciaban era la señal de la Cruz, anteponiendola a todas las demas, por tenerla por mas eficaz, y de mayor dignidad y fuerza, por lo qual la respetauan y honrauan, teniendola en sus casas y otras partes.

Y bien mirado, como nota Marsilio Ficino, mirada por sí la figura de la Cruz, sin otro respecto, mas de tan solamente por Geometria consideració, es perfecta y excelente figura, porque tiene igual latitud y longitud, componiéndose de dos lineas rectas iguales, la interseccion y iuntura de las quales, tomada por centro, describe por sus estremidades vn circulo perfecto; que tiene quatro angulos perfectos; y así en ella son mayores los efectos de las Estrellas, porque entóces son ellas de mayores fuerzas, quando

Maestro Juan Lopez.

Marsil. libr. de Tripletis vira.

quando está en los angulos y pú-
tas de Oriente y Occidente, de
medio dia y media noche; y está
do así, forman con sus rayos la
figura de la Cruz. Los Griegos
antiguos, y los Egypcios, como
refiere Pierio Valerio entre las
notas, figuras y simbolos, conque
antes que huiesen hallado el
vfo de las letras, significauan las
cosas; la figura de la Cruz era la
que tenían por pronostico de fe-
licidad, salud y vitoria, y por la
estima que hazian della, la escul-
pieron en el pecho de la estatua
de Serapis, a quien adorauā por
dios, significando por ella la es-
perança de la salud; o segū otros,
la vida que auia de venir: q̄ todo
parece profecia de la salud vni-
uersal, que por ella nos vino,
como lo nota Rufino, y Pedro
Crinito.

Bien es verdad, que entre los
Iudios, y otras naciones, fue teni-
da la muerte de Cruz por igno-
minia y afrenta, hasta los dicho-
sos tiempos de Constantino, que
fue el primer Emperador Ro-
mano, que por honra de la fanta
Cruz prohibio que ningun con-
denado a muerte fuesse cruzifi-
cado, sino que de todos fuesse ve-
nerada y adorada; y desde entō-
ces acostumbraron los Empera-
dores a ponerla en sus Coronas,
y a traerla en los actos solenes y
de Magestad, en la mano encima
de vn globo, como lo afirma Ius-
to Lipsio, por estas palabras:
El Emperador trae vn globo en la

*mano izquierda, fixa en el la Cruz,
en significacion que por la Fe, que sig-
nifica la Cruz, fue hecho señor de la
tierra, la qual significa el globo por la
figura redonda que tiene, y la Cruz la
Fe, por auer sido Dios, segun la huma-
nidad, enclauado en ella.* Significā-
do que el Imperio Romano nun-
ca fue señor del mundo, hasta q̄
recibió la Fe, que es la que esta-
blece y engrandece los Reynos
y señorios, y mediante ella se hi-
zo señor de toda la redondez,
hasta que sucedieron en el Em-
peradores hereges, que como
les faltò la estabilidad y fortale-
za de la Fe, fue diminuyendose
y minorandose su Imperio. Y la
que ha estendido y dilatado la
Monarquia de España por todo
el Orbe, y hechola superior a to-
das las demas (como atras toca-
mos) ha sido la Fe que sus Reyes
tan de antiguo, y los presentēs
han defendido y defienden con
cordial afecto y deuociō a ella,
experimentando que de la falta
della en los Reynos circunuezi-
nōs han nacido y nacen tantas
calamidades y ruinas como pa-
decen, pues sus Reyes, que fauo-
recen o consienten hereges en
ellos, han venido a morir a ma-
nos de sus mismos vassallos y na-
turales, porque donde falta la
Fe en todo, o en parte, no puede
auer seguridad alguna. De lo di-
cho se entenderá, por que en la
mano izquierda de las hechuras
del Niño Iesus siempre ponen
vna bola y vna Cruz encima,
porque

Valer. lib. 50
de Sacris Ae-
gyptior. pag.
49 r.

Rufino libr.
11. de la His-
toria Ecce-
siastica.
Crinito lib.
7. de honesta
disciplina.

Iustus Lyp-
sius lib. 2. de
Cruce, c. 16.

porque por medio della atraxo
al mundo a su fe y creencia, co-
mo el mismo lo dixo por S. Iuā:
Si fuere leuantado de tierra
(esto es en la Cruz) todas las co-
sas atraerè a mi. Y voluiendo a la
Cruz que pusieron encima desta
Puerta, bien se dexa ver por los
efetos, quā cierto pronostico ha
sido a esta Villa de felicidad y
grandeza.

La Puerta-cerrada tenia la mis-
ma fortaleza q̄ las demas. El sitio
donde estuuo, q̄ fue en vna pla-
cuela q̄ oy retiene el mismo nō-
bre entre la Caua de Sā Miguel,
y la Caua baxa de S. Francisco,
mira algo al Mediodia. Tuuo la
entrada angosta, derecha al prin-
cipio; al medio hazia vna buelta
a linea recta, y al cabo hazia o-
tra para entrar al pueblo, defuer-
te que ni los de dētro podiā ver
a los defuera, ni al contrario los
de fuera a los de dentro. Llama-
rōla antiguamēte la Puerta dela
Culebra, como lo dize el M. Iuā
Lopez, por tener encima della la
piedra en q̄ estaua esculpida a-
quella Culebra o Dragon q̄ dixi-
mos arriba tenia; la qual durò
hasta el mes d̄ Junio de mil y qui-
nientos y sesenta y nueue, q̄ de-
rribaron la Puerta para ensan-
char el passo. El llamar se cerra-
da fue, porq̄ como era tan estre-
cha, y tenia aquellas rebueltas,
escōdianse alli de noche gēte fa-
cinerosa, y robauan y capeauan
a los q̄ entrauan y salia por ella,
sucediedo muchas desgracias, cō
ocasiō de vn peligroso passo que

auia a la salida della, en vna puē-
te cilla q̄ auia para passar la Ca-
ua, q̄ era muy hōda, defuerte que
nadie se atreuia a entrar ni salir
por ella, ni aū de dia: y por reme-
diar tā grande daño, la vinieron
a cerrar, estādolo por algun tiē-
po, hasta que poblándose lo dela
otra parte, se tornò a abrir por
la comunicacion del Arrabal y
de la Villa.

CAPITULO XIX.

Puerta de Balnadu.

LA Puerta de Balnadu estu-
uo al Septentrion junto a la
casa del Tesoro, cerca de Pala-
cio. Entrauase cō rebuelta, y por
ambages como las demas, dife-
renciandose en esto las Puertas
de lo que llamaron Maiorito, de
las dos q̄ eran dela Mantua, por
las quales se entraua en la Villa
sin rodeos. Del principio y ori-
gen desta voz, Balnadu, no se fa-
be cosa cierta; algunos han que-
rido dezir que se llamò así vn
Moro q̄ la tuuo a cargo en tiēpo
q̄ los Alarbes fuerō señores des-
ta Villa, de quien esta Puerta to-
mò su apellido; cō lo qual hazen
este nōbre Arabigo, ordinario
refugio de la ignorācia de la ver-
dadera Etimologia de los nom-
bres. Yo letēgo por nōbre Lati-
no, añadiēdo dos letras, q̄ puede
auer perdido cō el tiēpo, E, y O,
cō las quales se vendra a pronū-
ciar Balneaduo, y serà lo mismo
q̄ dezir, la Puerta de los dos Ba-
ños. Parece da lugar a este senti-
do,

Ioan. cap. 12.

Puertacerra-
da.

M. Iuan Lo-
pez, lib. de la
muerte de la
Reyna Doña
Isabel de Ba-
lois.

Cap. 10.

do, q̄ los Romanos fundadores desta Puerta (como refiere Virgilio Polidoro) tenían costumbre de bañarse: para lo qual tenían baños, así en casas particulares los ciudadanos q̄ podían, como en lugares publicos para la gente común y plebeya; y llegó a tanto, q̄ los mismos Emperadores, por aplazer al pueblo, iban a ellos a bañarse. Esta misma costumbre introduxeron en España, y quedó tan arraigada, q̄ duró hasta el tiempo del Rey D. Alfonso el Sexto, que reparando (como dize Fray

Polidoro li. de los Inuentores de las cosas, libr. 3. cap. 13.

Privilegio del Rey D. Alfonso el Sabio.

SE PAN QUANTOS ESTA CARTA VIEREN y oyeren, como Nos D. Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galizia, de Sevilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaca y del Algarbe. Por hazer bien y merced al Concejo de Madrid, damosles un nuestro solar, que fue baños, que es dentro en Madrid, en tal manera que ellos que fagan aquellos baños, q̄ son derribados, a su cuenta y a su misiõ, y q̄ la renta q̄ dent saliere, q̄ sea para adobar los muros de la Villa de Madrid, y para las otras cosas q̄ oviere menester, q̄ sean seruicio de Nos, y a prõ del Concejo. Este solar sobre dicho ha por linderos de la una parte las pocas de Domingo Perez Pequeño, q̄ fuerõ de Gonçalo Vicent, y de la otra parte fijos de Don Yague, y nietos de Doña Ximena, y de la otra parte el arroyo q̄ sale de las fuentes de S. Pedro, y de la otra parte la nuestra calle. E damosgelo con todas sus aguas e con todas sus pertenencias, quantas ha y deue auer, así como las ouo en tiempo del Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo, e del Rey Don Fernando nuestro padre. E porque esto sea firme y estable, diemosles ende esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo. Fecha la carta en Sevilla por nuestro mandado Viernes veinte dias andados del mes de Julio, en era de mil trezientos y un año. Yo Juan Perez de Cibdad la escriui por mandado de Millan Perez de Aellon en el año deceno que el Rey Don Alfonso Regnõ. Tiene su sello de plomo, pendiente en filos de seda de colores. Por vna parte vn Castillo, y por otra vn Leon.

Por el qual se verifica auia baños en MADRID, y que se tenía por grangeria, pues manda que de la renta dellos se repa-

Prudencio de Sandoual en el libro de la Historia de los cinco Reyes, en la vida deste Rey) que por el demasido uso dellos los Españoles se criauan afeminados, y menos aptos para el de las armas, por faltarles las fuerzas necesarias para sufrir el continuo trabajo de la guerra, los prohibio. Y que aya auido baños en MADRID, prueuase de vn privilegio del Rey Don Alfonso Dezimo, que llamaron el Sabio, del tenor siguiente.

ren los muros, y que eran muy antiguos, pues los auia en el tiempo del Rey Don Alõso el Octauo su bisabuelo. Y como huuo en este

este lugar estos, q̄ era házia los caños q̄ aora dezimos Caños viejos, a dõde antiguamete eran las huertas del Pozacho, por las muchas pocas yagua q̄ auia en ellas, q̄ fuerõ lugar antiguo de recreaciõ de los Reyes de Castilla; es muy verisimil, q̄ fuera desta Puerta de Balnadu, como sitio tan aparejado por su mucha amenidad de arboles y huertas, de q̄ oy ha quedado mucho rastro en las huertas Reales de la Priora, huiese dos baños publicos, de los quales tomasse la denominaciõ esta Puerta, por donde se salia a ellos, llamandose de Balnadu, corrompido el nombre, que es lo mismo q̄ la Puerta de los dos baños, como se ha dicho.

Pero como en materia de conjetura queda facultad al Lector para abraçar lo q̄ juzgare su entendimieto por mas ajustado a la verdad, así podra en el caso presente assentir a lo q̄ mejor le pareciere. Tambiẽ llamaron a esta Puerta los muchachos en vn tiempo, la Puerta del diablo por mal nõbre. El fundameto q̄ tuuierõ, (si es q̄ tienẽ alguno en lo q̄ dizẽ) fue vna gran piedra q̄ auia en la parte baxa della, cõ cinco agujeros, e impresiõ, o señal en vna mano dõde metiã los dedos, escupiẽdo en ella, porque dezian la auia puesto alli el diablo. Y auq̄ es verdad q̄ no ay q̄ hazer caso de cosas semejates; pero porq̄ adelante podria ser tenerse noticia deste apellido, lo hemos querido tocar

aquí, para q̄ tãbien se tenga del futil fundamento. Lo q̄ puede tener alguno, es, que de la manera q̄ en la Puerta q̄ llama del Alhãbra de la ciudad de Granada, ay otra mano semejante señalada en vna piedra della, y personas curiosas de aquel lugar dizẽ significa los cinco mandamientos de la secta de Mahoma, y que solos aquellos q̄ los guardauan, entrauan por alli; por la misma razon la pusierõ en esta de Balnadu, para significar lo mismo.

CAPITULO XX.

De los edificios antiguos de Madrid.

ENtre las cosas q̄ suelen adornar, ennoblecen y engrãdecen vna ciudad, es la fortaleza y suntuosidad de los edificios y casas. No carecio deste adorno y grandeza esta nobilissima Villa, aun en los principios de su antigüedad, pues tuuo muchas casas principales, y oy lo son las de los mayorazgos antiguos, teniendo las mas dellas, o casi todas, sus fuertes altas torres y omenages, como las de los Luxanes a la plaza de San Salvador, en cuya torre estuuu en tiempo del Inuictissimo Emperador Carlos Quinto, preso el Christianissimo Rey de Francia, como se dira en su lugar. Las de dõ Pedro Lasso de Castilla a San Andres, donde al presente viuẽ los Duques del

D. Infant-

Lib. 3. c. 13.

Infantado, las quales tienen dos torres muy fuertes. No lo era menos la que tenía las casas de don Juan de Vitoria a la calle de Santiago, que las derribaron los dias atras, para hazer nueva fabrica, como han hecho otras muchas que auia, quitandoles con el nuevo adorno y edificios de la Corte, la forma de torres que tenía, y con ella la memoria de su antiguedad y nobleza. A la Puerta-cerrada junto a San Iusto, las casas de los Coallas tienen vna de las grandes y fuertes que ay en MADRID y su comarca. Junto a la Iglesia de Santiago, las que fueron de Alfonso Alvarez de Toledo, que compraron despues los Condes de Lemos. A la de San Salvador como van a Palacio, las de los Luzones, y enfrente destas las de Bartolome Velazquez de la Canal, en que solia viuir el Canciller de Aragon. Y junto a San Miguel las de don Pedro Capata, y las de don Pedro de Arzilla, frontero de las casas del Cordon; y en la Plaçuela de los Saluages, las de don Inigo de Cardenas Alferrez mayor de MADRID, que fue Embaxador de la Magestad Catolica, en Francia; y en esta misma plaçuela las de don Garcia Ramirez de Cardenas, donde oy es el Monasterio de Corpus-Christi. Las del Marques de Auñon, junto a Santa Clara, tienen dos torres, y las del Conde de Chinchon tienen tres muy grandes junto a San Nicolas; y junto

a San Pedro las del Corde de Santisteuan tienen vna muy grande, y alli cerca las del Marques de Camarasa; sin otras muchas casas antiguas de mayorazgos, que por la mayor parte tienen oy sus torres, que por escusar en fado, no se haze mencion dellas; y sin las que con la reedificacion del lugar se han derribado para mejor disposicion del nuevo edificio, como la tenían las casas de don Pedro de Iorras, a Santa Maria, que derribaron para la fabrica de las del Duque de Vzeda, sin otras muchas.

Todo lo qual es indicio grande de la nobleza y fortaleza del lugar, y de la suntuosidad del, pues la mayor parte de sus casas en aquellos tiempos eran torreadas, y de edificios fuertes, por cuya causa antiguamente se dixó este lugar,

Madrid, Madrid,

Altas torres, Villa gentil.

por las casas de tantos y tan nobles mayorazgos como ay en ella, y diremos en el libro siguiente, y tan principales y capaces, que en muchas dellas se aposentaron los Reyes de Castilla, como en las casas que fueron de Luis Nuñez señor de Villafranca, y en las que fueron de Pedro Fernandez de Lorca, se aposentaron algunas vezes los serenissimos Reyes D. Juan el Segundo, y Don Enrique Quarto; y en las que fueron de don Pedro Lasso de Castilla, posaron muchas vezes los Reyes Catolicos Don Fernando,

y D.

y D. Isabel, y los Archiduques D. Felipe I. y D. Juana, siendo Principes; y en las casas que fueron del Secretario Iuan de Bosmediano, se aposentó el Emperador Carlos V. Desde la qual el año de mil y quinientos y treinta y cinco se partió su Magestad Cesarea para la empreña de Africa, quando tomó la Goleta, y el Puerto de la famosa y antigua ciudad de Cartago, y ganó a los infieles y enemigos de nuestra Santa Fe, por fuerza de armas la de Tunez, pasado luego como partió su Magestad, la serenissima Emperatriz D. Isabel con el Principe D. Felipe II. y con sus damas y casa, a las que fueron del Tesorero Alfonso Gutierrez; y en las de don Fernando de Luxan, como arriba se ha dicho, estuvo preso el Christianissimo Rey de Francia, Francisco, y aposentados los Señores y Grandes de su Reyno, que le vinieron acompañando, y asistieron a su Real seruicio, mientras estuvo en estos de España; y esto sin los Alcaçares Reales, que son el mejor aposento Real que ay en

nuestra Europa, y otras muchas casas grandes de personas particulares. De todo lo dicho se infiere bien y prouea la suntuosidad dellas, pues aun en aquellos tiempos (sin tratar del nuevo acrecentamiento) eran capaz habitacion y viuienda de tan grandes Principes, siruiendo de Real Palacio a sus Reyes, y que MADRID de muy antiguo fue muy noble, y de grande y principal poblacion.

CAPITVL XXI.

Del Oso que al presente tiene por armas Madrid.

Tiene al presente por armas MADRID, en medio de vn escudo en campo blanco o plateado, vn madroño verde, y vn oso em pinado sobre el, la lengua facada a los roxos madroños, y en la orla del, en campo azul siete estrellas, y vna corona encima del escudo, que le adorna. Descriuiolas don Iuan Hurtado de Mendoza en el Soneto siguiente:

D. Iuan Hurtado lib. del Buenplazer.

SONETO.

*Al buen Endimion, de amor prendado,
Diz que cautiuamente enamorada
La Luna, y en su sueño desvelada,
Le amaua como a prez de amor preciado:
Yo a vuestro bel madroño coronado,
Y fiera en siete estrellas figurada
Miro con atencion aficionada
En orla azul y campo plateado.
En tanto que agradaros mas merezco,*

D 3

Y discan-

Libro primero

*Y discantar el fin y fundamento
De vuestro escudo antiguo, y su mejora,
Con vn crecido amor y acatamiento,
Mi buen placer allá os ofrezco
En prendas de la fe que en mi alma mora.*

En el qual pütualmēte descriue las armas de MADRID, sin de zirnada nada de su significaciō; q̄ aunq̄ promete hazerlo, o no parecé sus escritos, o no pudo cumplir lo q̄ prometio. El M. Iuan Lopez y otros dá la razō del oso, diziēdo, q̄ el auerle tomado por diuifa este lugar, fue por la multitud de osos q̄ se criauā en los montes de su cōtorno, por ser tierra fertil, y aparejada para qualquier genero de caça, así de estos animales, como de culebras y fierpes, las quales solia ser tã grãdes y disformes, q̄ destruiā los ganados y toda la tierra; no siendo facil el matarlas, ni a los lobos y osos q̄ en ella se criauā. Y dize en cōfirmacion desto, ser testigo de vista, q̄ en la ribera de Xarama, dos leguas desta Villa, vnos caçadores, siēdo llamados para ello, matarō cō grãde astucia vna sierpe, q̄ tenia mas de onze palmos de largo; la cabeça como de vn mastin, y poco mas abaxo tres quartas della tenia dos braços como de vn palmo cada vno, y cinco dedos en cada mano; la qual destruia toda la caça, y corria las guardas de suerte, q̄ no osauā aflomar en la ribera. Y aña de, q̄ pocos años atras estãdo los Reyes Catolicos en MADRID, y saliendo a caça el rio abaxo, ma-

M. Iuan Lopez lib. de la muerte de la Reyna D. Isabel de Ba- lois.

Carrillo lib. 2. de la fundacion de las Descalças, cap. 10.

Bleda lib. de S. Isidro c. 3.

taron vn oso ferocissimo junto a la Ermita del Bienauenturado S. Isidro. Y cōcluye, q̄ de las bestias y fieras q̄ en esta comarca se criauā, se llamó Vrsaria esta Villa. Para inteligēcia de su declaraciō, es necesario suponer, que el primero q̄ entre los Romanos vido de insignias en los escudos, fue Julio Cesar, como algunos dize, y lo refiere Valdes, el qual traia en el suyo vna Aguila, por q̄ antes del solamēte vsarō de imagenes para cōseruar la memoria de las hazañas en los siglos por venir, de sus Capitanes y caudillos, leuātando estatuas en sus triunfos. Despues de lo qual vsaron de diuifas, para cōseruar en sus decēdiētes la memoria de la grãdeza de los hazañosos hechos de sus passados.

Tãbiē se ha de suponer lo q̄ es tã notorio, q̄ en Roma vsaron de espectaculos, dōde corriã fieras y animales feroces, ya soltando alguno dellos a algun hōbre cōdenado a muerte, para q̄ lidiasen publicamente, con tal ley, q̄ si el reo saliesse vicedor, quedasse libre della; ya haziendo que vna fiera con otra peleassen, para conocer a qual dellas auia dado la naturaleza mayor astucia y fortaleza; para lo qual las tenian encerradas

con

de la Antigüedad de Madrid.

28

con algunas cercas, o vallados en el campo, trayendolas de partes muy remotas; y así cuenta Pierio Valerio, que para este mismo efecto lleuauan desde la gran Bretaña osos, sin reparar en la no menos larga, que peligrosa nauigacion: los quales fueron de grãde admiracion al pueblo Romano. De aqui vino, que aficionados de la sagacidad de los vnos, y de la fortaleza de los otros, hizieron tanta estima de ellos, que vinieron a traerlos por blasō y diuifa en sus escudos de armas y vanderas, poniendo en ellas lobos, minotauros, cauallos, y otros animales, como de Plinio lo refiere Virgilio Polidoro. En confirmacion de lo qual ay oy dia en Roma muchas casas calificadas y principales, que tienen en los escudos de armas y omenages, algunos de estos animales: y en nuestra España han quedado algunas de aquel tiempo. De aqui tuuo origen el establezer Cayo Mario, quando fue segunda vez Consul en Roma, que los truxessen tambien por diuifa las Legiones Romanas, para que fuesen conocidas en la guerra.

De todo lo qual se infiere a nuestro proposito, que el oso q̄ tiene por armas MADRID, no es por auer auido en su comarca abundancia de osos, como dize el Maestro Iuã Lopez; como tampoco la ciudad de Leon tiene a este animal por blasō, por

auer copia dellos en su contorno; sino por q̄ la Legion de Romanos q̄ la fundò, traia por diuifa vn Leon, dedonde le tomarō por suya sus ciudadanos. De la misma manera se puede (no sin fundamento) dezir, q̄ la Legion que amplió la poblacion de MADRID, acrecētando sus muros, traia vn oso por insignia y señal, dedonde le tomò esta Villa por blasō y diuifa. Y la razō es, por q̄ semejantes diuifas son siēpre geroglificos, q̄ significan algun hecho hazañoso y memorable. Y el tener muchos osos este pueblo, si bien es cosa particular y bastante fundamento para llamarle Vrsaria, no lo es para que vna Villa como esta hiziesse blasō dello, tomãdole por armas. Confirma esto el dezir don Iuã Hurtado de Mendoza en el principio del Soneto que en el capitulo diez y seis referimos, q̄ este nombre Vrsaria y Maiorito, dedonde se deriua el que oy tiene de MADRID (como se ha dicho) se los dieron los Romanos, dandole el de Maiorito, por lo q̄ la hizieron mayor con la nueva poblacion, y el de Vrsaria por el oso que le dieron por armas; y dize, que de aqui tuuo principio el llamarse MADRID, y Osaria. Dedonde claramente se infiere, que si este apellido de Vrsaria, que le dan Ptolomeo, y otros Autores antiguos y modernos, tuuo origen en los Romanos, que no se le dieron por

D 4 auer

Pier. lib. II.

Valdes de Regun paniz.

Cap. 16

auer muchos Ofos en su comarca: porque si fuera esta la causa, tambien le tuuiera en tiempo de los Griegos para llamarla Vrsaria, y no Viferia, como diximos arriba, pues tambien entonces auia abundancia de estos animales, siendo vna misma la porcion de tierra, y vnas mismas las influencias del cielo. Y no siendo por esta razon, es fuerza que siendo estas insignias geroglifico de alguna cosa memorable; y fiendolo tanto la ampliacion que hizieron en esta Villa los Romanos, el oso que tiene por armas, se le diessen ellos, quando la ampliaron, por traerle por

Cap. 5.

*Arbustus, atque vrsus, capit unde Vrsaria nomen,
Signant hanc urbem monte fuisse sitam.*

Que en nuestro Castellano dize, que el madroño y el oso, de donde tomó el nombre de Vrsaria, significa que esta Villa fue fundada en vn monte. Otros dicen, que por auer mucha abundancia de estos arboles en MADRID, le pusieron en sus armas; cosa que parece sin fundamento: porque si fuera por esta razón, oy se hallará en el contorno deste lugar madroños en las espessuras del Pardo, y en otras partes; lo qual es al contrario. Luego no fue esta la ocasion de ponerle en las armas por diuina. Otros dicen, que le pusieron por ornato, porque como sea propio deste animal subirse a los arboles a comer la fruta, pintaron este, y el oso empinado, las manos y boca

diuina, en significacion y memoria de auer sido ellos los que hizieron tan suntuosa y noble ampliacion.

CAPITULO XXII.

Del arbol Madroño que tiene en el Escudo.

DEL madroño hazen memoria don Iuan Hurtado de Mendoza en el Soneto en el capitulo precedente referido, y el Maestro Iuan Lopez en el lugar citado, en vn distico, que dize desta manera.

sobre sus ramas, como queriendo trepar para coger su fruto. Y parece haze en fauor desta razón la propiedad que tiene el oso, y es que como tiene los ojos malos de ordinario, quando se siente agrauado del dolor dellos, según dize los Naturales, se va a las colmenas, para que desangrados con las picaduras de las abejas, se disminuya la cargaçon y gravedad que tiene en ellos; de la misma fuerte se va a este arbol, para que comiendo la fruta del, y exasperado el paladar con la aspereza de los madroños, respeto de los granillos que tienen en lo exterior, atraigan y diuier tan el humor de la cabeça; y así se le disminuya el dolor de los ojos. Pero como quiera que semejantes

mejantes diuinas, como en el capitulo pasado se dixo, seã geroglificos, que significan alguna cosa memorable ò hazañola, no lo es el dezir que le pusieron solamente por ornato. Ni tampoco es bastãte la propiedad del oso, por que tampoco es cosa memorable, respeto de la Villa, principalmente que en los geroglificos, la propiedad de la figura en alguna manera deue conuenir a lo figurado.

Y si bien es verdad, que es dificultoso de aueriguar las cosas que el Autor pudo poner, *ad platum* tan solamente, sin tener respeto a significacion que fuesse, *ad extra*, de su entendimiento; con todo esto, lo que yo siento en este particular, es que el blasõn del madroño no estan antiguo como el oso, en el escudo de las armas desta Villa. Y la razon es, porque Valerio de las Historias Escolasticas de España, y la general del Rey Don Alfonso el Sabio, contando la milagrosa batalla de las Nauas de Tolosa, donde los de MADRID anduieron muy alentados, viniendo a tratar dellos, no haze mencion alguna del madroño, sino tan solamente del oso. De donde se sigue, que si lo lleuáran entonces en la diuina, como se hizo memoria del vno, se hiziera tambien del otro; indicio grande, que despues desto, que fue en tiempo del Rey Don Alonso el Otauo, por los años de mil do-

cientos y doze, le han acrecentado. La ocasion pues deste nuevo acrecentamiento, fue vna concordia que se tomó despues de reñidissimos pleitos entre la Villa de MADRID, y el Cabildo de la Clerencia della, sobre ciertos terminos redondos, que erã, el Quexigar, Cosmonte, Valdela-masa, y las tierras de Ribera, y el termino de Val-lobrego, que toma todo el camino del Hoyo a la mano izquierda, y parte de la derecha en termino del Pardo; pretendiendo cada vna de las partes la propiedad destas tierras; y la concordia fue, que perteneciesen a la Villa todos los pies de arboles que huuiesse en ellas, y al Cabildo los pastos de estos terminos; en significacion de lo qual, en sus armas (que era tambien vna osa) la pintaron paciende, como reteniendo con esta postura la propiedad de los pastos, y el oso de las de la Villa empinado, las manos puestas sobre las ramas de vn madroño, como manteniendo en este arbol la posesion y propiedad de los demas de aquellos terminos; si bien sobre algunos dellos se han buuelto a renouar los pleitos, como todo consta de papeles antiguos del Archivo del Cabildo referido.

Resta aora satisfazer a otra nueva dificultad, y es que ya que para significacion del dominio y propiedad que la Villa tiene de los pies de arboles a aquellos termi-

terminos, se acrecentò el madroño en el escudo ã sus armas; porque mas este que otro de otra especie? pues qualquiera tuuiera la misma significaciõ. A lo qual se responde, que porque las hojas deste arbol son efficacissimo remedio contra la peste, segun opinion de los Comentadores de Dioscorides Mateolo Senése, y Laguna, que dicen que el agua destilada delas hojas del madroño, con los poluos del hueso del coraçon del ciervo, beuida de los recien heridos de la peste, les es marauillosa medicina; y para significar que este lugar estaua libre de semejante enfermedad, por su fauorable Clima, buen temperamento y aires saludables, pusieron por simbolo desta inmunidad al madroño y al oso que representa la Villa, comiendo de sus hojas, como antidoto preseruatiuo de tan graue y contagioso mal.

CAPITULO XXIII.

De las Estrellas que tiene por orla, y la Corona.

LAs Estrellas que tiene por orla en campo azul, significan ser esta Villa la mas prospera y celebre de todo el Orbe, como oy vemos que lo es. Y que las Estrellas sean simbolo de la prosperidad, es muy assentado en letras humanas y diuinas. En confirmacion de lo qual, despues de

la muerte de Julio Cesar, se vio en el cielo vna estrella muy resplandeciète, de desafortunada grandeza, pronostico de la prosperidad y felicidad que por su muerte se le auia de seguir a Cesar Augusto; aunque los Romanos ciegos con las tinieblas de la idolatria, dixeron, que el alma de Julio Cesar se auia conuertido en aquella estrella, por cuya causa en aquel tiempo esculpieron en la moneda, por vn lado vna estrella con esta inscripcion, Cesar Augusto; y por el otro otra que dezia Diuo Iulio: y en otras monedas esculpieron la imagen de Cesar, con vna estrella en la frente. Y en las diuinas letras dixo Dios a Abraham en premio y remuneracion de auerle obedecido en querer sacrificarle su hijo: Hecharete mi bendicion, y multiplicarè tu descendencia como las estrellas del cielo; lo qual no solo se ha de referir al innumerable numero de las estrellas, sino a la prosperidad de que auia de gozar sus descendientes, siendo illustres y celebres por sus heroicas virtudes, en todos los siglos. Y en este sentido parece explicò el Espiritu santo el mismo lugar en el Eclesiastico, donde haziendo alarde de los varones amigos de Dios, dignos de glorioso nombre, llegando a tratar de Abraham, entre otras cosas dize, Fue hallado fiel en la tentacion, y por esto de verdad le dio glorioso nombre, hazien-

Matheol. & Laguna in comentarijs Dioscor. lib. 1. capit. 138. Arbutu maximam opem prestare aduersus pestem.

haziendole celebre entre su gente y nacion. Diole tanta prosperidad, que le hizo crecer sobre el colmo de la tierra, ensalzando y leuando como las estrellas sus descendientes: y va diciendo, que los llenò de bienes y prosperidad de mar a mar, haziendo celebre y famoso su nombre hasta los terminos y fines de la tierra. Y por Daniel, que los doctos, y los que enseñan a muchos el camino de la virtud, resplandeceran como el firmamento, y como las estrellas en perpetuas eternidades. De todo lo qual se colige y prueua, que las estrellas son simbolo de la prosperidad y luzimiento, y conuenirle muy bien a MADRID, por el que tiene entre todas las demas ciudades de nuestra Europa. Y si las estrellas son mas antiguas en su escudo que desde el año de mil doziètos y doze, que hemos dicho, seria muy posible que por memoria de Augusto Cesar, en cuyo tiempo se amplio, los Romanos que la ampliaron, le pusiesen estas estrellas por orla.

Y aunque por estos titulos de resplandor, lustre y prosperidad le pertenezca a MADRID el tener por armas estrellas; otro se puede añadir de no menos gloria y grandeza que los passados. Para cuya inteligencia se ha de suponer, que las estrellas tambien fueron simbolo del conocimiento del verdadero Dios: porque

viendo los Egipcios y Filosofos antiguos la contienda y lucha que entre si tienen los Orbes celestes, y los mouimientos y aspectos contrarios de las Estrellas y Planetas (pues vemos que naturalmente la otava esfera se mueue de Oriente a Poniente, mouiendose las de los Planetas al contrario, cuya cõtrariedad es causa de los demas mouimientos contrarios destes inferiores, y delas marauillas, frutos y efectos que causa en ellos) vinieron a confesar que auia vna suprema causa, hazedor de todas las cosas, que gobernaua toda la maquina del mundo superior e inferior. Y como por las estrellas vinieron en conocimiento del mismo Dios, como pregoneras de su gloria, quisieron que la misma señal, cõ la qual le auian llegado a conocer, fuesse de alli adelante simbolo y geroglifico de su conocimiento. Por lo qual en las diuinas letras, por la estrella que aparecio en el Oriete a los Reyes de aquel Orbe, vinieron a conocer y adorar al Mesias recién nacido Christo Señor nuestro. Y porque esta nobilissima Villa, ya que no fue la primera, fue de las primeras, a quien primero amanecio la luz resplandeciente del sagrado Euangelio, y alumbrò en el conocimiento del verdadero Dios, mediante la predicacion del Apostol Santiago, o de sus Discipulos (como abaxo veremos) con justa razon adornan la orla de sus

aniel 12. ut autem fuerint, geunt in splendoribus firmamentum & qui ad titiam erunt multi, quasi stelle in perpetuis eternis.

Celi enarrat gloriã Dei, Psalm. 18.

Math. 2. Vidimus stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum.

Cap. 28.

Et in fine...

sus armas las estrellas, y la esclaren e ilustran, y porque della salen los rayos del gouierno, en señança y doctrina, por auer hecho asiento en ella la Corte, desde dōde se gouierna toda la Monarquía de España, llegando su resplandor aun hasta los mas remotos Reynos del Oriente y Occidente.

Sino es que digamos con el Colegio Imperial, Bleda, y otros, que estas siete estrellas signifiquen las siete que en el cielo hazen la constelacion, q̄ en Castellano llamamos el carro, y por esto se diga Carpentanea, pues *Carpentum*, en latin (como arriba se dixo) significa el carro. Y porque los Astrologos llaman a esta misma constelacion, *Vrsæ maior*, pusieron la Osa que tiene en sus armas, cuyo fundamento no se que pueda ser otro, sino es que esta constelacion influya en este lugar alguna particular influẽcia, porque de otra manera no parece que le puede tener.

La Corona que tiene por timbre de sus armas, aũque le viene de derecho, por ser fundacion del Principe Ocno Bianor, hijo del gran Tiberio Rey de los Latinos, y de la Reyna Mantho su muger; contodo esto en tiempos atras no la tuuo, porque ni los Griegos ni los Romanos acotumbraron a poner en sus diui-

*Illa Corona tamen, qua Dumus cingitur, urbi
A Carolo Quinto munere fixa fuit.*

fas y armas coronas, y asì no la tuuo esta Villa en las fuyas, hasta que el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, en los felicisimos tiempos del Emperador Carlos Quinto, haziendo Cortes su Magestad Cesarea en Valladolid, y asistiẽdo en ellas por Procuradores de MADRID don Iuan Hurtado de Mendoza, señor del Fresno de Torote, y Pedro Xuarez, Regidores y naturales della; acabadas las Cortes les mandaron que diessen sus memoriales, aduirtiẽdo en lo q̄ pedian se les hiziesse merced. Don Iuan Hurtado, como tan ilustre y generoso Cauallero, suplicò en el suyo, que la merced que a el se le auia de hazer en particular, la hiziesse a su Patria, concediẽdo la pudiesse poner vna Corona Real en sus armas. El Emperador, estimando la generosidad de don Iuan, y estando bien afecto a esta Villa, antes y despues que residiendo en ella le faltassen vnas prolixas quattanas que le durarò mucho tiempo; lo tuuo por bien, y asì la hizo merced, que pudiesse poner sobre el escudo de sus armas la Corona que tiene, dando titulo de Señoria al Ayuntamiento della, y desde este tiempo se llama la Coronada Villa de MADRID, como lo dize el Maestro Iuan Lopez, particularmente en los disticos siguientes.

Me. Iu. Lopez, lib. m. de la Reyna Isabel.

Personet.

Personet, ut tanto dono decorata, Ioannes

Mendocius meruit clarus honore quidem.

En nuestro Castellano dizen, Concedio a esta Villa por singular merced el Emperador Carlos Quinto la Corona que està encima del mardrõ. Don Iuan de Mendoza, illustre por si, y mas illustre por el honor que adquirio a su Patria, merecio y alcanço, que adornada con tã grande y señalado don, senasse su fama por todo el Orbe. Y aunque algunos le han querido dar titulo de Imperial en algunos instrumentos publicos, no se que fundamento tẽga, que sea bastante para intitularse con semejante apellido.

CAPITVLO XXIII.

Porque se dixo Madrid la Osaria, cercada de fuego, y fundada sobre agua.

A Este adagio, con que antiguamente deziã MADRID la Vrsaria, o Osaria, que es lo mismo, cercada de fuego, y fundada sobre agua, parece dio principio aquel gran Orador Ruy-Gõçalez Clauijo Camarero del Rey Dõ Enrique III. como lo diremos en su lugar. La razon pues, porque dixerõ que estaua cercada de fuego, es porque sus muros son de pedernal finisimo, de que ay mucha abundancia en su comarca, particularmente en las Almadrauas que dizen de Vallecas, dedonde se saca tanta copia, que es suficien-

tissima para los edificios de la Casa Real, y de los demas de la Villa, que son suntuosos y muchos; y son tan finos, que parecẽ venas de Camafeos: y por serlo tanto, y auer tanta abundancia dellos, lleuan de MADRID mucha caridad a las Armadas y otras partes, para encender los fogones de los arcabuzes, pistõlas, y escopetas. Y no solamente se puede dezir por la razon dicha, que esta cercada de fuego, sino que aun està fundada sobre fuego. Y la razon es, porque siempre que se caua en la peña viua sobre que està fundada, y aun antes de llegar à ella, cõ solo cauar en el arena, fuelen saltar muchisimas centellas de fuego. Por todo lo qual el Poeta Iuan de Mena (segun refiere Gaspar Berreiro Lusitano, hablãdo del Rey Don Iuan el Segũdo) dixo: *Hallaronle sus Embaxadores en la su Villa cercada de fuego.*

Iuan de Mena. Berreiro en su Chronographia. tit. de Madrid.

Dize tambien que està armada sobre agua, por el innumerable numero de fuentes que tiene, como arriba se dixo, y tanta abundancia de agua, que cõ estar el sitio muy eminente y alto, està cerca de la superficie de la tierra, y tan fomeros los poços por la mayor parte, que con el braço pueden sacar agua dellos. Don Iuan Hurtado de Mendoza haze mencion deste adagio; y para declaracion del pone vn

Cap. 22.

gero-

geroglifico en la forma siguiente: Pinta dentro de vna targeta vna taza de fuente con agua, y en medio de las ondas vn pedernal grande con dos eslaouones hiriendo en el, dedonde faltan casi infinitas centellas de fuego, y al rededor esta letra: *Con el ocio, lo*

Luzido se desluzo. Y dentro de la targeta acaba diziendo: *Rompe y luzo.* Encima de todo tenia esta glosa q̄ dize: Esta diuina acude al refran antiguo que dize MADRID, la Vrsaria cercada de fuego, y armada sobre agua, y al pie de todo, este Soneto.

SONETO.

*Es con tu ilustre sitio conuenible
Madrid la Vrsaria, tu diuina y sena,
El pedernal tu muro nos le ensena,
Que cubre dentro fuego no sensible.
Quando le haze el golpe ser visible,
De su preñez a luz se desempreña,
Y rompe a la tiniebla çaharena
Por su rotura nueva y toque oyble.
De fuego ser cercada te dixerón
Antiguos siglos y sobre agua armada,
Tus venas agua y sierra luz te prestan.
Demas que has sido bella y arriscada.
Los que de monte Corte te hizieron,
La voz del Rompe y Luzo te protestan.*

Casi la misma diuina puso el Maestro Iuan Lopez, aunque con diferentes letras, pintando sobre vnas ondas de agua dos eslaouones hiriendo vn pedernal con muchas centellas de fuego, q̄ salen del con esta letra Latina: *Sic gloria labore paratur:* que en Castellano dize: *Esta manera se alcanza la gloria con el trabajo.* Y debaxo esta Española en vn terceto.

*Fuy sobre agua edificada,
Mis muros de fuego son.
Esta es mi insignia y blasón.
Entrambas diuinas declaran*

bien con sus letras la razón por que se dixo de MADRID este adagio antiguo, que es la que hemos dicho; y en la primera don Iuan Hurtado de Mendoza da a entender, que para auer de luzir con los resplandores de grandeza, que la ha dado la asistencia de la Corte, era necesario romper sus muros de pedernal, para hazerse de mayor capacidad, y luzir con sus nuevos edificios.

Solo resta dar la razón por q̄ en este lugar ay tanta abundancia de dos elementos tan contra-

rios

rios, como son fuego y agua; pues lo son tanto, que ni en las primeras, ni segundas calidades combinan ni simbolizan, por que segun buena Filosofia, la primera calidad del agua es ser fria, y la segunda es ser humeda. Por el contrario, la primera del fuego es ser caliente, y la segunda ser seco: desuerte que en ninguna conuenien ni tienen semejança; y con todo esto ay tanta abundancia del vno y del otro, como hemos dicho. Para dar salida a esta dificultad, hemos de recurrir a la doctrina que de los antiguos Arabes y Astrologos dimos arriba, donde prouamos que el Planeta que influye en el sitio y porcion de tierra donde se fundò esta nobilissima Villa, es el Planeta Iupiter, el qual, fuera de tener por casa diurna al Signo Sagitario, que es de naturaleza de fuego, caliente y seca, a quien corresponde la abundancia de pedernales fogosos que se hallan en esta comarca (como se ha dicho) también tiene por casa nocturna al Signo Piscis, que es de naturaleza aquatica, humeda y fria, a quien corresponde el casi infinito numero de fuentes de preciosas aguas como ay en este lugar. Dedonde queda llana y clara la razón, como siendo dos elementos el fuego y agua, tan opuestos, ay tanta abundancia del vno y otro en el, y es por la participacion de las in-

fluencias de los Signos Sagitario y Piscis, casas diurna y nocturna de Iupiter: lo qual parece ser cierto y prouable, por no poderse reducir a otra causa, sino a esta, la produccion de tan contrarios, como marauillosos efectos.

CAPITULO XXV.

De la ocasion con que vino el Apostol Santiago a España.

LEGOSE. El tiempo, en que la luz del Sagrado Euangelio desterrò las tinieblas de la Gentilidad e idolatria deste pueblo, por medio de la predicacion de los Dicipulos del Apostol Santiago, si ya no fuese por la misma del tanto Apostol. Para lo qual se ha de suponer por cierta e indubitable su venida a España, de que ay tanto y tan doctamente escrito; y vltimamente con no menos erudicion que los demas, el Padre Fray Diego de Morillo de la Orden de San Fráncisco, en el libro que escriuió de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, donde refiere de Lucio Dextro (autor grauisimo y antiquissimo, que escriuió por los años de quatrocientos y quarenta, y a quien dedicò S. Geronimo el libro de los Escritores Ecclesiasticos, como el mismo Sato lo confiesa en la dedicatoria del mismo libro, y en el segundo

Cap. 9.

Morillo lib. 1. cap. 7.

Hieron. lib. de Script. Eccl. Hieron. De xter Trans. quillum sequens, Ecclesiasticos Scriptores in ordinem digeram.

Idem libr. 2. Apolog. contra Rufin. Cum Dexter amicus meus qui praefaturam administravit Praetorij, me rogasset, ut auctoritatem nostrae Religionis ordinem texerem.

Dext. libr. omnimoda Historiae circa annu 35. Plusquam quindecim mille viri (qui praedicantibus Apostolis in Christum crediderunt) fuerunt, alij ad Asiam, nonnulli ad Europam veniunt.

segundo de la Apologia contra Rufino) la ocasion porque el santo Apostol vino a España, diziendo, que en aquella general perfección que padecieron los fieles despues del martirio del Protomartir Esteuan, que refiere S. Lucas en el capitulo otavo de los hechos Apostolicos, se salieron huyendo de Ierusalen mas de quinze mil hombres de los que auian creído en Christo Señor nuestro, por la predicacion de los Apostoles; y diuidiéndose por diuersas partes, algunos passaron a tierra de Asia, y parte dellos vinieron a nuestra Europa. Y no parezca imposible, que en solos siete meses, o poco mas que huuo desde la muerte de Christo nuestro bien, hasta la del glorioso Esteuan, huuiesse en Ierusalén tan gran numero de creyentes, porque con solos dos sermones que predicó el Apostol San Pedro, conuirtio ocho mil personas, como el mismo Euangelista lo refiere en el capitulo segundo y quarto; y en el quinto dize lo mucho que se iba aumentando el numero de los fieles; y en el otavo, que en aquella ocasió no quedò en Ierusalen ninguno de ellos, sino solos los Apostoles. Y mas adelante en el capitulo onze dize, que los fieles que en aquella tribulacion de la muerte del Protomartir salieron huyendo de la Santa Ciudad, llegaron a Chipre, a Fenicia, y a Antiochia, predicando la palabra de Dios

a solos los Iudios. A lo qual añade Dextro, continuando su historia, que de los que llegaron a Chipre, mas de quinientos se embarcaron en aquel puerto para venir a España, y llegados a Cartagena le tomaron, y diuidiéndose por las Prouincias de España, dieron en ellas noticia de la muerte y Resurrección de Christo Señor nuestro, y de la vida y fantidad de la Virgen nuestra Señora, contando cosas tan maravillosas, y jamás oidas, que fue ocasió de que muy de ordinario fuessé muchos en peregrinacion de España a Ierusalen, por solo verla. Dedonde se echa bien de ver, quan de atras y antigua es en estos Reynos la deuoció de nuestra Señora, pues aun en su vida iban a visitarla desde ellos a Ierusalen. Bien se ha visto por experiencia quan grande se la tienen los Españoles, pues en las ocasiones que se han ofrecido de boluer por su integridad en el parto, y la pureza en su Concepcion, tanto y con tantas veras se han señalado. En lo primero el glorioso San Ilesonso, y en lo segundo todo el Reyno en nuestros tiempos, con comun aplauso y aclamacion de todos, haziendo las Ciudades, Iglesias y Vniuersidades juramento de confessar y defender esta verdad; no auiendo sido esta nobilissima Villa en esta parte la postrera, como en su lugar diremos.

Con

Con estas nueuas que les traian los fieles recién venidos y detramados por estas Prouincias, y con las cosas que les contaró tan admirables, así de las que auia obrado nuestro Señor en Palestina, como de las que obrauan los Apostoles despues de su subida a los cielos, y con lo que el Centurion Caio Opio, hijo del otro Centurion, cuyo sieruo curò el Redentor del mundo, y cuya fe alabò con admiració, prefiriendola a la de los Israelitas, que el vno y el otro dize Dextro fueron Españoles: y en particular del hijo afirma, que viendo aquel general eclipse del Sol, y el sentimiento que haziá las piedras hirriendose vnas con otras, confesò publicamente a Christo por Hijo de Dios. De lo qual colige el mismo autor, que el primero de los Gentiles que creyò en Christo despues de su muerte, fue Español, a quien despues bautizò San Bernaue; y con el tiempo vino a ser tercer Obispo de Milan, y añade que fue varón Apostolico, y el primero de todos, que a la gente de su nacion, que fuerò los Españoles, dio noticia de la muerte de Christo, y del eclipse maravilloso que sucedio en ella, con grande asombro de los que lo oyan. Todo lo qual despertò en los animos de los Españoles vnos ardientes deseos de oir la doctrina de los Apostoles, y llegar a entender mas en particular lo que aque-

llos nuevos guespedes les dezian. Para esto determinaron embiar embaxada a Ierusalen a los sagrados Apostoles, rogandoles embiasen alguno de ellos lo mas presto que ser pudiese, para enseñarlos mas de proposito, y con mayor certidumbre las cosas que les auian dicho de Christo. Y dize Dextro, que para hazer esta embaxada concurrierò principalméte los Iudios que estauan en España. Dedonde se figue, que tambien tuuieron parte en ella algunos de los Gentiles. Esta legacia de los Españoles fue ocasion que se acelerasse la venida del glorioso Apostol a España, teniendo tambien para ello reuelacion del Espiritu santo, como lo afirma la Historia Compostelana, cuyas palabras son estas: *En esta sazón el Bienauenturado Santiago el Mayor, hijo del Zebedeo, reuelandose lo el Espiritu santo, recibio mandamiento de Christo para que se partiesse a predicar la palabra de Dios a los Reyes de España.* Teniá los sagrados Apostoles, quando auia de salir de Ierusalén a predicar a otras partes, costumbre de tomar primero la bendició de la Virgē Santissima, como de su Señora y Maestra, con quien comunicauá los intètos y desinios de su jornada; lo mismo hizo nuestro glorioso Apostol al partirse de Ierusalén para estos Reynos, aquié dando sela la soberana Virgen, dixo, como refiere la misma Historia,

E Vete

aliquis eorum veniret ad eos, qui de rebus recentis de Christo eos verius, & verius doceat.

Historia Compostelana. Interea reuelante Spiritu sancto B. Iacobus Maior filius Zebedel mandatum accepit a Christo, quatenus ad partes Hispaniae verbum Dei praedicaturus accederet.

De anno 34. morien. Chelth. licet. profoly. ell. Fip. m. Dei in. ragores. ori mu. nem. se col. tian. at. ob. qu. e. ter. nia. regi. pro. que. m. m. v. b. i. f. i. n. a. u. r. e. t. i. s. q. u. i. d. e. m. p. o. s. t. u. l. i. s. q. u. i. C. h. r. i. m. o. r. t. e. m. e. c. l. i. p. s. i. m. l. m. r. a. b. i. l. e. t. m. s. o. m. u. m. H. i. s. p. a. s. g. e. t. i. s. f. a. c. i. m. a. u. d. i. e. n. t. u. m. s. t. u. p. o. r. e. f. e. r. e. t.

Idem vbi supra. Hispani praecursum Iudaei mittunt legatos ad Apostolos, ut postea, ut quae prima

Eadem historia. Vade fili imple mandatum Magistri tui, & per ipsum te deprecor, quatenus in vna civitatum Hispanie, vbi maiorem numerum hominum ad Fidem converteris, tibi Ecclesiam in memoriam pro te monstrauero facias.

Historia Ramiri. Numquid ignorabas, quod Dominus noster Iesus Christus, alias Provincias fratribus Apostolis distribuas, Hispaniam meam tutelam potestatem, & meam commisionem protektionem?

Vete hijo, y pon en execucion el mandamiento de tu Maestro, y por su amor te ruego que en una de las Ciudades de España, donde mayor numero de hombres conuirtieres a la Fe de mi Hijo, edifiques una Iglesia en mi nombre y memoria, de la manera que quando se huuiere de hazer te diré. Donde es bien, que de passo se ponderen dos cosas. La primera, que destas palabras claramente se colige que Christo Señor nuestro mandò al santo Apostol viniessse a España, y el mismo santo lo dixo despues, apareciendose al Rey Don Ramiro en el Monte de Clauijo (como lo dize su historia) animandole para que emprendiesse la batalla, en esta manera: *Por ventura ignoras q Christo Redentor nuestro, quando distribuyò las otras Prouincias entre mis hermanos los Apostoles, ami por suerte quiso que me cupiesse la de España, encomendandola a mi proteccion y defensa?*

Y cierto no se puede negar, sino que es grande gloria de nuestros Reynos, auer encomendado Christo bien nuestro, su proteccion al Apostol Santiago; porque tres dicipulos tuuo su Magestad, a quien entre todos los otros parece que dio mas particulares muestras de amor, que fueron, San Pedro, a quien encomendò su Iglesia; San Iuan, a quien encomendò su Madre, y Santiago, a quien encomendò a España, las tres cosas mas amadas. Dedonde parece que des-

pues de la Iglesia vniuersal, y de su fantissima Madre, la cosa que mostrò amar mas, y en quien comas cuidado puso los ojos, fue en España, pues la encomendò al tercer dicipulo de los mas amados. La segunda cosa que se deue ponderar es, que el auer visto la Virgen Maria nuestra Señora la deuocion que la auian cobrado los Españoles (pues como queda dicho d Dextro) por solo lo que auian oido dezir della, iban en peregrinacion frequentemente de partes tan remotas, atrauefando tantos mares, y exponiendose a tantos peligros, con notables trabajos, por solo verla, fue motiuo para que al tiempo de partirse Santiago a estas Prouincias, se las encomendasse, pidiendole con tantas veras e instancia edificasse en ellas la primera casa q tuuo el mundo en su memoria y nombre.

CAPITULO XXVI.

De la venida del Apostol Santiago a España y del fruto de su predicacion.

Partio el Apostol de Ierusalem, trayèdo en su compania algunos dicipulos, y entre ellos doze, que fueron los principales, cuyos nombres fueron, Basilio, Atanasio, Pio, Maximo, Chrisogono, Theodoro, Cecilio, Thesiphonte, Iscario, Calocero, Torquato, Indalecio,

con.

ext. anno 7. tunc etiam discipulis, & ceteris in numero. more Apostolico in Hispaniam portat.

Padilla 1. p. centur. 1. c. 3.

Morillo vbi sup.

Dext. anno 37. In ijs omnibus verbis, & in alijs Hispanie multis mira celeritate Sanctus Iacobus predicauit.

conforme a la costumbre que, segun Dextro, tenian los sagrados Apostoles, que a imitacion de su Maestro, siempre q salian a predicar a otras partes, lleuauan consigo, por lo menos, doze Dicipulos. Traxo los suyos el santo Apostol, para que dexandolos en los pueblos que conuirtiesse, animasssen a los nuevos Christianos, y con su vida y exemplo sustentassen la Fe que el dexaua plantada. Padilla en su Historia Ecclesiastica dize, que llegado a España, predicò por diuersas partes della; y passando por las Asturias, fue a la ciudad de Ouiedo; de alli passò a Galicia, y llegò a vn pueblo llamado Iria Flauia, desde donde, despues de auerse detenido alli algun tiempo predicando, boluio hazia Castilla, hasta venir a parar en la Celtiberia, que es en el Reyno de Aragon, parando en Çaragoça. Morillo en el lugar citado dize, que la fama de las hazañas y milagros que hizo con su predicacion en Galicia, en las Asturias, en la Andaluzia, en toda la Carpentania y Celtiberia, està oy tan viuua como entonces. Y Dextro, q predicò en Cartagena, Valècia, y Barcelona, en Tarragona y Braga. Y para significar la presteza y diligencia con que andaua en la execucion de su ministerio, concluye diziendo, que predicò en estas, y en otras muchas ciudades de España, con marauillosa celeridad y preste-

za. De lo qual se colige, que predicando el glorioso Apostol en toda la Carpentania, defuerça predicaria en MADRID, siendo vno de los principales lugares della.

Y aunq comunmente se dize, q fue muy corto el fruto q hizo con su predicacion en España, pues los que mas se alargan dize, que conuirtio solos doze; y algunos afirman q no fuerò mas de nueue, vno en Ouiedo, y ocho en Çaragoça; pero no es verisimil q fuesen tan pocos, como doctamente lo prueua Morillo en el lugar citado. Lo primero, porque estando tan dispuestos los animos de los Españoles, con las nueuas q les dieron los q vinierò huyèdo de Ierusalem, q muchos se mouierò a ir en persona a ver a la Santissima Virgè Maria en peregrinacion, y a certificarse de las marauillas que oia; y por otra parte embiando los Españoles embaxada a los Apostoles, pidiendoles viniessse vno de ellos, para que les informasse mas por extenso, y con mayor certeza los misterios de la Fe que auian oido; y viniendo a esto mismo el glorioso Apostol Santiago; no es posible fuesse tan corta la cosecha, y tan escaso el fruto de sus grãdes trabajos. Lo segundo, porque en los actos de los Apostoles se lee de los demas companeros suyos, y dicipulos del Señor, que en las partes q predicauan, en pocos dias

E 2 con.

Astor.

conuertian, no solo Ciudades, fino Prouincias y Reynos enteros. Y assi se dize de San Felipe, que conuertio la gēte de Samaria; y arriba queda dicho, que S. Pedro conuertio en dos sermones ocho mil personas, y de San Cernin, o Saturnin hijo del Rey de Acaya, Dicipulo de San Iuā Bautista, que despues lo fue de San Pedro, y Obispo de Tolosa, dize Fray Prudencio de Sandoval, conuertio a la Fe de Christo mas de quarenta mil personas en vn sermon; si bien Padilla dize que en siete dias, y Villegas, en el tiempo que estuuó alli.

Fr. Prudēcio 1. p. de las Fū daciones de S. Benito, 6. i

Padilla hist. Ecclef. cent. 1. cap. 20. Villegas in vita Saturni ni.

Morales lib. 9. cap. 7. Dext. anno 4.

Idem anno 37. Sanctus Iacobus Apostolus Zebedei filius peragratis vrbibus Hispanie, multis que erectis Ecclesijs, & Episcopis creatis, exaduenis Petrum Bracare primum reliquit Episcopum.

Pues si a los demas Apostoles y Dicipulos del Señor, se concedio viesse tan copiosa cosecha de su predicacion en tan breue tiempo, auiendo estado el glorioso Apostol Santiago cinco años, como tienen, y es lo mas cierto, Morales y Dextro en España; porque se ha de creer fue tan corta la suya? Principalmente, que de lo que dize Dextro en muchos lugares, donde trata desta materia, se colige manifestamente auer sido muchos los que por medio de su predicacion se conuertieron en ella: por que en el lugar citado dize, que el Apostol Santiago hijo del Zebedeo, auiendo andado las ciudades de España, y erigido muchas Iglesias, y criado muchos Obispos de los que vinieron con el, dexò por primer Obispo de Braga a Pedro. Donde se ha de

notar, que quando dize que erigio muchas Iglesias, no se ha de entender de los templos materiales, porque la prissa con que anduuó, no le dio lugar para detenerse a hazer edificios; sino llama Iglesias la Congregacion de los fieles con su Prelado, que esto es lo que propriamente se llama Iglesia. Destas dize que erigio muchas, porque en cada ciudad, dōde veia numero suficiente de fieles rezien conuertidos, les dexaua su Obispo, para que los instruyesse mas de proposito, y aquello era erigir vna Iglesia. Y auiendo erigido muchas destas, bien cierto es que no fueron pocos los conuertidos. Delte mismo parecer es el Papa Calixto Segundo, que dize, fueron muchos los que conuertio en estos Reynos, aunque fueron doze los principales, y con el sienten el Condestable de Castilla, y Fray Prudencio de Sandoval en el lugar citado, por estas palabras: *Y no me persuado que hizo tan poco fruto con la predicacion, que muy al uino representaria la voz y afectos de su Primo y Maestro, que no conuertiese a muchos de los Españoles, por duros que fuesse sus coraçones.*

Calixto II

CAPITULO XXVII.
Prueuase q̄ huuo Sinagogas de Iudios en España (a quien predicó Santiago) aun antes de la uenida de Christo.

ERa costūbre de los Apostoles, dondequiera q̄ llegauā a pre-

predicar, acudir primero a las Sinagogas de los Iudios, donde las auia, y predicarles los misterios de Christo; como a pueblo escogido de Dios, y a quien estauan hechas las promessas, para que no tuuiesse escusa, ni les pareciesse que los Apostoles no hazian caso dellos, o que los aborrecian, por auer puesto en la Cruz a su Maestro, lo qual guardò nuestro Apostol en España; y tuuo tan buena suerte en los de su nacion, que dize Dextro, conuertio muchos dellos, que estauan en España desde la transmigracion de Babilonia; aunque algunos lo han querido negar. Pero lo cierto es, que los huuo desde aquel tiempo, como queda prouado arriba en el capitulo doze desta Historia: y en particular en Toledo auia vna famosa Sinagoga, donde al presen-

Dext. vbi supra. Multa passio miraculorum, vir tate vero feruoris ferocis Hispanorum animos ad suauem Christi iugum alucit, multosque ibidem ad eum conuertitur ex duodecim tribus migrationis ex Babilonia.

te es nuestra Señora la Blanca, a quien (como dize Dextro, y con el otros) los Pontifices de Ierusalen escriuieron, pidiendoles consentimiento en la muerte de Christo, y no le quisieron dar, como consta por vna carta que les embiaron los de Toledo en respuesta de la suya, que refieren Fray Prudencio, y otros, que estava escrita en Hebreo, y la mandò traduzir en Arabigo Galifre Rey Moro de Toledo, y despues la traduxo en Latin y Castellano Iuliano Arcipreste de Santa Iusta, por mandado del Rey Dō Alfonso el Sexto; que por lo que dize, y porque della consta que huuo Iudios en España desde la Transmigracion de Babilonia; y porque se vea el romance que en tiempo deste Rey se hablaua en Castilla, parecio ponerla aqui, y es en esta manera.

Idem Pineda Moñarch. lib. 4. cap. 18.

Guardiola, tratado de la nobleza de España, c. 7.

Fr. Prudēcio Histor. de los quatro Reyes, en la de Don Alfonso VI, fol. 71. Figuerola 1. p. summa contra Iudaeos.

CARTA QUE EMBIARON LOS IVDIOS DE LA SINAGOGA DE TOLEDO,

a los Pontifices de Ierusalen, en respuesta de otra sobre la muerte de Christo Señor nuestro.

Leui Archisnagogo, & Samuel, & Joseph omes bonos del Aljama de Toledo, a Eleazar Muid gran Sacerdote, e a Samuel Canut, y Anas y Caiphaz, omes bonos de la Aljama de la Tierra santa, Salud en el Dios de Israel.

Padilla hist. Ecclesiastic. cent. 1. c. 9. Don Thomas Tamayo de Vargas, lib. de Nouedades antiguas de España, Nouedad 9.

AZARIAS Voso ome, Macso en ley, nos aduxo las cartas que vos nos embiabades, por las quales nos faziades saber, que uemo passaua la fazienda del Propheta Nazareth, que diz que fuzie muchas señas. Colo por esta Vila non ha mucho vn cierto Samuel fil de Amasias, y fablò nusco, y recontò muchas bondades de sie ome, que ie que es ome humildoso y manso, que habla con los laceriados,

que faze a todos bien, y que faziendole a el mal, el non faze mal a ningun: e que es ome fuerte con superbos, e omes malos. E que vos malamente teniades enemiga con el, por quanto en faz os descubria vossos pecados; Ca por quanto fazia esto, le auia mala voluntad. E perquirimos deste ome en que año, mes, o dia auia nacido, et que nos lo dixesse. Falamos, que el dia de la sua natiuidade foron vustos en estas partes tres soles muelle a muelle se fizieron soldemente vn sol: e cuemo nosos padres cataron esta seña, asmados dixeron, que cedo el Messias naceria, e que por ventura era ja nacido, Catad hermanos, si por auentura ha ja nacido, et non le ayades acatado. Relataua tambien el susodicho ome, que el suo pai le recontaua, que ciertos Magos, omes de mucha sapença, en la sua nauidade legaron a Terra santa, perquiriendo lugar donde el Niño santo era nacido, y que Herodes voso Rey se asmo et depositò, juntò a omes sabios de su vila, e perquirio dende naceria el Infante por quien perquirian Magos; et le respondieron: En Bethlehem de Iuda, segun que Micheas de Pergino propheto; et que dixeron aqueles Magos, que vna Estrella de gran claridad de lueñe aduxo a Tierra santa. Catad no sea esta que la Profecia: Cataran Reyes, y andaran en claridad de la sua nauidade. Otro si, catad non persgades al que forades tenudos mucho honrar, e recibir de bon talante. Mais fazed lo que tuuieris por bien aguisada. Nos vos dezimos, que nin por consejo, nin por noso aluedrio veniremos en consentimiento de la sua morte; Ca si Nos esto fiziessemos, luego seria nusco que la Profecia que diz, Congregaranse de consuno contra el Señor, y contra el su Messias. E damos vos este consejo, maguera sodes omes de muita sapença, que tengades grande asincamiento sobre tamana fazienda, porque el Dios de Israel enojado con vusco, non destruya casa segunda de voso segundo Templo; Ca sepades cierto cedo ha de ser destroida; y por esta razon nosos antepassados que salieron de captiuverio de Babilonia, siendo suo Capitane Pyrrro que embiò Rey Cyro, e aduxo nusco myntas riquezas que tollò de Babilonia el año de sesenta y nueue de captiuverio, et foron recibidos en Toledo de Gentiles que hi morauan, et edificaron vna grãde Aljama, et non quisieron boluer a Ierusalen otra vegada a edificar Temple, auiendo ser destroido otra vegada. De Toledo catorze dias del mes de Nisan, era de Cesar diez y ocho, y de Augusto Octauiano setenta y vno.

Hafta aqui la carta, de la qual claramente consta que auia Iudios en España, antes que Christo Señor nuestro naciesse; y en particular en Toledo: y destes dizen Morillo, y Dextro,

que fueron los que con gran gusto recibieron la predicacion del Apostol Santiago, conuirtiendose a la Fe. (* * *)

CAPITULO XXVIII.

Infiere se de lo dicho, que el Apostol Santiago, o sus Dicipulos Sa Caloceros, Atanasio y Teodoro predicaron en Madrid.

DE lo dicho, y de lo que dize Dextro, q̄ puso en Toledo a San Elpidio por Obispo el Santo Apostol, se infiere, que llegando a Castilla, y tan al rion della como Toledo, siendo MADRID tã de antiguo noble, y estando tan cerca, no dexaria de predicar en el, reduziendo a sus moradores a la Fe de Christo Señor nuestro, en cuyo Nacimiento al mismo puto de la media noche, Lucas Tudense, y otros, refieren aparecio vna nube tan resplandeciente en España, que alumbrò toda la tierra como el Sol en medio del ardor del dia. Y la Historia general q̄ mandò escriuir el Rey Don Alòso el Sabio, dize estas palabras: Otro si, fallamos en las Historias, que aquella hora nuestro Señor Iesu Christo nació seyendo media noche; aparecio vna nube sobre España, que drotan gran claridad è tan gran resplandor, è tan gran calor como el Sol en medio del dia quando va mas apoderado sobre la tierra. E departe los Sabios y dizen, que se entiende por aquella q̄ despues de Iesu Christo vernie su mandadero a España a predicar a los Gentiles la ceguedad en que estauan, e que los alumbrarie con la Fe de Iesu Christo. Hafta aqui son

palabras de la Historia. Pues si esta nube (q̄ fue felicissimo pronostico de la grande luz del sagrado Euágelio, que auia de dar a toda España con su predicacion el glorioso Apostol Santiago) fue tan clara; q̄ alubrò toda la tierra, como el Sol en medio del dia, quando no haze ninguna sombra, ni dexa ninguna parte della con escuridad; siendo MADRID el punto y medio de toda España, bien se infiere que llegaron a esta Villa los rayos de su predicacion, que deste raron las tinieblas de la idolatria, como a las demas partes del Reyno.

Confirma lo que vamos diciendo, el dezir Dextro, que los Iudios Españoles, principalmente los Carpentanos, recibiendo con mucho gusto la predicacion del Apostol Santiago, se conuirtieron, lo qual fue el año de treinta y siete. Dedonde claramente se infiere, que los Iudios q̄ auia en este pueblo, que està en medio de la Prouincia Carpentana, tã bien se conuirtieron con la predicacion del Santo Apostol. Despues de lo qual dize el mismo autor, que San Calocero, por el año de quarenta y quatro, y por el de cinquenta, San Atanasio y Teodoro, Dicipulos del Santo Apostol, predicaron, enseñando por toda la Carpentania. Donde se ha de notar, que no dexarò lugar ninguno della que no discurriessen. Y si se repara en la

Dextro anno 37.

Iudai (maxime Carpentani) qui litteras Hierosolymorum Pontificum petentium ab eis assensum in mortem Christi, missis litteris exhortantes libentissime predicacionem sancti Iacobi percipientes conuertuntur.

Text. anno 37.

Texte lib.

In Hispania etiam hora Matutinis Domini circa noctis mediam, quedam nubes adeo splenduit, ut meridiam caloris ferorem, atque splendorem daret terris.

Vaseus libel.

fol. 57.

Morales lib.

cap. 1.

Historia general, l. par.

cap. 107.

Caribai.

propiedad y rigor de las palabras de Dextro, en este lugar, y otros, echaremos de ver, que quando estos Santos llegaron a los pueblos Carpentanos, ya estaua reducidos a la Fe, no por otro, sino por el Sagrado Apostol: y asi no hizieron mas que predicarles y enseñarles, como confirmandolos e instruyendolos en la Fe que ya auian recebido, e informandolos en los misterios della.

Idé anno 36
Hispania prima Prouinciarum mundi, post Iudaeam, Galileam, & Samariam in partibus Occidentalibus Christi Fide amplexa est, eiusque Gentilitas ad fidem conuersa fuit. Verè primitia ceterorum Gentilium.

de rigurosamente vsa deste vocablo, *Conuertem.* Y pues el mismo autor, en el lugar donde dize que San Calocero Dicipulo de Santiago predica por la Carpentania; y en el que dize, que Atanasio primer Obispo de Caragoça predica por toda la Celtiberia (que en nuestros tiempos es todo el Reyno de Aragon, y casi toda Castilla, con parte del Reyno de León) endonde se muestra marauilloso, y el y Teodoro discurren por toda la Carpentania, predicando y enseñando; en los quales no vsa desta palabra, *Conuertieron*, como en los lugares passados, donde trata de la predicación del glorioso Apostol; sino tan solamente dize, que predicaron y enseñaron a los de toda esta Prouincia; claramente se infiere y prouea, que estaua ya conuertidos a la Fe por su Maestro, y entre ellos este pueblo, como vno de los principales y nobles della, echando la Fe tan hondas raizes en los Carpentanos con la predicacion del sagrado Apostol, y enseñanza y predicacion de sus santos Dicipulos, que muchos dellos el año de sesenta del Nacimiento de Christo S.N. en la primera persecucion de Neró (q̄ empeço en España el año de cinqueta y siete) auiedoles despojado de todos sus bienes y hacienda, y lo q̄ mas es, de la vida, con atrocissimos tormetos, alcançaron la gloriosa palma del martirio.

Idé anno Calocero discipulo Sancti Iacobi per Carpentania predicat.

Dext. anno 50.

Athanasius primus Copus Augustanus tota Celtiberia praedicat & se mittem praedicat ipseque Theodoros tota Carpentania praedicat.

Re-

Recibio pues la luz del Euan gelio esta noble Villa, como vno de los pueblos Carpentanos, por la predicación del sagrado Apostol (como está dicho) por el año de treinta y siete, o treinta y ocho, porque el Santo se partio de España para Ierusalen el año de quarenta y vno; y antes que huiera estado en Caragoça de asfiento, ya auia discurrido predicando por las Asturias, Portugal, y Castilla, desde donde fue a Aragon, auiendo puesto muchos Obispos en muchas ciudades de ella, como queda dicho. Y no ay que reparar de que en vn año anduiesse por todas las Prouincias de España, porque quien leyere lo que peregrinaron los Apostoles, particularmente San Pedro, que anduuo casi innumerables Prouincias y Reynos en muy breue tiempo (como lo dize Pineda) no se espantará que nuestro Apostol diese buelta en vn año a toda España.

CAPITULO XXIX.

Declarase quien fue el primer Obispo de Toledo.

EL auer llegado a tratar de las primicias del Sagrado Euangelio en este lugar, y en la Prouincia Carpentana, y tocado que el Apostol Santiago puso en Toledo por Obispo a San Elpidio Martir, estando en contrario lo que comunmente

se dize, que el primer Arçobispo de aquella ciudad fue Sã Eugenio Martir, parece obliga a no dexar cosa de tanta importacia con tanta duda y ambiguidad. Y lo primero consta de lo arriba dicho, que San Elpidio fue el primer Obispo de Toledo, puesto por el glorioso Apostol el año de treinta y siete. Y en el año de treinta y ocho dize Dextro, que los Prelados de Tarragona, Seuilla, y Toledo, y otros, dedicaron Templos sagrados, o Oratorios a la Virgen. Dedonde se infiere, q̄ ya por el año de treinta y ocho auia Prelado en Toledo, y que en esse mismo año se dedicò en esta Imperial ciudad Templo y casa a la Madre de Dios. Que tan de atras le viene la deuocion fuya, indicio no pequeño de ser de aquellos tiempos la preciosa imagen de nuestra Señora del Sagrario de aquella Santa Iglesia. Y despues por el año de quarenta y dos, dize, que auiendo los Dicipulos de Santiago, por reuelacion diuina y consejo de la Virgen, puesto en vna naue el cuerpo de su Maestro en Iope (pueblo de Palestina) y con prospera nauegacion tomado puerto en Compostela ciudad de Galicia; leuataron altar sobre el sagrado cuerpo, concurriendo a consagrarle, y a dedicarle al Apostol, conforme a la sagrada costumbre, Basilio, Atanasio, Chryfogono, Agathodoro, y Elpidio. Los quales en

Dext. anno 38. Prima totius Orbis ædes erecta B. Virgini CæsariAugustana fuit. Post Presules Tarraconensis, Hispalensis, Toletanus, & alij sacras ædes, vel oratoria Virgini dedicauerunt.

Idem anno 42. Discipuli eius Dei monitu, Virginiisque consilio, corpus Magistri Iope in nauis deponentes Ierianam Flauiam, Gallicie ciuitatem felicis nauigatione peruenierunt. Altare super sacrum corpus erigunt, & more sacro Basilis, Athanasius, Chryfogonus, Agathodorus, Elpidius, qui nū-

tenien-

No accepto
de corpore
sui parentis
in Hispania
allato, mox
Iria u Plautia
accurrerunt,
sacrant, & A
postolo di-
cant.

teniendo nueva que era traído a España, fueron todos a Compof tela: donde entre estos santos Obispos se nombra a Elpidio Obispo de Toledo. Y en el año de seienta dize, que auiendo se jú tado en vna ciudad cerca de Va lencia a vn Concilio, los santos Pontifices, y juntamente dicipu los de Santiago, Basilio Obispo de Cartagena, y Pio de Seuilla, y Agathodoro de Tarragona, y Elpidio de Toledo, y otros, fue ron martirizados debaxo de A loto juez en la primera perfec cion de Neron. De todo lo qual consta, que Sã Elpidio fue el pri mer Obispo de Toledo, y que tu uo la Silla veinte y tres años.

Lo segundo (dexada aparte la autoridad de Dextro, autor grauissimo y antiquissimo) pa rece cosa dificultosa que la gran ciudad de Toledo, siendo la mas celebre de toda la Carpentania, y aun de toda España, y auiendo en ella tan principal Sinagoga de Iudios (como se ha dicho) es tuuiese en las tinieblas de la Gẽ tilidad mas de quarenta y cinco años que huuo desde la muerte de Christo bien nuestro, hasta q san Clemente sucedio a Cleto en el Pontificado, que fue a buel tas del año de ochenta y tres, o ochenta y quatro: porque mu riendo San Pedro el año de se fenta y ocho, y estando Lino en la Silla diez y tres meses, y Cle to dos y vn mes, vino a suceder en la Silla San Clemente por el

tiempo que hemos dicho: el qual embió a San Dionisio a Frãcia, y por compañero fuyo a Sã Eu genio, desde donde passò a Espa ña, y predicò en la ciudad de To ledo. Principalmente auiendo venido el Apostol Santiago a es tos Reynos (como està dicho) y predicado por tantas partes de lla, y despues del sus Dicipulos San Calocero, Atanasio y Teo doro, que predicaron por toda la Carpentania; y en la ciudad de Auila, que es cerca de To ledo, san Segundo su primer Obis po; y siendo MADRID de fieles, quãdo no sea mas, que desde que los Dicipulos de San Pedro co locaron en el la venerable y an tigua Imagen de nuestra Señora de Atocha, que fue por los años de cincuenta (como en su lugar prouaremos) porque a no ter MADRID de fieles por este tiẽ po, bien cierto es no la colocã ran en el. Todo lo qual, y la au toridad de Dextro, haze fuerça a creer q esta ciudad Imperial, tan fauorecida del cielo, y la que auia de ser Silla de la Monar quia de España, particularmen te en tiẽpo de los Reyes Godos, y de los antiguos de Castilla, no auia de ser de las postreras, que desterrada la ceguedad de la idolatria, fuesse ilustrada cõ los resplandores dela ley de gracia, antes se ha de tener que fue delas primeras, mediante la predica cion y soberana dotrina del A postol Santiago, y de sus Dici pulos,

pulos, mucho antes q el glorio so san Eugenio fuesse Obispo de lla; y siendo assi, no es verosimil estuuiesse sin Pastor tanto tiem po como se ha dicho; antes se ha de confellar que le tuuo, y este fue san Elpidio, que fue el pri mer Obispo de aquella ciudad, puesto por el Apostol Sãtiago, como queda dicho, y prueua cõ tanta erudicion Dõ Tomas Ta mayo de Vargas, en el libro que intitula Nouedades antiguas de España, en la segunda parte, dõ de docta y curiosamente profi gue esta materia.

Lo tercero, porque ningun Autor da titulo a San Eugenio de primer Obispo de Toledo, ni Pedro de Natalibus, ni el Kalẽ dario Romano, sino tan solamẽ te de Obispo de aquella Imper ial ciudad; solo los modernos se le dan, como doctamente lo notò Mariana, y aun dellos no todos, porque Roman tiene lo contrario, y Riuadeneira habla con gran pũtualidad en este ca so, quando dixo: *El primero que sabemos auer traído la luz del E uangelio a la nobilissima Ciudad de Toledo, &c. fue San Euge nio Martir primero de aquel nom bre.* No dandole titulo de primer Arçobispo de To ledo, ni diziendo absolutamente que fue el primero que predicò en Toledo, sino el primero que se sabia entonces, por no auerse tenido hasta estos tiempos noti cia de los escritos de Dextro,

cuyos originales, con otros mu chos de Escritores antiguos, fue ron llevados a Alemania, quan do la general destruiciõ d aquel tos Reynos, porq no fuesse igual su fuerte con la de la affligida Es paña; y de presente estan en la Academia Fuldese de aquel Im perio. Y viniendo al fund amen to que tuieron los modernos en darle titulo de primer Arçobis po de Toledo, que fue cierta Inscriccion, que dizen leyò el Arçobispo don Ramon (passan do en Francia a vn Concilio ge neral que mandò celebrar Euge nio Quarto en vna Capilla de San Dionis, entierro antiguo de los Christianissimos Reyes de aquella Corona, la qual estaua sobre vn sepulcro antiguo de vn Santo, venerado delos fieles, que dezia: *Aqui yaze San Eugenio Martir, primero Arçobispo de To ledo.* No haze fuerça este testimo nio, porque demas que esta inscripcion no la tienẽ algunos por cierta, parece repugna a la ver dad del hecho, y q no pudo po nerse en la forma que la refierẽ.

La razones, Lo primero, por que el sagrado cuerpo estuu do zientos años en el Lago Marca sio, sin tenerse noticia alguna d l mismo Santo, quãto mas de auer sido primer Arçobispo de To ledo. Lo segundo, porque quando San Dionisio se aparecio al ca bo deste tiempo a Hercoldo, pa ra que le facasse dedonde esta ua, de las palabras que le dixo, que

Cap.

Don Thom.
que in
Ver
F.L.
Dextro, no
t.

Pernis de Na
Cata.
Sancto
ur. 10.
cap. 2.

Cap.
Rom. 15
de Nouiem
ber.

Mariana i. p.
c. 19.

Roman lib. 1
Christ.
cap. 3.
Riuadeu. in
Vita Eug.

Pisa, lib. 2.
cap. 19. r

que refiere Pisa en su Historia, no se pudo colegir que auia sido Obispo primero de Toledo, por que solamente le dixo, que era su hermano y condicipulo, sin dezir la dignidad que tuuo. Despues estuuo en Diolo, o Ducl, a ldea dos leguas distante de Paris, cerca de seiscientos años, tenido y reuerenciado por compañero y dicipulo de San Dionisio, a cuyo Templo fue trasladado mila grosamente al fin deste tiempo, donde le pusieron la inscripciõ arriba referida, que quando fuera cierta, es muy posible que el que la puso, no se mouiesse tanto por tener testimonio cierto dello, quanto por alguna conjetura, de que siendo el glorioso santo Dicipulo de Sã Dionisio, y contemporaneo de los Apostoles; y auiendo predicado el santo Euangelio en Toledo, le tẽdria por el primer Obispo della; o por no tener noticia de la venida de Sãtiago a España, que puso a Elpidio por Obispo desta ciudad, antes que viniesse a ella San Eugenio; o porque acerca de los Estrangeros nunca estuuo tan asentada su venida, como embidiosos de la gloria que della resulta a nuestros Reynos.

Sino es que digamos, que como por la muerte de Sã Elpidio su primer Pastor, que fue el año de sesenta (como queda dicho) estuuo esta Iglesia sin Prelado mas de veinte y siete años, poco a poco se fue estinguiendo y

acabando aquella pequeña luz que les auia quedado, combatida de los rezios vietos delas persecuciones, quando no del todo, la mayor parte; desuerte q quando vino San Eugenio por los años de ocheta y ocho, fuele menester trabajar de nueuo, predicando y enseñando a los que de nueuo se conuertian a la Fe; y como residio en la Silla quarenta y tres años, hasta el de ciento y veinte y ocho, que le martirizaron, segun lo afirma Dextro, y asentate las cosas de la Religion, dando principio, como dize Pedro de Alcozer, al edificio de la Santa Iglesia; los Toledanos, agradecidos le tuuiesse por su primer Pastor, a causa de auer gozado tan poco a Elpidio: al modo que quando vn niño queda huerfano en sus primeros años, de alli adelante solo reconoce por padre al que le cria, acaricia y regala, por conocer apenas al que lo fue primero.

CAPITULO XXX.

Pone se la vida de San Eugenio, segun Dextro, y prueuase la Primacia de Toledo, desde su tiempo.

PORQUE Luzio Dextro da gran noticia de San Eugenio, a quien algunos hazen Griego de nacion, no lo siendo; para deshazer este, o otro semejante error, pondremos con suma breue-

breuedad lo que dize del. Llamõse pues nuestro Santo (segun este Autor) Marco Marcelo Eugenio, dandole este vltimo apellido por sobrenõbre. Fue Ciudadano Romano de la casa y familia del Cesar, y hijo de Marco Marcelo Prefecto en Roma, el qual en tiempo del Emperador Claudio fue Pretor en España, y rehizo y reforçò los muros de la ciudad de Cartagena. Su madre se llamaua Claudia Xantipe, cuya estatura de cuerpo excedia de la ordinaria; de que haze mencion Marcial. Fue nuestro Santo amicissimo de Nerõ, Dicipulo de Simon Mago, y despues de San Pedro, cuyo compañero fue en todas sus peregrinaciones, sin apartarse vn punto de su lado; y asì quando vino a España el Santo Apostol, por el año de cincuenta, le acompañò y vino a ella. Fue breue la buelta, porq el espiritu de los Apostoles obraua en breue tiempo grandes cosas. Por el año de cincuenta y siete se hallò en Ierusalen con los demas Apostoles Sã Dionisio, y otros Santos varones, al transito de nuestra Señora: afirmalo Dõ Tomas de Vargas. Por el de sesenta y quatro, viniendo San Pablo a España, le traxo en su compañía ordenado ya de Presbytero. Estuuiõ dos años en ella, y predicando por ella nuestro Santo, llegò a Toledo, predicò a sus moradores. Esta deuio de ser la causa porque

Cesar Baronio dize, que por el año de sesenta y cinco embiò Sã Clemente Papa a San Dionisio a Francia, desde donde San Eugenio vino a España; porque como por este tiempo hallò auia predicado en aquella ciudad, no teniendo noticia dela venida que hizo con San Pablo a estos Reynos, asì la atribuyò a la que hizo en compañía de San Dionisio, con orden de San Clemente, la qual fue mucho despues, como diremos: porq el año de sesenta y cinco, aũ no era muerto San Pedro, ni San Clemente auia sucedido en su Silla, ni sucedio en muchos años despues.

Boluiendo pues a nuestro Santo, el qual y el Apostol San Pablo boluieron a Roma el año de sesenta y seis, donde juntandose con San Pedro el año de sesenta y ocho, los dos Principes de la Iglesia dieron fin a sus largas peregrinaciones con su glorioso martirio. Sucedio pues San Clemente despues de Lino y Cleto en el Pontificado por los años de ochenta y tres, o ochenta y quatro, embiando el de ochenta y cinco a San Dionisio a Francia, y viniendo en su compañía nuestro santo, el qual despues de largas peregrinaciones que hizo con su compañero en Italia y Francia, auiendole ordenado San Dionisio de Obispo, y embiandole San Clemente por Legado a España, vino a ella, y partò en Toledo, donde predicò

segunda

Dextro
123.

Alcozer
tom. 1.
91. cap.

Marcial,

Tom Thom.
del libro
de Nouada
de antigüas
12. pag.

segunda vez, con tanto espíritu y eficacia, que sus moradores se aprouecharon notabilísimamente con su doctrina.

El mismo don Tomas en el lugar citado dize, que San Eugenio quedó tan tierno con la deuoción de aquella solenísima fiesta de la Assunción de nuestra Señora que auia gozado en Ierusalén, que quando vino a España, el primer Templo que consagrò, fue debaxo de su aduocacion, y que esta costumbre se ha conferuado en las Sãtas Iglesias de Toledo, Granada, Cuenca, y Cordoua, Jaen y Plasencia, despues de libres del cautiuero de los Arabes. Lo qual tambien vemos en la Iglesia Mayor de Santa Maria de MADRID, que està dedicada a la Assunción de nuestra Señora; y en este dia ay gran jubileo en la Ermita de nuestra Señora de Atocha, y se despueblan los pueblos viniendo en procesion a ella, por tener la misma dedicacion. Y el glorioso S. Isidro, en la Cofradia que fundò del Santísimo Sacramento en la Iglesia Parroquial de San Andres, instituyò, que viniessen en esta festiuidad en procesion a la misma Ermita, por la misma razon. Por lo qual parece que el glorioso San Eugenio plantò en todo su Arçobispado esta deuocion, y que la que se tiene en esta Villa desta festiuidad, viene desde este tiempo.

Por el año de nouenta y vno

colocò en la ciudad de Toledo la primera Silla, y disponiendo con buen orden las Metropolis que auia empeçado Santiago a disponer, la diò la precedencia a todas las de España. Desde aqui escriuió muchas vezes a Flauia Domicilia nieta del Emperador Domiciano, y a Nereo, y Achileo sus Camareros, a la Isla Poncia, donde estauan desterrados por la confesion de la Fe; con cuyas cartas recreados, y confortados, se confirmaron en ella, alcançando por medio de la muerte la laureola del martirio. Por el año de ciento, Quinta Marcela Xantipe, hermana de San Eugenio, y muger de Probo (a los quales còuirtio a la Fe el Apostol San Pablo en Laminio ciudad de España, viniendo de Italia a estos Reynos) murio, y el glorioso San Eugenio la diò sepultura. En este mismo año San Dionisio le dedicò el libro que escriuió de Diuinis nominibus, llamandole por la excelencia de su ingenio Timoteo. Por el año de ciento y cinco, algunos años despues de venido a España, juntò Concilio, hallandose en el San Epitacio, o Epitesto, Obispo primario de Çaragoça, Sã Vital primer Arçediano de Toledo, y Aulo Cornelio, Palma, y Publio Toraco, varones nobles desta ciudad, y otros muchos Obispos, asì de la Carpentania, como de otras partes, asistiendo nuestro santo en el,

como

como Legado de San Clemente, para tratar del negocio de la Primacia de España.

Despues desto San Dionisio Areopagita, por el año de ciento y diez, visitò los Españoles como Legado de San Clemente, de todo el Occidente; y por el de ciento y doze juntò San Eugenio otro Concilio de los Obispos Carpentanos, y de otras partes, para tratar de cosas tocantes a la Fe, y a las costumbres; por este tiempo le visitò su condiscipulo Ionas. Y ultimamente por el año de ciento y veinte y ocho, siendo Legado de San Clemente, determinò ir a Francia para comunicar con su Maestro negocios graues, y en el camino predicando en Tolosa tuuo nuevas de su martirio. Partiose de alli, y en vn lugar cerca de Paris le encontraron los soldados de Adriano, de quien nuestro Santo fue amicísimo: los quales por la confesion de la Fe le degollaron. Todo lo que se ha dicho de San Eugenio, es de Dextro en diferentes lugares de su Chronicon, que por la puntualidad y breuedad se ha atendido mas a la sinceridad de la traduccion, que al ornato y composicion de las palabras.

De lo dicho se infiere, quando de atras le toca a la Silla de Toledo la Primacia de las Españas pues el mismo San Eugenio la puso en ella, y juntò el Concilio que queda referido, para assen-

tarlo: por lo qual Morillo libro del Pilar, dize, que este negocio començò luego a tratarse desde la primitiua Iglesia, y tiene por cierto que San Eugenio traxo para ello orden del Apostol San Pedro: lo qual fue muy posible, porque quando nuestro Santo boluio con San Pablo a Roma, ya auia predicado en Toledo, y pudo entonces comunicarlo cò el, y darle orden dello el santo Apostol. Pero aora se fundasse la Primacia desta Silla en esto, ora en auer sido esta Imperial ciudad de las primeras que recibieron la Fe por la predicacion del Apostol Santiago, y su discipulo san Elpidio su primer Obispo, que sin duda seria de los primeros que criò su Maestro, por auer en Toledo la Sinagoga de Iudios mas celebre de España (que queda dicho) aqui en esta uan hechas las promessas del Mesias; y así a ellos predicaria en primer lugar el sagrado Apostol. Y quando esto no sea, lo cierto es que en tiempo de san Eugenio se tratò y assentò, quedò tanto desde entonces, que aun Imperando Constantino, aquel antiguo Concilio Illiberitano se juntò por mandado de Melancio Obispo de Toledo, como dize Dextro, en lo qual parece los demas Obispos reconocian superioridad al de Toledo, llamandole en el Obispo de primer asiento de las Españas, dando como razon, porq̄ podia mandar

Morillo tra
Statu r. 6. 24

Cap. 27.

mandar a los demas que se jun-
tassen; del qual claramente cõ-
ta que tenia el de Toledo la Pri-
macia de los demas.

Y no obsta lo que dize Maria-
na, que Melancio no firmò en es-
te Concilio en primer lugar, si-
no en el seteno, ni sus sucesores
en los demas Concilios celebra-
dos en tiempo de Romanos y
Godos; porque entonces los O-
bispos no firmauan, conforme a
la preeminencia de sus Sillas, si-
no tan solamente atendiendo a
la antigüedad de sus consagra-
ciones; y asì por que serìa en ella
mas modernos los de Toledo,
firmarian despues, lo que no era
quanto al asiento, porque este
le tenia, respeto de la preceden-
cia de sus Dignidades e Iglesias,
que por esso a los Metropo-
litanos llamauan Primarios, o
de primera silla; y pues en el Cõ-
cilio Iliberitano, que diximos se
llama el de Toledo Obispo de
primer asiento de las Españas,
bien se sigue tenia el primer as-
siento y lugar entre todos ellos.

Y en quanto a lo que opone, que
en la diuision hecha por Conf-
tantino, se pone a Toledo por
sufraganea de Cartagena, antes
es al contrario: porque la His-
toria general de España, hecha
por el señor Rey Don Alonso el
Sabio, tratando desta diuision, y
llegando al quarto Arçobispado,
que fue el de Toledo, dize:
*E mandò que le obedeciesen estos
Obispados, Lorca, Cartagena, y Ma-*

Historia ge-
neral.

drid, &c. De la qual consta que
Cartagena era sufraganea a To-
ledo, y no al contrario.

CAPITULO XXXI.

*Fundacion de la antiquissima Er-
mita de nuestra Señora de Atocha, y
venida de San Pedro a
España.*

LA Ermita antigua de la mi-
lagrosa Imagen de nuestra
Señora de Atocha, es de las cele-
bres y antiguas de España, y fun-
dacion de los dicipulos del A-
postol San Pedro, que la funda-
ron para colocarla en ella, quan-
do vinieron con su Maestro a es-
tos Reynos, y la truxeron de An-
ticquia, disponiendolo así la di-
uina Magestad, y escogiendo a
este venturoso pueblo entre to-
dos los demas, para depósito de
tan rico y precioso tesoro, don-
de ha permanecido hasta el dia
de oy, haziendo oficio, por me-
dio de su deuccion, de Protecto-
ra y Patrona desta dichosissima
Villa.

Y porque el fundamento de lo
propuesto estriba en asètar por
cierta la venida del glorioso A-
postol a España, es necesario an-
te todas cosas tratar de la oca-
sion, tiempo, o causa por que vi-
no a ella. Para lo qual conuiene
suponer, que auiendo el Apostol
Santiago desterrado las tinie-
blas de la idolatria con la luz
del Euangelio, en toda, o en la
mayor parte de estos Reynos, y fun-

fundado la Iglesia Angelical
de Nuestra Señora del Pilar de
Çaragoça, dize Dextro, que
en el año del Nacimiento de
Christo Señor nuestro, de qua-
renta y vno, *Cumplida ya honori-
ficamente su legacia, y estando en buè
estado, y compuestas las cosas de Es-
paña, y dexando el cuydado a Theo-
doro de la Iglesia que la Bienamen-
turada Virgen con su presencia a-
uia visitado, beatificado y consa-
grado (adonde dexò una preciosa
Imagen suya) por cuya causa desde
aquel tiempo, por la deuocion de los
fieles se frequentò esta celestial Ca-
sa. El glorioso Santo, despidiendose
de los Españoles, y dexandolos
llenos de lagrimas, se boluio a Je-
rusalen, para consultar con la Bien-
aventurada Virgen, y el Apostol
San Pedro cosas grauissimas, y de
mucha importancia.* Hasta aqui
son palabras de Dextro, y sin
duda, que lo que auia de con-
sultar era acerca del estado de
la Religion de España, y que
se podia esperar de tan felizes
principios, que auia de venir a
ier vna Torre de Dauid, pro-
ueida de todo genero de armas
fuertes, desde donde la Fe auia
de hazer guerra a todos sus e-
nemigos, siendo estos Reynos
el escudo y defensa fuya, o por
mejor dezir, siendolo ella de-
llos, pues mediante la firmeza
de la Fe, quando los demas del
mundo han padecido naufra-
gio por auerse apartado della;
estos han llegado a la mayor

grandeza de toda la Christian-
dad. Tambien les darìa cuenta
el S. Apostol, como este dicho
progreso de la Religion de
España se deuia a la gran deuõ-
cion que tenían a la Virgen Sã-
tissima, pues con tan gran fre-
quencia visitauan sus morado-
res su S. Imagen en Çaragoça.

Esta relacion nacio el cui-
dado grande que los Apostoles
S. Pedro y S. Pablo tuuieron de
las cosas de España, q̄ les obligò
a venir a ella en persona; y dexa-
da a parte la venida del Apostol
S. Pablo, porq̄ no toca a nuestro
intèro el aueriguarla, quien qui-
siere ver el fundamento della,
lea a Padilla, que la tiene por in-
dubitable, y cita por ella a Epi-
fanio, a Atanasio, y a otros San-
tos y muy graues autores. Bol-
uiendo pues a la venida del A-
postol S. Pedro, Simeon Meta-
frastes de no pequeña autori-
dad, quien refiere Lypomano,
escriue que vino a predicar a
España, y que llegando a vna
ciudad llamada Sirmio, dexò a
a vn dicipulo suyo llamado E-
peneto por Obispo della. Las
mismas palabras refieren Dex-
tro y Iuliano Arcipreste de Sã-
ta Iusta de Toledo; y el vno y el
otro dizen, que esta ciudad se
llamaua Sextiformio, y que era
en el Andaluzia. Y añade Iu-
liano, que estando el glorioso
Apostol San Pedro en esta Im-
perial Ciudad, conuirtio a
vn ciudadano suyo, llamado
F Iuliano

De rebus
antiquissimis
construitur
D. Virgineum
& Patrum.

Padilla hist.
Ecclesiasticæ
cent. l. c. 3.
Epiphani. Ca-
rilo, Atha-
nas. Doro-
theo, Hypo-
lito, Damas-
co Greg. Isido-
ro Anselmo,
Metafrast. in
comment. vlt
re Petri.

Dextr. anno
50.
Iuliano tra-
ctatu de las
Ermitas an-
tiguas de Es-
paña circa
anum 52.

Tolet. Iulia-
num ciuem
conuertit,
que ciuitas
sanctissimi
Pastoris, &
Clementis
predicatio-
nibus illus-
tratur. Co-
mes Sancti
Petri in hac
peregrinatio-
ne fuit san-
ctus Clemens

Iuliano, ilustrádola cõla presen-
cia y predicaciõ del santissimo
Pastor, y de San Clemente, que
fue su compañero en esta pere-
grinacion. Auiendo pues llega-
do a Toledo, es muy verosimil
que llegasse tambien a MADRID;
y no solamente dize Don To-
mas de Vargas, que el Principe
de los Apõstoles honrò a esta
Villa, sino q̄ infirua estuo pri-
mero en ella, que en Toledo. Ce-
sar Baronio, y Pamiuo, aunque
no lo dizen exprellamente, pe-
ro infirua el auer predicaciõ en
España, diziendo, que auiendo
con su predicacion enseñado en
muchas Prouincias del Oriete,
era conueniente que tambien
predicasse en las del Occiden-
te. Sofronio autor tan antiguo
como celebrado de San Geroni-
mo, afirma que el Apõstol San
Pedro predicò, no solamente en
Iudea y Samaria, sino que tam-
bien vino y predicò en España,
y otros muchos, que afirman
lo mismo. La venida, pues, des-
tes tres sagrados Apõstoles Sã
Pedro, San Pablo, y Santia-
go a estos Reynos, parece esta-
ua pronosticada en los tres So-
les que se dize aparecieron en
España, quando Christo Señor
nuestro nacio (como en la car-
ta que los Iudios de la Sinaga-
ga de Toledo escriuieron a los
de la de Ierusalen arriba refe-
rida se refiere; y lo afirma el
Angelico Doctor Santo To-
mas, y otros) iguales en gran-

deza y resplandor: los quales
poco a poco se conuirtieron en
vno, como dando a entender
que los rayos de la predicacion
destos tres sagrados Apõstoles
auian de alumbrar a toda Espa-
ña, predicado todos tres vn mis-
mo Euangelio.

Estando ya determinada la
venida a estos Reynos por el A-
põstol San Pedro, y siendo sabi-
dor del estado que en ellos te-
nia la Religion Christiana, y co-
mo por la deuocion que tenian
a la Santissima Virgen Maria
nuestra Señora en su Santa Ima-
gen del Pilar se iba aumentan-
do el numero de los fieles, segun
la noticia que de todo le dio el
Apõstol Santiago, determinò
(como dize Dextro) traer cõ-
tigo algunas de las imagenes que
fueron llevadas desde Ierusa-
len a Antiochia, para que con
la veneracion y culto cellas se
arraigasse en los animos de los
Españoles ruenamente reduzi-
dos al suauo yugo del Euange-
lio, su Fe y creencia. Las pala-
bras de Dextro son estas: *Pedro,*
como Vicario de Christo, fue a las
Espanas, y lleuò consigo las image-
nes que auian sido embiadas a An-
tiuchia. Tenian ce stumbre los
sagrados Apõstoles, quando sa-
lian a predicar fuera de Ieru-
salen llevar consigo algunas.
Lo vno, por su deuccion. Lo
otro, porque mediante la de
ellas, estuuette perpetuamen-
te presente en los ojos de los
creyen-

Don Thom.
2. p. del libr.
de las Noue
dades anti-
guas, fol. 28
Pag. 2.
I. Baron. to:
1. annal. in fi
ne numeri
51. anno 14.
Pontificatus
Sancti Petri.
Pamiu.
Chron. Ec-
cle. anno 57
Sofronio,
Surio tom. 3
Ribadeneira
in vita Petri
Galaf. in no-
tis ad Mar-
tyrolog. 12.
Kalend. Fe-
bruar.
Morales lib.
9. cap. 14.
Pineda 2. p.
c. 28. 5. 4.
Roman. lib. 1
Reip. Chris-
tiana cap. 3.
Innocent.
Epist. ad De-
ceat.
Valdes de
dignit. Reg.
Hispania.
cap. 6.
Card. Cortes
suis contra
libel. persua-
so. Condesta-
ble discurs. 2
Cap. 29.
S. Thom. 3.
p. q. 36. ar. 3.
ad 3.
Padilla cõt. 1
cap. 2.

creyentes, la agradable vista de
Christo bien nuestro, y de la Vir-
gẽ Maria nuestra Señora su Ma-
dre, para que con esto (como
dize Canisio) la Fe y Religion
se estableciesse y aumentasse; es-
to se prueua de lo que del glorio-
so San Lucas dize Villegas, que
traia consigo dos imagenes, vna
de Christo Señor nuestro, y otra
de su Santissima Madre, que a-
yudauan mucho a la conuersiõ
de los Gentiles, porque no solo
hazia con ellas grandes mila-
gros y marauillas, sino que vis-
tas prouocauã a gran deuociõ.

CAPITULO XXXII.

*Que la venerable Imagen de nuestra
Señora de Atocha, es vna de las
que traxo San Pedro
a España.*

SVFVESTO Que el glorio-
so Apõstol San Pedro vino a
España, y traxo consigo image-
nes, para que con su deuocion se
arraygasse la Fe en los coraçõ-
nes de los Españoles, resta aora
de prouar, que esta de nuestra
Señora de Atocha es vna dellas.
Iuliano Arcipreste de Santa Ius-
ta de Toledo, Coronista del Rey
Don Alonso el Sexto, en vn tra-
tado que escriuio de las Ermitas
antiguas de España, tratando
desta de nuestra Señora de Ato-
cha, dize estas palabras: *Vna*
Ermita ay en Madrid de Santa
Marta de Antiochia, la qual Ima-

gen de la Virgen Maria fue traida
de Antiochia por los dicipulos de San
Pedro, quando vino a España. Ve-
neròla mucho San Alfonso Pontifice
Toledano, Doctor santissimo y doc-
tissimo patron de Toledo. Hasta
aqui Iuliano, cuyas obras (co-
mo se dixo arriba) escritas de
mano, se conseruan en la libreria
de la Academia Fuldense; de
la qual personas curiosas y doc-
tas han sacado traslados auten-
ticos: y aunque no estan impres-
sas, las citan, por ser autor tan
antiguo y de tanta autoridad
Ambrosio de Morales en su his-
toria, y los señores don Sancho
de Auila Obispo de Iuen, y don
Fray Prudencio de Sandoual
Obispo de Pamplona, Coronista
del Rey Don Felipe Tercero,
casi en todas sus obras, par-
ticularmente en la Historia de
los Reyes de Castilla, en la vida
de Don Alonso el Sexto, donde
dize que Iuliano fue en aquellos
tiempos, y criado del Arçobis-
po don Bernardo.

Y verdaderamente no pudo
dezir este autor con mas clari-
dad, que esta santa Imagen de
Atocha (que el llama de Antio-
chia) es vna de las que se traxe-
ron desde aquella primera Silla
de San Pedro, quando vino el Sã-
to Apõstol a España; lo mismo
refieren del el Colegio Impe-
rial, Carrillo, Bleda, y otros.
Confirma el lugar de Iuliano el
Presentado Fr. Francisco de Pe-
reda, en el libro a la Patrona de

Virgini's Ma-
ria. Plurimũ
veneratus
est Sanctus
Ildephonus
Pontifex To-
letanus Do-
ctor Sanctis-
simus doctis-
simusque
Toletanus
Patronus

Valde
citato
Virg.
Villegas in
Lucz.
Dextro
50.
Petru
Christi
rius
nias ad
magin
tiuchia
latas
Eulme.
Hermiro
Mag
est San
de Maria
Antiochia
quedelata
ab An
ticheris Pe
Socijs ve
in His
pans
Imago

Coleg. Imp
lib. de las hõ
ras de la Ma
gestad Cesa-
rea.
Bleda lib. de
S. Ildro.
Carrillo lib
de la funda-
cion de las
Descalças.

MADRID, donde tratando desta milagrosa Imagen, refiere que ay noticia della en papeles y escrituras antiguas de los Arçhivos de la Santa Iglesia de Toledo, entre los quales se hallan algunos del glorioso Arçobispo San Ilesonso, en que haze especial mencion della; principalmente en vna carta, embiandole vnas cargas de cera, endonde habla de esta santa Imagen, como de celebre santuario; y que tratando otra vez el santo Põtifce de las cosas insignes de su Arçobispado, da grã lugar entre ellas a esta, señalando su afsiẽto en la Vega de **MADRID**. Y refiere afsi mismo, que el Padre Fr. Hernando del Castillo, varon docto y de singular prudencia y santidad, dezia auer visto vn libro antiguo de mano, en que se leia vna carta del Bienauenturado San Ilesonso, escrita a vn santo Canonigo de Çaragoça (que venia a verle) persuadiendole en ella q̃ al pasar por **MADRID** visitasse en la Vega desta Villa vna Imagen de nuestra Señora deuotissima, que tiene el Niño en el pecho izquierdo, y con la mano derecha le dà vna mançana, que son las mismas señas desta santa Imagen; y viene con lo que dize Iuliano, que la venerò mucho Sã Ilesonso Arçobispo de Toledo: y afsi se ha de entender que hablò della este Autor, y no de otra alguna que hu-

Fr. Hernando del Castillo,

uiesse en aquel tiempo en **MADRID**.

Esto supuesto, en confirmacion de lo que dize Iuliano Murillo en el libro de nuestra Señora del Pilar, refiriendo de Dextro lo que arriba se dixo, que San Pedro trajo imagenes de Antiochia a España, refiere estas palabras: *Y no falta quien diga, que la Imagen de Nuestra Señora de Atocha, venerada y estimada en Madrid, es vna de las que traxo el Apostol San Pedro de Antiochia, y que su nombre en sus principios no fue Nuestra Señora de Atocha, sino de Antiochia; y como estos nombres simbolizan tanto, fue facil cosa, quitando vna sola letra, mudarse el vn nombre en el otro, como atace muchas vezes en otras cosas semejantes a esta. Y aunque a los rigurosos censores, que en todo ponen dificultades, les parece que es grande aquella Imagen, para auerla traído de Antiochia. Bien se echa de ver, quando poca fuerça tiene esta dificultad para vn Apostol, que de proposito se puso a traer imagenes para bien de la Iglesia, y mas trayendo en su compania tantos dicipulos, y algunos dellos tan principales, como lo fue Marco, Marcelo, Eugenio.* Hasta aqui son palabras de Murillo, que aunque refiere de otros el ser esta Santa Imagen vna de las que traxo San Pedro, bien se echa de ver en la respuesta a la objeccion, que el tambien lo tiene por cierto.

Del

Del Maestro Alexo de Venegas, cuya autoridad es grande, por ser persona tan leyda, como antigua, refiere Pereda en el lugar citado, que dezia ser del tiempo de los Apostoles, esta santa Imagen. Prueua tambien lo que vamos diziendo, la antigua, comun y constante tradiciõ que ay en todo este Arçobispado, de que esta santa Imagen fue traída de Antiochia, y por esta razon se llamò antiguamente nuestra Señora de Antiochia, el mismo nombre le dan Iuliano, el Maestro Venegas, Pedro de Alcozer, y Fray Iuan de la Cruz Historiador de la Orden de Sãto Domingo, y otros, y consta de escrituras y priuilegios antiguos de quinientos años atras.

Todo lo dicho confirma vna tabla que està de presente en esta santa Casa, en que està escrita la antigüedad y origen desta santa Imagen, por estas palabras:

LA ANTIQVISSIMA y deuota Imagen de Nuestra Señora de Atocha vino a España al principio de la Iglesia, pocos años despues que Christo se subio al cielo, y algunos antes que la Virgen muriesse, siendo primero Sumo Pontifice el Apostol S. Pedro, y teniendo la Cattedra de su Pontificado en Antiochia ciudad de Siria. Traxeronla a España desde Antiochia ciertos dicipulos de San Pedro, que fueron compañeros suyos quando vino a España. Creese con mucho fundamento

ser vna de las Imagenes que hizo San Lucas, y de las que embiò a Antiochia patria suya, al Apostol San Pedro, y por esto se llamó Nuestra Señora de Antiochia, por priuilegios Reales, y otras escrituras publicas de quatrocientos y quinientos años atras, &c. Hasta aqui lo que està escrito en esta memoria (aunque en lo que dize, que esta santa Imagen fue trayda a España, teniendo la Cattedra de su Pontificado San Pedro en Antiochia) no hizo bien el computo de los años quien la escriuio, por no auer visto a Dextro, que señala la venida del santo Apostol a España quando traxo las Imagenes por el año de cinquenta, y por este tiempo ya la tenia en Roma: porque segun la comun opiniõ de todos los Autores, el santo Apostol despues de auer predicado por diuersas partes, por espacio de cinco años puso en Antiochia su Silla a veinte y dos de Hebrero año del Nacimiento de Christo Señor Nuestro de treinta y ocho, donde la tuuo por espacio de siete años. Y de alli por el de quarenta y cinco, a diez y ocho de Iunio la pasó a Roma: de fuerte que por el de cinquenta (que es quando vino a España) ya la tenia en esta gran ciudad.

Con lo qual se compadece que esta Santa Imagen fuesse trayda desde Antiochia, porque despues de auer puesto por

F 3 el

Villegas in
vita Petri.

el año de quarétycinco la Silla Pontifical en Roma, refidió el fagrado Apostol en ella tres años, segun Villegas, y de alli boluio a Ierusalé (por ocasion q̄ el Emperador Claudio mandò echar todos los Iudios de Roma) donde celebrò con los fagrados Apostoles el primer Concilio que nūuo en la Iglesia, presidiendo enel como cabeça della; despues de lo qual predicò por diuerfas partes, y dando la buelta a Antiochia desde esta ciudad, se partio a España, trayendo consigo las fagradas Imagenes, y entre ellas esta de nuestra Señora de Atocha. Es fuerça esto el venir bien el computo de los años, q̄ es en lo que suele auer entre los Autores mas variedad; porque auiendo puesto por el año d̄ quarenta y cinco su Catedra en Roma, y refidiendo en ella tres años, que son quarenta y ocho, y dos años que gastò en asistir al Concilio de Ierusalén, y en la predicacion de otras Prouincias, dando buelta a Antiochia, son cinquenta, que es el año en que dize Dextro que vino a España.

CAPITULO XXXIII.

Declarase porque los dicipulos de Sã Pedro pusieron en esta santa Imagen en una Ermita fuera de la Villa, y no dentro.

Quien fuere leido en cosas de historia, particularmente en las Eclesiasticas, hallará

que fue vfo antiquissimo al principio de la Iglesia, quando empeço el vfo, culto y veneracion de las Imagenes, ponerlas, no solo en los Altares y portadas de los Templos, sino a las entradas y a las puertas de los lugares, por ser estas las partes desde donde mas frequentemente podian ser reuerenciadas, como lo hizo Agabaro Rey de Edefa, ciudad de Mesopotamia, el qual en agradecimiento de auer sanado, como lo dize el Doctor Alcalá, de la enfermedad que tenia de lepra, con el fagrado rostro que Christo Señor nuestro le embiò, la hizo despues de sano guarnecer en vna tabla dorada con vnas letras al rededor, que dezian: *Christo Dios, quien enti confia no le sale en vano su esperança.* Y desta forma la hizo poner en vna de las principales puertas de la ciudad, mandando por publico pregon, que todos los que por alli entrassen y saliesen, la adorassen, y parecien dolo no auer parte mas accmedada que aquella, para que de todos fuesse reuerenciada conforme a su deseo.

Tambien la primera Capilla que huuo en el Orbe, dedicada a la Virgen Maria nuestra Señora, que fue la Angelica del Pilar de Çaragoça, segun Dextro, la fundò el Apostol Santiago orillas del rio Ebro, fuera de la ciudad, a vista della; que aunque aora està dentro, es por auerse ampliado y estédido

Doctor
la lib
fiestas
gouia

Dextr. año
17.
Primum Té
plan, vel
Oratorum
B. Virgini,
ex eius ius
sa presentia
quam super
Columnam
B. Iacobus
Çaragoça
inter exit.

Anni 41.
Interfuit cõ
gregationi
sacra
Nazareth, in
qua virgo
Dum con
cepit præ
sentibus nõ
nullis Apo
stolorum.

por aquella parte con sus edificios la ciudad, atraidos los moradores della de la deuociõ del Angelico Santuario, y codiciosos de incorporar eni su celestial tesoro. Donde de passo es bien aduertir, que llama la primera Capilla dedicada a la Virgen que huuo en todo el Orbe, a la de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça: porque aunque los fagrados Apostoles conagraron la Casa santa de Nazareth (q̄ es la que aora està en la Marca de Ancona en Italia, cõ inuocaciõ de la Casa de Loreto) por el año de quarenta y vno, como dize el mismo autor, fue despues que el Apostol Santiago fundò la de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça por el año de treinta y siete. Las palabras de Dextro, en entrambos lugares son estas, en el año de treynta y siete dize: *El bienauenturado Apostol Santiago leuantò y dedico en Çaragoça el primer Templo, o Oratorio a la Bienauenturada Virgen, sobre la Columna, por su mãdado y en su presencia.* Y luego en el año de quarenta y vno, hablando del mismo santo Apostol, dize: *Hallòse presente a la consagracion de la santa Casa de Nazareth, en la qual la Virgen concibio a Dios, estando presentes algunos de los Apostoles.* De donde queda claro, que fue la primera que huuo en el mundo, dedicada a la Virgen Santissima, la Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça. Y la de

uotissima Imagen de la Fuençisla, tan reuerenciada en la ciudad de Segouia, estuuu centenares de años en vn concauo de vnas peñas, que siruio de deuoto Humilladero a los que salian y entrauan en la ciudad por aquella parte. Y finalmente en España ay muchas Imagenes de Nuestra Señora, antiquissimas y de muy gran deuocion, que estan fuera de poblado, como lo es Nuestra Señora del Prado en Valladolid, La de Sopetran en Hita, y la de Valverde en Fuencarral aldea de MADRID, y en otras muchas partes, en algunas de las quales se han fundado Conuentos de Religiosos, auiendo sido primero Ermitas antiguas.

De la misma manera los dicipulos de San Pedro, quando traxeron esta Santa Imagen de Nuestra Señora de Atocha, la colocaron en esta santa Ermita, como dize Iuliano, fuera del pueblo, figuiendo en esto la eleccion de Nuestra Señora, y fabrica del Apostol Santiago, que hizo fuera de la ciudad la celestial Capilla del Pilar, como està dicho. Donde es de notar, que la hizieron a la parte que es el camino y passo por donde se comunican los dos Reynos de Aragon y Castilla: entre los quales auia por entonces grande comunicaciõ, particularmente entre los fieles, a causa de ir de todas partes a

Iuliano la;
coctrato.

Çaragoça a visitar la celestial Capilla. Y dos años despues de to dize Dextro, que los fieles concurrían de todas partes con grã frecuencia a visitar y venerar el templo de la Coluna de Çaragoça. Desuerte que por aquellos tiempos era el concurso grande, por esta razon; y como la parte donde està nuestra santa Ermita era passo para aquel Reyno, por esso la colocaron alli para que fuesse venerada.

Y deuieron los sagrados discipulos del Apostol San Pedro endereçar su viage a Çaragoça, conuidados de las nueuas que tenían de las marauillas que nuestra Señora obraua en aquella ciudad, y del feliz progreso de la Religion en ella; y viniendo a Castilla, llegando a este lugar, depositaron en la venturosa Ermita la santa Imagen de Atocha, que sin duda para dexarla en el, mas que en otros muy principales por donde passaron, tendrían particular reuelacion o precepto de su Maestro, o hallaron en esta Villa mas numero de creyentes que en los lugares y ciudades por donde auian pasado: de cuya fe y deuocion fiaron tan precioso tesoro. Y no la dexaron tan en despoblado, por que entre donde estaua esta santa Ermita, y el arroyo de Valnegral, que passa cerca de alli, auia vna aldea que tomaua nombre del mismo arroyo, aun en los tiempos del Rey Don Alonso el Sep-

Dext: ar.no
52.
Templum
Columnæ
Cæsaraugu-
stane fideles,
& frequer
vndique visi-
taot, & cum
maxima ve-
neratione co-
lunt.

timo, que se intitulò Emperador los años de mil ciento y veinte y seis, el qual en vn priuilegio q despachò en confirmacion de otro que hizo el Rey Don Alonso el Sexto su abuelo, en fauor del Prior y Monges de Sã Martin de MADRID, entre otras cosas les haze merced de las aldeas de Valnegral, y Xarama, como parece por el mismo priuilegio, que quando tratemos de la fundacion deste Conuento, referiremos a la letra. La qual despues acã por alguna enfermedad deuio de retirarse a parte mas acomodada para la salud, o extinguirse del todo. Y parece confirma el auer auido la poblacion que hemos dicho, mas hàzia aquella parte, que hàzia otra del arroyo, porque oy dia este Conuento tiene detras de la Iglesia de nuestra Señora de Atocha, cerca del arroyo, algunas heredades de viñas, o tierras, indicio grãde de auer sido alli la aldea que refiere el priuilegio, que ya que faltò su vezindad, no faltò el sitio della, cuyo dominio hasta oy han retenido y conseruado los Religiosos de aquel Conuento.

CAPITVLO XXXIII.

Ponense algunas conjeturas que parece prueuan que esta santa Imagen es vna de las que hizo el Euangelista S. Lucas.

EN la memoria que hemos dicho, que està en el Conue-

Lib. 3.º

Teodori. ib
de S. Domi
nico. 5.
Fons de Nat.
de vita lucæ
Canti. lib. 5.
cap. 2.
Rib. de. ca. ra
de vita Lucæ

to de Atocha, de la antigüedad y origen desta preciosa Imagen, se dize, que se cree con mucho fundamento ser vna de las que hizo el sagrado Euangelista Sã Lucas; para prueua de lo qual, aunque hasta aora no se ha visto autor alguno que lo afirme, ni escrituras antiguas que lo verifiquen (que esso tienen las cosas q lo son tanto como esta) no faltã conjeturas, que aunque no son prueua cierta de lo propuesto, mas quando son con fundamento, junto con la piedad y deuocion de los fieles, hazen vn cierto genero de prouabilidad. Para lo qual se ha de suponer la tradicion antigua, recebida en toda la Iglesia, y de muchos Autores, particularmente Teodorico de Alpodia, Pedro de Natalibus, Canisio, y otros, que el glorioso Euangelista San Lucas pintò algunas Imagenes de Christo bien nuestro, y de la Virgen Maria nuestra Señora, y la causa fue demas de su deuocion, porque como muchos tuuiesen vn ardiente deseo de ver la Madre de su Dios y Señor, que reynaua en el cielo, y no pudiesen todos, por estar en Prouincias remotas y apartadas de Ierusalen, gozar de su presencia, y presente reuerenciarla y venerarla, por lo menos viendo sus santas Imagenes satisfaziessen en algo sus piadosos deseos, y ausente en ellas la diesse el culto de Religion y veneracion que deseauan. Y encẽ-

didados en su deuocion, se arraygasse en sus animos, y estableciesse la Fe, creencia y amor de su soberano Hijo. Por esta misma razõ Christo Señor nuestro embio el retrato de su diuino Rostro, que se dixo en el capitulo passado, estampado en vn lienço al Rey Agabaro, para satisfacer al gran deseo que tenia de verle y conocerle.

Canisio en el lugar citado dize, que tambien es tradiciõ que el glorioso San Lucas embio algunas Imagenes de las que hizo a Antiochia patria suya, donde al presente tenia San Pedro su Silla Apostolica; Dedonde dize Teodoro, y Niceforo Calisto, sacò vna destas la Emperatriz Eudoxia, y la lleuò a Ierusalen, y desde alli se la embio a Pulcheria Augusta a Constantinopla, donde la labrò vn Templo muy suntuoso, y es tenuta por todo el Orbe en suma veneracion. Las palabras de Calisto son estas: Pulcheria Augusta edificò vn Templo en la ciudad de Constantinopla, el qual dedicò a la Imagen de la Madre de Dios, que se traxo de Antiochia, la qual pintò por sus manos el mismo Apostol San Lucas, viuido la Virgen Santissima, y mirando el mismo retrato quando le pintana, en tanta manera que estaua infundiendo en el gracia de su forma y semejança. En lo qual se funda esta primera cõjetura, que supuesto que el sagrado Euangelista hizo Imagenes de nuestra Señora, y dellas

Theod. in co-
lactaneis li. 1.
Calixto lib.
14. c. 2. & li.
5. Ecclesiast
cæ historiz
cap. 14.
Pulcheria Au-
gusta Téplu
in vrbe Con-
stantinopoli-
tana extruxit
Τερόδ
Νιωφ,
hoc est via
ducum appe-
latum, vbi ex
Antiochia
transmissam
marris Dei
imaginẽ de-
dicauit, quã
diuus Aposto-
lus Lucas
suis ipse ma-
nibus depin-
xit, illa ad-
huc viuente,
& tabulam
ipsam viden-
te gratiamq;
ad eò formæ
sue immitte-
re.

y dellas embiò a Antiochia algunas, como està dicho. Auiedo traído el Apostol San Pedro, o sus Dicipulos esta de nuestra Señora de Atocha, tambien de Antiochia, es muy verisimil que sea vna dellas, principalmente trayendola tan al principio de la Iglesia, auiedo tanto despues la Emperatriz Eudoxia, cerca de los años del Señor de quatrocientos y cincuenta, sacado de Antiochia la santa Imagen que dize Galisto embiò desde Ierusalen a Constantinopla a Pulcheria.

Y porque podra alguno poner duda con Illirico, como pudo hazer San Lucas tantas Imagenes, como en Roma y otras partes se dize que ay suyas, pues no parece verisimil que vna persona sola hiziesse tantas. A lo qual responde Canisio, que no es inconueniente creer que vn tan excelēte Pintor como el santo Euangelista, de su voluntad, o rogado de los demas Apostoles, pintasse muchas, principalmente que siendo tan deuoto y familiar de la Virgen Santissima, de fearia arraigar en los coraçones de los fieles su deuocion, y mediante ella la Fe de su Hijo. Fuera de que tuuo mucho tiempo para hazer muchas Imagenes, desde el año de treinta y quatro que murio Christo Señor nuestro, hasta el de nouenta que fue su muerte: que aunque anduuo cō el Apostol San Pablo predicando por

Canisio lo
cicitato.

diuerfas partes, fue quien más asistencia hizo a la Virgen Señora nuestra, estando en su compañía tan familiarmente, que ecriuio con tãta particularidad los misterios de la Encarnacion del Verbo diuino, por auerfe los la Virgen comunicado.

A esto se ofrece otra nueva duda, y es que siendo el glorioso San Lucas pintor, no es posible hiziesse esta Santa Imagen de Atocha, por ser de talla; por lo qual, si alguna hizo seria de pinzel solamente. A esto se responde, que tambiē es de talla la santa Imagen de Loreto, y la del Pilar de Çaragoça, y es tradicion recibida que son suyas, fuera de que no falta quien diga, que junto con ser pintor, fue estatuuario, y quãdo no lo fuerã, es muy creible que las que se hallan suyas de bulto, las hiziesse de talla Nicodemus, y el bienauenturado Euāgelista las coloriesse y pintasse, porque de Nicodemus dizen algunos Autores, y se tiene por cierto que hizo algunas Imagenes de Christo crucificado; y Morillo afirma hizo algunas de bulto de la Virgen nuestra Señora: por lo qual es muy verisimil que las que ay de bulto, q̄ se tienen por de San Lucas, que las hizo Nicodemus, y el santo Euāgelista las pintò y encarnò, como se ha dicho.

La segunda conjetura, y la que haze mas fuerça es, porque en el tronò donde està sentada (como en el

Achard
de Pal
Imagin
Christi
Concil
zena
4.
Villeg
dedicac
Ecclesi
uatoris
Morillo
del Pil
12.
Fr. Iuan
la Cruz
cocite.

en el capitulo que se sigue diremos) tiene vnas T. Griegas, y vnas oes en lo alto y baxo dellas, que acompañan los lados de vnas ruedas labradas, al lado de vna rueda vna T, con dos OO, que la tienen en medio, que es vna cifra q̄ en Griego dize, Theotoca, y en nuestro Castellano, Madre de Dios; dedonde vino a llamarse antiguamēte del mismo nombre, como parece por vn libro muy antiguo que se halla en la Santa Iglesia de Toledo (segun dize Pereda) donde tratando de la Abadia de Santa Leocadia, a quien era anexa esta Ermita, llama a esta santa Imagen Theotoca. Y Fr. Iuan de la Cruz en el lugar citado la da el mismo nombre, juntamente con el de Antiochia. De lo qual parece se puede presumir, que supuesto q̄ se traxo de Antiochia, y que es del tiempo de los Apostoles, que el glorioso Euangelista hizo estas cifras Griegas, poniendo con ellas en el pie del tronò el nombre de la que representaua; mayormente teniendo como tuuo tan gran comunicaciõ con los Griegos, que escriuio su Euangelio, y el libro de los hechos de los Apostoles en Griego; y asì le puso tambien en esta lengua el nombre, por ventura con barruntos y luz de que auia de venir a parar a pueblo que fuesse fundacion de Griegos, como lo es MADRID, donde auideuiã de auer quedado algunos

desde que le fundaron, al tiempo que los dicipulos del sagrado Apostol San Pedro la colocaron en el.

CAPITULO XXXV.

Declarase la deriuacion del nombre que al presente tiene de Atocha, y prosiguese la materia del capitulo pasado.

Algunos por el nombre de Theotoca que tiene en el tronò, y por darle aquel libro antiguo, han querido dezir, que esta santa Imagen se traxo de Grecia; mas es sin fundamento, porque si la traxeran de Grecia, no huiera llamado se en tiempos antiguos tan comunmente nuestra Señora de Antiochia, sino nuestra Señora de Grecia, q̄ el nombre de Theotoca, aunq̄ es Griego no es tan claro, ni tiene tan facil pronunciacion, para que el vulgo usara del de ordinario; pues apenas, como gente ignorate, le pudiera pronunciar, quanto mas saber la significacion del; y asì si en el libro que hemos dicho se le dio este apellido, fue por tenerle escrito la santa Imagen, y no porque la huiesen traído de Grecia, como tambien se le dio por la misma razõ Fr. Iuan de la Cruz, y juntamente el de Antiochia, por auerla traído de allã.

Y si reparamos en el nombre que oy retiene de Atocha, hallaremos que tiene mas simbolizaciõ

cion y semejança con el de Antiochia, que con el de Theotoca; y la razon es, porque la corrupcion de los nombres, y mudança en otros, por la antigüedad del tiempo, y alteracion de la lengua, de ordinario se haze sin perder las primeras letras, perdiendo solamente, o mudando algunas intermedias de la diction, como la Sierra que se llamaua Mariana de Mario, es la que oy se llama Sierra-Morena, y la ciudad de Pompeiopolis de Pópeyo, se dize al presente Pamplona, y otros muchos, donde no se pierden las primeras letras, mudando solamente y quitando algunas de las intermedias. Por lo qual, si el nombre desta santa Imagen fuera Theotoca, no perdiera la primera letra, que es la T, antes la cōseruara, como en los exemplos puestos (y en nuestra nobilissima Villa le tenemos mas cerca, la qual en los tres nombres que ha tenido de Mantua, Maiorito, y MADRID, siēpre ha retenido las primeras letras) y quando huiera de mudarse, fuera en este de Thotoca, perdiendo la H, y la E, y no en el de Atocha, que tiene mas simbolizacion con el de Antiochia, que era el propio y comun de aquellos tiempos, en el qual no se pierde la primera letra, sino solamente la N, y las dos II, porque como se ha dicho, la corrupcion de los nombres siempre se haze en los que

mas semejança y vezindad tienen con los propios; y pues este de Atocha le tiene mayor con el de Antiochia, que con el de Theotoca, claramente se sigue, que antiguamente el nombre propio con que inuocauan a esta santa Imagen, y del que comunēte vsauā, era el de Antiochia.

De lo qual se sigue, quan sin fundamento han querido dezir algunos que este nombre de Atocha le tiene por auerse aparecido en vn Atochar, quando a cerca de los años del Señor de setecientos y veinte, la hallò aquel tan valeroso, como deuoto cauallero don Garcia Ramirez, de quien adelante se dira, entre vna yerua llamada Bellico, que es a modo de Atochas. Lo primero, porque esta no fue aparicion de nueuo, sino mudança de vn lugar a otro, muy vezino al primero. Lo segundo, porque mucho antes, por los años de seiscientos y sesenta y cinco, o sefenta y seis, en la carta del glorioso San Ildefonso, arriba referida, en que embio dos cargas de cera, la llama de Atocha, por donde se echa claramente de ver, que ya entonces estaua corrompido y mudado el de Antiochia en Atocha, y que no se dixo así por auerse hallado entre aquella yerua, sino por verdadera corrupcion y mudança del vn nombre en el otro. Despues desto, por el año de mil y ochenta y cinco la llamó Iuliano de Antiochia; y vlti-

y vltimamente en dos cartas de auēñencia entre la Villa de MADRID, y el Abad de Santa Leocadia, que se guardan en el Archiuo de su Ayuntamiento, La vna fecha en la era de mil trezientos y diez y siete, y la otra en la de mil quatrocientos y diez y nueue, que corresponden a los años del Señor de mil dociētos y setenta y nueue, y de mil trezientos y ochenta y vno, se llama de Atocha, el qual se ha cōseruado desde entonces acá; de donde se infiere, que desde los tiempos de San Ildefonso, a estos se vsaua comunmente del vno y del otro nombre, llamandola vnas vezes de Antiochia, y otras de Atocha.

La vltima conjetura es, la grandeza de los milagros que la Magstad diuina ha obrado y obracada dia por esta santa Imagen: por los quales es tan celebre, no solamente en España, sino en todo el mundo la veneración y culto con que ha querido que la estimen, reuerencien y veneren. La santidad del lugar en que está depositada, tan espantoso a los demonios, que siendo lleuado a este santo Templo, por los años de mil trezientos y quatro, segun consta de papeles antiguos, de los quales lo refiere Pereda, vn moço llamado Bras, a quien por permission diuina atormentaua el demonio miserablemente, encomendandole a nuestra Señora vna tia suya lla-

mada Ximena, la pidió misericordia con gran deuocion y lagrimas. Apenas puso el miserable enfermo los pies en la Iglesia, quando el demonio haurido y gimiendo huyó del, dexandole libre, sin poder sufrir la santidad del lugar, ni ofar parecer delante de la santa Imagen. Otras muchas vezes ha sucedido lo mismo, librando a otros endemoniados, particularmente a vn criado del Rey por los años de mil y quinientos y sesenta, a quien el demonio quitò el habla; y despues de muchos remedios le traxeron desde Toledo, donde estaua la Corte, a esta santa Casa, y al punto que el enfermo alcançò a ver a nuestra Señora, huyó el demonio, dexandole libre la lengua, y con ella empecò a llamar a la Virgen, pidiendola misericordia, quedando sano y sin mal alguno.

No solamente es espantoso a los demonios este santo lugar, sino que tambien es defendida su entrada a los q̄ no van con pureza de alma, en materia de honestidad, como sucedio a vna muger que procuraua viuir con recato, aficionada desta virtud, mas cō la flaqueza y miseria humana, vn deleite torpe derribò su buen proposito, que no le ay tan fuerte q̄ resista a la ocasion; con el defeo manchò al alma la torpeza, y llegando con esta indisposicion a la puerta de la Capilla, para entrar la estoruaron

la entrada milagrosamente, de manera que aunque lo previó y porfió a dar otro passo, fue tanta la resistencia que sintió, que no pudo entrar; reparó y quiso alçar los ojos a mirar a la que los tiene de misericordia y clemencia, para adorarla; y tambien la embarçaron este movimiento de tal suerte, que no los pudo alçar por mas que hizo. Boluiolos dentro de sí a su corazón, turbada del suceso, y conoció que la culpa sensual era la que no la dexaua poner los pies en aquel lugar sagrado, ni los ojos en la santa Imagen. Recogiose, llamó luego vn Padre Sacerdote, y auiendose confessado con muchas lagrimas, contricion y dolor, boluió, y hallando entrada en la santa Capilla, adoró a nuestra Señora, poniendo humilde los ojos en su acatamiento. Passó tiempo, y olvidandose deste suceso, despues de algunos años, boluió con semejante indisposicion, y halló en la entrada la misma resistencia, por los mismos passos que la primera vez, vencióla con el mismo remedio de la penitencia y confession, sin ser posible poder entrar de otra manera. Fue este segundo suceso tal, que desta vez quedó nuestra segunda Maria Egipciaca tan hostigada y escaamentada, que cobró esperanza en la misericordia diuina, de no verse en otra en toda su vida.

Tanta es la fantidad deste fan-

to lugar, que no le da a que vea a esta soberana Imagen ojos inmundos, sin duda por ser retrato hecho por el glorioso Evangelista, muy al viuo del verdadero original, y como tal estimado y fauorecido singularmente de la Reyna del cielo. Y esta es la causa porque tampoco ha consentido que le renueuen el barniz del rostro, que con la gran antigüedad está algo leuátado, y por algunas partes descubierta la madera; porque queriendo lo hazer vn pintor, que dō ciego hasta tanto que pidiendo humilde perdon de su atreuimiento, la que es madre de piedad la tuuo del, restituyédole la vista, como dando a entender que no gusta que llegue pinzel alguno donde llegó el del sagrado Euágelista.

CAPITULO XXXVI.

Descripcion de la venerable Imagen de nuestra Señora de Atocha, y que es Patrona de Madrid.

ANtes de tratar del sitio y traça desta santa Ermita, pareció dezir primero de la hechura de la bendita Imagen, la qual es pequeña de menos de tres quartas de alto, aunque vestida parece mayor; el arte y talla de gran primor, y de obra antiquissima. Tiene el niño en el pecho izquierdo, muy pequeño, con la mano derecha le da vna mançana,

na, y vn libro. Son la madre y el Hijo de vna misma pieza, como esta en otras algunas imagenes muy antiguas. Tienen las cabeças coronadas con Diademas de la misma madera, cosa bien particular, y pocas vezes vista, y que arguye la antigüedad que dezimos: porque en aquel tiempo los Romanos no usaron de Coronas, sino de Laurel para sus triunfos; y parece que en el de los Apostoles se usauan Diademas, por hazer memoria dellas San Iuan en los capitulos doze y treze de su Apocalypsi. El color de los rostros de la Virgen y del Niño está muy gastado y amortiguado, y así bien obscuro y moreno; si bien es verdad, que no se puede perceber su color, porq̄ le muda muchas y diuersas vezes. Las figuras bién acabadas, los ojos leuántados, alegres, graues y honestos, miran con atencion a quié la mira; tienen en esto vna grauedad y modestia, que personas Religiosas y graues dicen no se atreuen a mirarla. El encaxe del rostro, modesto y hermoso, la cara con graciosa proporciõ, mas larga que redonda, la nariz aguileña: todas las facciones tan hermosas, que hazen muy gracioso rostro y aspecto, las cejas morenas y en arco. Es el mirar de la Virgen tan viuo, que en qualquier lugar de su Capilla que se arroñen, parece que mira y buelue los ojos a quien la mira y ado-

ra, mostrandosele vnas vezes (quando quiere otorgar lo que se le pide) apacible, humana, y afable, y otras, quando al contrario, graue y seuera.

El vestido entallado en la misma madera cõ mucho artificio labrado; tiene en la orilla vna orla de vna pulgada en ancho al rededor, como guarnecida con piedras, y el calçado puntiagudo. Está la Virgen sentada en vn trono de madera de la misma pieza matizado, como la misma Imagen de oro, y con los mismos matizes; en los pies del trono tiene vnas letras Griegas y Hebreas, y vnos circulos redondos, y en el lado derecho dos caracteres Griegos, que dicen son dos letras del nombre de Dios, y vnos circulos redondos, que tienen dentro cinco oes en cruz, y otras omegas muy menudas. En el lado izquierdo, y en vna parte del pie del trono vna cruz con dos oes, vna encima, y otra debaxo, y vn gran circulo como O, en el otro lado. Son los caracteres muy antiguos, los quales no se pusieron acaso, sino con gran fundamento y consideracion. El color del vestido es blanco, y el del manto azul con estrellas.

No se puede negar que es grã gloria a nuestra España, y con razon, tener al bienauenturado Apõstol Santiago por patron y defensor della, no solo por auer sido el primero que con su predicacion

dicacion comunicò a sus moradores la luz del Euangelio, sino por auerla defendido de sus enemigos, y peleado personalmente en sus batallas contra los infieles, así dentro de España, como fuera della, en la conquista del nuevo Orbe, y en otras partes donde le han visto animar y ayudar a los Españoles, que tanto es el amor que les tiene, q̄ dōde quiera que van, y han menester su ayuda, les va a fauorecer, defender y amparar: con cuya proteccion y amparo ha alcanzado prodigiosas y milagrosas victorias, y ha venido a ser temido de todos los demas Reynos, y a ser la fuya la mayor Monarquía en poder y grandeza de todo el Orbe. De la misma manera no es menor gloria y grandeza la de nuestra noble Villa, el tener a nuestra Señora de Atocha por su Patrona, defensora y amparo, por auer sido traída y colocada en ella tan al principio del Euangelio, aun en vida de nuestra Señora, y auer asistido a este lugar, fauoreciendole y amparandole, sin jamas ausentarse del, desde que la traxeron, ni auer consentido que la escondiesen ni lleuassen a otra parte, aun en tiempo de las persecuciones que leuataron cōtra las santas Imagenes, en el delos Emperadores Romanos, los perfidos hereges e idolatras, ni en todo el que este lugar fue de Moros, como hizieron los fieles cō

otras que las escondian y lleuaua a partes mas defendidas, porque no llegassen a las perdidas manos de los infieles, o hereges.

Acerca de lo qual se engañon Tomas de Vargas en el libro de las Nouedades antiguas, donde dize, que esta santa Imagen en el tiempo de Moros estuu escondida en el campo, citando en su fauor la inscripciō que referimos arriba, que estaua en nuestra Señora de Atocha, donde no se refiere semejante cosa, ni la tradicion que alega por su parte es cierta: porque demas que no la ay, ni persona ni autor que tal diga, la misma tradicion que dize huiera conseruado la memoria del lugar donde la escondierō, como nuestra Señora de la Almudena ha retenido cō el nōbre la dela parte donde estuu escondida, y oy le tuuiéramos en veneracion, pues no se pudiera auer perdido su noticia con nuevos edificios, por ser en el cāpo (como dize) que oy está raso. Y no solo es dichosa esta Villa, por auerla asistido nuestra Señora con la presencia desta santa Imagen, sino tambien porque siendo de Moros este lugar, ella misma se hallò en vna batalla, y con su proteccion y defensa se restaurò del poder de los Moros, alcanzando vna prodigiosa y milagrosa victoria, como en su lugar se dirà.

Mostrò también su patrocinio quando por el año de mil y quinientos

nientos y ochenta, auendosi corrompido el aire, causò aquel general catarro en toda España en que murio infinidad de gente, sin tener respeto al rico ni al poderoso, ni al pobre miserable, que la muerte todo lo iguala y allana, haziendo a todos iguales, de que alcançò a este pueblo buena parte de enfermedad, si bien no la mayor, acudieron los vezinos a Dios, haziendo rogatiuas y procesiones de disciplina: mas como estaua enojado no cessaua el castigo. Viendose el Reyno afligido, determinò de facar a nuestra Señora de Atocha, a quien como Patrona desta Villa incumbia el remedio de tan gran necesidad, teniendo todos en ella puestas sus esperanças, las cuales no les salieron frustradas, porque al modo que en Roma fue cessando la peste, quando San Gregorio sacò la santa Imagen de nuestra Señora en procesion (que oy está en Guadalupe) de la misma manera, auiendo sacado la de nuestra Señora de Atocha en vna solenissima procesion, así como iba entrando en MADRID, conocidamente iba fannando el pueblo, huyendo el mal de las personas, y de las casas, y enjugandose el aire, cobró de todo punto salud, como lo dize Pereda en el lugar citado. Pudieranse referir, casi infinitos milagros que en beneficio deste pueblo, y sus naturales, ha-

brado la Diuina grandeza, por medio de la deuocion desta santa Imagen, que por auer libro particular dellos, y no alargar este no se refieren.

De todo lo qual se colige, quan por su cuenta tiene la Virgen Santissima el patrocinio y amparo deste pueblo, y sus moradores, y con quanta razon el la tiene y venera por su Patrona, defensora y socorro en todas sus necesidades. Donde es bien que se note, que de la manera que aunque Çaragoça fue muchas vezes de Moros, nūca faltaron fieles en el barrio de nuestra Señora del Pilar, q̄ veneraron cō suma deuociō aquella sãta Imagen, ni ella desamparò aquella ciudad. Así también aunque MADRID fue de infieles, nūca la santissima Imagen de nuestra Señora de Atocha faltò deste pueblo, antes siempre le asistió con su fauor y amparo, como arriba se dixo, señal grãde q̄ nūca se extinguiò ni faltò del todo la lumbre de la Fe en esta Villa, ni faltaron fieles en ella, que en aquel tiempo tan calamitoso la venerassen, como faltò y se extinguiò en otras muchas partes, que parece quiso la Virgen Santissima fauorecer igualmente a Aragon, y a Castilla, teniendo por bien, que al principio de la Iglesia (aun viuiendo en este destierro) se colocassen estas dos Imagenes fuyas, en ellos en cada vno la fuya, sin

G auen

ausentarse dellos jamas, honran-
do a entrambos con su soberana
presencia, quando la traxeron
en vida los Angeles desde Jeru-
salem a Çaragoça, y los mismos
despues de subida a los cielos,
desde la celestial a Toledo. Y si
se hallò en la defenfa de aquella
ciudad a la Puerta del Portillo.
Tambien se hallò en la restau-
raci on desta Villa del poder de
Moros, como queda tocado, y
diremos en su lugar. Y assi con
justa razon tiene por Patrona a
nuestra Señora del Pilar la gran
ciudad de Çaragoça, y esta ven-
turosa Villa a nuestra Señora de
Atocha.

Cap. 60.

CAPITULO XXXVII.

*Sitio primero, y disposicion del
segundo de la santa
Ermita.*

Cap. 60.

PARA Hablar con distinción
es necesario suponer lo que
despues en su lugar se dirà mas
de proposito, y es, que siendo esta
Villa de Moros, vn cauallero
natural della, llamado Gracian
Ramirez, viniendo a visitar esta
santa Imagen, no la hallò en su
Ermita, y affigido del suceso, a-
tribuyendole a algun defacato
sacrilego de los Moros, o a que
la Virgen desamparaua la tie-
rra; andando lloroso y descon-
solado por el campo, la vino a
hallar entre vnas matas de vna
yerua llamada Bellico, segun di-

ze la Historia, donde le labrò
vna Ermita, que era la Capilla
pequeña, en q estuuò hasta nue-
stros tiempos.

Esto supuesto, la Ermita an-
tigua que fundaron los Santos
dicipulos del Apostol San Pe-
dro, a lo que se puede conjetu-
rar, deuia de ser por alli cerca,
mas házia la Villa, de la otra
parte del arroyo que baxa de
San Geronimo; detras de cuyas
cuestas, como ocuparon la Vi-
lla los Arabes deuieron los An-
geles de retirar la santa Imagè,
por escóderla de las impias ma-
nos de los Sarracenos. Lo pri-
mero, porque de la carta arri-
ba referida de San Ilesonso, que
escruiuo al Canónigo de Çara-
goça, y del asiento que en otra
parte dà a este santuario, consta
que estaua en la Vega de MA-
DRID, y el que tuuo la segunda
Ermita, q es el que tiene de pre-
sente no està en la Vega, sino ar-
rimado a la ladera de las lo-
mas, o cuestras que desde el a-
rroyo del Conuento de San Ge-
ronimo se leuantan a la parte
del Norte, y dexan mirando al
medio dia vnà gran vega, que
se estiende por espacio de me-
dia legua hasta el rio, donde el
sagrado Doçtor dize estaua la
santa Ermita: lo qual se ha de
entender de la primera que hi-
zieron los dicipulos de San Pe-
dro, porque la segunda que edi-
ficò Gracian Ramirez, no fue en
aquellos cinquèta años despues
de la

Cap. 61.

de la muerte del glorioso S. Iles-
onso. Lo segundo, porque no es
de creer que los dicipulos del S.
Apostol colocassen esta santa
Imagen de la otra parte del a-
rroyo, por ser muy lexos de la
Villa, y por la dificultad q auia
en tiempos atras, para passarle
por ir muy profundo, y tener grã
des roturas; y aũ en estos ay per-
sonas ancianas que se acuerdan
auer visto vna puente de made-
ra para passar a San Geronimo
el Real, por ser grande la pro-
fundidad del arroyo, que es el
mismo que passa por el camino
de nuestra Señora de Atocha, q
despues acá le han ido hinchen-
do de tierra, y terraplenando pa-
ra dexar el passo a vna y otra
parte. Por lo qual la primera Er-
mita donde la colocó, es muy
creible estaua desta parte del
arroyo, assi por la dificultad de
passarle para ir a ella, si estuuie-
ra de la otra, como porq estan-
do desta parte estaua mas en la
Vega, donde la dà el asiento S.
Ilesonso; y assi deste lugar don-
de estaua mas en descubierta
passaron los Angeles la santa
Imagen al que oy tiene detras
de las cuestras, que entonces esta-
uan mas estèdidas q aora; desuer-
te q de todo punto se encubria
con ellas la vista de la segunda
Ermita, y aun al presente la en-
cubren, aunque han cortado mu-
cha parte dellas por sacar el ca-
mino derecho.

Al pie destas lomas, al medio

dia, juto a esta segunda Ermita, la
deuoció de los fieles, y la estima
deste santuario hizo edificar vna
grã Iglesia de tres naues, reparti-
das con arcos y grãdes pilares de
ladrillos q los sustentauan; vna
de las quales, q era la dela mano
derecha, venia a encerrar en si es-
ta segunda Ermita. Todo obra de
mãposteria y ladrillo, paredes de
tierra y hormiguillo biè fragua-
do; la Capilla mayor de boueda
llana de ladrillo, y tenia en lo al-
to vna Imagè de Dios Padre, y a
los lados los quatro Euãgelistas,
pintura antigua, q todo ello pa-
recia, segun la labor y modo de
fabrica, de mas de quinientos a-
ños. En el altar desta Capilla ma-
yor estaua quãdo la Religión del
glorioso S. Domingo entrò en
esta Ermita otra santa Imagè de
nuestra Señora, q llamaua el pue-
blo de la Antigua, de quiè se ha-
ra particular memoria en su lu-
gar. Al lado derecho desta Capi-
lla, al principio della auia otra
pequeña de boueda, casi quadra-
da de quinze pies de largo, y do-
ze de ancho, arrimada a la ma-
yor, q es la que hizo Gracian Ra-
mirez, en que estaua la Imagen
de nuestra Señora de Atocha, y
era el mismo lugar donde la mu-
daron los Angeles, en la qual es-
tuuò hasta nuestros dias. A la
mano izquierda, en frente des-
ta estaua otra Capilla con vn
Cruzifixo deuotissimo en vn al-
tar, y vn pilar del claustro desta
Iglesia vieja, otra Imagen de
nuestra

Lib. 3. 6. 73.

nuestra Señora, que llamauan de las Preñadas. En el cõtorno della auia vna huerta con mucha abundancia de agua, y dentro della quatro Ermitas, vna del glorioso Euan-gelista S. Juan, y las otras de Sãta Colõba, Santa Catarina, y Sãta Polonia Virgines y Martires, y el Humilladero del Santo Cruzifixo en el camino que era fabrica muy antigua, las quales fabricò la estima y veneracion delte santo lugar, a quien fauorecio el cielo cõ la presençia de aquella santa Imagen, queriendo cõ estas Ermitas se dedicasse todo a su seruicio, para intimar el respeto y reuerencia con que se deue visitar aquel milagroso santuario. Cuya estima y deuocion, y el venirle a visitar en romeria y peregrinacion de toda España y fuera della, atraidos de las maravillas q̄ nuestra Señora obraua cada dia, fue causa que la piedad de los fieles labrasse fuera de la puerta de la Iglesia pegado con la puerta en el cõpas grande q̄ està antes de entrar en ella, vn gran quarto de casa q̄ labrò, o por mejor dezir reedificò el valeroso cauallero Francisco Ramirez, y seruia de aposento del Capellan y Ermitaño, y para recibir y hospedar los huespedes q̄ venian a visitar la santa Imagen, y a velar en su Capilla. Era la casa de mucho aposento, y de muy cumplido seruicio, indicio grande del gran concurso y fre-

quencia que auia de peregrinos, viniendo a ver a nuestra Señora. Asimismo auia vna Cofradia de gente principal debaxo de la inuocacion de nuestra Señora de Atocha, cuyos Cofrades acudian con mucha caridad a dar recado a los huespedes, preuendolos de lo necesario, y ha-ziendo curar los que viniessen maltratados del camino. Para lo qual tenian, junto con este quarto de casa, vn hospital, como de presente vemos que le tiene nuestra Señora de la Caridad de Illescas, y le tienen por la mayor parte las casas de deuocion de nuestra Señora de mayor cõcurso y frecuencia, y como esto era de tanta, era fuerça tener esta preuencion.

Todo lo qual consta por vna clausula del testamento del mismo Francisco Ramirez, que otorgò en treze de Octubre de mil quatrocientos y nouenta y nueue, por ante Diego Diaz de Vitoria Escriuano del Numero desta Villa de MADRID que se guarda en el Archiuo deste Hospital, en que hablando con su suceffor, dize: *E assi mismo de a la Cofradia de Nuestra Señora de Atocha, las dos cargas de vna, y marauedis, para hazer camas en el Hospital de nuestra Señora de Atocha, segun de suso se contiene.* En donde dize claramente, que en aquel tiẽpo auia hospital y cofradia ã N. Señora de Atocha. Y por otra clausula del

del mismo testamento, manda a Hernan Ramirez su hijo, que tenga cuenta de reparar el aposentamiento que el edificò en la Ermita de Atocha, para que se aposenten los que alli fueren en romeria, que siempre estos señores Ramirez fueron deuotissimos desta santa Imagen, porque heredaron juntamente con el esfuerço y valor, la deuocion de su antecessor Graciã Ramirez, de la qual nacieron los prosperos y hazñosos suceffos que siempre tuvieron en la guerra, como se dirã en el libro siguiente.

CAPITVLO XXXVIII.

Del culto y veneracion desta santa Imagen.

EL resplandor grãde que ha dado en todo el mundo la admirable luz de los milagros q̄ nuestro Señor ha obrado por la deuociõ desta santa Imagen, ha obligado a tener este lugar en gran estima y veneraciõ en quiẽ muestra su Magestad el particular cõcurso suyo para hazer prodigios y marauillas. Obrò muchas en aquellos tiempos primeros, cuya noticia ha faltado por el descuydo de los passados, o porque ocupados en las armas cõ las cõtinuas guerras dela cõtibatida España, no pudieron escriuir los suceffos de aquellos siglos, o si lo hizieron fue tã breue y sucintamente, q̄ nos dexarõ

muy pequeña luz de las cosas memorables dellos. Y aun esta se acabò del todo con la vltima destruicion destes Reynos, quando por particular permission diuina (por ser profundos sus juizios, y grandes nuestras culpas) los assolaron y destruyeron los Alarbes. Todas estas calamidades fueron causa de que desta milagrosa Imagen nos dexassen tan poco escrito los que la alcançaron en sus principios, mas no fue todo esto parte para que no quedassen muchas señales y memorias que estan publicando la grandeza de sus marauillas, en cadenas de cauiuos en hierros, de aherrojados y presos que Dios auia librado por su deuocion. En vna piel de vn desafortado lagarto, cuyo pellejo era como de gato mõtes que se cria en estos campos, y se comia los ganados, trayèdo temerosas las gentes, y milagrosamente le matò nuestra Señora, quedando en memoria del milagro colgado encima ã su Capilla. En mortajas, sabanas, y liençes de difuntos y enfermos, despojos que la Virgen Santissima tomaua dela muerte, y de las enfermedades q̄ desterraua de los fieles, quando los resucitaua y sanaua de sus males. En galeras de los que ya desconfiados de la vida, en medio de las olas del tempestuoso mar pusieron toda su esperanza en esta Señora, y con solo inuocar su santo nombre fueron

libres de evidentes peligros. Semejantes a estos ay otros trofeos de enfermos, de mancos y de tullidos, que la madre de piedad, teniendola dellos, remediava milagrosamente; mas no avia relaci6n escrita de todos, por no tocar esto tanto a quien recibia el beneficio, despues de averle manifestado y reconocido, quanto a los ministros que seruian este santo Templo. Despues ac6 se han multiplicado las maravillas que nuestro Se6or ha obrado, de fuerte que seria imposible el referirlas; Qui6 quiere ver muchas, lea al Padre Pereda en el lugar citado, d6nde refiere algunas dellas: y qu6ndo no, entre en la santa Capilla, y ver6 las agradecidas memorias, acompa6adas de las pinturas de los mismos sucessos que han dexado por despojos en aquella Santa casa.

Estas maravillas y otras infinitas ha causado tanta deuocion y estima desta preciosa Se6ora en los cora6ones de los fieles q̄ tienen la santa Imagen, enriquecida con ricos vestidos y ornamentos de rica tela y brocado, bordados y recamados de oro, plata y perlas, con joyeles de oro y piedras de mucho valor, coronas y resplandores de rayos de plata sobredorada, y otros arreos de mucho precio. El altar con gr6nde ornato de macetas de plata, y relicarios sobredorados, con ricos y vistosos frontales, ofren-

das de los Reyes, Titulos y Gr6des de la Corte; y es tanta la deuocion, q̄ de la China la embiar6 vn rico frontal, y dos hermosos blandones de plata grandes. Arde si6pre en presencia desta santa Imagen mucho numero de l6paras que ha ido ofreciendo la piedad y deuocion de los fieles, adornando con ellas la Capilla, cuyas paredes est6 cubiertas de cirios y presentallas, asy de plata como de cera.

H6 fauorecido este santuario los Sumos Pontifices c6 muchas gracias e indulgencias, aun de tiempo antiguo atras, como parece por vna Bula del Papa Alexandro, q̄ concedio muchos perdones a los q̄ desde la Ermita de S. Coloma fuessen rezando hasta la de nuestra Se6ora de Atocha. Y en nuestros dias la santa memoria de Pio Quinto, Gregorio Decimotercio, y Clem6te Octauo. Ha sido t6bien frequentada de Santos, como del glorioso S. Isidro Labrador, q̄ la visitaua cada dia antes de ir a su trabajo, y del bendito Fray Nicolas Fator de la Orden del Serafico P. San Francisco, gran Capellan desta santa Imagen, y de muchos y gr6des Principes y se6ores, por ser tan celebre santuario, y entre ellos tenian muy de antiguo los Condes de Benauente, fundada, segun su magnificencia, vna Capellania cada Sabado, que solia seruir vn Capellan en el altar de Nuestra Se6ora, dexan-

Pereda libr. de la Patrona de Madrid.

CAPITULO XXXIX.

De las Iglesias Parroquiales en comun.

dexando para ella Calizes y Ornamentos ricos, que aun duraron hasta que entraron los Religiosos de S. Domingo en esta Ermita. Despues por los a6os de mil quatrocientos y nouenta y nueue, el valeroso Cauallero Francisco Ramirez Capit6n General de la Artilleria en la guerra de Granada, fund6 otra memoria de vna Misa cantada cada Sabado. Vltimamente han fauorecido esta santa Casa los Reyes de Castilla y personas Reales; ya por la deuocion que tienen a esta santa Imagen, ya obligados de los beneficios recibidos de la Diuina mano, por intercesion de nuestra Se6ora, particularmente cobrando la salud perdida en enfermedades graues, por encom6darse a ella, y sacarla en procesion el pueblo temeroso con el deuido sentimiento del peligro y perdida de sus Principes. Entre ellos fue de uertisimo della el Serenissimo Principe Don Carlos, la Serenissima Infanta D. Juana Princesa de Portugal, y madre del Rey Don Sebastian, la Reyna Do6a Isabel de Balois, por otro nombre de la Paz, la Magestad de Felipe Segundo, Tercero y Quarto nuestro Se6or, la de la Emperatriz Do6a Maria, y de las Reynas Do6a Margarita, y Do6a Isabel Borbon nuestra se6ora, enriqueci6do la santa Imagen y su Capilla con ornamentos ricos, y preciosos dones.

A Viendo de tratar de las Iglesias Parroquiales desta Villa, fue necesario hazer este capitulo aparte de todas en comun, antes que vengamos a tratar de cada vna en particular. Todas las quales (excepto la de San Sebastian, que es la mas moderna, y casi de nuestros tiempos) son de fabrica antiquissima, y aun la que muestran con serlo tanto, no es la primera de su fundacion, porque se han ido reedificando muchas vezes despues que se fundaron, y la fabrica se iria mudando conforme la del tiempo en que se reedificaron. En confirmaci6n de lo qual en el enmaderamiento de la techumbre de las mas dellas estan pintadas las armas Reales; porque como los Reyes de Castilla hizieron tanto asiento en este lugar, tomar6 a su cargo la reedificacion y reparo de sus Iglesias. Muchas de las quales probablemente se puede c6jeturar se fundaron en tiempo del Emperador Constantino, que fue el Principe que mas aument6 la Religion Christiana, de quantos ha tenido el Orbe, edificando Oratorios e Iglesias en todos los lugares y Reynos sujetos a su Imperio, como lo di-

Padilla cent. 4. cap. 38. Idem c. 46. Alcozer lib. 6. c. 10. Episcop. Gen. lib. 1. Pa. rasilpom. c. 5. Historia general p. ca. 143. en la vida de Constantino.

ze Padilla en su Historia Ecclesiastica, particularmente auiendo venido a España, y hecho en ella la diuision de los Obispa-dos, como lo dize el mismo autor, el qual cita a Alcozer, y al Obispo de Girona; y responde a la duda, que Ambrosio de Morales pone acerca desta venida. Tambié afirma, que vino, la Historia general que mandò escribir el Rey Don Alonso el Sabio, donde se dize, que edificò muchas Iglesias en ella, y asì le alcançaria a este pueblo parte del beneficio. Ayuda mucho a esto la inscripcion de la portada de la Iglesia Parroquial de San Iuan, donde està el Labaro que traian por diuisa y seña los Estandartes Imperiales de Constantino.

Todas tienen el Altar mayor al Oriente (fino es la de San Iuã que la tiene al Septentrion, y la de San Martin al Occidente) segun la costumbre antigua de la Iglesia, emanada desde el tiempo de los Apostoles, de quien dixo Zacharias: Estaran los pies del Señor en el Oriete, para que como dize el Profeta Rey: Adoremos al Señor en el lugar dõde estuuiere sus pies. Otra razõ da Sã Atanasio por estas palabras: *Organ los fieles, y sepan la causa porque los Santos Apostoles mandaron hazer las Iglesias de los Christianos hazia el Oriente, donde hiziesen oracion: porque mirando al parayso donde fuymos echados, pidamos hu-*

Zachar. c. 14. In Oriente pedes Dñi stabunt. Ps. lxxv. Introibimus in tabernaculum eius adorabimus in loco ubi steterunt pedes eius.

milmente a Dios nuestro Señor, que nos quiera restituír y boluer a aquella antigua patria y lugar dedonde caimos. Lo qual no arguye pequeña antigüedad, por ser costumbre emanada del tiempo de los Apostoles, como dize Atanasio: principalmente, que en este quando se funda vn templo, no se mira tanto a la propiedad de la situacion del Altar mayor, quanto a la comodidad, disposicion y capacidad del sitio en que se ha de hazer la obra.

Prueua es tambien desta antigüedad el auer tenido casi todas las Parroquias al lado del Euan-gelio del Altar mayor, que es la parte del Achilon, en el hueco de la pared vna Capillita cõ sus puertas doradas, o pintadas, endonde antiguamente se tenia guardado el Santissimo Sacramento para los enfermos y peregrinos. Prueuale esta costumbre de las Rubricas del Missal Romano, en la Missa solene que ordinariamente se dize en el Altar mayor, donde habla debaxo de condicion, si estuuiere en el tabernaculo del Santissimo Sacramento; Dedonde se infiere, que no era ordinario estar en el. Pero mas expresamente cõsta del Ceremonial de los Obispos, dõde se dize, que el lugar donde està el Santissimo Sacramento fuele ser distinto del Altar mayor; y da la razon: *Porque aunque al sacrosanto cuerpo de nuestro Señor le su Christo, fuente de todos los Sacramentos,*

mentos, conuenga dar el mas precelentissimo y nobilissimo lugar de todos los de la Iglesia. Con todo esto es muy oportuna cosa que no se coloque en el Altar mayor, ni en otro en que huuiere de celebrar el Obispo, o otro, Missa o Vesperas solenemente, sino que se ponga en otra Capillita pequeña. Y concluye diziendo: *Lo qual vemos que se obseruò y guardò con veneracion antiguamente.* Dedonde consta ser costumbre antiquissima no tener el Santissimo Sacramento en el Altar mayor, sino en las Capillitas referidas, q el Griego llama Pastophoros, segun Iosepho, que en nuestro Español es lo mismo que Camara, Casa pequeña, o Talamo: y deste ultimo da la razon San Geronimo, diziendo, que por ser Christo Señor nuestro verdadero Esposo de la Iglesia, y de las almas el sagrario donde se guarda su sacrosantissimo cuerpo, con mucha propiedad se llama Talamo, o Pastophorio, q es lo mismo. Las quales vemos aun oy dia en muchas de las Iglesias Parroquiales de MADRID, como en Santa Maria, en San Iuan, y en Sã Miguel la huuo antes que se derribasse la Capilla mayor antigua; y en San Pedro antes que se pudiesse el retablo que oy tiene al lado del Euan-gelio, y por la que auia en San Iuste se abrió puerta para la sacristia; y en la que solia ser de San Saluador se abrió vna ventana a vna Capilla, y en la de San Nicolas estubo mucho tiempo

po nuestra Señora de la Antigua. Y vitimamente el no verla de presente en las demas Parroquias, es por las nuevas fabricas que se han hecho, mudando las cosas de aquel antiguo estado q tenian; y lo mismo se obseruò en muchas Iglesias Parroquiales antiguas de España, particularmente en Castilla. De fuerte que el tener las Iglesias Parroquiales de MADRID, estas Capillitas donde antiguamente se guardaua el Santissimo Sacramento, es manifesto indicio de grande antigüedad.

Por serlo de tanta, crece la dificultad en querer aueriguar las q preceden en su fundacion a las demas, por la poca ò ninguna luz que dello se halla en sus Archiuos, asì por auer estado esta Villa en poder de Moros treze años, en cuyo tiempo se pudieron perder las memorias que desto huuiesse, como por el descuido que despues acá han tenido sus Pastores de inquirir el principio dellas. Viendo pues la falta de noticia para auer de hablar en esta materia con fundamento, fue necesario recurrir al orden que las Cruces lleuan en las Procesiones generales, el qual parece duele conforme al lugar que pide su antigüedad, precediendo en el la mas antigua a la mas moderna; por q en buena razon no es de creer, que en punto de juridiccion y precedencia, que tanto se mira y guarda

Ioseph. de bello Iud. c. 5.

Hieron. in c. 40. Ezech. Quis lacrum in quo facit Corpus Christi, qui verus est Ecclesie, & animarum nostrarum spiritus proprius Talamus, seu Pastophorium appellatur.

guarda, y por cuya conseruación ha auido y ay cada dia tantos y tan inmorrales pleytos, particularmente en cosas Eclesiasticas, la Iglesia mas antigua cediesse y diessse su lugar a la mas moderna; y assi parece forçoso confesar que este orden es conforme a la antigüedad de sus fundaciones: segun el qual las mas modernas van delante, y las mas antiguas detras.

Orden que lleuan las Iglesias Parroquiales en las Procesiones generales.

En el primer lugar,	<i>Santiago.</i>
En el segundo,	<i>San Sebastian.</i>
En el tercero,	<i>San Iusto y Pastor.</i>
En el quarto,	<i>San Miguel de los Octoes.</i>
En el quinto,	<i>San Andres.</i>
En el sexto,	<i>San Pedro.</i>
En el septimo,	<i>Santa Cruz.</i>
En el octauo,	<i>San Miguel de Sagra, y San Gil.</i>
En el noueno,	<i>San Iuan.</i>
En el dezimo,	<i>San Salvador.</i>
En el vndezimo,	<i>San Nicolas.</i>
En el duodezimo,	<i>San Gines.</i>
En el decimotercio,	<i>San Martin.</i>
En el decimo quarto,	<i>La Iglesia mayor de S. Maria.</i>

Y aunque, segun este orden, son catorze Iglesias, al presente non son mas de treze, porque en la de San Miguel de Sagra sucedio la de San Gil, y esta vltimamente se reduxo en nuestro tiempo a la de San Iuan, como en su lugar diremos. Las quatro de las quales (que son San Martin, San Gines, Santa Cruz, y San Sebastian) estan fuera de los muros, y las otras diez dentro dellos. Y aunque este orden le dio el Doctor Neroni Abad mayor de la Santa Iglesia de Alcalá de Henares, siendo Vicario general desta Villa, por euitar las disensiones que tenian los Sacristanes en las procesiones, sobre la precedencia de sus Iglesias, no se puede creer que siendo vn tan gran juez como fue, y tan docto, hiziesse este orden, y le mandasse guardar en agrauio de las mas antiguas, antes haria mucha diligencia para saber la antigüedad de cada vna, y conforme a ella, y a los priuilegios particulares de algunas dellas, le haria, que a ser al contrario no dexaran las agrauiadas de reclamar: las quales no solo no reclamaron, sino que

Cap. 49.

que le obedecieron, y le han guardado y guardan de presente.

CAPITULO XL.

Responde a algunas dificultades que se pueden ofrecer acerca del orden sobredicho.

A Cerca deste orden se ofrecen algunas dificultades, y la primera es, que la Cruz de la Iglesia de Santiago, va en las procesiones delante de todas, en el lugar mas moderno, siendo como es mas antigua que algunas que van detras. A lo qual se responde, que el ir delante de todas, no es porque sea mas moderna que las demas, sino que como Patron de España va haziendo la guia, y la razon es, porque por su predicacion se fundò y propagò en ella la ley del sagrado Euangelio, y mediante ella se fundaron en estos Reynos innumerables Iglesias, y siendo caudillo de los Españoles en la guerra, le han visto en su fauor ser el primero que ha rompido los escuadrones enemigos, por esta causa a la Cruz del valeroso Apostol van siguiendo las Cruces de las demas Iglesias, como a su protector y guia. Esta misma costumbre vemos que se guarda en algunas partes de España, donde sucede auer Iglesia Parroquial dedicada al glorioso Apostol, q siempre va la Cruz della la primera de todas en los actos pu-

blicos, por las razones dichas, como en Alcalá de Henares, y otros lugares.

La segunda dificultad es, que segun este orden vemos que las Iglesias de San Martin, y San Gines van en el penultimo lugar y mas antiguo, siendo al parecer mas modernas que muchas de las que van delante. Lo vno, por estar extramuros desta Villa, como queda dicho; y parece que las que estan dentro se fundarian antes que las defuera, por ser primero la Villa que su arrabal. Y aunque esta razon no concluye ni prueua que todas las de dentro de los muros ayá de ser mas antiguas que las defuera: porq aunque la Villa es primero que su arrabal, bien puede ser que algunas de las Iglesias que estan dentro se fundassen mucho despues que las defuera. Con todo esto no se puede negar, que ya q no todas las Iglesias de dentro de los muros, por lo menos algunas dellas son mas antiguas que las defuera dellos, porque quando queramos dar a las Iglesias de San Martin, y San Gines la antigüedad que tienen los Santos a quien se dedicaron, y queramos dezir, que luego que passaron desta vida a gozar de la eterna, les dedicaron estos templos, que no es posible sino que passaron primero muchos dias, aun ay muchas Iglesias dentro de la Villa de mas antigüedad, como en su lugar se dira; y assi respeto dellas

dellas, queda la dificultad en pie por ir estas en mas antiguo puelto que ellas.

A lo qual se responde, que las Cruces de San Martin, y de San Gines no lleuan aquel lugar en el orden arriba referido, por su antiguedad, sino por algun particular priuilegio cõcedido por los Prelados a estas dos Iglesias, por algunas causas ò razones particulares, de que oy no ay memoria que lo verifique; mas a lo que se puede conjeturar con algun genero de prouabilidad, es, porque como adelante se dirá, el tiempo que MADRID estuuo oprimida de los Moros, las Iglesias que señalaron fuera de los muros a los Christianos que se dieron a partido, fueron estas de San Martin, y San Gines, donde oian Miffa y acudian a los officios sagrados, y en ellas les administrauan los Santos Sacramentos los Monges del glorioso Patriarca San Benito, que estauan en la de San Martin, y en la de San Gines Sacerdotes seculares. Despues de lo qual en la restauracion de España, el Rey Don Alonso el Sexto, quando ganó a MADRID, como era tã afecto a los Monges Benitos, por auer lo sido el, legũ refiere Mariana, en el Conuento de Sahagun, y don Bernardo primer Arçobispo de Toledo, despues della, que tambien lo fue, dieron este priuilegio a estas Iglesias de precedencia a las demas, que por estar

Cap. 59.

Mariana to. 3. lib. 9. c. 8.

dentro de la Villa, y profanadas de los Moros, no auian acudido a ellas los Christianos que viuiã fuera de los muros en el arrabal, el qual vemos que por esta parte esta mas estendido, y es mas antiguo que los demas, porque las calles del estan angostas al modo de las del barrio de la Moreria vieja, y de las de dentro de la Villa, cõforme a la fabrica de aquellos tiempos: aunque despues acá en los presentes se han reformado algunas dellas con la nueua destos; y esta puede ser la razon porque precedẽ las Iglesias de San Martin y San Gines a las demas de dentro de la Villa, en los actos publicos, como se ha dicho.

Donde de passo es bien notar. Lo primero, que el Arçobispo Don Bernardo, de mas de ser Monge de la Orden de San Benito, tambien era Frances, y que estas dos Iglesias de que vamos hablando, la vna es dedicada al glorioso San Martin Obispo de Turon en Francia, y la otra al Bienauenturado Sã Gines Martir de la ciudad de Arles en el mismo Reyno; indicio grande de que el mismo Arçobispo hizo a estas dos Iglesias titulares destos Santos, como quando lleguemos a tratar dellas, en particular diremos. Tambien se advierte que aunque la Iglesia de San Gil la fundò el Emperador Carlos Quinto, y segun esto, es menos antigua q las demas que van

van delante della: pero porque succedio en la antiguedad a la Iglesia Parroquial de San Miguel de Sagra, que estaua junto al Alcazar; y quando la Magestad Cesarea le reedificò, quitò la Iglesia dedòde estaua, y en su lugar fundò la de San Gil: de la qual hizo despues donacion el Rey Don Felipe Tercero a los Frayles Descalços Franciscos, con la misma aduocacion de Sã Gil, como en su lugar diremos; Por esta causa, aũque era menos antigua, respeto de su nueua fundaciõ, lleuaua la Cruz desta Iglesia lugar mas antiguo que las de delante, respeto del lugar y antiguedad que tenia la de San Miguel de Sagra, aquiẽ succedio. Lo segundo se ha de notar, que algunas de las Iglesias Parroquiales, de que vamos hablando tienen de presente diferente inuocacion que tuuieron en su antiguedad; y la razon es, porque es muy ordinario al que renueua vn templo, y le reedifica, dedicarle de nueuo al santo ò misterio con quien tiene mas deuocion: y assi vemos, que el Emperador Carlos Quinto, quando en lugar de la Iglesia de San Miguel de Sagra edificò la de San Gil, mudò en parte la dedicaciõ por la gran deuocion que tenia a este Sãto. Y digo en parte, porque a la aduocacion que tenia de San Miguel, aadiò la de San Gil, y assi estaua el Archangel y el Santo juntos en la parte prin-

cipal del reyablo del altar mayor. Y el Secretario Muriel, quãdo comprò el patronazgo de la Capilla mayor de la Iglesia Parroquial de San Martin, la dedico de nueuo al glorioso San Ildefonso. Y antes que todo esto, el Conuento de Santo Domingo el Real dedicado en sus principios a Santo Domingo de Silos; despues vino a dedicarse al mismo Santo Domingo que le fundò, como el de San Sebastian de Silos, se dedicò despues al bendito Santo Domingo de Silos, que fue su morador. Desuerte que no es nueuo mudarse las dedicaciones de las Iglesias en la sucesion de los tiempos, o por la deuocion de los fieles, o por la nueua reedificacion de los templos. Por lo qual, como los de las Parroquias de MADRID fueron tantas vezes reedificados, vnos con las limosnas y diligencia de sus Parroquianos, otros, y los mas dellos con la liberalidad de los Reyes, como se ve en los escudos Reales de Castillos y Leones que tienen las mas dellas en sus techumbres y en maderamientos, es fuerça algunas dellas tener diferente aduocacion al presente de la que tuuieron en sus principios, como quando tratemos de cada vna en particular aduertiremos.

* * *

*

CAPITULO

CAPITULO XLI.

La Iglesia Mayor de Santa Maria.

Aunque la fundacion desta Iglesia fue antes que la de la Ermita de nuestra Señora de Atocha: pero por tratar de todas las Iglesias Parroquiales juntas, diferimos el hazer memoria della para este lugar. Es pues la Iglesia Parroquial de Santa Maria la mayor, y mas antigua desta Villa, por ser la primera de todas, y en quie primero los primeros Christianos que huuo en esta Villa, adorarõ a Dios, y reuerenciaron su santo nombre, luego que les amanecio la luz del sagrado Euangelic, por medio de la predicacion del Apóstol Santiago, y de sus dicipulos, como queda dicho.

Es Iglesia consagrada, de que trataremos en el capitulo siguiente, y en sus principios Cathedral, como veremos en su lugar. Después desto fue de Canonigos Reglares, assi lo dicen Iuan Diacono en la vida de San Isidro Labrador, donde refiere dos milagros que la diuina misericordia obrò por su intercession, Vno con vn Racionero de Santa Maria, llamado Pedro Garcia, Reynando el Rey Don Fernando el Santo, que ganò a Seuilla en la era de mil docientos y setenta años, y el otro con vn Canonigo de MADRID llamado Do-

Cap. 8.

Cap. 8.

Iuan Diacono, no, 3

mingo Dominguez, a quien sanò de vna graue enfermedad de los ojos en tiempo del Rey Don Alonso el Sabio, por la era de mil trecientos y quatro. Prueuase también de vn priuilegio deste mismo Rey en fauor del Cabildo de la Clerecia desta Villa, que referiremos a la letra despues, donde se dize auia en aquel tiempo Racioneros en ella. Y Iuliano Arcipreste de Santa Iusta de Toledo en el libro de la Recoleccion que escriuio, dize del mismo Iuan Diacono, que era Diacono de la Iglesia de Santa Maria de MADRID, donde hauian Canonigos Reglares que florecieron en santidad, como lo refiere Bleda en la vida de San Isidro.

Iuan Lopez de Hoyos, en el libro de la muerte de la Serenissima Reyna Doña Isabel de Balois, dize estas palabras: Pocos años ha que la Iglesia de Santa Maria, que llaman nuestra Señora del Almudena, era de Canonigos Reglares, y assi parece en una pintura que en el portal de la Iglesia, por lo alto estaua junto a vn sepulcro. El Colegio Imperial, en el libro de las honras de la Emperatriz Maria afirma lo mismo, diziendo que en los años atras renouando la Iglesia Parroquial de Santa Maria, que es la mas antigua, se hallaron señales e indicios de auer sido en otro tiempo de Canonigos. La misma opinion sigue Carrillo en la vida de la misma Empe-

Cap. 11

Iuliano, Escritor de tiempo del Rey Don Ióse Sete Bleda c.

Maestro Lopez.

Colegio Imperial.

misma Emperatriz; y consta de otras Historias manuscritas. Y aun oy dia ay excidios y rastros que lo testifican, a quien la antiguedad dexò por testigos desta verdad, como son dos liços del claustro que antiguamente auia en ella, con los dos nichos de las estaciones, porque los otros dos se derribaron para el edificio de la Torre, y dos Capillas que se hizieron, siendo clara prueua el auer tenido claustro, de auer sido esta Santa Iglesia de Canonigos en aquellos tiempos, pues las Iglesias solamete Parroquiales no es costumbre tenerle, y asien ninguna otra de las desta Villa se han hallado semejantes memorias; porque solamente es propio el tenerle los Templos donde ay Ayuntamiento de personas dedicadas al culto Diuino de aquella Iglesia, como lo son las Catedrales y Colegiales donde ay Canonigos, y dellas tomaron el tenerlos los Conuentos Monachales, y Monasterios de Monjas que asisten a las horas del oficio Diuino.

Todos los autores arriba citados conuienē en que esta Iglesia fue de Canonigos Reglares, mas no declaran la regla q guardaron. A lo que se puede conjeturat, parece que los que huuo en ella antes dela destruicion de

España, guardaron la Regla de San Agustin, que ya por este tiempo la auia instituido el santo Doctor: principalmente que por el año de quinientos y setenta y dos, antes de la destruicion destes Reynos, auia el Rey Athanagildo edificado en la Cisla de Toledo vn Monasterio de la Orden de San Agustin, que oy es de Frayles Geronimos, como lo afirma Marco Maximo Arçobispo de Çaragoça en su Chronicon. Y Pineda refiere de Rafael Volaterano, que en vn tiempo auia en nuestra Europa quatro mil y quinientos y cinquenta Monasterios desta Orden.

Haze en prueua desta conjetura, el auerle hallado el año de mil seiscientos y diez y ocho, en vno de los nichos del claustro q hemos referido, tenia esta Iglesia dentro de vn ataúd de madera cubierto todo de yeso, vn cuerpo entero con toda su armadura, y la carne azecinada y enjuta, la vestidura toda comida, ceñido con vna correa de cuero, si bien comida la color de la tinta a modo de la de Sã Agustin, q se presume ser de algũ santo de los Canonigos Reglares della, con vna piedra q tenia la inscripcion siguiente, de la qual consta murio antes de la perdida de España.

Marco Max. sub anno 1620, Pineda libr. 2. c. 22, 8. 7

MIN. BOKATVS. INDIGNVS. PRS. IMO. ET TERTIO. REGNO. DOMNORVT MI REGVM. ERA DCCXXXV.

Por

Por estar maltratada esta piedra, es fuerza suplir algunas letras que se presume estar comidas con la injuria del tiempo, fuera de ser así el Latin, como la Ortografía barbara, y sin apuñtacion, que todo aumenta la dificultad para su inteligēcia. Algunos leen desta manera:

Dominicus vocatus indignus Presbyter primo, & tertio

Regno Domno Ruderici ultimi Regum, era 735.

Diziendo, que la era se toma por el año, y que así vino a morir este Presbytero veinte y vn años despues de la perdida de España. En lo qual se contradizē, porque como pudo morir veinte y vn años despues de la perdida de España, y ser en tiempo de Don Rodrigo ultimo Rey Godo della? pues su muerte, y el perderse estos Reynos fue a vn tiempo; demas de que entonces no auia Christianos dentro de los muros desta Villa, porque la tenian ocupada los Moros, como se dira en su lugar. Y así en esta Iglesia no auia Sacerdotes que se enterrasen en ella. Y quando se quiera dezir que quedaron algunos Christianos dentro de la Villa, y así se quedarian los Canonigos que auia en ella, no tiene fundamento, porque si fuera así, no escondieran la Imagen de nuestra Señora del Almudena, que despues de la restauración de España la hallaron en vn cubo de vna muralla cerca desta

Iglesia, como adelante diremos; donde si quedaran Canonigos y Christianos dentro de los muros que la veneraran, no la escondieran, y pues la escondieron, indicio es muy grande que quedó desierta la Iglesia, y así no pudo enterrarse en ella el Sacerdote que dize la inscripcion.

Pero dexado aparte, que no ay autor que tome el año de la era por el del Nacimiento de Christo Señor nuestro, por ir treinta y ocho años de diferencia, quando fuera así, no viene con el año del Rey Don Rodrigo, el qual, segun el Arçobispo don Rodrigo, y Mariana, empezó a Reynar en la era de setecientos y quarenta y nueue, corriendo el año de la Encarnacion de setecientos y onze, que fue veinte y quatro años antes del de setecientos y treinta y cinco que dize la memoria. Y tomando este numero por era, como verdaderamente se ha de tomar, y está escrito por letra, sin abreviatura alguna en la piedra, empezando a Reynar Don Rodrigo por la era de setecientos y quarenta y nueue, como queda dicho, que fue catorce años despues de la de setecientos y treinta y cinco, bien claro se dexa ver no pudo ser en tiempo deste Rey.

Y porque la era de setecientos y treinta y cinco, por estar clara, es el punto fixo para saber el Rey que Reynaua en ella, recurriendo a las Historias generales de Es-

de España, hallaremos que el Rey Egica empezó a Reynar por quinze de Nouiembre de la era de setecientos y veinte y cinco, segun Mariana, el qual Reynó treze años, los diez solo, que fue hasta Nouiembre de nuestra era de setecientos y treinta y cinco, y de allí adelante hasta la de setecientos y treinta y nueue, en que murió por Nouiembre; tomó por compañero en el Reyno a su hijo Vitiza, a quien su padre embió al gouerno de Galicia, donde fue el Reyno de los Sueuos, por escusar alborotos y desfabrimientos. Y dá muestra desto algunas monedas que se hallan acuñadas con los nombres destes dos Principes, por Reynar ambos juntamente; dedonde parece que al tiempo que se escriuieron las letras de nuestra piedra, Reynauan estos dos Reyes, y así conforme a esto, se ha de leer desta manera.

Dominicus vocatus indignus Presbyter quiescit septimo, & tertio Regno Domnorum Egica, & Vitica huius Regum. era 735.

Y concuerda mejor el dezir Donorum con el Regum, por ser de plural, supliendo los nombres de Egica y Vitiza su hijo, que Reynaron juntos por aquel tiempo, desuerte, que el Sacerdote en cuyo sepulcro estaua aquella piedra, murió por Nouiembre, o Diziembre de la era de setecien-

tos y treinta y cinco, que es desde quando empezaron a Reynar juntos, como hemos dicho, y entendida la inscripcion desta manera, buelta en nuestro Castellano, dize así:

Un indigno Sacerdote, llamado Domingo, descansa en la tierra en el año dezimo del Reynado de los señores Reyes Egica, y Vitiza, que fue en la era de setecientos y treinta y cinco.

El qual por la Correa que tenia ceñida, y ser del tiempo de los Godos, se presume prouablemente, que antes de la destrucción de España huuo Canonigos en esta Iglesia que guardaron la Regla de San Agustín; si bien tambien los Monges Benitos ciñen con ella el habito interior, pero por traerla los Agustinos exteriormente, es mas propia de su Orden.

Despues de la restauración de España tambien huuo Canonigos en ella, los cuales parece guardaron la regla de San Benito. La razon es, porque con esto viene la tradición antigua que ay de que esta Iglesia en tiempos atras fue de Mōges Benitos; y por que el Arçobispo de Toledo don Bernardo, que fue el primero despues de la restauracion de España, siendo Monge Benito, y auendolo sido el Rey Don Alfonso el Sexto, con su fauor puso Canonigos en esta Iglesia, mouido de los indicios y señales que halló en ella, de auerlos

auido antes de la destrucion de España, que serian en su tiempo mayores, que han quedado en este, por auerse borrado y quitado despues acá, con las reedificaciones y reparos desta Iglesia; y siendo puestos por el, no es verosimil que les diese otra regla de la que el professaua, auiendo el mismo puesto en la Santa Iglesia de Toledo Canonigos que professauan la Regla de San Benito, quando fue a Roma por la Cruzada para la conquista de la Tierra santa, como lo notò Pifa a la margen de su Historia. Y de aqui nace la hermandad que tiene esta santa Iglesia con la Orden de San Benito tan de atras. Haze en proua de esto lo que Iuan Lopez dice, que renouando el enmaderamiento de la techumbre desta de Santa Maria, borraron los Canonigos que con sus cogullas estauan pintadas en las tabicas del enmaderamiento, a los quales pintauan como iban muriendo. Y como es propio de la Orden de San Benito traer cogullas, parece se dexa claro entender, que pues los Canonigos desta Iglesia las traian, professauan tambien su regla, porque no es conforme a buen discurso creer traxessen el habito de vna Orden, y professassen la regla de otra.

Ha sido siempre esta Iglesia de mucha estima y veneracion a los fieles, así por estar en ella la santa Imagen de nuestra Señora

del Almudena, de que luego trataremos, como por estar enterrados aqui los santos Canonigos que la siruieron, y con su espíritu y santidad la ilustraron, que fue tanta que a su comunicacion y santos consejos se deue la de nuestro glorioso Isidro Labrador, como diremos en su lugar, dõde trataremos de los santos naturales desta Villa. Los quales eran tan penitentes, que el pan y agua con que se sustentaua se les daua por muy corto peso y medida, y en años atras trasladaron muchos cuerpos enteros de algunos dellos, del claustro donde estauan enterrados, a la Iglesia, sacandolos de alli por la obra de la torre, y de las Capillas que se hizieron en el. Y así mismo es deposito esta Iglesia de los de aquellos aqui la cruel persecucion de Iuliano y Decio Emperadores de Roma, tan tiranos como enemigos del nombre de Christo Señor nuestro, despues de auerles derramado su sangre por la confesion de la Fe, dio de Martires glorioso titulo. De aqui salen todas las procesiones generales, asistiendo en muchas dellas los Reyes y toda su Corte. Aeste santo Tèplo, como a santuario, vienen procesiones particulares con rogatiuas de otras partes, pidiendo consuelo en sus afficciones, socorro en sus necesidades, y remedio en sus trabajos. Y quando el precioso tesoro de la venerable, antigua, y milagro-

Pifa lib. 2.
cap. 24.

Maestro Iuã
Lopez lib. de
la muerte de
la Reyna D.
Isabel de Ba-
lois.

milagrosa Imagen de nuestra Señora de Atocha, por grauísimas necesidades del Reyno, o de la Republica, la sacan de su casa, y traen a la Villa, en esta Santa Iglesia la depositan por espacio de tres o nueue dias, acudiendo el pueblo con gran frecuencia a pedir a nuestro Señor fauor, y a la Virgen su proteccion y amparo. En ella entran los Reyes en la primera entrada que hazen en este lugar, antes de llegar a Palacio, a hazer oracion a la Magestad diuina, reconociendo que toda su grandeza la tienen en deposito de su poderosa mano, segun la antigua y santa costumbre de los Reyes de España, heredada del tiempo de los Romanos, que quando entraban en la gran ciudad de Roma triunfando, iban con todo el acompañamiento y triunfo al Capitolio donde estava el templo del dios Iupiter, a quien (dandole gracias por la vitoria) le ofrecian sacrificio. Costumbre (aunque de Gentiles) religiosa.

CAPITULO XLII.

Declarase en que tiempo se consagrò esta Iglesia, y tratase de Nuestra Señora la Mayor de la Flor-delis.

AVNQUE (teniendo respeto a la sucesion del tiempo) parece no era este el lugar propio deste capitulo, por auerse consagrado despues de la restauracion de España, con todo esto (por no discontinuar lo tocante a esta Iglesia, ya que empezamos a tratar della) parecio conueniente no diferir lo que restaua para adelante. Y si bien la antigüedad, junto con el descuido de los passados, son causa de no pequeña obscuridad, acerca de lo propuesto al fin en medio de sus tinieblas, por la mayor parte se descubre vna pequeña luz, con la qual, y el trabajo de la leccion, junto con el discurso, se viene a rastrear, sino con euidencia, alomenos con conjeturas prouables, y de no leue fundamento, la verdad de los sucesos que no alcançamos. Para declaracion pues del nuestro, se ha de suponer, q quando los Reyes de Castilla ganauan alguna ciudad o lugar principal de poder de Moros, lo primero q hazian era limpiar y purificar las Iglesias q en menor precio dellas, y de nuestra sagrada Religion los perfidos Araues auian violado, haziedolas sus Mezquitas, y celebrando en ellas las abominaciones, y supersticiosos ritos de la suya, en las quales despues de purificadas, la Christiandad y piedad de nuestros Catolicos

Principes haziã celebrar los divinos Oficios, dando gracias a Dios por la vitoria, y juntamete celebrando la dedicacion de aquellas Iglesias. Asì vemos que lo hizieron Don Fernando el Santo, quando ganò a Sevilla, Don Alonso Vndezimo quando ganò a Algezira, que por su ceder la vitoria en vn Domingo de Ramos, entrò en la ciudad con vna solenissima procesion, lleuando el Rey los Infantes sus hermanos, los Prelados y Grandes del Reyno. que se hallaron en la guerra, palmas en las manos, yendo desta manera hasta la Iglesia mayor, donde despues de purificada por los Prelados, celebraron con aparato Real los Oficios diuinos, dedicãdola a la Madre de Dios, debaxo de la inuocaciõ de nuestra Señora de la Palma, en memoria de auer se ganado la ciudad, y dedicado la Iglesia en dia tan señalado. Lo mismo hizieron los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel de gloriosa memoria, quando ganaron a Granada, y todos los demas Reyes sus antecessores, como hemos dicho.

Esto supuesto, el Rey Don Alonso Sexto, quando ganò a MADRID, siguiendo la piedad y zelo de la Religion de sus passados, lo primero que hizo fue hazer que los Prelados que le acompañauan purificassen es-

ta Iglesia de Santa Maria, que la auian hecho su Mezquita los Alarbes, y hallando en ella algunos grandes indicios de veneracion y santidad, la hizo consagrar. Parece haze en prueua dello vna santa Imagen de nuestra Señora, que en nuestros tiempos por el año de mil y seyscientos y veynte y quatro, se hallò en esta Iglesia detras del retablo del altar mayor, y fue asì, que a causa de que la Reyna Doña Isabel Borbõ nuestra señora, estando preñada de la serenissima Princesa Doña Margarita, que nació el dia de Santa Catalina deste año, quiso en los postreros dias de su preñez hazer vna Nouena a nuestra Señora del Almudena, por el buen suceso del parto, y por estar esta santa Imagen en vna Capilla muy pequeña, determinarõ pasarla al altar mayor, por tener mas capacidad la Capilla mayor para este efeto, y queriendo acomodar el nicho en que estaua nuestra Señora, fue necesario quitar algunos tableros del retablo del altar mayor, y al quitarlos descubrieron detras del vna Imagen de la Virgen Maria con su Hijo en los braços, pintada en vn nicho en la misma pared, y sobre dos colunas que estauan a los lados del, se leuantaua vn arco de pincto al rededor del nicho, como de retablo.

Tiene

Tiene bara y quarta de alto la santa Imagen, su postura es sentada, el rostro moreno y lleno, mas aguileño, que redondo y muy magestuoso, de perfectísimas facciones; no tiene toca en la cabeça, ni corona, sino diadema, que denota grande antigüedad, los cabellos largos cõ grande honestidad y decencia, caidos sobre los ombros; el cuello descubierto, y del pendiente en vna cinta encarnada vn joyel que cae sobre el pecho, el vestido verde, el manto blanco con su orla, y forrado en colorado; al lado izquierdo tiene el Niño sentado en su regazo, teniendole con aquel brazo, el qual tiene sobre la cabeça diadema como la Madre, el cabello cortado cõ su garcetica, a la usança de los Reyes antiguos de Castilla, el rostro señoril y apacible, de lindas facciones, el talle al modo de los niños que pintã en las Imagenes del Populo, con la mano izquierda asiendo vn mundo que tiene sobre su regazo, la derecha leuantada echando la bendicion. Tenia vestida vna túnica colorada escotada, la mano derecha de la Madre tenia vna Flor-delis de oro arrimada al pecho, que caia debaxo del joyel. Debaxo de sus pies al pie del trono sobre que estaua sentada, estaua la Cruz de la consagracion de la Iglesia. La prisa que tenian de adereçar esta de Santa Maria, para la Nouena

que su Magestad queria hazer, por estar cercana al parto, no dio lugar a deliberar lo que se auia de hazer desta santa Imagen, y asì la boluieron a dexar detras del nicho de nuestra Señora del Almudena, y escondida con el retablo del altar mayor, como auia estado tantos cõtenares de años; si bien sacaron vna copia della para la Reyna nuestra señora, y otras algunas para otras grandes señoras.

Parece pues, que esta santa Imagen es del tiempo del Rey Don Alonso Sexto, por su mucha antigüedad, como lo muestra la pintura y la diadema que hemos dicho tiene en la cabeça, que fino es en tiempo tan antiguo como aquel, no se ha acostübrado a poner a las Imagenes de nuestra Señora diademas, sino coronas: y aunque se hallan algunas en el nuestro, han sido copiadas de las antiguas. Lo segundo, porque el estar pintada en la pared, arguye ser de aquellos tiempos, que como el Rey Don Alonso quando ganò a MADRID, andaua tã embuelto en las guerras la prisa y necesidad del tiempo no dio lugar a detenerse a hazer retablo, sino por mas breuedad hizo pintarle en la pared con esta santa Imagen para dedicar la Iglesia, y dexar asentado en este pueblo el culto de la Religion, por passar a poner cerco a la Imperial

H3 Ciudad

Ciudad de Toledo: y no es creible, que despues acá en tiempo de los Reyes sus successores, quando eran señores de todo el Reyno de Toledo, y no auia tanto aprieto, y estauan las cosas mas sobrefeidas que entonces, pintassen en la pared el retablo del altar mayor de vna Iglesia que era la mayor de vn lugar tan principal como MADRID.

Lo tercero prueua el auer sido pintada esta santa Imagen tan a los principios de la restauracion de España, como hemos dicho, porque sino fuera así, no tuvieran necesidad de pintarla, porque pudieran colocar en su lugar la milagrosa Imagen de Nuestra Señora del Almudena, cuya inuencion fue muy cerca dellos, y en tiempo del mismo Rey Don Alonso, como diremos en el capitulo siguiente; y pues no la colocaron, sino que fue necesario pintar otra, señal es que fue antes que la Divina Magestad manifestara la del Almudena, luego como se ganó MADRID, para hazer la dedicacion de aquella Iglesia, segun queda dicho.

Lo quarto y vltimo, porque si advertimos en la Flor-delis que tiene esta santa Imagen en la mano derecha, viene a proposito de lo que vamos diciendo, pues es de creer que no se puso acaso y sin consideracion, sino por algun fin y motivo particular. Y no es bastante dezir,

que el pintor que la pintò seria Frances, y que en memoria de su nacion la hizo, pues si así fuera, tambien pintara el trage del vestido a vñança de aquel Reyno, quanto mas que en vna parte tan publica, y hecha a instancia de todo vn pueblo, no se auia de consentir que el Artifice pintasse a su aluedrio lo que quisiesse, antes tuuo orden particular para ello; y de la manera que en este tiempo, por congratulacion de los felicissimos casamientos de los Reyes Don Felipe Quarto, y Doña Isabel Borbõ nuestros señores, en muchos remates de edificios, y otras obras publicas, y en joyas de oro y piedras, se han puesto Flores-delises, de la misma suerte en el que se hizo en esta santa Imagen pusieron la Flor-delis en ella, por hazer aplauso a la Reyna Doña Constança, segunda muger del Rey Don Alonso Sexto, que era natural de Francia, y tan varonil, que a instancia suya embió Gregorio Septimo su Legado a España, para reformar las costumbres de los Ecclesiasticos, que con la soltura de los tiempos andauan estragadas y perdidas, y con su ayuda el Arçobispo Don Bernardo quitò a los Moros (en ausencia del Rey) la Iglesia mayor de Toledo, que la tenian hecha Mezquita, haziendo otras cosas de gran valor, por el qual fue bien recebida y estimada, y así

y así por su respeto pusieron en esta santa Imagen la Flor-delis. Y es de notar, que desde el Rey Don Alonso Sexto, hasta Felipe Segundo, ningun Rey de Castilla casò en Francia, sino fue Dõ Pedro el Iusticiero, que casò cõ Doña Blanca, mas no hizo vida jamas con ella, antes la mandò matar; y así no es de creer que en su tiempo se hiziesse esta santa Imagen, ni la Flor-delis se pusiesse por su respeto, ni tampoco por el de la Reyna Germana segunda muger de Don Fernando el Catolico: porque aunque fue Francesa, no estuuò tambien recebido este Principe despues de la muerte de su primera muger Doña Isabel la Catolica, que por congratulacion de la segunda pusieron a esta santa Imagen la Flor-delis, principalmente q̄ ya en estos tiempos no se pintaria el retablo de vna Iglesia mayor en la pared, y como tan cercanos a los nuestros, nos huuiera quedado alguna noticia desto, y así queda por cierto auerse puesto por el de Doña Constança, segunda muger de Don Alonso Sexto, como se ha dicho.

Asentado pues que se hizo en el tiempo deste valeroso Principe quando se ganó MADRID de los Moros, al principio de la restauracion de España, estando como està al pie del trono en q̄ esta sentada nuestra Señora, la Cruz de la consagracion de la Iglesia, prueua es bien cierta de

auerse cõsagrado por el mismo tiempo que la Imagen se hizo, o a bueltas del, despues de auer ganado a Toledo, y seria posible entonces la consagrasse el Arçobispo don Bernardo, que también era Frances, como consagrò la Santa Iglesia de Toledo, segun dize Mariana, mouido de algunos barruntos y señales grandes de veneracion y santidad que hallò en este santo Templo: principalmente siendo sepultura de muchos cuerpos santos, así de Martires, como de Confesores.

Mariana lib. 9. cap. 18.

CAPITULO XLIII.

Inuencion de la venerable Imagen de nuestra Señora del Almudena, y de su inuocacion.

EN esta Iglesia se reuerencia y venera la deuotissima Imagen de nuestra Señora del Almudena, por quien nuestro Señor ha obrado y obra tantas maravillas, que los fieles encendidos en su deuocion llamaron de su nombre la misma Iglesia, como consta de papeles y escrituras antiguas, y memorias esculpidas en piedras, donde se intitula la Iglesia de Santa Maria del Almudena. El Maestro Iuan Lopez en el libro citado dize, que dieron este apellido a este Templo, porque en Arabigo este vocablo Almud, es lo mismo que en nuestro Castellano medida de trigo; y porque en la Puerta

Maestro Iuã Lopez.

que llaman de la Vega, auia vna medida de piedra, a modo de media hanega, y dentro desta muralla antigua no auia mas de este Templo de nuestra Señora, por esso se llama Santa Maria del Almudena. Lo qual es sin fundamento, porque la Puerta perseverò hasta nuestros dias, y no se vio jamas en ella piedra con semejante figura, y quando la huiera no era bastante razón para que tomàra della la Iglesia, ni la santa Imagen la denominacion de Almudena, por estar apartada y distante de la muralla y Puerta donde afirma estaua la piedra, y assi no fue esto el principio desta inuocacion, si no el que abaxo diremos.

No se puede dezir con certidumbre el origen desta santa Imagen, indicio no pequeño de su mucha antigüedad. Lo cierto y lo que testifica la tradicion antigua recebida de los mas ancianos deste lugar es, que los fieles del, a quien Dios enojado y ofendido hizo testigos de su justa ira antes de la general destruccion de España, que fue por los años de setecientos y catorze, temerosos, o por mejor dezir, ciertos de que llegaria a MADRID el merecido golpe de tan lastimoso, quanto general castigo, zelosos del culto y veneracion desta santa Imagen, y cuydadosos de la guarda de tã precioso tesoro, porque no viniessse a manos de los barbaros,

y hiziesse en ella alguna faerilega irreuerencia, encomendandose, no sin gran ternura, deuocion y lagrimas a ella, la encerraron y escondieron en vn cubo de vna muralla que estaua cerca de esta Iglesia, para que quando a largos años se descubriessse y hallassse este cielo, pudiesse bien compararse al tesoro escondido. De la manera que en muchas partes de la affligida España, por este tiempo, (forçados de la ocasiõ) enterraron otras por ocultarlas de los infieles, que viniendo despues las cosas della a mas feliz estado, las ha ido nuestro Señor manifestando.

Estuuo en este cubo oculto por espacio de treientos y setenta y tres años que durò el prolixo y duro cautiuero, hasta tanto que la Diuina misericordia la tuuo de su pueblo, y fue seruido de consolar a sus fieles affligidos, quando despues de la restauracion de la mayor parte de Leon y Castilla, el Rey Don Alonso Sexto ganò a MADRID de poder de Moros por el año de mil y ochenta y tres, siendo Pontifice Sumo Urbano Segundo. Mas aunque estuuo encerrada tanto tiempo, no se perdio del todo su memoria entre los Christianos que quedaron en este pueblo, porque si bien sabian, por auerlo oydo a sus passados, que estaua escondida, ignorauan el lugar donde

donde la escondieron sus deuotos, por auer perdido la noticia del, despues de tantos siglos. Desuelados pues en buscar esta preciosa Dragma, y ansiosos por hallarla, hizieron muchos dias en razon desto grandes diligencias. Al cabo, viendose que no podian tener sosiego sus feruorosos y encendidos deseos, que por instantes creciendo su fuego, se aumentauan, acordaron por vltimo remedio implorar el fauor diuino. Para lo qual ordenaron vna solene procesion, pidiendo con humildes rogatiuas se siruiesse de manifestarles el nacar donde estaua escondida la preciosa Margarita que buscauan.

Oyò Dios los ruegos de sus fieruos. O marauilla grande, y caso prodigioso? Que la misma noche del dia en que hizieron esta diligencia, a tiempo que no pudo hazer daño alguno, se cayò instantaneamente vn gran pedaço del muro cercano al cubo que tanto tiempo auia sido custodia y relicario desta preciosa Imagen, trayendose tras si gran parte del al suelo, dexando el hueco del por la parte alta descubierta. A la mañana, yendo a ver tan inopinado suceso, y tratando de boluer a rehazer lo que se auia caydo, porque como no estaua la tierra segura de los Moros, y andauan por momentos embueltos en las armas, no dilataron de hazer el

necessario reparo, poniendo luego las manos a la obra. Andando pues derribando lo que auia dexado mouido la milagrosa ruyna, encontraron con lo descubierta del cubo, y mirando lo que podia ser aquello, hallaron con gozo y admiracion de los presentes la causa de tan prodigioso suceso, que era el auer querido nuestro Señor descubrir esta santa Imagen, concediendo a sus piadosos ruegos.

A la nouedad del caso acudido todo el pueblo desalado y con tiernas lagrimas, gozofos dauan humildes gracias a la diuina Piedad, por auerla tenido dellos, prometiendose ya de alli adelante cõ esta estrella del mar paz y seguridad en las furiosas tempestades y alteraciones de la affligida España. Llevaronla con jubilo y alegria en procesion hasta esta Iglesia, donde la colocaron, y ha estado hasta estos tiempos. Y porque a la muralla deste cubo arrimaua vna casa, a quien los Arabes llamauan Almudena, que en nuestro Español es lo mismo q Alhondiga, o Alholi, donde teniã trigo para provision del lugar, deriuando el nombre della de los almudes con que lo median, y oy dia en algunas partes del Andaluzia, y de Castilla la vieja retienen este vocablo Arabigo, llamando a las medidas con que miden el trigo almudes, y como fue hallada

da esta santa Imagen junto a esta casa, tomò della el llamarse nuestra Señora del Almudena, y de su inuocacion la misma Iglesia, como se ha dicho.

Comprueua esta tradicion vna lamina de bronce que está puesta en el pilar frontero de la puerta principal della, dõde de letras Goticas està esculpida aquesta historia. De todo lo qual se sigue que esta santa Imagē tiene su principio por lo menos del tiempo de los Godos, que es quando la escondieron, fino es que cingamos que le tuuo en el de los Romanos, porque aunque no ha que la encerraron mas de nuevecientos y treze años este de mil y seiscientos y veinte y siete, mucha era la deuocion que tenían con ella entonces los fieles, pues a ella mas q̄ a otras deste lugar pusieron cuydado de guardarla, y así en aquella fazõ era fuerza fuesse muy antigua y de gran veneracion, por los muchos milagros que la soberana Magestad obraua por medio de su deuocion. Y es cosa milagrosa y q̄ causa admiracion, que ni el auer estado encerrada tanto tiempo, ni la humedad de los materiales del cubo donde la escondieron, que de fuerza harian de nuevo mucha parte del, ni su grãde antiguedad ha sido poderoso a romper la madera de que està hecha, con ser pino, fino que siendo de vna pieça, de estatura crecida y presencia magestuosa, sin

estar hueca, oy dia se ve incorrupta, olorosa, de buen color, y tan fuerte, que es menester mucha fuerza para que la deuocion pueda quitar algunas hastillas de su peaña, con las cuales, y la Fe de los fieles, se han visto muchos milagros.

Frequentòla en vida nuestro celestial Labrador San Isidro, como se colige de la Historia de Iuan Diacono, el qual tuuo particular deuocion con ella. Halo sido tambien de los fieles, cuya religion y piedad tenia adornada su Capilla con lamparas de plata que arden en su presencia, y con otras ofrendas y dones de ricos vestidos y joyas de valor y estima. Entre las cuales la de mayor es vna Corona Imperial de oro de martillo que la Christianissima Reyna de Frãcia Doña Ana de Austria, en demostracion del cordial afecto y deuocion q̄ tiene a esta santa Imagen la embiò desde aquel Reyno, que es la con que la coronaron en el por el año de mil seiscientos y diez y seis. Ha resplandecido siempre con milagros, prodigios y marauillas que nuestro Señor ha obrado por su deuocion en los fieles que con viua Fe se han favorecido de su proteccion; por lo qual ha sido reuerenciada y venerada, particularmente desta nobilissima Villa, q̄ en tiempo de necesidades publicas, sacandola en processions generales, se han valido de su amparo.

CA-

CAPITULO XLIII.

Parroquia de San Martin, y San Placido su anejo.

Porque la Parroquia de San Martin es juntamente Conuento de Mõges Benitos, no trataremos della en este capitulo, fino en quanto Iglesia Parroquial, por ser este su lugar, dexando para el fuyo el tratar della, en quanto Conuento. Fue Ermita antigua en sus principios, mucho antes de la destruicion de España: sucedieron en ella Monges del gran Patriarca San Benito, no se sabe en que tiempo; lo cierto es, que fue Conuento Moçaraue, y que viuian Monges en el, quando aun los Moros estauan apoderados del Reyno de Toledo; así lo siente Fr. Antonio de Yepes en la Cronica general de su Orden. Y segun esto, ya auia Monges en la Ermita en tiempo de los Godos. Y no parezca dificultoso, pues en el mismo auia en Toledo aquel tan celebre como antiguo Monasterio Agaliense de Monges Benitos, dichosissimo Seminario de tantos santos Arçobispos como tuuo aquella Silla, de quien haze particular memoria Lucio Dextro en muchas partes de su Cronicon, y Marco Maximo Arçobispo de Çatagoça en el fuyo.

Siendo pues de Monges esta Iglesia, sucedio aquel general castigo en toda España, quando

obligado Dios de las ofensas de sus moradores, a ella, y a ellos en tregò en manos de sus enemigos los Alarbes. Alcançòle su parte a este pueblo, como a lugar tan metido en el riñon della, y los Christianos que quedaron en el en tan calamitoso tiempo, acudian a este Conuento, donde los Monges del con mucha caridad les consolauan en sus aficciones y trabajos, siendo sus compañeros en padecer las afrentas, malos tratamientos y agrauios, que los barbaros les hazian, por no desamparar la humilde y affigida manada del Señor. Y porque no se entendiesse dellos lo que el mismo dize por San Iuan, que el mercenario que no es pastor, ni son fuyas las ovejas, en vièdo venir al lobo, las desampara y huuye, dexandolas en el peligro manifesto. Bien al contrario lo hizieron estos santos Religiosos, pues con tanto riesgo fuyo acudieron al consuelo de los affigidos, administrandoles con gran sollicitud los Santos Sacramentos, y animandoles a la tolerancia de sus trabajos todo el tiempo que durò la prolixa cautividad de los fieles.

De aqui tuuo principio el pertenecer a los Monges deste Conuento el derecho Parroquial de aquesta Iglesia, como por esta razon le tienen oy dia muchos Conuentos de su Orden en España, y lo infinua Fr. Prudencio de Sandoual en las Adicciones de la

Tabla

tabla a la Coronica del Rey Don Alonso Septimo. Por otra razon casi semejante a esta, la Orden del glorioso Patriarca Santo Domingo tiene el mismo derecho en el Monasterio de Santa Maria de Nieva, que antigua mente siendo Iglesia Parroquial en tiempo de vna peste, el Cura della la desamparó, no atendiendo que era su propio pastor, y que auia de poner su vida por la espiritual de sus ovejías. Acudieron los Padres Dominicos, viendo su desamparo, arresgaron las suyas con grande vigilancia, y no menos caridad, socorriendoles no solo en las necesidades espirituales con la administracion de los Santos Sacramentos, sino en las temporales, siendo también sus enfermeros: por lo qual el Prelado ordinario (auiendo cesado la contagiosa enfermedad) les dexó la Iglesia, y adjudicó el derecho Parroquial de allí adelante. Dize se que en esta Iglesia tuuo el Rey Don Alonso Sexto su Consejo, viuiendo en las casas donde oy es el Monasterio Real de las Descalças, que tá de atras le viene el ser morada de Reyes, y deuia de ser entonces casa de recreacion suya, por estar tá fuera de los muros; y si bié se me haze dificultoso, que estando tan poco segura la tierra de los Moros circunuezinios, se permitiesse que las personas Reales durmiesen fuera dellos, sino es que fuesse despues de auerse hecho se

ñor de todo el Reyno de Toledo, y corriesen las cosas có mas seguridad que a los principios, principalmente estando tan cerca de San Martin Conuento de Monges Benitos, a quien tenia particular deuoció y cariño, por auerse criado entre ellos, por cuya razon, y viuir tan cerca, sería posible el auer tenido en ella su Consejo, y aun oy vemos que se junta en ella la Diputacion del Reyno, que el ser en esta Iglesia mas que en otra, parece comprueua lo pasado.

De muy antiguo se venera en esta Iglesia la Imagen de vn santo Cruzifixo deuotissimo, por quien y la Fe y deuoció de los fieles la diuina Magestad les ha hecho particulares fauores y mercedes, como lo testifican las memorias que dello ay pintadas al rededor de su altar. Pusole en el el Padre Fr. Pedro Rodriguez Monge desta casa, por los años de mil y quinientos y setenta; despues vnos labradores dotaron este altar, dexando arrimado a el su entierro. Tiene vna Capilla muy suntuosa, que fundó Alófo Gutierrez Contador mayor del Emperador Carlos Quinto, su Tesorero y de su Consejo año de mil y quinientos y trentat y ocho. Y junto a esta otra lucidissima de nuestra Señora de Monferrate, donde está vna Imagen deuotissima que es su retrato: está enterrada en ella la ilustrissima señora Doña Madalena de Aragon

Aragon Princesa de Melito, en quien la excelencia de sus virtudes cópitio con la de su sangre, olvidando despues de viuda la grandeza de su casa, y las dotes naturales de hermosura en tienos años, que es de lo que el siglo haze mas aplauso, se abraçó con la soledad y pobreza, que son las que desembaraçan el coraçon humano, disponiendole para la recepcion de los diuinos dones, y fue tanto su retiro, que en treynta y ocho años que estuvo en este estado, jamas salio de casa sino es a cumplir có la Iglesia el lueues santo. Acabó santamente, hallando en muerte tal el logro de sus esperanças, auiendo dexado por heredero a Juan de Castro criado suyo, de quien en vida y muerte tuuo satisfació bastante. Empleó la herencia en beneficio de su dueño, pues para su entierro edificó esta Capilla, dotando en ella por el anima de la Princesa su señora, agradecidas memorias de Missas.

ANEJO DE S. PLACIDO Martin.

Tiene esta Parroquia (por estar tan dilatada) por anejo la Iglesia de San Placido, donde residen de ordinario tres ó quatro Monges para la administracion de los Santos Sacramentos, que se exercia con gran descomodidad, así de sus ministros, como de sus Parroquianos. Dedicóse a este Santo por ser de la misma

Orden en veinte y ocho de Setiembre de mil seiscientos y diez y nueue, pasando en vna solennissima procesion el Santissimo Sacramento este dia por la tarde, y el siguiente que fue del Arcangel San Miguel se dixo la primera Missa. Trasladaron juntamente vna santa Imagen de nuestra Señora muy deuota, que auiendo estado de muy antiguo en el lugar de Vallecas, aldea desta Villa, con inuocacion de nuestra Señora del Rosario, por estar maltratada, efecto propio de la antiguedad, la traxo vn labrador a esta, entregandola à vn pintor para que la adereçasse, o fue que murió, o que se le cluidasse, por querer nuestra Señora que fuesse venerada en este pueblo, que no boluio por ella en mas de diez ó doze años. Al cabo de los quales el pintor dió uso della, y viniendo a poder de vn deuoto suyo, la dio a la Cofradia del Santissimo Sacramento de la Iglesia de San Martin, para que la cecloassen en esta de San Placido; y como la mayor parte es de labradores, pueronla la inuocacion que fuele mas ajustada a la necesidad de su labrança, llamandola nuestra Señora de los Buenos temporales.

CAPITULO XLV.

Parroquia de San Gines, y S. Lays
Obispo, su anejo.

LA Iglesia Parroquial de San Gines fue también Mozarabe como

como la de San Martin, que por esto preceden estas dos a las demas de dentro de la Villa, con estar fuera de los muros, en los actos publicos, como se dixo arriba: porque como los Moros no consintiesen que los Christianos viuiessen fuera de la cerca, temiendo algun leuantamiento ò rebellion, como estas estaua fuera della, acudian a ellas a oyr los Oficios diuinos, y a recibir los Santos Sacramentos. No se puede aueriguar, si antes de la perdida de España era Iglesia Parroquial, o empeçò a serlo quando se perdió, lo cierto es, que es muy antigua, y se presume no con leue fundamento que en sus principios fue dedicada a S. Gines Martir, que en tiempo de Juliano Apostata padecio en esta noble Villa martirio con otros compañeros por los años de treientos y sesenta y dos, como se dira en su lugar, porque no es creible que la dedicasen al santo que padecio en Arles ciudad de Francia, y no al que auia sido martirizado en su misma patria, y mas si fue natural della. Afsi lo sienten personas doctas y leidas en letras humanas, como el Doctor Paulo de Zamora Cura propio desta Iglesia, y Calificador del Santo Oficio, persona señalada en la leccion dellas, que lo ha predicado en diferentes sermones publicamente, lo mismo tiene Bleda en la vida de San Isidro.

Cap. 40.

Lib. 1. ca. 1.

Bleda ca. 1.

Siendo esto afsi, es muy posible auer se edificado en tiempo del Emperador Graciano, cerca de los años de treientos y ochenta y dos, de quien dize Dextro que fue tan religioso y temeroso de Dios, y fauorecio tanto la religion Christiana, que con su fauor se edificaron por todo el Orbe muchas Iglesias veinte años despues del martirio de nuestro Santo, que como fue tan esclarecido por la tolerancia de los tormentos, la qual y las marauillas que Dios obrò por su intercession fue causa del aumento de su deuocion en los fieles, y de que a su nombre le dedicasen esta Iglesia, hasta que el Arçobispo D. Bernardo, con ocasion de algun reparo despues de la restauracion de España la dedicò de nuevo al Santo martir Gines de Arles, de quien fue muy deuoto, y tanto que hizo se rezasse del en el Arçobispado de Toledo, como consta de los Breuiarios antiguos desta Santa Iglesia, donde ay officio propio deste Santo.

Ha sido reedificada por los Reyes antiguos de Castilla esta Parroquia, por verle en la techumbre della sus armas de Leones y Castillos. Despues desto, a buelta de los años de mil treientos y cinquenta y quatro, los Indios y otros infieles, todos enemigos de nuestra santa Fe robaron esta Iglesia, de suerte que fue necesario que la Santidad de Innocencio Sexto concediesse algunas gracias

Der 33. Gr Impo valle de In sacio VI. ligit fiam celi Orbi fuit tur

Impo valle de In sacio VI.

Escritura an figuar

gracias y perdones a todos los que la visitasen en ciertos dias, y contribuyessen para las cosas necessarias del culto diuino, por que por falta dellas no se extinguiesse, como consta de la Bula que despachò en Auinion año de mil treientos y cinquenta y ocho. Por este tiempo Pedro González Capellan del Rey D. Pedro de Castilla, y Beneficiado q a la sazò era desta Iglesia, pidio limosna para renouar la Capilla de vn santo Christo que se venera en ella con gran frequencia y deuocion del pueblo, cuyo letrero de letra muy antigua, dize afsi: *Para renouar esta Capilla pidio limosna Pedro Gonzalez Capellán del Rey Don Pedro, que a la sazón era Beneficiado desta Iglesia.* Dedò de se colige quã antigua es la veneracion desta antigua y milagrosa Imagen deste santo Cruzifixo, pues en tiempo deste Rey que empeçò a Reynar desde el año de mil treientos y cinquenta hasta el de sesenta y nueue, se tenia tanta deuocion cò el. Despues delo qual, por el de mil quatrocientos y ochenta y tres, en diez de Abril, vn cauallero vezi no de MADRID, llamado Gomez Guillen, y su muger Maria Guillé cò licencia del Cardenal d España D. Pedro Gonzalez de Médoça, entòces Arçobispo de Toledo, compraron y dotaron la Capilla mayor desta Iglesia, como parece por la escritura q dello se otorgò por aquel tiempo.

La Capilla que está a los pies de la Iglesia a la parte de la Epistola fundò por el año de mil y quinientos y veinte y dos, a treinta de Julio, Alonso de Montaluan natural de MADRID, Apofentador d los Reyes Catolicos, el qual andando en la carrera de las Indias, y llegando a vna Isla vieron vn Caiman, que falliendo della llegaua al nauio, y queriendo cogerle se retiraua a ella. Sucedió dos o tres vezes, y saltando en tierra para matarle hallaron vna Imagen de nuestra Señora encima de las ramas de vn arbol, y despues de auer muerto el lagarto marino, llevaron al nauio la santa Imagen, la qual es de talla de muy hermosas facciones, tiene el Niño a la do izquierdo como las muy antiguas, es solo de medio cuerpo arriba, y muy bien acabada. Lleuò afsi mismo el pellexo de aquel animal, que era de mas de tres barras de largo, las manos y pies cortos, y mas gruesos que vn brazo, el cuerpo del grosor del de vn hombre, y en llegando a este lugar hizo en esta Iglesia la Capilla sobre dicha, colocando en ella la santa Imagen debaxo de la inuocacion de nuestra Señora de los Remedios, la primera que huuo en el deste apellido. Pusò tambien colgado el caimán, lleno de heno y paja, llamandose por su ocasion de ordinario la Capilla del lagarto.

Nuestra Señora de los Remedios en S. Gines

Ay otra en esta Iglesia, que llaman

llaman la del Alma, no solo por ser altar priuilegiado el suyo, sino tambien por el gran numero de Mislas que en vida hizo dezir en ella Garcia de Barrionuevo de Peralta Cauallero del Abito de Satiago, por las animas

de Purgatorio, de quien fue deuotissimo. Dexò asi mismo en muerte algunas Capellanias dotadas en ella, de cuya caridad, virtud y nobleza da bastante noticia el Epitafio siguiente, y nosotros la daremos en otra parte.

AVI YAZE GARCIA DE BARRIONUEVO
de Peralta Cauallero del habito de Santiago, señor de las villas de Fuentes, y Valdesaz, que con sus virtudes correspondio a la nobleza de su linage. Fue modesto, templado, amable, liberal con los viuos, piadoso con los muertos, amparo de pobres y necesitados. Murio en paz, lleno de dias y de buenas obras, de edad de nouenta y tres años, a los nueue del mes de Hebrero de mil seyscientos y treze. Don Geronimo de Barrionuevo de Peralta, con agradecimiento y tristez a lo hizo poner a la buena memoria de su querido padre.

ANEIO DE S. LUY S
Obispo.

LA Iglesia de Sã Luys Obispo de Tolosa es aneja a esta Parroquia de que vamos hablando, porque como se estendiese tanto por aquellos barrios, fue conueniente para la presta administracion de los Santos Sacramentos diuidirse en dos partes, y para este efeto la fundò y labrò la misma Iglesia de San Gines, y se puso en ella el Santissimo Sacramento con licencia del Cardenal y Arçobispo de Toledo Don Iuan Tauera, por el año de mil y quinientos y quarenta y vno, a ocho de Nouiembre. No falta quié diga y afirmes que fue primero Ermita, y porque en vna gran peste que huuo

antiguamente en España en tiempo del Rey Don Iuan el Segundo, como se dirà en su lugar, si bien el año de mil y quinientos y siete se llama en escrituras antiguas el año de la gran peste, picando en esta Villa, se juntaron las Iglesias Parroquiales, y cada vna tomò a vn Santo por abogado, votando hazerle en su dia procesion al rededor de su Iglesia, y esta de San Gines auia tomado entonces por patron en aquella necesidad al glorioso San Luys Obispo de Tolosa, y por esta razon (quando hizo este anejo) le dedicò a este Santo, dedonde le facan cada año el dia de su fiesta en procesion al rededor de la Parroquia.

CA-

Libr. 3. c. 61.

CAPITULO XLVI.

Parroquia de San Nicolas Obispo.

LA Iglesia de San Nicolas Obispo de Mirrea, llamado el Magno, por la grandeza de sus milagros, y a diferencia de otro tio suyo fanto del mismo nombre, y Obispo de la misma ciudad, que es cabeça del Reyno de Licia, es de las mas antiguas Parroquias desta Villa, despues de la mayor de Santa Maria, segun el orden propuesto. Y aunque (segun el) la preceden las de San Martin, y San Gines, no es por antiguedad, sino por priuilegio, como queda dicho. Pero porque esta precede a la de San Salvador, la qual era Iglesia Parroquial por el año de treientos y quatro, como luego veremos, parece ha de ser mas antigua que ella, y auer se fundado antes deste tiempo, en el qual aun no era muerto el glorioso San Nicolas el Magno, de quien vamos tratando, porque su glorioso transito fue por el año de treientos y quarenta y tres. De lo qual se sigue que esta Iglesia de San Nicolas tuuo en sus principios otra aduocacion, la qual fue posible mudassen despues acà con ocasion de alguna reedificacion, despues de la restau-

racion de España, principalmente, que a bueltas della, por el año de mil y ochenta y seys, tres años despues de auer se ganado MADRID de Moros, succedio la milagrosa translacion de su sagrado cuerpo desde la ciudad de Mirrea a Venecia, como lo dize el Obispo Equilino; y como mediante ella, y los prodigios y marauillas que nuestro Señor obrò en ella, se reuocò con la fama dellos su deuocion, es muy posible que por esta causa, renouando este Templo por aquel tiempo le dedicassen a este Santo, auiedo tenido antes de la destruicion de España otra aduocacion.

En el altar mayor desta Iglesia està vna Imagè pequena de nuestra Señora, q llaman de la Antigua, cuya inuocaciõ denota biẽ su antiguedad. Vnos dizẽ q aurà treinta ò quarenta años q Doña Ines Pacheco Cõdesa de Chinchon, la dio a esta Iglesia para que fuesse tenida con mas decencia y veneracion, mouida por algunos milagros que la diuina Magestad, por medio della auia obrado en su casa. Otros, que aurà mas de treientos años que se hallò abriendo los cimientos para hazer vna Capilla muy antigua, que està a los pies deste Templo a la parte de la Epistola, q es de los Lucõnes, endõde estuuu muchos años; lo qual cõsta dvnas alegacio-

Episcopus
Aequilinus.
libro 5. c. 65.

I nes

nes en el pleito que puso el dueño della por auer sacado de allí la santa Imagen, y subidola al altar mayor: y esto postrero parece dize mas con la inuocación que tiene del Antigua. Y podría ser que lo primero tuuiesse fundamento en la deuocion que tenia la señora Condesa con ella en visitarla, adornarla y vestirla, por viuir cerca desta Iglesia; y aun alguna vez con ocasion de enfermedad, o vestirla, lleualla a a su casa; y como la viesse sacar della, para boluerla a la Iglesia, dirian que su Señoria se la auia dado. Sease lo que se fuere, el pueblo tiene muy grande deuocion con ella, y por medio suyo ha obrado nuestro Señor grandes maravillas.

CAPITULO XLVII.

Parroquia de San Salvador.

Pedro de Quintana.

NO Falta quien diga que esta Iglesia fue dedicada en sus principios a la gloriosa santa Maria Magdalena; particularmente Pedro de Quintana Capellan mayor que fue de la Capilla del Obispo, y Cura de la Villa de Atançon, en el libro que hizo, reduziendo el que escriuió de San Isidro Iuan Diacono, a mejor estylo, y el latin medio barbaro, como de aquellos tiempos, a periodos mas limados y de mayor elegancia, a

quien citaron los Auditores de la Rota, en la relacion que hizieron a la Santidad de Paulo Quinto, de la vida y milagros deste Santo, en orden a su beatificacion. El qual llegando al titulo del capitulo que trata que estando orando en la Iglesia de la Magdalena, quando talio hallò viua la jumenta, que se la auia muerto vn lobo, pone esta glosa a la margen. *Aora se llama esta Iglesia San Salvador.* Donde claramente siente que su primera aduocacion fue de la bienauenturada Santa Maria Magdalena. Y parece haze en prouea desto vn altar muy antiguo que ay en ella, dedicado a esta bendita Santa; y sería posible, que quando mudaron la dedicacion deste Templo dexassen este altar, porque no se perdiesse del todo la memoria de la primera.

Mas lo que haze mas fuerza en prouea de lo que vamos diziendo es, que como diremos en su lugar, en esta Iglesia se bautizó el Doctissimo Pontifice San Damaso, luz de la Iglesia, y honra deste pueblo, por el año del Señor de treientos y quatro, en el qual no podia tener esta Iglesia la aduocacion del Salvador, porque la primera que se fundò en el Orbe deste titulo, fue la que fundò el Emperador Constantino en su Palacio Lateranense, en la

en la ciudad de Roma por los años de treientos y veinte, como lo refiere de Onufrio Villegas. Y así es fuerza que al tiempo que se bautizó el glorioso San Damaso en este templo, tuuiesse otra dedicacion; y si en el del celestial Labrador tenia la aduocacion de la bendita Magdalena, bien se sigue que la del Salvador la tuuo despues. Y consta de papeles antiguos que ya tenia esta inuocacion del Salvador por la era de mil docientos y cincuenta y siete, Reynando el Rey Don Fernando el Santo que ganó a Seuilla: porque en vna donacion que hizieron ciertos vezinos de MADRID, de cierto hercdamiento a los Religiosos de Santo Domingo, que fundaron en el Monasterio de Santo Domingo el Real, antes que fuera de Monjas, en la qual entre otras personas que se hallaron presentes por testigos nombra a D^o Abril Subdiacono de San Salvador.

Encima del porticu desta Iglesia, tenia antiguamente esta Villa la sala de su Ayuntamiento, consta de vnos acuerdos que hizo para trocar cierto sitio por otra tanta tierra que ofrecia vna persona vezina de MADRID, los quales empiegan desta fuerte: *En la noble Villa de Madrid seys dias del mes de Octubre año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y tres años, estando ayuntado el Concejo de la di-*

cha Villa en la sala que es encima del portal de la Iglesia de San Salvador de la dicha Villa, segun que lo han de vsar costumbre, &c.

En la Capilla de los Castillos desta Parroquia ay vna Imagen de nuestra Señora antiquissima y de mucha deuocion, con titulo de la Concepcion. Es muy morena y de muy lindas facciones, con el Niño en el brazo derecho, de quien dixo el Ilustrissimo señor D^o Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, que era del tiempo de los Godos, y Alcocer, entre tres Imagenes milagrosas y de grande antigüedad que dize ay en MADRID, que son la de nuestra Señora de Atocha, la del Almudena, señala la tercera la de la Concepcion de San Salvador. Tuuo muy de antiguo esta inuocacion, y quando la trasladaron de la Capilla alta donde estaua, a la que solia ser Capilla mayor desta Iglesia donde está al presente, queriendo mudarsela echaron en fuertes tres nombres para sacar el con que la auian de inuocar de allí adelante, y le cayó tres vezes el de la Concepcion, lo qual se atribuyó a cosa milagrosa, con que manifestó la Virgen que no gustaua le quitassen su nombre, y así se le dexaron, con el qual es venerada. Y fue lo tanto antiguamente, que ay quien diga que vio memoria en esta Iglesia en años atrás, donde

Nuestra Señora de la Concepcion de S. Salvador.

Alcocer historia de Toledo.

estava escrito q̄ por la deuocion fuya se despoblauan los lugares comarcanos. En la Capilla de los Alvarez Gato ay otra S. Imagē muy antigua, a quien el pueblo llama nuestra Señora de la Estrella, aunque por auerle renouado el rostro encubre algo de su antigüedad.

CAPITULO XLVIII.

Parroquia de San Iuan.

LA Iglesia Parroquial de S^a Iuā es de las antiguas desta Villa, y vna de las tres consagradas que ay en ella, consagròte el año de mil docientos y cinquēta y quatro, Reynādo el Rey D^o Fernando el Santo, por Fray Roberto Obispo Siluense, de licencia de Don Sancho electo Arçobispo de Toledo, consta por vn instrumento que tiene esta Iglesia escrito en pergamino, y en lengua Latina; con su sello de cera pendiente, su data en MADRID a nueue de Junio del mismo año. Lo mismo dize vn letrero en la capilla mayor a la parte del Euangelio, por estas palabras:

Consecrata fuit hac Ecclesia ad honorem Sancti Ioannis Baptista, per fratrem Robertum Siluensem de licencia Domini Sanctij Archiepiscopi Toletani anno 1254. Non. Iunij, concessione indulgentiarum 40. dierum.

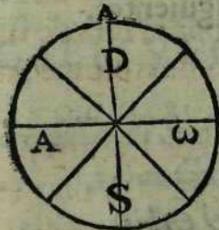
Que en Español es lo mismo que està dicho, y aunque dize se consagrò a honor de S. Iuā Bautista, con todo esto la dedicaciō desta Iglesia es a entrambos santos Bautista y Euangelista; porque en la parte principal del retablo del altar mayor encima del Sagrario estauan antes que se pusiese en este lugar la Imagen de nuestra Señora de Gracia, las destos dos S^{antos} de bulto juntas en vn nicho, y de pinzel; en lo restante del retablo la historia de entrambos. Por este mismo año, y por el mes de Julio siguiente Don Bartolome Arce diano de MADRID dio a esta Iglesia a ruego de Laçaro Arcipreste de la misma Villa reliquias de San Iuan Bautista, de S. Iulian Martir, y de Santa Marina Virgen y Martir, como cōsta de vna escritura antigua, su data *Apud sanctum Auditum nono Kalendas Augusti anno Domini 1254.*

El principio desta Iglesia no se sabe con puntualidad, por ser tan antigua, mas lo que parece cierto es ser del tiempo de los Emperadores Romanos. Lo primero, por la manera de su edificio y traça; y lo principal, porque encima de la puerta de los pies, que la portada y toda aquella pared es antiquissima, segun el parecer de los Maestros de obras que la han visto, ay tres piedras redondas. En la de en medio esculpida vna Cruz, en la

en la del lado de la Epistola vn Cordero con vna banderita encima. En la del Euangelio la cifra del nombre de Christo, de letras Griegas, al modo que el Emperador Constantino el Magno la vsò traer en su Estandarte Imperial, que llamaron el Labaro, añadiendole despues el Alpha y Omega, Maxencio y Decencio su hermano, sucesores en el Imperio, por auersele quitado a Constancio, el qual auiendo sido Catolico algunos años, fue despues grāde herege Arriano.

Añadieron pues los Cesares al Labaro ã su predecessor las dos letras primera y postrera del Abecedario Griego, para confesar que la diuinidad del Hijo era igual cō la del Padre. No solo le traian en los Estandartes, sino que las esculpieron en las monedas, en demostracion que eran Catolicos, y professauan la verdadera Fe, y no el error de Arrio, a quien seguia el Emperador Constancio. La forma de las piedras es como se sigue.

Ciñca lib. 1. de S. Segundo de Auila, cap. 22.



La X. chi vale en Griego lo que en Latin CH. La P. es lo mismo que R. Esta cifra del nombre de Christo acostumbraron a poner encima de las puertas de algunos de sus Templos los Catolicos, y en algunos sepulcros en España en tiempo que corria la heregia de Arrio, como lo dize Padilla en su Historia Ecclesiastica, la qual introduxeron los Godos en su entrada; y principalmente se ponía en las Iglesias Parroquiales, para dar a entender con ella que eran Catolicos, y no Arrianos, y que los Parroquianos que en ella se juntauan seguian la verdadera doctrina Catolica, y no el

error de Arrio, representando a Christo Señor nuestro por su nombre, y por la Cruz en esta cifra, y confesando tambien por el Alpha y Omega su diuinidad e igualdad con el Padre, que los Arrianos negauan, segun lo del Apocalipsi, donde por estas dos letras, que son la primera y la postrera del Abecedario Griego, muestra Christo bien nuestro su diuinidad, diziendo: *Yo soy Alpha y Omega, principio y fin de todas las criaturas.* Muchas destas Iglesias Parroquiales, cō la misma cifra se han conseruado desde aquellos tiempos, y se hallan en los presentes en algunos pueblos de España, como en la ciudad

Apoc. c. 2. Ego sum Alpha y Omega p. incipiū & finis.

Cuenca lib.
1. cap. 22.

dad de Auila, y en los lugares de su tierra y comarca, en Bermuca, y en San Christoval de Ricalmar, y otras que refiere como testigo de vista Antonio de Cuéca, y esta misma cifra es la que se ve sobre la Puerta de San Juan, donde acudian los Catolicos a oír los oficios Diuinos, y al uso de los Santos Sacramentos. De donde se figue, que esta Iglesia de que vamos hablando tiene mas de mil años de antigüedad, porque la heregia de Arrio cesò en España, por auerse reduzido toda ella a la Fe Catolica entie

po del Catolicissimo Rey Recaredo he marado del glorioso Principe S. Hermenegildo Martir, por los años de quinientos y ochenta y los del Nacimiento de Christo Señor nuestro, que fue el primero de su Reynado, en el qual por edicto publico y vniuersal deste Rey, recibio todo el Reyno nuestra santa Fe Catolica, como lo dizen dos disticos q̄ estan entre las piedras, con las cifras arriba referidas, que se pusieron quando se renouò esta Puerta, y son los siguientes.

*Condita mille annis maneo, sacra trecentis
In Labaro Ariadas A negat, q̄ negat,
En graue quintus onus Paulus tenet Urbis, & Orbis
Tertius hic, & Iber scepra Philippus habet.*

En Español dizen, que ha mil años que se fundò, y que se consagrò trecientos, y que al presente quando se renouò tenia Paulo Quinto la cuydadosa carga de la Iglesia, y Filipo Tercero el cetro de España. En esta Iglesia se bautizó la Serenissima Infanta Doña Margarita de Austria hija de los Reyes Don Felipe Quarto, y Doña Isabel Borbon nuestros señores, año de mil y seiscientos y veinte y quatro. Y en ella tienen sus Capillas y entierros los descendientes de Antonio Arias de Auila,

los Herrerás, Solises, y Luxanes. Ay vna Imagen de nuestra Señora en ella de talla muy antigua, y de no menos deuocion, que llaman nuestra Señora de Gracia y Socorro, que antiguamente estaua en el Colateral del lado del Euangelio, y despues la entraron en la Capilla mayor al de la Epistola, antes de entrar a la sacristia; y vltimamente la pusieron en el altar mayor en el nicho dōde estaua los gloriosos santos S. Iuã Bautista y Euãgelista. Ha obrado N. Señor por su deuocion particulares

lares marauillas en los que con Fe han llegado a pedirla fauor. En vna Capilla alta que està al lado del Euangelio de la mayor està otra santa Imagē de nuestra Señora antiquissima, que estaua en el lugar del Campillo junto al Escorial, al qual despoblò el Rey Don Felipe Segundo, por incorporar sus terminos en aquel Real sitio, y la dio su Magestad a Pedro Perno su tapicero mayor, el qual la dio a esta Iglesia y colocò en esta Capilla, donde es venerada de los fieles.

CAPITULO XLIX.

Parroquias de S. Miguel de Sagra, y San Gil Abad.

Aunque estas dos Iglesias estan extinguidas por los successos del tiempo, que varia todas las cosas, con todo esso parecio hazer memoria dellas, para que se sepa el sitio donde estuieron, y que las huuo en esta Villa. La de S. Miguel de Sagra era Parroquial antiquissima, y parece fue casi de las primeras, porq̄ se la ella, y la mayor de S. Maria estaua dentro de la primera cerca q̄ diximos arriba, era la Mantua antigua, cayendo como caen las ocho delas demas dentro del Mayorito, de q̄ assi mismo queda hecha mencion: y las otras quatro fuera de la segunda cerca, en el arrabal. Esta de San Miguel de Sagra era templo pequeño, a rri-

mado al Alcaçar; empecòse a llamar de Sagra quando se edificò despues otra Parroquia dedicada al mismo Arcangel, de q̄ se tratarà adelante, para diferenciarla della, tomãdo el nombre de la planicie de cãpo, que desde ella se descubria hãzia la parte del rio que comũmente se llama Sagra; durò hasta los felicissimos tiempos del Emperador Carlos Quinto, que reedificandò el Alcaçar cò la suntuosidad que oy vemos, tuuo necesidad para ampliación del edificio quitar esta Iglesia del puestto que tenia, edificando otra de nueuo en lugar algo mas desuiada de Palacio, que es el mismo que al presente tiene el Conuento de San Gil el Real de Religiosos Descalços Franciscos.

Dedicò la Iglesia nueua el Cesar al Arcangel San Miguel, y al glorioso S. Gil Abad, de quiẽ fue muy deuoto: porque como se dixo arriba, en lo principal del retablo del altar mayor estauan juntas en vn nicho las Imagenes de talla del glorioso Arcangel, y la del Santo; dedonde se prueua que la dedicacion se hizo a entrambos. Y aunque conforme a su fundacion, esta Iglesia de San Gil el Real era menos antigua que las demas que faltan por dezir, con todo esso le dieron este lugar en los actos publicos, prefiriendola en las procesiones generales, dádola la antigüedad de la de S. Miguel de Sagra,

San Gil el Real.

en cuyo lugar la fundò el Emperador: porque para hablar con mas propiedad, no fue fundaciõ de nuevo, sino translacion de vna parte a otra, pues aunque la dedicò a San Gil, no le quitò su antigua dedicacion de San Miguel, como se ha dicho, dexando la los mismos Ministros que se tenia; y así quedò con la misma antigüedad que tenia la primera. En esta Iglesia se bautizaron los Principes Don Fernando, Don Diego Felis, y el Rey Don Felipe Tercero, hijos de Felipe Segundo y Doña Ana de Austria, y otros Principes e Infantes de Castilla. Durò hasta el año de mil seiscientos y seis, que la Magestad de Felipe Tercero hizo donacion della a los Religiosos Descalços Franciscos, de cuya fundacion se dirà en su lugar, reduziendo la Parroquia de San Gil a la de San Juan, que era la mas cercana, y así quedaron extinguidas estas dos Iglesias.

Lib. 3. c. 10.

CAPITULO L.

Parroquia de Santa Cruz,

LA Iglesia Parroquial de Santa Cruz fue en sus principios Ermita, de que es indicio el estar tan apartada y fuera de los muros. Despues, como con la deuocion de nuestra Señora de Arocha fuessen muchos por aquella parte haziendo a trechos caserías, y estuuiessen apar-

no

+ 1

tados de la Villa, para poderles administrar los Santos Sacramentos, hizieronle Beneficio rural, poniendo en ella persona que se los administrasse, y era vno de los mas estencidos que auia en MADRID, pues todo lo que toma al presente la Parroquia de San Sebastian estaua dentro de su Colacion, hasta que lo desmembrò el Licenciado Iuan Francos Cura que fue desta de Santa Cruz, como se dira en su lugar, era tan pingue, que se cogian en ella muchos mas diezmos que en ninguna otra de la Villa, y por serlo tanto, el Cardenal y Arçobispo de Toledo Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros fundador de la insigne Vniuersidad de Alcalá de Henares, anejo al Colegio mayor della, vn Beneficio que tenia esta Iglesia, nombrando el Rector y Claustro, persona que le siruiesse a quien con no dexarle mas que solo el ingreso, le vale cada año quatrocientos ducados.

En materia de antigüedad no se puede dezir cosa cierta, que no es pequeña prouea de la mucha que tiene, y de mas que la fabrica del edificio la muestra, dándole el orden arriba referido, mas antiguo lugar que a la de San Pedro y Sã Andres, que (como en su lugar diremos) tuuieron su principio antes que los Moros ocuparan a España. Bien se infiere que esta de Santa Cruz, por lo menos ternia el suyo en aquellos

aquellos tiempos. Y siendolo, no sin prouable fundamento se podria dezir, que en tiempo de los Arabes fue Iglesia Moçaraue, por estar fuera de los muros, como se dixo de las de San Martin y San Gines. Y por ventura desde entonces tuuo principio el ser Beneficio rural, porque como de los Christianos que quedaron, algunos viuiessen en las caserías que hemos dicho, no pudiendo acudir a ninguna destas dos Iglesias, por estar tan distantes, pondrian en esta de Santa Cruz (que hasta alli era Ermita) persona que con comodidad les administrasse los Santos Sacramentos en ella. Y el no auerle dado el orden arriba dicho, lugar entre ellas, seria, o por contradiccion de las demas, y descuydo del Cura que entonces era della que no supo conseruar ni defender su derecho, o por no auerle

dado a ella el Arçobispo D. Bernardo el priuilegio de precedencia que dio a las de San Martin y San Gines, que diximos arriba. Por los años de mil quatrocientos y nuenta y nueue, auia en esta Iglesia vn altar de Señor San Onofre, como consta de escrituras antiguas, por las quales parece vn vezino de MADRID dexò dotada encl vna memoria.

En la Capilla mayor desta Iglesia ay vna Capilla pequeña, dedicada a la Assuncion de nuestra Señora, cuyo adorno y maravillosas pinturas engrandecè su pequenez. Fundòla Lorenço Lopez del Castillo Secretario del Rey nuestro señor, y Regidor de MADRID (de quien en su lugar bolueremos a hazer memoria) para entierro de sus passados, suyo, y de sus decendientes, como lo dize el Epitafio siguiente.

D. O. M.

Assumptioni Deiparæ Virginis Mariæ Sacellum,
seu paruum cœlum, non quod voluit, sed quod
valuit, qua potuit humilitate.

DICAUIT ORNAUIT DOTAVIT.

LAURENTIUS LOPETIVS A CASTILLO
Matritensis Curia Senator, Potentissimi Philippi III. à Secretis
designatus, Ioannis Lopetij à Castillo, & D. Annæ à Valdemoro
filius, quibus, maioribus, & D. Elisabethæ à Rueda vxori suæ (quorū
corpora in hoc Sacello tumulata silent) sibi, natis, posterisq, sepulchrum
(mortalitatis memor) suis sumptibus curauit erigendum.
A. M. DC. XXVIII. En

En nuestro Castellano dize:

Dedicó, adornó, y dotó con la humildad posible a la Assuncion de la Virgen Maria Madre de Dios esta pequeña Capilla (o pequeño cielo) no el que quiso, sino el que pudo, ajustando a sus fuerças sus piadosos deseos.

LORENZO LOPEZ DEL CASTILLO REGIDOR de Madrid, y Secretario del muy poderoso Rey Filipo Quarto, hijo de Juan Lopez del Castillo y de Doña Ana de Valdemoro, para los quales, sus mayores, y Doña Isabel de Rueda su muger (cuyos cuerpos con profundo silencio descansan en esta Capilla) para si y sus hijos y descendientes, procuró a su costa (acercándose que es mortal) levantar este sepulcro, Año de mil seyscientos y veite y ocho.

En el cuerpo de la Iglesia está enterrado vn Embaxador de los Potentados de Italia, cuyo Epitafio escrito en vn marmol negro con letras doradas, es el siguiente.

D. O. M.

HYPOLITO ODISCALCO PATRITIO Nouocomensi Rodulphi Imp. ab epulis post prima ad Tunetem, & Belgas stipendia Strenuo cohortis in Subrum Pia fecit. ad immortalem gloriam nato, nisi legatione à cæteris Ducibus e freto Gaditano ad Philippum Reg. suscepta, Mantuaq; Carpentanorum vix tacta immatura morte concidisset, sacris omnibus rite procuratis, & insigni insitæ pietatis significatione data. Anno **CID. ID. LXXXIII. XIII. Kalen.** Ianu. & ætatis suæ **XXIX.**

Hieronymus Magnocabalius. I. C. affinitatis, & amicitia ergo ciui. B. M. P.

En nuestro Castellano dize:

Este sepulcro se erigió a Hypolito Odiscalco natural y ciudadano de Nouocomo, de la boca del Emperador Rodulfo, Capitan diestro de la Esquadra de los Insuores para la empresa de Tunez, y la de los Belgas, nacido para alcanzar immortal gloria por sus hazanas, a no auerle despues de los primeros sueldos encargado de una legacia de parte de los demas Potentados, acerca de la Magestad Catolica de Filipo segundo, passando el estrecho de Gibraltar a la Villa de Madrid, donde apenas puso los pies, quando murio sin sazón y fuera de tiempo, auiendo puesto diligencia en recibir los Santos Sacramentos, segun el rito de la Santa Iglesia, en que dio insigne muestra de su natural piedad y deuocion

Nouocomo es ciudad en Italia. Insuores pueblos en el Estado de Milan. Belgas pueblos en la Francia.

deuocion año de mil y quinientos y ochenta y tres, a diez y siete de Diziembre, y de su edad al veinte y nueue.

En el entretanto Geronimo Magno Caballo puso esta memoria a su buen Ciudadano, obligado del parentesco y amistad que le tenia.

A esta Iglesia se trasladaron por los años de mil y quinientos y ochenta las Imagenes de dos Cotradias, Vna de nuestra Señora de la Paz, y otra de nuestra Señora de la Caridad, como se dira en su lugar. Y a ella va en procesion la Villa el Domingo de Ramos, de tiempo inmemorial a esta parte, que no es indicio pequeño de su mucha antigüedad.

CAPITULO LI.

Parroquia de San Pedro Apostol.

LA Iglesia Parroquial de San Pedro es Iglesia consagrada, no se tiene noticia del tiempo en que se consagrò, ya por ser tan antigua, como lo muestra su fabrica, ya por el descuido de los que la han tenido a su cargo. Algunos han querido dezir que el Rey Don Alonso el Onzeno la fundò en hazimiento de gracias de la vitoria que nuestro Señor le dio quando ganó de poder de los Moros las Algeciras, y de la que el mismo dia alcanzaron en MADRID los muchachos de los Christianos, los quales armaron vna pelea con los hijos de los Moros que estaua auezindados en este pueblo en el barrio de la

Morenia vieja, con piedras y otros instrumentos proporcionados con aquella edad, encendiéndose de tal suerte, que aunque fallieron los infieles a defender sus hijos, y los Catolicos a estoruar los suyos no les hiziesen daño; fue tanto el furor de los rapazes que sin bastar humana resistencia, a padres y a hijos los hizieron retirar, y salir fuera de la Villa, cerrádoles las puertas della para que no entrassen. En agradecimiento pues de la vna y de la otra vitoria dicen fundò esta Iglesia dedicandola al glorioso Apostol por ser su deuoto, y auer puesto a su deuocion el mismo nombre a su hijo primero heredero el Infante Dño Pedro. Prueuan esto con dezir que se ven oy dia en la techumbre desta Iglesia los escudos Reales de las armas antiguas de los Reyes de Castilla; mas esto no es bastante prueua para entender que sea fundacion mas deste Rey, que de otro qualquiera de los antiguos, pues todos ellos tuuieron vnas mismas insignias de Castillos y Leones. Fuera de que en el privilegio del Rey Don Alonso el Sabio, que referimos arriba, en que da a esta Villa vn solar que auia sido baños, señala por linderos del, el arroyo que sale de las fuentes

Cap. lxxi

fuertes de San Pedro, donde ya se haze memoria de Iglesia deste Apóstol, a veinte de Julio de mil dcientos y sesenta y tres años, que fue la data deste priuilegio, y quien le concedio fue bisabuelo de Don Alonso el Onzeno; y así no pudo el bisnieto fundarla. Principalmente que repugna a esto el ser esta Iglesia (segun el orde referido) mas antigua que la de San Andres, la qual estaua fundada mucho antes del año de mil y ciento y setenta y dos en q murio el glorioso San Isidro, segun la mas cierta opinion, y se enterrò en su cimiterio, y aun estaria mucho antes que murief se edificada, siendo el Rey Don Alonso el Onzeno, a quien atribuyen la fundacion desta Iglesia mucho despues por los años de mil trecientos y doze, dedonde se infiere que no pudo ser fundacion suya.

No obstante lo dicho, tengo por prouable que esta Iglesia en sus principios no estauo en el lugar donde està al presente, sino mas arriba como van desde la puerta que cae enfrente de la sacristia, a la puerta que llaman cerrada, a mano derecha casi al medio de la calle, en vna casa q aora haze esquina a otra que està a espaldas del alholi de la Villa, y que desde alli la trasladò a la parte donde aora està el Rey Don Alonso el Onzeno. La razon es, porque en la parte que hemos dicho huuo antiguamen-

te vna Iglesia pequeña que llamaron San Pedro el viejo, de la qual se haze mencion en vn Breue que en doze de Nouiembre de mil y quinientos y doze años concedio la Santidad de Julio Segundo, dando licencia para q vnas Beatas que despues profesaron la regla dela Concepcion de nuestra Señora, que auian fundado en vnas casas còtiguas a la misma Iglesia, y se feruian della para los officios Diuinos, y se trasladauan a otra parte, de que en su lugar trataremos, pudiesen trasladar los huesos de ciertos difuntos que estaua enterrados en la Iglesia de S. Pedro el viejo a la donde de nucuo se passaua; y en vna prouision del Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros Arçobispo de Toledo, despachada para el mismo efeto en veinte de Mayo de mil y quinientos y catorce, y en otras escrituras antiguas que se guardan en el archiuo del Monasterio de la Concepcion Francisca. De lo qual se infiere, q pues a esta Iglesia pequeña dieron nombre de San Pedro el viejo, fue respeto de otra nueua q se hizo despues dedicada al mismo Sãto, que fue la que al presente es, y de que vamos hablando, y la que dizen edificò el Rey Dõ Alonso el Onzeno, trasladando a ella la Parroquia que estaua antes en aquella Iglesia pequeña, por ser mas capaz la nueua. Y deuan de estar cerca de la primera en tiempo

capit

de Don Alonso el Sabio, las fuertes que dize su priuilegio, y llama de San Pedro, las quales despues se baxarò mas abaxo, y perdiendo el primer nombre, tomaron el de los caños viejos, y aun en nuestros dias las mudaron de al presente estan cerca de la casa de la moneda. Respeto pues desta primera Iglesia, viene a ser mas antigua que la de San Andres, porque se lleuò consigo su antigüedad, como lo hizo la de San Miguel de Sagra quando la trasladò el Emperador Carlos Quinto a la que edificò de San Gil, quedando esta postrera con la antigüedad y precedencia de la primera, que a tomarse respeto de la segunda (q dizen, y sería muy posible fuese así) edificò el Rey Don Alõso, fuera mucho mas moderna que la de San Andres. Y supuesto que segun el orden, es mas antigua que ella, ha de ser de confessar torçolamete que la Parroquia estuuo en otra parte antes que la trasladassen, respeto de la qual venga a ser mas

antigua que la de San Andres, y esto no pudo ser otra sino la que hemos dicho de San Pedro el viejo.

Tiene esta de San Pedro dos capillas a los lados dela mayor; en la de la parte de la Epistola se venera vna Imagen de Christo crucificado muy antiguo y de mucha deuocion. En la del Euãgelio està enterrado Francisco d Luxã, cõ la inscripciõ figüete.

FRANCISCO DE LUXAN
Capitan general del Rey Filipe Segundo en la carrera de las Indias, vno en batalla el año de mil y quinientos y sesenta y ocho a cosarios Ingleses, y a Iuan Aquinez su General, peleando con ellos en el puerto de San Iuan de Lua, donde los hallò, y ganó estas vanderas, &c.

Refiere las memorias que dexò fundadas, y los Patronos desta capilla, en la qual està enterrado Fray Antonio de Luxan Obispo de Mondoñedo de la Orden de San Francisco, cuyo epitafio dize desta suerte.

AQVI YAZE EL REUERENDISSIMO
senor Don Fray Antonio de Luxan Obispo de Mondoñedo, y los señores Francisco de Luxan su heredero, y Doña Isabel de la Cerda su muger, hijos de los señores Rodrigo de Luxan, y de Catalina de Luxan, y nietos de los señores Iuã de Luxan del Arrabal, y Iuan de Luxan el de San Andres, siempre leales a su Rey.

En vn pilar de la Iglesia hãzia la sacristia està vna piedra con la inscripciõ siguiente.

D. O. M.
Franciscus Martinez Archiepresbyter Mantuanus, qui sub lapide inferius posito

posito situs est, ob ingenitam virtutem, & in Deum religionem Parocho, & Beneficiatis huius templi obligatione rei sacra ad eius expiationem quotidie a quolibet ipsorum facienda omnia bona sua ruralia ex testamento reliquit, obiit anno 1377. cuius superstites Sacerdotes gratitudinis causa hoc monimentum dicarunt anno 1591.

En nuestro Castellano dize:

Francisco Martinez Arcipreste de Madrid, que está enterrado debaxo de la piedra que está debaxo desta por su natural virtud y religion para con Dios; dexò por manda de su testamento al Cura y Beneficiados desta Iglesia todos sus bienes rurales del campo, con cargo de una Missa que qualquiera dellos le ha de dezir cada dia por su alma. Murio año de mil y treientos y setenta y siete. Los Sacerdotes que quedaron despues del, en demostracion de agradecimiento le dedicaron esta memoria año de mil y quinientos y nouenta y vno.

Ay tradicion recebida y asentada en personas ancianas desta Villa, que subiendo antiguamente vna cãpana a la torre desta Iglesia, era tan grande que no cupo por las ventanas della, y assi fue forçoso boluerla a abaxar hasta dar traça de lo que se auia de hazer; porque ò se auia de boluer a fundir para reduzir la a menor tamaño porque cupiesse, o se auia ã derribar la torre hasta las ventanas, para en estando dentro boluerlas a hazer. Y sucedio, que dexandola al pie de la torre hasta deliberar lo q̄ fuesse mas conueniente, boluendo a la mañana la hallaron puesta en el lugar donde auia de estar, sin lesion de las ventanas de la torre, ni de la cãpana. Lo qual se atribuyò a cosa milagrosa y sobrenatural, como lo comprouò el suceso porque tenia tanta virtud, que tocandola en tiempo de tempestades, al punto cesauan y se desuaratauan los nu-

blados, huyèdo los espiritus malignos que los conuoluan y excitauan, y vez huuo que se oyeron voces en el ayre, que dezia: Huygamos que tocan la campana de San Pedro. Era tanta la Fe que los labradores de MADRID tenian con ella, que dauã en tiempo de Agosto muy largas y liberales limosnas al sacristan desta Iglesia, porque tuuiesse cuidado de tañer a nublado en tiempo que las auenidas y tempestades pudiesen hazer daño a los sembrados, y quando iba a recoger la limosna que le dauan, lleuaua pintada en la demanda la campana. Comprueua esta tradicion vna tabla que hasta aora ha estado en la sacristia, y al presente está en la misma torre, en donde está pintada vna campana, y por lo alto dos Angeles q̄ la estan subiendo, y debaxo della las palabras siguientes.

Con mi voz llamo a los Christianos,
Espanto a los demonios,

Y des-

Y desparramo los nublados.

Durò esta campana hasta el año de mil y quinientos y sesenta y cinco ò sesenta y seis que se quebrò, y della hizieron dos, el de mil y quinientos y sesenta y siete, que la vna dellas por la parte de arriba tiene grauadas en lengua latina: *Veys aqni la Cruz del Señor, huid potestades enemigas. Vencio el Leõ del tribu de Iudã, que es la rayz de David.* Y por la orla de abaxo las letras que hemos referido estauan en la tabla, y estas mismas tiene por entrambas partes la otra campana. Poco despues se cayò vn quarto del lado de la sacristia, y trajo tras si vn pedaço de la pared dela Iglesia, y con su ruina quedò descubierto en vn hueco della vn cuerpo entero cõ su peto y espaldas, y la cabeça solamente comida y despegada del cuerpo, de persona principal, segun parece, por enterrarle armado en hueco de pared, y no en el suelo, que sin duda le embalsamarian, y assi quedò entero, y la cabeça se corrió, porque se descuidarian de sacarle los sesos quando le pusieron alli. Tuuieronle descubierto algunos dias, y al cabo dellos le boluieron a su lugar, y la Magestad del Rey Filipe Segundo boluio a reedificar el quarto q̄ se cayò, poniendo en lo alto de la nueva pared a la parte de la calle sus Reales

armas.

* * *

CAPITULO LII.

Parroquia de San Andres.

Esta Iglesia se tiene noticia desde el tiempo de señor San Isidro Labrador, que como en el capitulo precedente se tocò, se enterrò en ella, el qual viuió por los años de mil y ciento, Reynando el Rey Don Alonso Sexto, que recuperò de los Moros este lugar y Reyno de Toledo, de lo qual se infiere cõ mucha prouabilidad que su fundacion seria antes de la perdida de España, pues es de creer que no se fundaria en el tiempo que los Alarbes fueron señores del, principalmente cayendo dentro de los muros. Si uiuio en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando y Doña Isabel de Capilla Real donde sus Altezas oian los officios Diuinos, por seruirles de Palacio las cañas de don Pedro Lasso de Castilla, como queda dicho. Los quales reedificaron esta Iglesia, que con la antiguedad citaua algo desluzida y malparada. Prueua desto es el Escudo de armas Reales que está en lo alto de la bobeda dela Capilla mayor, y aunque por tener Aguila, algunos han querido atribuir esta reedificacion al Rey Don Alonso Septimo que se intitulò Emperador de las Españas, o al Rey Don Alonso el Sabio, por ser electo Emperador de Romanos, es sin fundamento,

Cap. 20.

mento, porque el primero no tuuo Aguilas en sus armas, por ser propia insignia del Imperio Romano. Y si bien es verdad que el segundo las tuuo, pero fuerõ dos y no vna sola, como la vemos en el Escudo de que hablamos, la qual pusieron con diadema en los fuyos los santos Reyes, por la deuocion que tuuierõ al glorioso Euangelista San Iuan, significado por el Aguila, como se ve en las que esculpidas en piedra pusieron en el Real Conuento de San Iuan delos Reyes de Toledo fundacion magnifica de su grãdeza. En ser fuya pues la reedificacion desta Iglesia tuuo fundamento el dezirle que su Capilla mayor es patronazgo Real, y como tal se estoruò por orden de la Magestad de Felipe Terce ro el año de mil seiscientos y quin ze vn entierro que estaua empecado a hazer debaxo del altar mayor al lado del Euangelio. Alargaron rambien los Reyes esta Iglesia todo lo que dize la tribuna, hasta la puerta de los pies, que oy tiene por meter detrás della el sepulcro del glorioso San Isidro, que como le enteraron en el cimiterio, estaua fuera della.

Huuò en esta Iglesia vna Capilla antigua pequeña detrás de la mayor al lado del Euangelio, que mandò hazer el Rey D. Alõ so el O.çtauo, para colocar en el el cuerpo del glorioso S. Isidro, agradecido de la vitoria que al-

cançò de los Moros en las Nauas de Tolosa milagrosa muerte por beneficio e intercessiõ de este Santo, cõllecar de le en vna arca en que hizo pintar algunos de sus milagros, y entre ellos la milagrosa batalla, como dize Bleda, la qual puso sobre tres Leones de piedra dorados, y encima della vn bulto de madera, tocado de plata dorada, que quitada despues de muchos años para hazer vn retablo en el altar mayor, pesò treinta marcos menos vna onza, segun consta de vna visita que hizo en esta Iglesia en veinte de Mayo de mil y quinientos y quarenta y vno el Ordinario.

Estuuò pues el Santo en esta Capilla hasta que el Licenciado Francisco de Vargas fundò otra muy suntuosa, incorporando en ella la del Santo cõ facultad de Leon Dezimo, en cuyo breue se contenia la narratiua siguiente:

Que por quanto el Licenciado Vargas considerando la deuocion que toda la Villa de Madrid, y el tenia a Sã Isidro, y que residiendo los Reyes de España en este lugar, que es vno de los mayores della, tenia deseo de edificar vna Capilla, y hazer en ella vn sepulcro magnifico y suntuoso para trasladar el cuerpo del Sãto a el de la Iglesia de San Andres donde estaua en lugar pobre, para que estuuiese mas honrado; para lo qual queria dotar la Capilla de libros, calizes, y ornamentos, y poner vn Capellan mayor, y otros menores, y ser patron el y

sus descendientes. Concedeselo su Santidad, conque la capilla que auia de hazer, se llamasse del cuerpo de San Isidro.

Pusose por obra la fundaciõ, abriõse puerta a esta capilla por la parte que hemos dicho estaua la del Santo, que fundò el Rey Don Alonso el O.çtauo, trasladõse a ella honorificamente el bendito cuerpo de aquel Labrador humilde. Estuuò en ella, vnos dicen veinte y quatro, otros veinte y feys años, hasta que por ocasion de algunas diferencias que se leuantaron entre el Cura Beneficiados, y Parroquianos de la Iglesia de San Andres con los Capellanes de la nueua capilla, sobre que se impediã el celebrar los diuinos Oficios los vnos y los otros, y despues de reñidissimos pleitos huuo vna concordia entre todos, cõ licencia del Cardenal don Iuan Tavera Arçobispo de Toledo, en que los herederos del Licenciado Francisco de Vargas, se obligaron de cerrar con vna pared gruesa la puerta de su capilla, que caia a la mayor de la Iglesia, para que no se pudiesen impedir cantando el Oficio diuino los vnos de

Aqui està el muy Magnifico señor Licenciado Francisco de Vargas, partio desta peregrinacion con la esperanza Catolica, que deuio esperar la resurreccion de su cuerpo, y aqui fue depositado hasta el iuzio final año de mil y quinientos y diez y ocho.

Al lado de la Epistola està enterrada doña Ines Carauajal su muger, y entrambos tienen sus bultos de alabastro. Despues de

rigos y los otros, con lo qual quedò la capilla que oy se llama del Obispo separada y sin comunicacion con la Iglesia de San Andres, haziendo en vn ochauo de la capilla mayor della vn tuoso Mausoleo para colocar el cuerpo del Santo sobre los tres leones de piedra que el Rey D. Alonso el O.çtauo puso en su capilla, donde estuuò hasta que se celebrò la fiesta de su Beatificacion por los años de mil y feyscientos y veinte, que le pusieron en la urna de plata en que oy està, y le ofrecieron los plateros desta Corte.

Al lado del Euangelio de la capilla del Obispo està enterrado el Licenciado Francisco de Vargas fundador della, cuyo epitafio muestra la gran modestia del difunto, pues auiendo sido del Consejo de los Reyes Catolicos y Reyna Doña Iuana, y persona señalada, asì en sangre como en letras, no haze alarde de semejantes titulos, sino tan solamente de los de la Fe y Esperança cõ que murio, que son los que hazen viuir para siempre, y dize desta manera.

algunos años reedificò esta capilla dõ Gutierre de Vargas y Carauajal Obispo de Plasencia, y hijo segudo del fundador, haziendo

en el hueco de la pared por donde estaua la puerta que salia a la mayor de la Iglesia de San Andres vn suntuoso sepulcro de alabastro, y sacando las figuras del tan al natural de sus originales, que parece quiso competir el arte con la naturaleza en el primor dellas, cuyo epitafio es el que se sigue.

AQUI YAZE LA BVENA MEMORIA

del Ilustrissimo señor Don Gutierre de Vargas Carauajal, Obispo que fue de Plasencia, hijo segundo del Licenciado Francisco de Vargas del Consejo de los Reyes Catolicos, y Reyna Doña Juana, reedificò y dotò esta Capilla a honra y gloria de Dios, con vn Capellan mayor, y doze Capellanes menores, Murio año de mil y quinientos y cinquenta y seis.



CAPITULO LIII.

Parroquia de San Miguel de los Ochoes.

ESTA Iglesia no fue en sus principios Parroquial, algunos han querido dezir q fue Ermita, pero a esto contradize, que estando dentro de los muros de la segunda cerca, no lo pudo ser, pues las que lo son, siempre estan fuera dellos, y apartadas del lugar. Lo q parece cierto es, que antes que se erigiesse en Iglesia Parroquial, fue Oratorio de algun recogimiento, o obrapia, cuya aduocacion fue de San Marcos. De lo qual es prueva el ir tan de antiguo en procesion a esta Iglesia la Villa de MADRID el dia del glorioso Euangelista, como se dira en su lugar, y auer durado en ella, segun

Lib. 3. c. 59

costa de escrituras antiguas, hasta el tiempo de los Reyes Catolicos vn Cabildo muy rico de la misma aduocacion, que aunque lo vno y lo otro no prueue con euidencia lo que vamos diziendo, alomenos en cosas antiguas parece es algun fundamento en genero de prouabilidad, y mas juntado a esto la tradicion recebida, de que fue Ermita en sus principios. Quando la erigieron en Parroquia, que no se ha podido tener entera noticia de el tiempo, la dedicaron al glorioso Arcangel San Miguel, llamandola de los Ochoes, a diferencia del de Sagra, de que queda hecha mencion, porque tuuieron muy grã parte, o toda en esta ereccion algunas personas del linage deste apellido, que le huuo antiguamente en MA-

DRID

MADRID, y tomò principio de vn vezino y natural deste lugar, persona hazedada y rica, el qual tuuo ocho hijos varones, a los descendientes de los quales llamarò Ochoes, por serlo de aquellos ocho hermanos.

Por lo años de mil y quatrocientos y treinta Ruy Sanchez Capata copero del Rey D. Iuan el Segundo, y Doña Costança de Aponte su muger edificaron vna Capilla muy suntuosa arriada a esta Iglesia, cuya puerta salia al Porticu della, colocando en ella vna Imagen de nuestra Señora de escultura de baray media de alto, muy antigua, a quien llaman la Madre de Dios de la Estrella, con quien ellos y sus passados tenian gran deuocion por las marauillas que lleuandola a las guerras obraua la diuina Magestad por su medio. Vna de las quales fue, que saliendo vno de sus antecessores de la batalla (en la guerra que contra los Moros de la Andaluzia hazia sus Reyes) todo cubierto de flechas tocadas con yerua, milagrosamente le librò nuestra Señora, por encomendarse a ella en esta santa Imagen. Comprueua este milagro vna pintura antigua que huuo, en donde se via pintado este cauallero lleno de flechas hincado de rodillas delante della, cuyo retrato haziendose almoneda devno destos señores Capatas, vino a manos de vn Archero que le comprò de-

Nuestra Señora de la Estrella.

lla. Por estar separada esta Capilla de la Iglesia, como se ha dicho, los descendientes del fundador della, para incorporarla dentro, porque estuiesse con mas guarda y veneracion, enfancharon vna naue deste Templo, de manera que quedò dentro de la puerta por donde se entraua a esta Capilla, y asì se ven en las tabicas del enmaderamièto desta naue las armas de los Capatas. Hazese memoria desta Capilla de nuestra Señora de la Iglesia de San Miguel de los Ochoes en vn priuilegio del Rey Don Iuan el Segundo, despachado por el año de mil y quatrocientos y quarenta y seis: y en otras escrituras antiguas que se guardan en el archiuo de la misma Iglesia.

Priuilegios y escrituras antiguas.

Por el año de mil seiscientos y ocho, los cordoneros Parroquianos desta Iglesia colocaron en ella vna santa Imagen de nuestra Señora intitulada del Populo y Amparo, es de talla sentada en vna silla, y tiene a su Hijo sentado en el regazo, de bellisimas facciones, y de no menor deuocion y antiguedad, la qual traxeron tres oficiales dellos de vna Ermita distante desta Villa ocho ò nueue leguas; estaua abiertas las paredes della por todas quatro partes, y tan malparada, y llena de telarañas, q vn dia q passaron por ella hallaron cubierta de nieue la santa Imagen,

Nuestra Señora del Populo y Amparo.

K 2 descu.

descubrieronla, y mouidos de compasion, no sin tiernas lagrimas de deuocion propusieron de traerla a MADRID enboluendo del viage a que iban. Acertò a fer esto en ocasion, que auiendo determinado los de su gremio de mudar vna hermandad que tenian en el Conuento de la Merced desta Villa, y pidiendo vna Imagen de nuestra Señora que tenian para trasladarla a esta Iglesia de San Miguel, donde se querian passar, no se la quisieron dar los Religiosos. Con lo qual, auiendo buuelto del viage passado, acordaron de poner por obra su buè proposito, y poniendose en camino llegaron a la Ermita, que era muy antigua, y tenia pintados por las paredes los milagros que la Magestad de Dios auia obrado por la deuocion desta fanta Imagen; y emboluièdola en vn tafetan vna mañana antes de amanecer, y poniendola en vna funda de damasco carmesi, el vno dellos la trajo con la mayor decencia que pudo, sin que se parassen en la venida, ni aun a dar de comer a las mulas. Depositaronla en el monasterio Real de las Descalças, dedonde la traxeron en vna solenissima procesion, y la colocaron en esta Iglesia dia de San Ihesofo veinte y tres de Enero del año sobredicho. Los vezinos del lugar cuya era la Ermita, fue grã de el sentimiento que tuuieron

quando la hecharon menos, hizieron grandes diligencias en buscarla, y hallandola en esta Villa, acudieron al Consejo a pedirla, donde constando de la poca decencia con que la tenia, y de la mucha con que de presente estaua venerada, les fue puesto perpetuo silencio en su demanda, con que desistieron de su pretension.

CAPITULO LIIII.

Parroquia de San Iusto, y Pastor, y San Millan su anejo.

LA Iglesia Parroquial de S. Iusto y Pastor es muy antigua, renouaronla los Reyes antiguos de Castilla, como se ve en los Escudos de sus armas Reales que tienen en las tabicas de la techumbre, no se tiene noticia de su fundacion, por ser tanta su antiguedad. Tienen en esta Iglesia sus Capillas y entierros Pedro Xuaréz de Toledo, los Coallas, los Lagos y Luxanes, y en vna pequena se veen tã bien las armas de los Cisneros mayorazgos antiguos desta Villa. El dia de San Pedro se haze procesion desde esta Iglesia a la del sagrado Apostol, por voto que hizo esta Parroquia quando las demas le hizieron a particulares Santos en tiempo de Don Iuan el Segundo, por la razon que arriba se dixo.

En

En esta Iglesia tuuo principio por el año de mil y seiscientos y diez y nueue la venerable Congregacion de Sacerdotes naturales desta nobilissima Villa, debaxo de la inuocacion de San Pedro Apostol, cuyo instituto es el acudir al focorro de los Sacerdotes pobres, asì viuos socorrièdoles sus necesidades, porque apretados della no hagan cosa indigna de su estado, y acudiendo a la soltura de los que estuuieren presos: como difuntos, enterrandolos con la decencia que pide su dignidad, y haziendoles dezir Missas y sufragios con notable edificaciõ del pueblo. Despues de algunos años se trasladò a la Iglesia de S. Miguel de los Ochoes, por algunas causas que entonces parecieron conuenientes, donde està de presente empleandose en las obras de caridad que professa su fundacion.

En vn altar a la parte del Euangelio ay vna Imagen de nuestra Señora de bulto, que llaman de la Cabeça, muy antigua y de mucha deuocion, en el qual sucedio vn caso prodigioso, que refieren el Capitan Gonçalo Fernandez de Ouiedo, Fr. Prudencio de Sandoual, y otros año de mil y quinientos y quarenta, y fue que vn cauallero mancebo de las principales casas de MADRID, auiendo confessado, y queriendo comulgar Iueues santo de aquel año, puesto de ro-

dillas para recibir a nuestro Señor, y el Preste que dezia la Missa, con el Santissimo Sacramento en las manos para administrarsele, acaso el cauallero alçò los ojos al rostro del Sacerdote, que por causa de auerse leuantado de vna enfermedad le tenia lleno de manchas y con alguna fealdad, causòle algun asco el mirarle: por lo qual se quitò de dõde estaua sin recibir a su Magestad, y luego incontinentemente se le parò la cara de la misma forma que la tenia el Sacerdote; de suerte que lleuandole los criados a su casa, le preguntò su madre que como venia asì? Respõdio, Señora yo me muero, llamè me vn confessor, y trayendosele confessò y comulgò como Catolico Christiano, y aquel dia, o el siguiente murio, no sin admiracion y pasmo de todo el lugar, asì por ser la persona que era, como por la causa y aceleracion del suceso, que causò en todos notable espanto.

ANEIO DE S. MILLAN Abad.

LA Iglesia de San Millan es Lanejo de la Parroquia de San Iuste, y fue en sus principios Ermita muy antigua, consta de escrituras antiguas que se guardan en el archiuo deste hospital de la Latina. Teniase en tiempos atras muy gran deuocion con ella, tanto que traian

K3 a ella

Escrituras antiguas.

a ella las personas endemoniadas para sacarles los espiritus: y en entrando en este santo lugar, al punto las dexauá libres, saliendo de los cuerpos que atormentauan: en señal de lo qual los demonios arrojauan algunas monedas, que oy se veen clauadas a las puertas desta Iglesia, en confirmacion de lo que vamos diciendo. Despues ampliandose la Parroquia de San Iuste, por los barrios de Labapies, y Puerta de Toledo, parecio conueniente hazerla su anejo: para lo qual con secreto y silencio, porque no huuiesse alguna contradiccion, el Cura que al presente era puso el Santissimo Sacramento por el año de mil y quinientos y nouenta y vno, dexando en ella vn teniente suyo, para que con mas puntualidad se administrasen los Santos Sacramentos a los Parroquianos que de nuevo se auian aumentado. Sacole vna tarde con veinte y quatro horas, con ocasion de dar el viatico a vna enferma, y de buelta se entrò en la Ermita donde estava preuenido de secreto vn Sagrario, dexandole alli encerrado, y con la decencia y guarda conueniente, por obiar contradiciones que se pudieran ofrecer de parte deste hospital de la Latina, de que trataremos en su lugar, que era el que reparaua la Ermita como cosa suya.

(*)

CAPITULO LV.

Parroquia de San Sebastian
Martir.

AVNQUE Esta Iglesia es la mas moderna de todas, porque se fundò el año de mil y quinientos y cinquenta, con todo esto por seguir el orden que hasta aqui, tratamos della en este lugar. En el capitulo cinquenta de este libro queda dicho que el distrito desta Parroquia caia dentro de la Colacion de la de Santa Cruz, remitiendo para esta ocasion el declarar la causa de su fundacion. Y fue, que siendo Cura de la Iglesia de Santa Cruz el Licenciado Iuan Francos, se dilatò tanto la poblacion por esta parte, y queriendo acomodar vn sobrino que tenia Sacerdote, tratò con el Prelado que el daria consentimiento para que se diuidiesse su Parroquia, y se fundasse otra nueva, con que la colacion del nuevo Beneficio se diese a su sobrino. El Ordinario, vista la necesidad que auia della para la presta administracion de los Santos Sacramentos, y que juntamente se extendia mas su jurisdiccion, vino en ello, y tomò la aduocacion del valeroso Martir S. Sebastian, por vna Ermita que auia dedicada a su nombre, vn poco mas abaxo en la plaçuela del hospital de Anton

Anton Martin, que durò hasta este tiempo, en el qual se extinguiò, asi por la nueva dedicacion, como por defendadar aquel patio que va a nuestra Señora de Atocha. Passados veinte y cinco años por el de mil y quinientos y setenta y cinco, a causa de ser pequeña la Iglesia que se hizo a los principios, y de poca capacidad, se reduò y agrandò, haziendo la portada que oy tiene, encima de la qual en vna piedra està la inscripcion siguiente.

Sub Catholico Hisp. Reg.
Philip. II. Alphonsus dela
Puebla Rec. Pijis adiuuante. C.

Que en nuestro Castellano dice: *Hizo aquella portada Alonso de la Puebla Cura desta Iglesia, en tiempo del Catolico Rey Don Felipe Segundo Rey de las Españas, que ayudo con sus piadosas limosnas.* Des-

pues de lo qual vino a crecer, y a dilatarse tanto esta Parroquia, que obligò en el del Rey D. Felipe Tercero el pio a tratar de diuidirla en dos, erigiendo otra dedicada al glorioso Martir S. Lorenzo, a cuya ereccion resistio el auer impetrado por Roma aquel Beneficio el Licenciado Iuan Francisco de Cabrera, que no dio lugar a que se diuidiesse, y aunque huuo pleito, al fin no tuuo efecto la diuision, y desde entonces dedicaron el altar colateral de la parte de la Epistola al bédito Sato. En vn pilar desta Iglesia ay vna piedra con vna inscripcion latina, que por ser tan elegante, y epitafio de la sepultura de vn Embaxador del gran Duque de Florencia, que murio desgraciadamente de vna caída que dio por tropezar vn cauallo en que iba, parecio ponerla aqui.

D. O. M.

VINCENTIVS ALAMANVS FLORENTINVS pro. MM. Æ. hrurię Ducibus ad Principes Summos. V. legatus, postremo ad Maiestatem Catholicam miserabili casu extinctus, tandem occubuit. Deo animam, Domino vitam, Orbi celebre fui nomen relinquens obiit Matrili anno M. D. XC. ætatis LIII. Filij merent patri optumo. P. C.

En nuestro Castellano dize:

Vincencio Aleman de nacion Senador Florentino, auiendo sido cinco vezes Embaxador de los muy grandes Duques de Florencia, acerca de los Principes sumos, esto es, Potentados de Italia, y ultimamente acerca de la Magestad Catolica, oprimido por causa de vna desgraciada caída, finalmente murio dexando a Dios el alma, a su señor la vida, y al Orbe el nombre celebre de su persona; murio en Madrid año de mil y quinientos y nouenta, a los cinquenta y tres de su edad. Sus hijos tristes pusieron esta inscripcion a su buen padre.

K 4

En esta

La milagro-
sa Imagen de
la Nouena.

En esta Iglesia está colocada la milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Nouena, es de pinzel, puesta en contemplacion, teniendo a su Hijo dormido en el regazo, y San Iuan Bautista guardándole el sueño con el dedo en la boca, y a su lado el glorioso S. Iosel, admirado, cuyo origē fue desta manera. Por el mes de Hebrero sucedio, que junto a la calle de las Huertas cerca de la de Santa Maria, llamada así por vna santa Imagen de nuestra Señora que estaua en la esquina de ella, y cae en el distrito desta Parroquia, a la qual con sacrilego atreuimiento, vnos hereges de noche dieron de cuchilladas, y la maltrataron desuerte que el cauallero de quiē era la casa en cuya esquina estaua, copio otra por ella, poniéndola en el mismo lugar. Dentro de pocos dias sucedio con la segunda el mismo desacato que auia pasado con la primera; anduuo a porfia con la perfidia y atreuimiento del herege la deuocion del cauallero, que se llamaua don Pedro Veluti, el qual hizo copiar otra Imagen en la misma forma que las passadas, en cuyo lugar colocò esta tercera.

Con semejantes sucessos se despertò la piedad y deuoto afecto de los fieles, visitandola y venerandola con notable frecuencia, encendiendo luzes, y haciendo rogatiuas, aunque en lugar tan desacomodado. Triu-

fò gloriosamente de la heregia, y leuantò victoriosos Estandartes la Fe, sacando por blason la de vna muger pobre y tullida, que con deuocion feruorosa hizo vna nouena a esta Santa Imagen. Agradòle tanto a esta soberana Señora, que quiso tomasse nombre della su Imagen, y que la enferma recibiesse la salud que pedia; Quedò de todo punto sana, y juntamente otras muchas personas. Vino a noticia de los Ministros desta Parròquia, los quales vna mañana la llevaron en procesion a su Iglesia. Y si bien huuo diffensiones sobre el caso en la de juyzio, al fin se adjudicò a esta Iglesia por estar en su distrito. Es frequentada en ella de los fieles con gran concurso, recibiendo particulares fauores por su deuocion de la poderosa mano.

CAPITULO LVI.

Parroquia del Apostol Santiago.

SI Se huiera de tratar desta Iglesia segun su antiguedad, no auia de ser en este lugar, porque el propio fuyo era el inmediato a la de San Iuan, por ser estas dos Iglesias de vn tiempo, sino que le dimos este, siguiendo el orden propuesto, y por la razon en el capitulo quarenta deste libro referida.

Prueua

Historia an-
tiga.

Cap. 47.

Prueua esto la tradicion recibida, de que a la Iglesia de San Iuan acudian los Catolicos a los officios Diuinos, y a esta de Santiago los que seguian la seta de Arrio. Desuerte que conforme a esto, ya esta Iglesia era en tiempo de los Godos, por auerse extinguido la heregia Arriana en tiempo del Catolicissimo Rey Recaredo, como queda dicho. Hazese memoria della en vna escritura antigua, su fecha en la era de mil docientos y cincuenta y siete arriba referida, donde entre los testigos instrumentales que se hallaron presentes a su otorgamiento, vno es Don Clemente Diacono de Santiago.

Quando huuo en España aquella gran peste que referimos en el capitulo quarenta y cinco, hizo esta Iglesia voto a los gloriosos Martires San Cosme y San Damian, y así les haze procesion en su dia al rededor de la Parroquia. Y por entonces, que fue el año de mil quatrocientos y treynta y ocho, esta noble Villa le hizo al valeroso Martir San Sebastian, por semejante necesidad, de guardarle su dia, viniendo en procesion a esta Iglesia, donde hizo vn altar dedicado al mismo Santo para celebrar su fiesta, que dura hasta estos tiempos, y aunque auia en el lugar que hemos dicho Ermita de su vocacion, y pudiera este pueblo

votar de ir a ella, no lo hizo, o por estar distante del, o por auer algun mal passo que estoruasse el ir a ella. Despues que se fundò la Iglesia de Señor San Sebastian, continuò la Villa el ir en procesion a esta nueua, a lo qual contradixo el Cura de Santiago, alegando que el voto se hizo de ir a la suya, donde estaua el altar que se hizo para este efecto. Resultò desto el ir alternativamente vn año a la vna, y otro a la otra. En esta Iglesia estan enterrados en Capillas propias los Lofadas, y Ribadeneiras; y en ella la Orden de Caualleria de Santiago haze fiesta a su Patron, tiene sus juntas, y da los Abitos a los Caualleros della.

En el altar mayor se venera vna santa Imagen de nuestra Señora de la Esperança, que es antiquissima, y no de menos deuocion. Tuuola con ella muy grande la Magestad de Felipe Segundo. Y siempre que por alguna necesidad mandaua hazer algunas rogatiuas, la primera a donde embiaua a hazerla era esta santa Imagen, mandando se la lleuassen (en ocasion de algunas enfermedades de sus hijos) a Palacio. Hallòla el Licenciado Xuarez Cura q̄ fue desta Iglesia, en vn rincón de la Capilla de los Lofadas, muy maltratada, ya por su mucha antiguedad, ya por el poco cuydado q̄ se auia tenido con ella, hizo

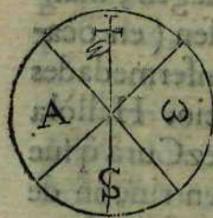
Nuestra Señora de la Esperança

hizola reparar, y colocòla en la Capilla de los Ribadeneiras, por tener mas luz que en la donde estaua; dedonde despues de algun tiempo la passaron al altar mayor, es venerada y frequẽtada de los fieles por su mucha deuocion.

CAPITULO LVII.

Cabildo de la Clerecia de Madrid.

NO paracera cosa fuera del intento (auiedo tratado en los capitulos precedentes de las Iglesias Parroquiales) tratar en este del Cabildo de los Curas y Beneficiados que asistien a su gouerno. Son quarenta y ocho Capitulares, doze Curas, y treinta y quatro Beneficiados, de los quales eligen cada año vna cabeça, a quien con nõbre de Abad mayor en lo licito y honesto dan la obediencia. En los actos publicos, como proceçiones, y entierros facan vn guion rico con su Cruz y asta de plata sobredora.



Don Sancho e Don Pedro, y Don Iuan. Porque fallamos que los Clerigos de las Iglesias de las Parroquias de Madrid facien dos aniuersarios del muy noble e muy alto, y mucho honrado Rey Don Alfonso nuestro bisabuelo, y del muy noble e muy alto, y mucho honrado Rey Don Fernando nuestro padre.

E otro si

da, dos cetros de lo mismo, que lleuan dos caperos, y vna bara de plata con que el Maestro de ceremonias pone en orden la Clerecia, auisando quando han de andar, o detenerse, cosa de grande autoridad.

Es vno de los Cabildos calificados de Castilla, de quien los Reyes antiguos della hizieron particular estimacion, por el buen credito y opinion que tuuieron siempre de sus Capitulares, concediendoles muchos priuilegios y exempcion. Principalmente el Rey Don Alonso el Sabio les concedio libertad de no pechar, y no solamente les haze a ellos exemptos, sino tambien a sus paniaguados, yugueros, pastores, y hortelanos, de la misma manera que lo eran los Caualleros de MADRID, que porque nos auemos de valer deste priuilegio para prueua de algunas cosas contenidas en esta historia, y para que se vea la estima que hizo deste Cabildo, le pondremos a la letra, y es como se sigue.

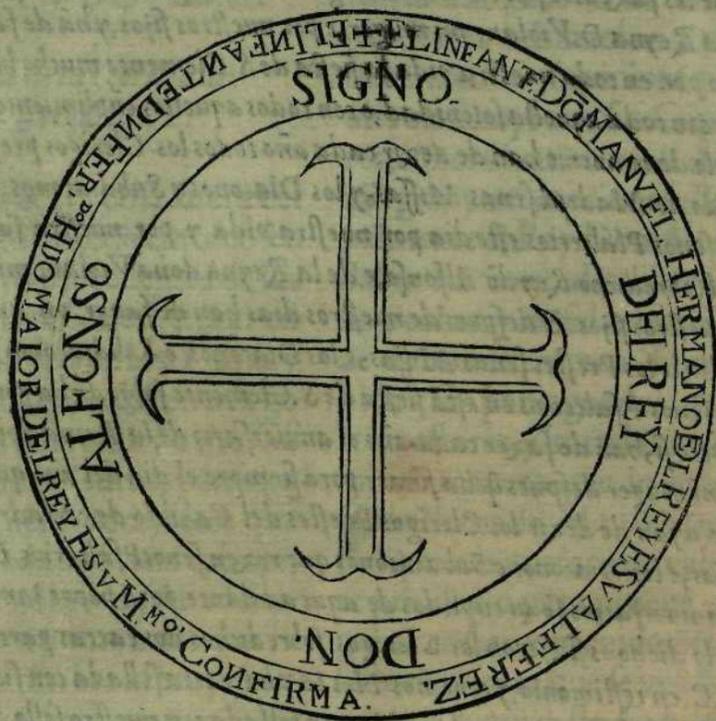
SEPAN QUANTOS ESTE PRIVILEGIO

vieren y oyeren, vieren como Nos Don Alfonso por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaua, del Algarue, en vno con la Reyna Violant mi muger, e con nuestros fijos Don Fernando Primero y heredero, e con

E otro si, de la muy noble Reyna Doña Berenguela nuestra abuela, y de la muy noble Reyna Doña Beatriz nuestra madre. Damoslos e otorgamosles estas franquezas, que son escritas en este priuilegio. E mandamos que los Clerigos de las Parroquias de Madrid, que fueren Racioneros, Prestes e Diaconos e Subdiaconos hasta treinta q se an vezinos de Madrid, q se an escusados de todo pecho, e de todo pedido: e por fazerles biẽ y merced, mādamos que escusen sus paniaguados, y sus yugueros, e sus pastores, e sus hortelanos, y estos escusados, que se an de la quantia que lo son los caualleros de Madrid, segun dize el priuilegio q tienen de Nos. E por esta merced que les fazemos son tenudos de rogar a Dios especialmente por Nos, e por la Reyna D. Violant mi muger, e por nuestros fijos, y hã de fazer cada año por en toda nuestra vida la fiesta de S. Clemente mucho horaadamente con toda aquella solenidad, e con todos aquellos cõplimientos q fiesta doble deue auer, e han de dezir cada año todos los Clerigos prestes del Cabildo de Madrid senas Missas, y los Diaconos y Subdiaconos han de rezar senos Psalterios este dia por nuestra vida y por nuestra salud de Nos el sobredicho Rey dõ Alfonso, e de la Reyna doña Violant mi muger e de nuestros fijos. E despues de nuestros dias han de fazer vn aniuersario, e dezir los Prestes senas Missas, e los Diaconos e Subdiaconos han de rezar senos Psalterios en esta fiesta de S. Clemente sobredicha pora siempre. Otro si, han de fazer cada año el aniuersario de la Reyna doña Violant mi muger despues q ella finare pora siempre el dia del año que fincare que ay an de dezir los Clerigos Prestes del Cabildo de Madrid senas Missas, e los Diaconos e Subdiaconos que rezen senos Psalterios. E porque estos aniuersarios se an cõplidos de aqui adelante pora siẽpre jamas, ansi como lo dicho es fizieron los Clerigos sobredichos dos cartas partidas por A. B. C. en testimonio, y tenemos Nos la vna carta sellada con su sello pẽdiere, y los Clerigos tienen la otra carta sellada con nuestro sello. Este biẽ y esta merced les otorgamos que lo ay an mientras ellos cõplieren e hizieren esto todo, ansi como sobredicho es: E mādamos, e defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este priuilegio pora quebrantarlo, ni por amenguarlo en ninguna cosa, e qualquier que lo fiziesse auie nuestra ira y pecharnos ye en coto mil marauedis, e a los Clerigos del Cabildo sobredicho, o aquiẽ su voz ouiesse, todo el daño doblado. E porq esto sea firme y estable mādamos sellar este priuilegio cõ nuestro sello de plomo. Fecho el priuilegio en Seuilla por nuestro mandado Sabado caorze dias andados del mes de Março en era de mil y trecientos y tres años. E nos el sobredicho Rey D. Alfonso regnant en vno con la Reyna D. Violant mi muger, e cõ nuestros fijos el Infante Dõ Fernando primero y heredero, y con D. Sancho y dõ Pedro, y don Iuan en Castilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Iaua, en Baxa, en Badaloz, y en el Algarue, otorgamos este priuilegio, y confirmamoslo.

Fiz mále el Duque de Bergoña y el de Lorena, y tres hijos del Emperador de Constantinopla y D. Gastõ Vizcõde de Bearne, que auian venido a feruir al Rey en las guerras, y se firman vassallos del Rey, por que tirauan su sueldo en ellas. Firmanle assi-

mismo los ricos hombres, los Obispos, y los Maestres de Santiago, de Alcantara, Calatrua, y del Temple, y los Adelantados mayores de Castilla, de Murcia, e de Andaluzia, de Leõ y de Galicia; y al fin del tenia el signo y letras siguientes.



Privilegios antiguos. La misma exempcion concedio Don Sancho su hijo segundo que sucedio en el Reyno por muerte de Don Fernãdo su hermano, y confirmò la que les auia concedido su padre por carta de priuilegio, cuya data es en seis de Enero era de mil y trecientos y veinte y tres. Don Alonso el Onzeno en dos de Agosto de mil trecientos y cinqueta y dos, en Palaçuelos; y en la era siguiete en quinze de Setiembre en

Burgos. Don Pedro el Iusticiero por otro priuilegio dado en las Cortes de Valladolid en veinte de Nouiembre era de mil y trecientos y ochenta y nueue. Don Enrique Segundo, por carta de priuilegio dada en Toro en veinte y ocho de Nouiẽbre era de mil y quatrocientos y siete, confirman al Cabildo los priuilegios y exempcion es concedidos por los Reyes sus antecessores. Don Enrique Terceros

ro haze lo mismo, y les concede no les echen soldados en sus casas, por priuilegio despachado en Burgos año de mil y trecientos y nouenta y dos. Y vltimamente Don Iuan el Segundo en Valladolid a veinte de Junio de mil y quatrocientos y treinta y vno, haze lo mismo, y dize, q los Reyes sus progenitores concedieron a los Clerigos del dicho Cabildo de MADRID muchas gracias, mercedes, franquezas y libertades por la gran deuociõ que tenian con ellos, y da la razon diziendo: *Por limpias vidas q diz que fazian.* Tanta era la opiniõ de fãcidad, virtud y letras q tenian, que causaron estimay deuocion en las personas Reales.

No solo la tuuieron deste Cabildo los Reyes, sino los Pontifices, concediendole prerrogatiuas, faouores y gracias, como cõsta de vna Bula del Papa Juã, dada en Auñon a cinco de Nouiẽbre, en el segundo año de su Pontificado, en que concede que los que viuiendo en MADRID sembrassen en las aldeas comarcanas, especialmente Pinto, Parla, Fuencarral, Rabudiõlo (aora Villauerde) Alcubillas (de presente Cubas y Griñon) pagassen los diezmos de lo que cogiesse al Cabildo de la Clerecia de MADRID. Tenia preheminencia de nombrar de dos en dos años dos juezes que conociesse de los pleitos y causas matrimoniales que ante ellos se tratassen, y

de perjuros y vsuras, consta por Bula del mismo Pontifice, despachada en Auñon en veinte y seis de Abril en el primer año de su Pontificado. en que comete al Dean y Arcediano de Auila, desfiendan y amparen al Cabildo, y a sus juezes en la possessiõ que tenian de conocer de las dichas causas, por hazerles contradiccion. Don Gutierre Arçobispo de Toledo. Y por otra de Benedicto, su fecha en Auñon a tantos de Otubre en el año quinto, despachada para el mismo efecto, y cometida al Obispo de Auila. Y aunque algunos destos Breues y priuilegios no estan en vso al presente, con todo esto haze mucho al caso para su calificacion, y para conocer lo mucho que le fauorecieron los Pontifices, y honraron los Reyes, que como en el ha auido en todo tiempo, y ay en este personas señaladas, assi en virtud y piedad, como en letras y erudicion, siẽpre ha luzido, no solo en los ojos del pueblo, que es el que ha recebido el beneficio de su enseñanza, dotrina y buen exemplo, sino también en los de sus Principes y Prelados que tienen dellos la deuuestima y fatisfacion.

Es patron de muchas memorias, assi de huerfanos, como de otras obras pias, y sin este ay otro Cabildo en esta Villa que fundò vn hermano del Rey Don Iuan el Segundo, de siete Sacerdotes Christianos viejos, con la aduo.

Bula del Papa Benedicto.

Bula del Papa Juã.

aduocacion de Señora Sâta Ana, en el qual cada vez que vno muere, los feis que quedan nombran otro en su lugar, haziendo vno dellos la informacion del nueuo que entra. Y tiene vna exempcion, que todas las vezes q sale algun abito de las tres Ordenes Militares, se notifica al mas antiguo de los siete, si tiene algo que dezir en contrario.

CAPITULO LVIII

Fue Madrid Obispado.

EN el capitulo quarenta y vno, tratando de la Iglesia mayor de Santa Maria del Almudena, quedò tocado de passo que fue filla Episcopal, remitiendo el tratar en este lugar mas de proposito deste punto, por auer hecho ya menciõ de las Iglesias Parroquiales, y de sus Pastores. Que MADRID aya sido Obispado, prueuase de la historia general que mandò escreuir el Rey Don Alonso el Sabio, a buelta de los años de mil y docientos y cinquenta y tres, donde se dize, que auiendo pasado el Emperador Constantino el Magno a España, para sofegar algunos alborotos que se auian leuantado en ella contra el Imperio, por la era de Cesar de trecientos y setenta y seis, que corresponde al año de nuestra salud de trecientos y treinta y ocho, auiendolos sofegado y allanado, como tan

zeloso de la Religion Catolica, deseando que las cosas tocantes a ella fueren en aumento en estos Reynos, diuidio a toda España con parte de Francia en seys Arçobispados, entre los quales el quarto fue el de Toledo, y señalando los Obispados q le auia de ser sufraganeos, señala en tercer lugar el de MADRID. Deste parecer son el Maestro Iuan Lopez, el Colegio Imperial de la Compañia, Fray Iuan Carrillo, y otros. Todos los quales citan la historia sobredicha. Tambien refiere el Historiador Lobo Lasso de la Vega, en vna recopilacion manuscrita que hizo de las cosas memorables deste lugar, vn concilio donde dize, q de los primeros que ocurrieron a el fueron el Arçobispo de Toledo, y el Obispo de MADRID. Y fuera de que esta historia es tan autentica quãto antigua, y por serlo, y por quien la mandò escreuir, y por los demas que la figuen, se le deue dar fe y credito, y que esto solo bastara para prueua de lo propuesto, con todo esto confirma mas esta opinion la costumbre que los Apostoles sagrados y sus dicipulos tuuieron en la primitiua Iglesia, y era que siempre que conuertia a la Fe alguna ciudad, o lugar principal, lo primero que haziã era poner Obispo en ella, como lo refiere Pineda del Metafraste en su Monarchia, que el Apostol S. Pedro puso Obispos en todos

los lugares que predicò y reduxo al conocimiento de Christo Señor nuestro. Lo mismo hizo el Apostol Santiago en las partes donde predicò, segun consta de Dextro. Supuesta pues esta costumbre, y siendo tan al principio de la Iglesia la vocacion a la Fe deste pueblo, como queda dicho, y tan de antiguo, principal y noble, es muy verisimil que el Apostol Santiago, o sus dicipulos pusieron tambien Obispo en el, como en otras ciudades. Es fuerça mucho lo que vamos diziendo, que la diuisiõ hecha por Constantino, no dize q instituyò de nueuo los Obispados de España, sino que diuidiò los que auian de ser sujetos a sus Metropolis, presuponiendo q ya eran antes Obispados, porque la particion y diuisiõ es de lo que es, y no de lo que no es. Y asì llegando a tratar del Arçobispado de Toledo, dize Emando que le obedeciessen Lorca, Cartagena, MADRID aurix, Segouia, &c. Dõde ya se presupone que MADRID era Obispado quando la hizo. Y no obsta dezir que en la recopilacion de los Concilios de España, hecha por don Garcia de Loaysa Arçobispo de Toledo, no se halla que en alguno de tantos, como se celebraron en tiempo de los Godos, en ella aya firmado Obispo de MADRID, con auer firmado en todos el de Segouia, y el de Alcalá, que en

tonces era Obispado, y los demas sufraganeos, dedonde parece que se infiere que si esta Villa tambien lo fuera, auiendo se celebrado los mas dellos en Toledo, fuera imposible dexar de hallarse presente, y auer firmado en alguno. Porque se responde, que en los treze primeros q se celebraron en España firmaron los Obispos sin nombrar la ciudad dedonde lo eran, como consta de la recopilacion referida, por lo qual no se pudieron conocer, y asì no se puede prouar q no aya firmado el de MADRID entre ellos, porque no ay mas razon para afirmar que firmassen los demas sufraganeos, y no el, pues ninguno puso la ciudad de donde era. Y porque en los demas Concilios que se celebraron en España desde el tercero Toledano en tiempo del Rey Recaredo, por la era de seyscientos y veinte y siete, en que concurrieron setenta y dos Obispos para cõdenar la heregia de Arrio, en la firma y subscricion, ponen juntamente con su nombre el dela ciudad dedonde lo son, y en ninguno de ellos se halla la firma del de MADRID, por donde parece que si entonces le huiera en este pueblo, no dexara de firmar cõ los demas. Aesto se responde, que lo cierto es que en tiempo de los Emperadores Romanos fue Obispado, como consta dela Historia general que hemos citado y de

y de la razon con que la confir-
mamos, y el no auer firmado en
los demas Cõcilios desde el ter-
cero Toledano, feria por estar
ya reduzido al de Toledo en es-
te tiempo. Porque como los Go-
dos hizieron cabeza de su Mo-
narquia a esta Imperial ciudad,
para que la dignidad Arçobif-
pal della se aumentasse en ren-
tas, y estendiesse en juridicion, le
reduzirian a el. Y con esto se cõ-
padece el auer sido Obispado
MADRID desde que recibio la
Fe por los años de treinta y o-
cho o cincuenta, hasta poco añ-
tes del tercer Concilio Toleda-
no, que passaron cerca de qui-
nientos y quarenta y ocho años,
que fue en tiempo del Rey Re-
redo, como se ha dicho, en cuyo
Reynado, o de sus antecessores
se pudo extinguir y reducir al
de Toledo, como se extinguiò y
reduxo al mismo el de Alcalá de
Henares despues de la restaura-
cion de España, auiedo sido O-
bispado antes de su perdida.

Y aunque algunos han queri-
do hazer sospechosa la historia
que mandò escriuir el Rey Don
Alonso, por dezir que en la mis-
ma recopilacion de los Conci-
lios, en el cuerpo del Lucense, se
refiere la misma diuision que hi-
zo Constantino, y la que hizo el
Rey Vbamba en la era de sete-
cientos y quatro, siendo Arçob-
bispo de Toledo Quiriaco, que
la vna y la otra dizen se facaron
de dos libros antiguos manuscri-

tos ã su santa Iglesia, y otras dos
diuisiones, que la vna se facò del
quaderno Hispalense manuscri-
to con letras Longebardas, y la
otra de otro libro manuscrito
con letras goticas de la Iglesia
de Ouiedo, en las quales entre
los Obispados sufraganeos al de
Toledo, no se haze mencion del
de MADRID. Con todo esto es
de mas autoridad la historia re-
ferida, que la recopilacion de los
Cõcilios, assi por escriuirse mas
cerca del tiempo de los sucessos
passados, en el qual auria mas
cierta y clara noticia dellos, que
no en el que se hizo la recopila-
cion, como porque tenia mucha
mas mano para recoger pape-
les autenticos y verdaderos de-
dónde facar la diuision de Con-
stantino, vn Rey tan poderoso y
docto como el Rey Don Alon-
so, que por serlo tanto le llama-
ron por antonomasia el Sabio,
que no el señor Garcia de Loay-
sa, que escriuio trecientos y qua-
rèta años despues. Fuera de que
la diuision que hizo de los Obis-
pados el Rey Vbamba, fue ochè-
ta o nouenta años despues de a-
uerse reduzido el de MADRID
al de Toledo, y assi no es mucho
que no se hiziesse mencion del. Y
el quaderno Hispalense manus-
crito por el año de nouecientos
y sesenta y dos, dedonde dize fa-
cò vna de las dos diuisiones, ha-
ze dificultad que sea autentico,
porque en aquel tiempo aun era
Seuilla de Motos, de quien la
ganò

ganò el Rey Don Fernando el
Santo dia de San Clemente Pa-
pa y Martir en veynte y tres de
Nouiembre de mil y dozientos
y quarenta y ocho. Y los pocos
Christianos, si algunos auia en
ella, harto tendrian que escreuir
los trabajos y calamidades en
que estauan, y las tiranias y agra-
uios que les hazian los Alarbes,
fin que se diuertiesse a escreuir
las diuisiones de los Obispados,
cosa tan agena, y lexos del mi-
serable estado en que se veian,
quanto lo estauan las esperan-
ças de la libertad que dese-
auan.

Ultimamente los demas li-
bros manuscritos que citan, por
ferlo, no tienen la autoridad y
calificacion que la Historia ge-
neral citada, que està impressa, y
passada (como dizè) en cosa juz-
gada, y la citan muchos y muy
graues autores, porque ò pudo
el q̃ los escriuio omitir por def-
cuido el Obispado ã MADRID,
como muchas vezes acontece,
o el que los leyò no acertò a leer
aquella parte, y mas siendo tan
antiguos, cuyos caracteres con
dificultad se entienden. Con
todo esto la resolucion deste pũ-
to remito al estudioso Letor pa-
ra que tome la mas conforme a
su buen discurso, que el corto
mio me obliga a passar la mia
en silencio, por no parecer, o que
degenero del amor de la patria,
o que adultero la verdad de la
historia. Mariana en el sumario

de la Historia de España, y del
lo tomò Gil Gõçalez en su Tea-
tro dize, que por el año de mil
y quinientos y diez y ocho, en
tiempo del Emperador Carlos
Quinto se tratò de diuidir el Ar-
çobispado de Toledo, y hazer a
MADRID Obispado. Ganò-
se para ello Bula de Leon Dezi-
mo, dada en veynte y tres de Ju-
lio deste año, cometiendo en e-
lla al Cardenal Adriano, y al
Obispo de Cosencia su Nuncio
en los Reynos de Castilla, y a
Don Alonso Manrique Obispo
de Ciudad-Rodrigo, que hizief-
sen informacion para ver lo que
conuenia; y por dificultades
que se ofrecieron cesò por en-
tonces esta platica, hasta el tiem-
po de la Magestad de Filipo Ter-
cero, que se tornò a renouar, y
por los mismos inconuenientes
no tuuo efecto.

CAPITULO LIX.

*Sucedan los Godos a los Romanos, y
los Alarbes a los
Godos.*

NACE De los Planetas el
mayor, llena con sus rayos
de luz el mundo, y en llegando
al pũto de medio dia, dõde mues-
tra su pujança, va baxãdo hãzia el
Poniente, y escondiendo en
el su hermosura, dexa con su
L ausen-

ausencia, cubierta de negro luto la del Orbe. La Luna en sus principios humilde, poco a poco se va aumentando, forcejando con su claridad desterrar las tinieblas de la noche, y en llegando al lleno talamo de su belleza ve mosla dura poco por ir al paso que la adquirio perdiendo. Que es ver vna enfermedad furiosa quando entra marchitando del enfermo la juventud lozana, dando bateria a las mas robustas fuerças, quebranta su brio, y poniendo en duda de tornar a cobrar de la perdida salud las esperanças, sube al aumento donde haze punto su malicia, y sin dar passo adelante va baxando por sus terminos, hasta que reprimido su violencia, restituye al enfermo su primer estado. No de otra manera tienen su subiente las Monarquias a la grandeza con prosperos sucessos, escalones por donde de ordinario se sube a la cumbre de su gloria, mas no ay hazer asiento en ella, por ser vana la del mundo, como dixo el Sabio, variable la fortuna que no acostumbra a tenerle fijo en cosa; y assi al instante va baxando al ocafo con mas celebridad que subió, donde sepulta la soberania, que como el heno se deshaze y marchita, dexando nos folamente la memoria de, aqui fue Troya, y algun pequeño resplandor de sus hazañas.

Ecclef. ca. ii.
Psalm. 36.

Al fin la inconstancia de las cosas con su sucesiua mudança

las varia, ordenandolo afsi el cielo, porque el coraçon humano criado para el no halle pie en las que son tan caducas, ni haga pressa, ni se cebe en ellas, siendo esta la razón porque la sabiduria encarnada negò al Principe de la Iglesia tabernaculos en el Taboç, y a los dos hermanos fillas en la tierra. Sugetaron los Romanos con su valor el mundo, dilataron su Imperio por el Orbe, fueron señores de España, hizo punto el poder, pararon sus victorias, no bastando sus leyes, armas, ni gouierno a detener la rueda de su dicha. Fue desdiziendo con la entrada que hizieron en Italia, Francia, y en nuestra Europa naciones estrangeras; Si bien, como dize Mariana, MADRID, y el Reyno de Toledo, no olvidados de su antigua lealtad, no quisieron obedecer sus nuevas leyes, por guardar la fidelidad y deuida sujecion al Imperio Romano. Al fin despues de algunos años, no pudiendo resistir al belico furor de los Godos que estauan enseñoreados de lo restante de España, vino este pueblo a reconocerlos por señores, y como a tales a dar les la obediencia. Reynaron en ella por espacio de trecentos o mas años, reynando tambien en ellos todo genero de vicios, (a que desenfrenadamente se entregaron) enemigos poderosos, y carcoma secreta de las Monarquias. Fenecio

Matha
Mariano
1. lib.

la de los Godos, porque quiso Dios castigar atreuimientos y torpezas con gente baxa, como fueron los Alarbes, los quales en breue tiempo escurecieron la grandeza de sus passadas victorias, y la gloria de sus heroycas hazañas.

Hizo la Magestad diuina a esta nobilissima Villa, como a las demas ciudades destos Reynos, testigo de su justa y merecida vengança, entregandola tambien en manos de los Sarracenos ministros executores de su justicia. Si tiaronia, cogiendola juntamente los passos del focorro y del sustento, defendieronse con valor los cercados, mas los que erã inuencibles a las armas, no lo pudieron ser a la hambre, que a los mas valerosos rinde y sujeta. Y viendose apretados, por vna parte con el prolijo cerco y recios combates, y conociendo por otra que era Dios el que los entregaua en manos de sus enemigos por sus justos y profundos juizios, a cuyo diuino beneplacito no ay resistencia que sea de prouecho, determinaron de darse a partido debaxo de generosas condiciones de libertad. Tuuieronle los Alarbes por muy bueno, porque si lo lleuaron todo a sangre y fuego, quedara hierma España, supuesto que ellos no pudieron poblar tan estedidas Prouincias, aunque passaron de Africa con este intento infinitas enxambres, como dize Pifa, y no

huiera quien les cultiuara los campos, ni exercitara las contrataciones, ni quien les pagara sus injustos tributos, por lo qual recibieron a partido todos los lugares fuertes que se les quisieron dar.

Entre ellos fue MADRID, y lo que capitularon con los Moros fue lo mismo que otras ciudades, que fue como refiere Mariana, y Pifa, que los que quisiesen ir fuera de la Villa con sus bienes lo pudiesen hazer, y los que quedarse, viuesen libremente en su ley, no pagando mas tributo del que pagauan a los Reyes Godos, que les gouernassen por sus leyes; y para este efeto se nõbrañesen juezes dellos mismos que les administrassen justicia, y juzgasen conforme al fuero, juzgò assi en causas ciuiles, como criminales. Sola vna cosa les era prohibida con pena de muerte, que no dixessen mal de su falso Profeta, ni de su Seta perniciosa. Con esto les era permitido tener algunos Templos, jutar se en ellos a los diuinos Oficios, y a recibir los Santos Sacramentos, y a ser instruidos en la Fe y Religión Christiana, por sus Obispos, Sacerdotes, y Ministros, señalandoles para este efeto Iglesias en los arrabales, y fuera de la cerca, porque viuiendo dentro, no leuantaran algun motin, o alteracion. Dexauanles enterrar sus difuntos con Cruz alta, y luzes encendidas.

Pifa historia de Toledo, lib. 3. c. 10.
Mariana lib. 6. cap. 2.
Pifa lib. 2. cap. 35.

Concedianles tener torres en las Iglesias, con campanas para conuocar al pueblo Christiano, aunque quando las tocauan se tapauan los Moros los oydos por no oyrlas. Al fin los infieles como gente barbara y sin fe presto saltaron a la del juramento que hizieron de guardarles estas condiciones, rompiendo las mas dellas, e imponiendoles nuevos tributos.

Las Iglesias que señalaron en esta Villa a los Christianos que quedaron en ella debaxo del miserable yugo deste cautiuerio, parece fueron las de San Martin y San Gines, y la Ermita de Santa Cruz, que estan fuera de los muros, como queda dicho arriba; y en este tiempo se presume se amplió el arrabal de San Gines, porq̄ fuesse capaz habitacion de los fieles afligidos, y la antigua Ermita de nuestra Señora de Atocha, pues nunca faltò deste pueblo el culto y veneracion desta milagrosa Imagen, mientras durò la captiuidad en que le tuuieron los Alarbes. A estas Iglesias (y seria posible a otras mas, aunque no se tiene noticia dellas) acudieron los Christianos que quedaron en este lugar a recibir los Santos Sacramentos, y a exercer las demas cosas que la Religion Catolica professa: los quales por viuir mezclados con ellos se llamaron Moçaraues, que es lo mismo que Mixtiaraues, segun el

Arçobispo don Rodrigo. Humillados pues con la correccion y castigo, en medio de los agravios y afrentas que les dezian y hazian los Barbaros, dieron (de xado los vicios) en seguir la virtud, que es la que se perficiona y acrisola con los trabajos, que como piedra de toque muestran los subidos quilates de su valor, y mucho mejor, que la hiel del pez de Tobias dan vista a los ojos del alma, para conocer la inconstancia y miserias desta vida, y para desear la otra, tan agena dellas, quanto llena de felicidad y descanso.

CAPITVLO LX.

Primera restauracion de Madrid del poder de Moros, por don Garcia Ramirez.

A Poderados desta nobilissima Villa los infieles, entre los que conforme a las condiciones conque se dio, salieron della sacando sus bienes y casa para otras partes, fue vn cauallero vezino y natural de MADRID, gran soldado y valeroso Capitan, llamado don Garcia, o Gracian Ramirez, que es lo mismo, el qual con la fuya determinò retirarse a vn Castillo y aldeguela que estaua en las cuestras de Ribas, sobre el rio Iarama, donde deuia de tener algunas heredades, q̄ aũ oy gozã sus decedientes, decuya nobleza trataremos

en

en el libro siguiente. Allí viuia con su familia, lastimado de la perdida de su tierra, y del estado tan lamentable quanto lastimoso de España, y mucho mas del desamparo y soledad de la venerable Imagen de nuestra Señora de Atocha, de quien era deuotissimo, que en aquellos tiempos era muy celebre por la gloria de los milagros que la diuina clemencia obraua por su medio, temiendo que como estaua en aquel despoblado, sin tener quien la guardasse, no profanassen los barbaros su santa Ermita, siendo agresores de alguna sacrilega irreuerencia. La misma pena tenian los de su casa, por serla tambien muy deuotos, que tanto vale la virtud y buẽ exemplo en la cabeça.

Con este cuydado visitaua muchas vezes la santa Imagen, que aunque la tierra estaua en poder de Moros, los coraçones de los fieles no perdian la deuocion, buscando tiempo y caminos para venir a venerarla. Succedio por el año de setecientos y veinte, poco despues que MADRID fue ocupada de los Alarbes (que como estaua en el riñon del Reyno, no llegaron tan presto a conquistarla) vino vna vez como solia con el mismo deseo de visitar a nuestra Señora, y no hallandola en su lugar, cosa que para el fue de sumo desconuelo y tristeza, y lleno de temor y zelo no huuiesse la Virgen de-

samparado la tierra, o no huuiesse los Barbaros hecho algun atreuimiento, anduuo por el cõtorno buscandola, hechos sus ojos fuentes, y andando con suma pena vagando por aquel campo, hallòla escondida detras de vnas grandes cuestras a la parte del Norte entre vna yerua llamada Bellico. Luego como la vio arrojòse del cauallo abaxo, y prostrado en tierra, y aumentando el gozo de auerla hallado, la creciente de sus piadosas lagrimas adorò el retrato de la que es Madre de misericordia, y no atreuiendose a tocarla, de reuerencia y respeto besò el lugar donde tenia los pies sagrados, y con sentimiento de parecerle q̄ la Virgen huia de su santo altar, y como desterrada y mal segura se escondia entre las yeruas, teniendose allí por mas guardada que donde los infieles la viesse, ò lo que es mas cierto, para dar principio a la marauilla que auia de obrar de la mas notable vitoria que se ha oydo. Suplicòla humildemente le diesse licencia para labrarla allí vna pequeña Capilla que la defendiesse, si ya no de las manos de los barbaros de las inclemencias del cielo.

Con este pensamiento se boluio a su casa, donde dio cuenta del suceſso, no sin gran ternura de los oyentes, que aprouando la resolucion de don Garcia, y auiendo preuenido materiales,

L3 y lo

y lo necesario para el intento, vinieron con presteza, su muger e hijas le pidieron las traxesse, movidas de la deuocion que tenían a la santa Imagen, y de la nouedad del caso; condescendio a sus ruegos mas piadosos que prudentes, porque se consolassen con su vista, y se apiadassen en verla fuera de su primera Ermita. Fuele forçoso traer consigo algunos peones y soldados q̄ ayudassen para que se acabasse la obra con mas breuedad. Trabajauan de dia y de noche, alojándose al rededor de la santa Imagen, por hazerla cētinela y guarda. No pudo hazerse esto con tanta prissa, ni con tanto secreto, que no se viniesse a entender de los Moros, los quales apenas conocieron que la gente de don Garcia (conocido en toda la tierra por su gran valor y esfuerço) leuantaua paredes, temerosos no fuesse alguna fuerça contra ellos para cobrar la Villa; y si bien lo vino a ser en el efecto, eran muy diferentes los intētos de nuestro valeroso caudillo, quando tocaron al arma, y orgullosos salieron todos sin quedar en el pueblo mas que los viejos, niños y mugeres a defenderlo, y derribar el nueuo edificio.

Andaua don Garcia tan embuido en la nueua fabrica, que no reparaua en el peligro que le amenaçaua, mas quando oyò el ruydo de las caxas, y boluio los

ojos a la Villa, viendo los escaramones que cubrian todo el campo, estuuò dudoso en la resolucion que deuia seguir; si lazarostro era cierta la muerte, por ser pocos los suyos, y casi infinitos los contrarios; si boluia las espaldas, lleuando consigo a nuestra Señora, por librarla, y saluar la vida de si, de su muger, y de sus hijas, los enemigos auian de seguir el alcāce, y auia de venir la santa Imagen a sus manos, que es lo q̄ mas sentia; el peligro apretaua, la turbacion crecia, la necesidad del remedio daua prissa. Al fin en medio de tan grande aprieto tomò el mejor consejo, y mas conforme a su animoso pecho, y determinando de fallirles al encuētro, eligiò mas morir gloriosamente, que dar nota a su valor de cobardia. Viendo pues su muger y dos hijas, que ninguno auia de escapar con la vida, a causa de ser ellos pocos, y de fuerça mal armados, y los Moros al contrario muchos, y mejor preuenidos, rogaron a su marido y padre que supuesto q̄ todos auian de morir, que ellas tenian por mas honrosa muerte morir a sus manos, que despues de afrentadas a las de la insolencia barbara de los Paganos. Lidiò en su coraçon valeroso el amor natural de las tres, y el de la honra (que perdida aun despues de muerto dà congoja) vencio el honor, y otorgandoles su hōrosa peticion cortòles las cabeças.

Tem-

Temblò el braço con los golpes, y queriendo distilarse por los ojos el valor de que tenia tanta necesidad para la impressa que le aguardaua, reprimiò el llanto trocandole en corage, y encomendandose a si y a las difuntas a la Virgen, salio animoso a morir, ofreciendo su vida por la libertad de la santa Imagen de su Ermita y templo.

Trauòse la escaramuza en nombre de la Virgen, y apellidando su dulce nombre, sus pocos soldados fueron tan fauorecidos del cielo, que cobraron animo de leones. Nuestra Señora por su parte (que no falta a quié la inuoca) cegò a los Moros de suerte que vnos a otros se mataban. Con esta ayuda los nuestros destruyeron y desuaratarò los Alarbes, quedando señores del campo, figuieron el alcance hasta entrar en la Villa, y recogiendo los Christianos que uiuan fuera de los muros, pusieron el presidio conueniente en ella. Despues de lo qual boluieron a dar gracias a la Virgen por la milagrosa vitoria que auian alcanzado. Nuestro Don Garcia, lastimandose, y reprehendiendo su poca Fe en auer muerto a su muger e hijas, boluia lleno de tristeza y de consuelo; mas la Reyna del cielo, que es poderosa y larga en hazer misericordias, como les dio la vitoria, dio tambien la vida a las que la religion auia degolla-

do, no queriendo que tan gran marauilla se celebraffe con tristeza y llanto. Entran los victoriosos en la Ermita comenzada. O caso estupendo y milagroso! Hallan la madre y a las hijas viuas, arrodilladas delante de la santa Imagen, señalados en los cuellos los golpes de la espada, piden a los vencedores les ayuden a reconocer merced tan soberana, todos prostrados en tierra lo hazen, y llenos de gozo y consuelo rinden las deuidas gracias, y mientras acabauan la nueua Capilla, dieron orden de lleuar con la veneracion posible la santa Imagen a la Villa, depositandola en la Iglesia mayor della. Refiere esta historia el Presentado Fray Francisco de Pereda, y otros, y no solo consta (como dize el mismo autor) por escrituras y papeles antiguos, sino por fidelissima tradicion, recebida de todos, y heredada de vnos en otros desde entonces hasta aora, corroborada con la pintura antigua deste milagro, que para que el tiempo no le pudiesse en oluido, se ha guardado en esta santa casa, y en el nuestro se ha renouado en un lienço grande que toma todo el arco de la puerta de la Capilla, endòde está pintado todo este suceso.



Pereda lib. de la Patrona de Madrid 3. p. c. 1. Carpio lib. del Labrador de Madrid cāto 8. y 9.

Alfo de las en su poema heroyco de la Patrona de Madrid restituida lib. II.

CAPITULO LXI.

Tornan a cobrar los Moros a Madrid, y restaurale segúda vez Don Ramiro segundo Rey de Leon.

A Cabò don Garcia Ramirez su Santuario començado, y en colocando en el la santa Imagen (a lo que se presume) agradecido de tan inmenso beneficio, labrò cerca del algun edificio para su morada, donde despues de auer puestto sus hijas en estado, por su deuocion se retirò gastando en su seruicio lo restante de su vida. Y esto da a entender el tener tã de antiguo sus sucesores cerca de la santa Ermita algunas heredades, en vna de las quales huuo antiguaméte vn gran quarto de casa. No durò mucho el estar MADRID en poder de Christianos, porque en sabiendo Tariph lo que auia pasado, boluio con gran pujança a ponerle cerco; durò poco a causa de ser pequeño el numero de los moradores, los quales viendo que la llama de la guerra crecia, estédiédose por toda España sin esperança de remedio, y que era imposible el poderse defender ni resistir a la ordenacion diuina, tornaron de nuevo a assentar con los Moros las condiciones, debaxo de las quales la primera vez se les dierò a partido, y con esto les tornaron a entre-

gar la Villa. Entraron en ella, assentaron sus cosas, y estableciédose sus leyes, aficionaronse tanto que hizieron della siempre grande estima, fauorecieronla y trataronla benignamente, fortificando y reedificando sus murallas, ampliaron sus arrabales, para q̄ viuiessen en el los Christianos que quedaron. A su Alcayde dierò en las Cortes la primera voz entre todos los del Reyno de Toledo, como consta de la historia de Santa Casilda hija de Alimaymò Rey de aquella Imperial ciudad. Y por ser los naturales deste lugar de ingenios sutiles, y entendimientos superiores, y de notable capacidad, aplicados a todo genero de letras, pusieron en el sus escuelas, haziendola Academia y Vniuersidad, donde concurrían de todo el Reyno a aprender las ciencias naturales de Astrologia y Auscultacion de los Astros, en que fueron eminétes, y seria posible ser los Arabes los que por esta razon le añadieron al escudo de armas las siete Estrellas q̄ tiene por orla, de que tratamos arriba. Desta opinion son todos los autores que siguen la interpretacion que dio Fráncisco Lopez de Tamarit interprete del Santo Oficio de la ciudad de Granada, a este nombre MADRID, el qual dize, que en lengua Arabiga significa la madre del saber, por tener aqui las Escuelas que hemos dicho; assi lo

siente el Colegio Imperial, Carrillo, Bleda, y otros, o por ser patria de sujetos de tan claro ingenio y sutil entendimiento, como por la mayor parte son sus naturales. Fue tan estimado dellos, assi por su fauorable clima y benigna influencia, como por la apacibilidad y fertilidad del suelo, que fue vno de los mas celebrados en sus Cantares de toda España, como lo afirma el Historiador Lobo Lasso en su libro manuscrito.

Posseyerò los Moros esta Villa por espacio de mas de doziétos años pacificamente, sin que las historias nos cuentē que ningun Principe Christiano les inquietasse en todo este tiempo. Y a la verdad, como el Infante D. Pelayo empecò por las Asturias, y MADRID esta tan metido en el riñon de España, no pudo llegar tan presto ninguno a còquistarle, hasta que Don Ramiro Segundo deste nõbre, Rey de León, en la era de nouecientos y setenta (segú el Diario de San Pedro de Cardena, y Sampiro Obispo de Astorga, que escriuio por los años de nouecientos y ochenta y seys en su historia antigua de España) sofegadas las Asturias, y auiendo tomado castigo, si bien inhumano de los hijos de Don Fruela sus sobrinos, a quien puso en prision, sacandoles los ojos, y haziendo tambien lo mismo cò el Rey Don Alfonso su hermano; asegurado pues de los vn-

y los otros, juntò todos los grandes de su Reyno, pidiendoles su parecer sobre boluer las armas contra los Moros, y auido su cõsejo juntò vn grande exercito, y pareciendole que si tomata a MADRID tendria con el allanado el passo para hazerse señor de todo el Reyno de Toledo, puso cerco, defendiendosele valerosaméte, assi por ser lugar fuerte y defendido, como dize Morales, como por tener el Alcazar vnas minas por debaxo de tierra que caian muy lexos, por donde secretamente les entraua bastimentos y socorro, ocasion de durarle al Rey el cerco mas de lo que quisiera. Despechado pues de que le durasse tanto tiempo, apretòle de fuerte que vn Domingo la combatio tan reziaméte, que rompiédose los muros por algunas partes, la entrò por fuerza de armas, haziendo grande estrago, y passando a cuchillo todos los Moros que se defendian, a los demas lleuò cautiuos. Mariana se arroxa a dezir, que la quemò, no se con que fundamento, pues ni el Diario de San Pedro, ni Sampiro que hemos citado, ni el Arçobispo dõ Rodrigo, que escriuieron cerca de aquel tiempo, dizen mas de que le rompiò los muros, el qual pone este suceso en la era de noueciétos y y treinta y nueue, aquiē figuē algunos, año mas o menos de diferencia. El Rey Don Ramiro, viendo lo mucho q̄ le auia

ccistado

Imperial Bleda Carrillo.

Lobo Lasso en sus legados.

Historia Santa Casilda.

Diario de S. Pedro de Cardena. Sampiro historia Latina.

Cap.

Fráncisco Lopez de Tamarit.

Lib. 16. c. 14.

Mariana lib. 8. c. 5.

Roderic. li. 5. c. 6. Bleda historia de los Moros de España lib. 3. cap. 12.

costado, pareciole no passar por entonces adelante con su intento, y assi dio la buelta a Leō, victorioso y rico de despojos.

CAPITULO LXII.

Reedifican los Moros los muros de Madrid, y viene sobre el tercera vez Don Fernando Rey de Leon.

SAbida por Abderramē Rey de Cordoua (a quien los demás Reyes de España rendiā parias, y reconocian vassallage) la destruicion que en MADRID hizo Don Ramiro fue tanto lo que lo sintio, que conuirtiendo en corage y furor el sentimientto, propuso de tomar vengança en tierra de Christianos, hazien doles todo el mal que pudieffe. No dilatò el barbaro la execucion, porque al punto despachò a Africa donde auia embiado a su Capitan Alhabib Almanzor en focorro del Rey Idris, y de sus hijos, en retorno d otros muchos que ellos le auian hecho en ocasiones apretadas, embiole a dezir, segun refiere Luys del Marmol de las historias de los Arabes, y dello refieren Morales y Bleda en los lugares citados, que al punto le embiasse la mas gente de guerra que pudieffe, el qual le embiò treinta mil hombres, y por General vn sobriño suyo llamado Zefala. Llegado el exercito Africano a Es-

Marmol.

paña, y junto con el que el Rey tenia conuocado, cuyo General era vn valiente Moro y experto en las cosas de la guerra, entrò el mismo Abderramen por los campos de Castilla con todo este poder, lleuandolo todo a sangre y fuego; tanto era lo que estimauan los Moros esta Villa, q les obligò a vengar su daño con tanta costa. Estando las cosas en este estado, cuentan Sampiro, el Arçobispo don Rodrigo, Morales, y otros, que este gran movimiento llegò a noticia del Conde Fernan Gonçalez, tan prudente como valeroso, el qual embiò auiso al Rey Don Ramiro, que estaua en Leon, de como los Moros entrauan con gran pujança por tierra de Christianos haziedo grande daño. Gustò el Rey de ayudar al Conde, olvidando desabrimientos passados, juntò su gente con mucha prissa, y saliendo el mismo en persona en focorro de los Castellanos, juntòse con ellos y su Conde, y assi juntos caminaron con grande animo en busca del enemigo, y encontrandole juto a la ciudad de Osma (entonces despoblada por auer sido tantas vezes combatida de los Moros) dieron alli la batalla. Fue muy reñida, y combatieronse los exercitos tan reciamente, que aunque durò algunas horas no se pudo reconocer qual dellos lleuaua la ventaja. Al fin ayudado Dios a los suyos, los Christianos ganarò la victoria

ria

ria, que fue la mas insigne de aquellos tiempos, murieron en la batalla la mayor parte de los Moros; la qual acabada se bolueron el Rey y el Conde con grande honra, ricos cò muchos millares de cautiuos, y gran tesoro de despojos.

Auida esta gran derrota de los Moros, su Rey escapò llegado a Cordoua destrocado, de donde dio orden que se rehiziesse los muros de MADRID que en aquel tiempo deua de ser suya, pues tomò tan por su cuenta la vergança de su estrago, reficaron las murallas, reparando las demas ruinas que el belico furor causò en el combate pasado. Los felizes successos de los Christianos, y las victorias milagrosas las iba nuestro Señor aumentando cada dia, en que parece se iba aplacando la ira a que los excessos y culpas de los passados le auian prouocado, queriedo premiar la deuocion y zelo de su seruicio que todos tenian mouidos del buè exemplo de sus cabeças, pues desde el Labrador hasta el Rey se exercitauan en todo genero de virtud, y obras de piedad, de tal suerte que muchos de los Paganos, viendo sus vidas tan exemplares, dexado la Seta de su falso Profeta, se bautizauā. Con esto el Imperio de los Moros se iba disminuyendo y apocando por instantes, principalmente boluendo las armas los vnos contra los otros, pronos-

tico cierto de su perdicion y ruina.

En estas discordias vino MADRID a ser del Rey de Toledo Alimaymon, auiendo sucedido en el Reyno de Leon Don Fernando el Magno primero deste nombre, por los años de mil y quarenta y siete, el qual segun cuenta el Arçobispo D. Rodrigo, Mariana, Bleda, y otros, de què de auer buuelto rico y victorioso d la jornada d Portugal, queriedo vengarse de la entrada que los Moros de Toledo le hizierò en Estremadura, celebrò Cortes en Leon. Lo que resultò de ellas fue juntar sus gentes, y todo su poder, enderçò su exercito a la villa de Gormaz, y despues d auer la entrada por fuerça de armas, y laqueado con ella otros muchos lugares y fuertes de Castilla la vieja, passò los puertos contra el Reyno de Toledo, donde hizo notable estrago; tomò las villas de Alcalá, Guadalaxara, Vzeda, y Talamáca. Desde alli vino contra MADRID, pretendiendo tomarla. Los autores arriba citados parece dan a entender que no la entrò, porque Mariana dize, que siguiendo la victoria dio vista a MADRID, excepto el Arçobispo don Rodrigo, que le pone entre los lugares q ganò, a quien sigue Gil Gonçalez. El Rey de Toledo viendose inferior en fuerças para echar de su tierra al de Leon, siguiendo el consejo de los suyos, le embiò

Emba-

Don Rodrigo lib. 5. ca. 13.

Mariana lib. 9. cap. 2.

Bleda lib. 3. c. 29.

Gil Gonçalez c. 6.

Fra Prudencio historia de os Reyes antiguos de Castilla.

Embaxadores, suplicandole por la paz, y que si se la otorgaua, y le queria oír, se haria su vassallo, y le pagaria parias cada año. Otorgò el Catolico lo que le pidieron de parte de su Rey, contentandose con ellas por entonces, porque aunque hallò Christianos en MADRID, no eran bastantes para poder conseruarle a su Corona, principalmente estando tan cerca desta Villa los enemigos en todo el Reyno de Toledo, y el tan lexos en Leon, para poder acudir a su socorro. Cò lo qual el Moro vino a MADRID cargado de preciosos dones, con que firuio al Rey, y auiedose hecho las capitulaciones de la concordia que se assentò entre los dos, le boluio los lugares que le auia tomado, dâdo la buelta rico y vfano el Rey Don Fernando a la ciudad de Leon, y Alimaymon a la de Toledo.

CAPITVLO LXIII.

Quarta y vltima restauracion de Madrid, hecha por Don Alonso el Brauo Sexto deste nombre, Rey de Castilla y Leon.

POR Muerte del Rey Don Sancho sucedio en los Reynos de Castilla y de Leon el Rey Don Alonso Sexto su hermano, que por su gran esfuerço llamaron el Brauo, el qual despues de la de Alimaymò, y de su hijo Hif-

cen Reyes de Toledo con quien tenia muy estrecha amistad, viédose por vna parte libre del juramento y pleyto omenage que tenia hecho de no tomar armas còtra ellos; y por otra siendo sollicitado con cartas, no solamente de los Christianos, sino tambien de algunos Moros de la Imperial ciudad, por las tiranias de su Rey Iahaya sucessor de Hifcen, hizo diuersas entradas en el Reyno de Toledo, hasta llegar a ponerle cerco, mas siendo la resistencia de los de dentro tã poderosa quanto el assiento deste lugar inexpugnable y fuerte, fue le forçoso alçarle, y destruyèdo la tierra circunueztina se boluio a inuernar a Naxara, tomando todos los lugares que ay entre Siguença y Guete.

Muchas vezes y en diferentes tiempos tornò a emprender esta conquista, y vna dellas entrando por tierra de Moros, y auiendo ganado a Cuellar, Arenal, y otros pueblos de aquella comarca, passò a la ciudad de Auila, y de alli puso cerco a Escalona, y entrandola por fuerça la dexò destruida. Llegò a Toledo, y assentando su Real muy cerca dela ciudad, talò y quemò (sin hallar quiè le resistiesse) todo lo que hallò fuera de los muros, con que los de dentro, y de toda la comarca recibieron grâdes daños. Y viendo que con el continuo trabajo de velar y pelear, empeçauan los suyos a defallecer

fallecer, determinò por entonces boluer a alçar el cerco. Y como la diuina clemencia se dignò vlarla con este pueblo, y librar a los fieles que auia en el de la dura sujecion y esclauitud en que los Barbaros les tenian, para q cessassen las aguas del diluuiò de tribulaciones que durarò, no quarenta dias, sino trecientos y sesenta y cinco años. Determinò el Rey Don Alonso de buelta cercar a MADRID, pareciendole que sin el no podia hazerse señor de Toledo, por ser lugar fuerte, de buena y fertil comarca, y que para la conquista que auia emprendido de aquel Reyno, le era de mucha importàcia el ganar esta Villa. Pusolo por obra, y apoderandose del arrabal de San Gines (poblacion que entonces era de Christianos, como se ha dicho, porque los Moros no les permitian estar dentro de los muros) assentò su Real cerca de la Puerta de Guadaluara. Durò el cerco algunos dias, porque no dio lugar a mas breuedad la fortaleza de su assiento y muros, ni la resistècia de sus moradores.

Al fin como la impressa era tan necessaria y tan grande, el valor del Rey no menor, y por otra parte el focorro de las feruorosas oraciones de los Christianos, con las quales sollicitauã la diuina misericordia para que la tuuiesse dellos; no puieron los Barbaros resistir a tanta pu-

jança, y assi el Catolico Principe, ayudado del fauor diuino, le entrò por fuerça, teniendo por buen pronostico el auer ganado a MADRID, para hazerle señor de lo restante del Reyno, siendo el primer lugar que ganò en el, como dize el Maestro Iuan Lopez, y que ganasse a MADRID primero que a Toledo, claramente se colige de la Historia general de España, donde entre los lugares, que dize ganò el Rey Don Alonso el Sexto, despues de auer ganado a Toledo, no pone el de MADRID, por auerle ganado antes por el año de mil y ochenta y tres, como lo tiene Caluete en la historia de San Frutos, Gil Gonçalez en su Teatro. Bleda en la Cronica de los Moros de España, dize que fue en el de mil y ochenta, de la misma opinion es Fr. Francisco de Venauides en el libro manuscrito que intitula Ramillete virginal, que por que declara de quanta importàcia le fue al Rey Don Alonso el ganar a MADRID para hazerle señor del Reyno de Toledo, pòdremos sus palabras, que son las siguientes.

Auiendo pues los Godos (esto es las reliquias dellos) seguido sus victorias, conquistado el Reyno de Leon y de Castilla la vieja, procuraron ensanchar los limites de sus Reynos, y assi passaron con presteza los puertos, haciendo gran estrago y murraxa en los Moros del Reyno de Toledo, y para ponerles freno furor y furia

Iuan Lopez libr. de la muerte de la Reyna Doña Isabel de Balois.

Historia general 4. p. cap. 3.

Caluete lib. 4. cap. 2. a la margen.

Gil Gonçal. lib. 1. c. 6.

Bleda lib. 3. cap. 30.

Benquides 2. p. 1.

furia pusieron un grande y fuerte presidio en esta Villa de Madrid, desde donde hazian guerra insufrible a los Reyes Moros de Toledo, Cordoua, y Granada, y aun a los de Zaragoza y Valencia; desde aqui les hazian temblar y estar a raya. Desde este fortissimo puesto les ofendian, corrian sus tierras, bolviendo siempre los vezinos de Madrid con grandes pressas, alcanzando insignes victorias y trofeos. Hasta aqui Benauides, que dá bien a entender que fue antes de Christianos esta Villa que la Imperial ciudad de Toledo, pues desde ella hazian guerra a los Moros que la poseian, la qual se ganó segun la mas corriente opinion el año de mil y ochenta y cinco, como lo tienen Mariana, Pifa, y otros, y se colige de la historia general citada, aunque el Arçobispo don Rodrigo señala este suceso en la era de mil y ciento y treinta y tres, que corresponde al año de la Encarnacion de mil y noventa y cinco. Y antes deste tiempo señalan los autores arriba citados la recuperacion de MADRID por los años de mil y ochenta y tres, como queda dicho, y es muy verosimil que fuese el primero que ganasse el Rey D. Alóso en este Reyno de Toledo, porque durandole la conquista del seys años, como todos conuienen, primero auia de tomar los lugares circunuezinios, entre los quales solo MADRID le podia ser de importancia para su impressa, assi por es-

Mariana lib.
9.º c. 25.
Pifa lib. 3.
cap. 17.
Rudert. lib.
6.º cap. 23.

tar tã cerca desta ciudad, como por ser fuerte y abastada, segun hemos dicho.

CAPITULO LXIII.

Muestrase quan sin fundamento es dezir que los Segouianos ganaron a Madrid.

NO es fuera de su lugar, antes que passemos de aqui, mostrar quan sin fundamento es lo que dize acerca desta restauracion el Licenciado Caluete en el libro del bienauenturado San Fructos patron de la ciudad de Segouia. Y es que llegado tarde de sus moradores al exercito del Rey Don Alonso que estaua sobre esta Villa, por auerles tomado el passo la mucha nieue que auia caido en los puertos, de suerte que no podian passar sin mucho peligro de la vida, los quales libres del, llegaron al Real, y pidiendo aloxamiento, el Rey indignado de su tardança les respondió que se aloxassen en MADRID. Los Segouianos auiendo entre si tenido su consejo, se resoluieron para enmendar la falta obedecer a su Alteza, procurando, aunque con riesgo de sus personas, tomar el aloxamiento que se les auia señalado. Y assi al amanecer de otro dia como llegaron, escalaron la Villa, apoderandose de la Puerta de la Vega, y juntamente del pueblo. Embiaron luego a dezir al Rey,

que

que en cumplimiento de su Real mandado auia allanado a su Alteza la entrada de la Villa, y alojado en ella, y assi podia entrar a alojarse dentro, donde ya le tenían a prestado el devido alojamiento. Confirma esto, diciendo, que en memoria desta hazaña se pusieron las armas de Segouia en la Puerta de Guadalupe, y otras partes de MADRID, y que el Rey Don Alonso les concedio en remuneracion della cierto priuilegio que refiere en el lugar citado.

De otra manera refiere este suceso Diego Fernandez de Mendoza en su libro manuscrito del origen de los blasones, armas y nobleza de los linages de los Reyes de Castilla y Leon, tratandolos de los del apellido de la Torre, donde dize que teniendo el Rey Don Ramiro Segundo cercado a MADRID, quando le ganó de los Moros, como queda dicho, vino vn Cauallero principal de los deste linage al seruicio de su Alteza, con su gente y parientes de la ciudad de Segouia, y embiando a pedirle que le mandasse dar lugar en el Real adonde se aposentasse, el Rey con el enojo que tenia con el, por ser muy osado, y aun trauielo, respondió, que vn tã brauo cauallero como el, no era razon señalarle posada menor que en la Villa, el qual respondiendole al Rey en merced fue a la Puerta de la Vega, combatiendola por alli tan fuerte-

mente, que con el socorro que le vino del Real, en breue espacio se ganó la Villa. Esto dicen estos autores, sin citar ninguno dellos por su parte otro alguno antiguo ni moderno, en cuya variación se echa de ver que no tienen punto fixo en la verdad del hecho, ni menos fundamento en lo que dicen, pues van mas de cien años de diferencia en el tiempo, siendo diferente el Principe, y la narración del suceso. Y cierto que a tenerle en lo que afirman les siguiéramos en esta parte, porque a MADRID ninguna defautoridad se le seguia en auer sido ganada de Segouianos, mas que de Leoneses, que era el cuerpo del exercito del Rey Don Alonso. Mas porque la verdad es de los del apellido de la Torre, alma de la historia, y no ay alguno que tal diga, ni las antiguas del Diario de San Pedro de Cardena, ni la de Sampiro Obispo de Astorga, ni de Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, que escriuieron bien cerca de aquellos tiempos, ni la general que mandó escreuir, o por mejor dezir, escriuio el Rey Don Alonso el Sabio, quien no saltarian papales antiguos, haze mención de semejante hazaña, haziendola por menor de otras cosas de menos importancia, ni Mariana en la suya la haze de Ha.

Y dexado aparte lo que dize Diego Fernandez de Mendoza, que ni prueua con autoridad ni razon, ni puede, por que Segouia

en

en tiempo de Don Ramiro Segundo era de Moros, y así no pudo el cauallero que dize, venir con su gente a la conquista desta Villa, dexando su ciudad en poder de Alarbes. En quanto a lo que escriue Caluete, del tiempo del Rey Don Alonso el Sexto, tampoco tiene fundamento, porq̄ de sus mismos principios con que prueua su opinion, se deduce y verifica lo contrario; y la razon es, porque quando se ganó MADRID por el año de mil y ochenta y tres, como queda dicho, y lo confiesa el mismo autor a la margē del lugar citado, aun no estaua Segouia poblada

SE COPIA, QUÆ MVLTIS TEMPORIBVS DE POPVLATA FVERAT, POPVLARE CAEPERVNT EAM, ERA M.C.XXVI.

Que bueltas en nuestro Castellano dizen: *Segouia que por muchos tiempos estuuo despoblada, la empezaron a poblar en la era de mil y ciento y veinte y seis, q̄ correspōde al año de Christo S.N. de mil y ochēta y ocho.* Y porque no nos valgamos solamente de sus fundamentos, aunque son los mas fuertes; el Doctor Yañez Medico de aquella ciudad declara mas en particular el principio y fin desta poblacion, donde acabando de dezir que el Rey Don Alonso la ganó, dize estas palabras: *Con todo esso, como Segouia huuiesse sido otras muchas vezes ganada de poder de los Moros, no se tuuo esta ultima vez por acertado aumentar su poblacion hasta dexar mas segura de enemigos la tierra conezina, así estuuo al pie de quarenta años con solo el presidio conue-*

Doctor Yañez historia de la Fuen- cista, c. 4.

de Christianos, ni aũ empeçada a poblar hasta que por el de mil y ochentay ocho lo empeçò a hazer el Rey Don Alonso el Sexto despues de auer ganado a Toledo. Estando pues por este tiempo en este estado, mal pudieron sus moradores hallarse en la conquista de MADRID, cinco años antes que Segouia se empeçasse a poblar; y que el principio desta poblacion fuesse por este tiempo, prueua se de vna memoria q̄ el mismo refiere, està en vn poste de la Ermita de S. Fructos, juto al lugar de Palaçuelos vna legua desta ciudad, escrita en vn marmol cō letras goticas y antiguas.

niente a su defensa, y muy poca gente de vezindad, hasta q̄ el Rey D. Alonso el Octauo, hijo de D. Ramon Cōde de Barcelona echò de todo punto los Moros de toda esta tierra comarcana, aumento la poblacion desta ciudad, y leuató los muros, que como queda dicho el Rey Veniza le auia mandado derribar. Hasta aqui el Doctor Yañez, q̄ por auer escrito en fauor de Segouia, nos hemos querido valer de su testimonio; del qual cōsta q̄ hasta el tiempo del Rey D. Alonso el Octauo no estuuo aun segura de Moros, sino cō solo el presidio necesario a su defensa.

Estando

Estando pues Segouia en este estado hasta el año de mil y ciento y veinte, y auiendo se ganado MADRID por el de mil y ochēta y tres, como queda dicho y nos confiesan los contrarios, bien se sigue ser imposible hallarse los Segouianos en su conquista, y ganarle de la manera q̄ dizen, principalmente teniendo entonces su ciudad tan poca gente y vezindad como dize el Doctor Yañez, y así no es creible la dexassen llena de enemigos sin defensa de gente y de muros; pues estauā derribados, por venir a conquistar las agenas, quanto mas auiendo ganado el Rey Don Alonso el Sexto a MADRID cinco años antes q̄ huuiesse empeçado a poblar a Segouia, como se ha dicho: y aun entonces no se acabò de poblar hasta el año de mil y ciento y veinte, que la poblò Don Alonso el Octauo, echando a todos los Moros della, como queda dicho del Doctor Yañez, y consta de otra escritura antigua q̄ el mismo Licenciado Caluete refiere, la qual dize, se guarda en el Archiuo de la santa Iglesia de aquella ciudad: donde se dize que estuuo despoblada hasta este tiempo. en el qual este valeroso Principe poblò esta, y reedificò aquella.

Todo lo dicho confirma vn breue de Calixto Segundo, que refiere el mismo autor, dado en Roma en nueue de Abril de mil y ciento y veinte y tres, en con-

firmacion de la eleccion q̄ hizo de Obispo de la ciudad de Segouia, a suplicacion del pueblo, y del Rey Don Alonso el Octauo su sobrino en dō Pedro Arcedia no que fue de Toledo, donde el Pontifice le llama primer Obispo desta ciudad, despues de su restauracion de los Moros por estas palabras. *Agradò a la providencia de la diuina Magestad despues de tan largos tiempos elegir el primer Obispo de aquella ciudad.* Y vn poco antes desto, dize, que la ciudad de Segouia se reedificò y restituyò a la Christiana Religion por la diligencia del Rey Don Alonso el Octauo de gloriosa memoria, de donde se infiere q̄ pues hasta entonces no se auia reedificado ni echado del todo los Moros della, y poblado la de Christianos, ni puesto Prelado en ella, aun no estaua cō seguridad para poderlo hazer antes, y mucho menos para salir a ganar otras tierras, harto harian, en el tiempo q̄ se viã, de guardar y defender la suya de los enemigos q̄ teniã de las puertas a dentro de su casa.

CAPITULO LXV.

Prosiguese la materia del capitulo pasado, y respōdese a los fundamentos contrarios.

Quando no estuuiera bastante- mente prouado con lo dicho en el capitulo pasado,

M que

Primum illius urbis Episcopum, post rãta rãpora Præsulã eligi placuit examini Martialis.

Calixto PP. Caluete. lib. 4. c. 4.

que fue imposible hallarse los ciudadanos de Segouia en la conquista desta Villa por las razones alli referidas conuenciera la siguiente: Porq̄ dado caso q̄ esta ciudad no estuuiera al tiempo q̄ se ganò MADRID en el estado que hemos dicho, y sus mismos Autores nos confieſſan, sino que pùdieran quedar en ella, y sin hazer falta a su defenſa venir a cõquistar esta Villa; quãdo mucho vendrian ducientos hombres, porque por lo menos auian de quedar en su guarda otros tãtos, y aun muchos mas por tener toda via los enemigos dentro, siendo tan pocos los q̄ pudieron venir; y quãdo vinieran mas, es cosa friuola dezir q̄ ellos solos pùdieran entrar a MADRID sin ayuda del resto del campo, siendo tan fuerte y tambien murada, q̄ como se dixo arriba, tenia ciento y veinte y ocho torres en su contorno; y ay autor q̄ dize eran ciento y nouenta: a quien teniendola cercada don Enrique Segùdo, y despues el Duque del Infantado cõ el exercito de los Reyes Catolicos, como se dirà en sus lugares, no la pùdieron entrar por fuerça, durandoles el cerco muchos dias, hasta tanto q̄ los q̄ tenian en guarda las puertas de Moros y de Guadalaxara, al vno y otro dieron entrada por ellas; de donde se echa biẽ de ver quã fuerte y defendido era MADRID, y q̄ ducientos ni quinientos hombres no eran poderosos

Cap. 50

Maestro Iuã Lopez.

para entrarle, auiedo dẽtro tanta multitud de Moros; ni menos quando entraran, pudieran en tã breue tiempo como en vna mañana ganar el Alcaçar, que le costò al Duque dos meses de cerco, aun despues de entrada la Villa, como dize Antonio de Nebrixa, para embiar a dezir al Rey don Alonso que tenian aparejado a su Alteza el alojamiento; y si no tenian ganado el Alcaçar, defendados andauan, estando el enemigo dentro en poner la persona de su Rey entanto riesgo.

Alo q̄ dize el Licenciado Caluete, q̄ en memoria desta hazaña se pusieron en la puerta de Guadalaxara desta Villa escudos de las armas de Segouia, que duraron hasta su tiempo, de donde afirma se quitarõ abrã ocho o diez años ensanchando aquella calle, se responde q̄ es tan sin fundamento como todo lo demas; porq̄ esta puerta se quemò el año de mil y quinientos y ochenta, y se allanò toda por el grande incendio, como hemos dicho arriba, tratando della, y auiendo el escrito en el de mil y seiscientos y diez, viene a ser el de mil y seiscientos, segũ su cuenta, quãdo dize q̄ se derribò, auiendo se quemado veinte años antes. Demas, de que muchas personas ancianas q̄ oy viuen, y alcançamos esta puerta antes q̄ se quemasse, no vimos en ella, ni en otra parte alguna de MADRID semejãtes escudos de armas. Y lo que

que mas es, que el Maestro Iuã Lopez q̄ describio tan por menudo esta puerta, como vimos en el lugar citado, no haze mencion dellos, haziendola tan por menor de todas las cosas della. Y de creer es, q̄ persona q̄ se puso tan de proposito a describirla, si estuuiera en ella, no dexarã de hazer memoria dellos; y pues no la hizo, sin duda q̄ no los huuo; principalmete auiendo escrito por el año de mil y quinientos y setenta y vno, treinta y nueue años antes q̄ el Licenciado Caluete.

Ni el preuilegio, q̄ refiere, les concedierõ en remuneraciõ desta hazaña, es del Rey don Alõso el Sexto, en cuyo tiempo sucedio, fino del Octauo, y no haze en todo el menciõ deste suceso; y asì en esto como en todo lo demas q̄ escriuiò en el lugar citado, demas de cõtradezirse en muchas partes, no se ajustò a la ley tan precisa de la historia como es la verdad, a quien el q̄ escriue deue tener delante de los ojos. Y me espanto, q̄ por solo verlo escrito en este autor, otro de nuestros tiempos (a quiẽ por sus muchas letras y autoridad venero) siguiese aquel camino tã sin fundamento; como lo es dezir q̄ la puerta q̄ se llamò de Guadalaxara en nuestros tiempos, en el de los Arabes se llamaua de la Vega, siendo como son dos puertas diferentes desde su fundacion, y en diferente sitio, mirando la vna a Leuante, y la otra al Poniente. El mismo

nafragio corrio Bleda, siguiendo en esto al Licenciado Caluete en el libro, que escriuiò de san Isidro, como quãdo en la Coronica de los Moros de España dixò, q̄ el cuerpo deste santo fue traído de Tordelaguna a S. Andres de MADRID, teniendo el celestial labrador sepultura conocida en esta Iglesia, desde que murio, sin auerle lleuado desde entonces a ninguna parte, fino fue a Cafarrubios, quãdo la enfermedad de Filipo Tercero, q̄ esto tiene ele scriuir de prisa, que se haze sin trabajo, faltando desta suerte a la puntualidad tan necessaria al estilo verdadero de la historia.

Solo nos pueden oponer, que el Arçobispo don Rodrigo entre los lugares q̄ dize, ganò el Rey don Alonso el Sexto, pone a Segouia antes q̄ a MADRID, por donde parece que esta Villa se ganò despues de aquella ciudad, y asì pùdieron sus moradores hallarse en su cõquista. Alo qual se respõde, que don Rodrigo en el lugar citado no guardò el orden del tiempo en q̄ el Rey ganò aquellos pueblos, sino al concierto de aquella Epigrama, y asì si antepuso y pospuso algunos dellos, conforme le salian mejor sus nombres para la medida de los versos, atendiendo tan solamente a referir los lugares que años antes, o años despues de auerse hecho señor de Toledo auia ganado; y por no ir con esta

Bleda lib. 1. cap. 6.

Idem lib. 2. cap. 17.

Roderic. lib. 6. ca. 23.

aduertencia los autores que le figuieron, escriuieron en quanto a esto con mucha confusion.

CAPITULO LXVI.

Preuienesse en Madrid lo necessario para la conquista de Toledo; y despues de auerla ganado, muere el Rey Don Alonso.

AVIENDO El Rey Don Alonso ganado a MADRID, puso en el su guarnicion, reparò lo que en materia de edificios estaua mal parado por la continuaciõ de las guerras; y en auiedo purificado y limpiado la Iglesia mayor desta Villa, hizola consagrar, dedicandola a la Madre de Dios, como queda dicho. Hecho esto, dio traça en las cosas tocantes a la conquista de Toledo; y mientras se apercebían las que eran necessarias, salian a correr la tierra de los Moros, haziendo grande estrago en ella, boluiendo con victoriosos trofeos. Exercitauanse los caualleros en la milicia de fuerte, en este pueblo, que venia a el de muchas partes a emplearse en ella, siendo MADRID en este tiempo plaça general de armas, donde por ellas se ganaua honra, prez, y fama, como lo dize fray Francisco de Benauides, en el lugar arriba citado.

Fray Prudencio de Sandoual, en la historia de los Reyes de

Castilla, y Leon, en la vida de Don Alonso Sexto, dize, que los de MADRID y otros Consejos se juntaron secretamente por el mes de Agosto, entendiendo cogger desaperecidos a los Moros de Alcalá: fuerõ sobre ellos pretendiendo ganar el lugar: mas como lo principal del Castillo estaua en sitio fuerte sobre el rio, defendiose valerosamente; con todo esso los nuestros apretarõ de fuerte, que a no cargar en fauor de los cercados los Moros de los lugares circumuezinos salieran con la empresa: mas viendo las fuerças desiguales, fueles forçoso el retirarse, dando la buelta a MADRID cargados de cautiuos y despojos que tomarõ en el camino. Las continuas entradas y correrias que desde aqui haziã en tierra de Toledo, las talas de los campos, las quemas de las mieses, y los robos de los ganados trayan tan cansados a los Moros de aquella ciudad, que no sabian que hazer se. Hizieronse grandes leuas de gentes, juntaron los pertrechos y municiones necessarias para la guerra. Aprestadas pues todas las cosas conuenientes para ella, y puesto todo a punto, mouio el Rey el exercito con determinacion de no desistir, ni alçar la mano, hasta hazer se señor de la Imperial ciudad. Sitiõ la cogiendo las entradas del sustento, vinoles a faltar: los de dentro viendo se apretados despues de

de auer tomado algunos medios que apreuecharon poco por ser fuera de tiempo, quãdo empieça a hazer alarde la vitoria, descubriendo a los contrarios el alegre rostro, con que auuiando las esperanças, aumenta el animo: tomaron por partido el entregarla con ciertas condiciones: apoderõse della el Rey dia de san Urban, que se contaron veinte y cinco de Mayo de mil y ochenta y cinco, y poco a poco de lo restante del Reyno.

Estando en ella por el año de mil y ciento y ocho, pidiendole Iuceph Rey de Marruecos treguas por cierto tiempo, no se las quiso conceder el Catolico, sino es que le pagasse tributo haziendose su vassallo: el Moro indignado con la respuesta, jurò de destruir toda la Christiandad; y firuiendole el coraje de espuelas al pagano, para no dilatar la execucion del juramento; juntò sus gentes; y passando la sexta vez a España, confederõse con los caudillos del Andalucia, y llegando todos jutos a Toledo, pusieronle cerco con orgullo. Los grandes de Castilla y el Infante don Sancho vnico heredero del Rey Don Alonso, viniéron en su ayuda, y reconociendo el Barbaro el focorro, fuele forçoso el retirarse hasta cerca de Veles, dõdõ hizo rostro al exercito Christiano, q̄ iba en su seguimiento: y viniendo a las manos entrambos campos en la sie-

rra llamada Zalaxe, murio en la batalla el Infante atrauesado de vna saeta, y juntamente siete Condes, que refiere Pineda, y lo principal de la nobleza de Castilla; y de lo restante del campo (caso lastimoso) hasta treinta y cinco mil Christianos, segun cuenta de los Arabes.

Fue tanta la pena que con la desastrada nueua recibio el Rey, y adoleficio de tal fuerte, q̄ no alçò cabeça en onze meses, q̄ le durò la enfermedad, dãdo fin a ella con la muerte por los años de mil y ciento y nueue. Sucedióle en los Reynos de Castilla, y León, su hija la Infanta doña Vrraca, casada segunda vez con el Rey Don Alonso de Aragon. Hizieron sentimiẽto las piedras, pues las que estauan en la peaña del Altar de san Isidro de Leon, ocho dias antes que muriesse jueves, viernes, y sabado, llorarõ su muerte manando continuamente de suyo agua con grande admiracion de todos; si bien Pifa en su historia quiere apropiarse este prodigio a la santa Iglesia de Toledo en algun Altar dedicado a aqueste santo, pronostico del llanto vniversal, que en todo el Reyno auia de auer por muerte deste gran Principe, pues fue el mayor que huuo en toda España, en cuyo tiempo las cosas de la guerra se exercitaron con mayor valor y esfuerço, y los caualleros Castellanos alcançarõ mayor gloria con las armas; y

Pined. 1. p. lib. 7. c. 23.

emprendiendo mas señaladas proheças, se auentajaron sobre las demas naciones; y el Rey dō Alonso fue por su persona tal, q̄ siempre se señalò entre todos.

CAPITVLO LXVII.

Muerto el Rey Don Alonso, viene Hali sobre Toledo, y de buelta pone cerco a Madrid.

FALTANDO tan valeroso caudillo como el Rey Don Alonso, la nobleza de España se rindio a todo genero de vicios, con que empezaron a aflojar en las armas, y a olvidarfe del valor passado. Auia sucedido en el señorio de los Almorabides Hali a su padre Iuceph, que murio en Marruecos, cuyo Imperio se estēdia sobre los Moros de España; y como moço orgulloso hiruiendole la sangre en las venas con el fuego de la ambicion y codicia de mas Reynos, insolente con la vitoria passada: así como la serpiente fatigada cō la sed, leuanta su venenosa cabeça; este Barbaro con infaciable sed de sangre Christiana, auiendo sabido la muerte del Rey Don Alonso, no quiso perder tã buena ocasion como el tiempo le ofrecia, saltandoles a los Christianos tal caudillo, y auiedo entre ellos tantas dissensiones y guerras ciuiles, con que forçosamente auian de ser muy flacas

sus fuerças. Con esto despertò el defeo de tornar a cobrar la grã ciudad de Toledo, y con ella todo el Reyno, colocando sus lunas de plata en sus murallas.

Para lo qual mandò juntar toda la gente de Africa, y passando con gran multitud, y no menos breuedad en España, se fue derecho a Seuilla, en donde hizo llamamiēto general de todos los Virreyes, Alcaydes, y Capitanes, que en la morisma destos Reynos auia, mandādoles que con toda la gente de guerra que pudiesen juntar, bien armados, viniessen donde estaua. Con estas y otras diligencias juntò en breue vn poderoso exercito. Salieron de la ciudad tomando el camino de Toledo; y como quitado el freno, entrò por tierra de Christianos feroz y espantoso, asolādo los lugares por donde passauan. Llegaron a vista de la Imperial ciudad, y juntamente a la de sus ciudadanos: batiò el castillo de Açca, y el Monesterio de san Seruando: los campos y alquerias humeauan con el fuego q̄ todo lo abrafaua, no sin horror y espanto de los q̄ estauan a la mira. Passò tan adelante, que puso sitio sobre la misma ciudad, assentādo sus tiēdas y numeroso exercito bien cerca de sus muros: combatiola reziamente por espacio de ocho dias con diuersidad de ingenios, fiēdo muy bien defendida por Aluar Fañez. Hallarōse apretados

los

los de dentro, no bastandoles el valor de sus hazañas, ni la fortaleza de sus muros, cauas, y puertas con que estauan amparados; porque la osadia del Barbaro era grande, y crecia por instantes al passo de sus crecidas esperanças; si le falieran ciertas, y sin duda lo fuerā, si al cabo deste tiempo no se determinaran los ciudadanos vn dia al ponerse el sol a salir de tropel por las puertas, y dando de improuiso en los q̄ guardauan los ingenios con que cōbatian la ciudad, tan derecio que sin osarlos esperar huyeron, dexandolas desamparadas por salvar las vidas. Los de Toledo viendo la ocasion tã oportuna, pegaron fuego a todo lo que hallaron, abrafando los baluartes y otras machinas de guerra.

Este suceso derribò el orgullo juvenil de aquel Rey Barbaro, perdiēdo de todo punto la loca confiança que tenia de tomar aquella fortissima ciudad: fue el daño grande, y tanto, q̄le obligò alçar el cerco, y lleno de furor y rabia, dio la buelta talādo todo quanto en el camino podia auer a las manos. Llegò a MADRID, cercòle, y aunque con valor se defendieron los de dentro, fue tanta su pujança y el coraje que traya de ver frustrados sus intentos, que le entrò por fuerça de atmas, sin q̄ de parte de la Villa pudiesse auer resistēcia humana, que bastasse a tanta furia, por cogellos desapercebidos y de im-

prouiso. Entrò dentro el Alarbe, executò su ira a fangre y fuego: los moradores desamparando hazienda y casas, se retirarò al Alcaçar, recogiendo en el los niños, viejos, y mugeres. Defendianse con valor desde dentro, que como defauciados de la vida, antes de perderla querian vengar su muerte: encendiofe de nuevo la guerra, porque la porfia del moro era obstinada, mas la Prouidencia diuina, q̄ no desampara los suyos en el mayor aprieto, embiò de socorro en fauor de los cercados vna grã peste sobre el campo contrario, q̄ los cōsumia y abrafaua, y los iba acabando por instantes. No le costò el tragico trofeo al Alarbe poco, porq̄ perdiò en el asalto la mayor parte de su gente, vnos a manos del valor de los del pueblo, otros a las de la enfermedad, que les heria con mucha mayor furia que sus contrarios. Perdiò los brios Hali, alçò el cerco dexò libre la Villa, por que la mano del Señor le echaua della.

CAPITVLO LXVIII.

Segunda ampliacion de Madrid por Don Alonso Septimo, y venida del Miramamolín Aben Iuceph a cercarle.

SVcedio a Don Alonso Sexto su hija doña Vrraca, la qual segun cuenta la historia general

M 4

ral

Historia general. 4. p. c. 5.

ral de España despues de auer sido casada cō el Conde don Ramon, de quien tuuo al Infante don Alfonso; y despues de auer se apartado del Rey Don Alonso de Aragon cō quien casò segūda vez por defabrimientos q̄ entre los dos huuo, quiso casar tercera vez con el Conde don Pedro de Lara, aun en vida del Rey de Aragon su segundo marido. Lleuanlo mal los ricos hombres y grandes de Castilla, y Leon: las personas q̄ mas se señalaron en estoruar este casamiento, fueron don Gomez de Mançanedo, y Guttierre Fernādez de Castro, q̄ auian criado en Galicia al Infante don Alfonso; a quiē (viendo las cosas tā defacordadas de la Reyna Doña Vrraca) alçaron por Rey, teniendolo por biē todos los ricos hombres y señores del Reyno. Cōtra dezialola Reyna y el Conde don Pedro de Lara; mas ayudando al nueuo Rey sus vassallos, echò de la tierra al Conde, y encerrò a su madre en las torres de Leon. Despues de lo qual se auinieron en q̄ la Reyna tomasse lo que quisiessse para si, y lo demas tuuiesse su hijo; el qual despues de auer se coronado en Leon y Toledo por Emperador de las Españas; con la asistēcia que tuuo en esta Villa se aficionò tāto della, q̄ descan- do acrecentarla, porq̄ por venir se cada dia a auezindar en ella muchos y muy nobles caualleros y hidalgos, así Castellanos como Leoneses (segū fray Fran-

cisco de Benauides en el lugar citado) atraidos de su fauorable clima y fertilidad, tenia necesidad de mas capacidad en los edificios: así dio traça q̄ se ampliasse, poblando de nueuo casi todo el barrio de S. Martin, de cuyos monjes el y su aguelo fueron deuotissimos, como consta de vn preuilegio de su Alteza despachado el año de mil y ciento y veinte y seis, en confirmacion de otro q̄ el Rey D. Alonso Sexto auia dado en fauor del Prior y monjes de san Martin de MADRID, q̄ pondremos a la letra quando en el tercero libro desta historia tratemos deste Monesterio. Entōces pues se amplió por aquella parte cō orden del Rey; y a venido en estos tiēpos a crecer tanto la poblacion de aquella parrochia, que es mucho mayor de lo q̄ era MADRID antes. No estaua aun seguro el tiēpo, porque las Moros del Andalucia andauan inquietando la paz del Reyno de Toledo, procurādo cobrar lo q̄ auian perdido, y así hazian en el algunas entradas y correrias con notable daño de los moradores. Entre ellas segun cuēta Mariana Aben-Iuceph, q̄ tenia el Imperio de Africa y el señorio de España por el año de mil y ciento y nouenta y siete en tiēpo del Rey don Alfonso el O. t̄auo, soberbio por la victoria que alcançò de los nuestros jūto a Alarcos, fiado en sus fuerças, haziendola fortuna mil promessas a su orgulloso pensa-

miento:

miento: rehizose de gente boluiendo a la ciudad Imperial, y no pudiendo apoderarse della, por la fortaleza de su sitio talò los campos, quemando los lugares comarcanos, y haziendo grandes robos: llegò a vista de MADRID, y hallandola bien murada y mejor apercebida, no se atreuio a fitiarla, y passando a Alcalá y a otras partes poco a poco, se boluio a Andalucia con su exercito, determinando de boluer a la guerra el año siguiente con mayor furia, como lo hizo, quando en la batalla de las Nabas de Tolosa milagrosamente fue vécido por los nuestros, de que se tratara en otra parte.

CAPITULO LXIX.

Origen de las antiguas discordias que huuo entre la ciudad de Segouia y esta Villa de Madrid.

POR Auer llegado a tratar de la segunda ampliacion q̄

hizo el Rey Don Alonso Septimo, parecio propio lugar este para referir el origen que tuuieron las discordias, que antiguamente huuo entre la ciudad de Segouia y esta Villa de MADRID, por auer tenido en tiempo deste Principe su principio. Aurà mas de quinientos años que esta Villa tenia por terminos y tierra propia suya todo lo que al presente se llama el Real de Mançanares, mucho antes q̄ huuiesse poblacion alguna. Si bien la ciudad de Segouia pretendia ser suyos, sobre q̄ huuo antiguamente muy grandes diferencias, tanto que obligò al Rey Don Alonso Septimo, estando enterado de la justicia, q̄ tenia MADRID para mayor seguridad della, y en remuneracion de seruicios recibidos (como se dirà en otra parte) despachò en su fauor el preuilegio siguiente.

IN Nomine Dñi Amen. Muchas vezes sentimos los incōuenientes del oluido por no auer escrito por la memoria de las cosas, q̄ hazemos. Por esto yo D. Alòso Emperador de España, juntamēte cō nuestros hijos don S̄acho y don Fernādo, hago a vosotros el Concejo de Madrid q̄ al presente soys y fuerdes de aqui adelante, y en qualquier manera en Madrid habitare e escritura y carta de donaciō de los mōtes y sierras q̄ son y estā entre la dicha Villa de Madrid y Segouia, para q̄ seā vuestros propios y de vuestro termino desde este dia en adelante para siēpre jamás; y estos dichos mōtes y sierras vos faga la dicha donaciō para pastos de vuestros ganados, y para q̄ podais cortar leña y madera para los vuestros edificios, y para las otras cosas necesarias. Yo os concedo q̄ poseais los dichos mōtes por juro de heredad, y tēgais poderio pleno de los vedar, y de fender de todos los otros Concejos q̄ contra vuestra voluntad los quisierē entrar, y tomarlos para los pastar, hora para cortar leña y madera dellos; y os hago esta dicha donaciō de los dichas montes y sierras, particular y señaladamente

mente

mente desde el puerto del Verrueco, que divide y aparta el término entre Segovia y Avila, hasta el puerto de Logoya con todos sus intermedios montes, y sierras, y valles, así y de la manera, que corre el agua, y descende de la cumbre de los dichos montes hacia la dicha Villa de Madrid, y hasta la dicha Villa, para que los tengáis, y poseáis desde este día en adelante, perpetuamente libre y quietamente. La qual dicha donación vos hago por el beneficio y el servicio que me hizistis en las tierras de los Moros, y de cada día me hazeis, y porque en vosotros he hallado mayor fidelidad siempre, y todas las vezes que de vosotros me quise servir. Mayormente que los dichos vuestros montes fueron vuestros, y os pertenecen mas que a ningunos otros Conçejos de vuestros vezinos: y si alguno tentare contrauenir a esta nuestra carta, sea maldito y descomulgado, y peche para nuestra camara mil maravedis, y mas el daño que os fiziere con el doblo. Fecha esta carta en Toledo a primero de Mayo, era de mil y ciento y sesenta años, reynando el dicho Emperador en Toledo, y Leon, y Galicia, y Castilla, y en Najara, y en Zaragoza, y en Valencia, y Almeria. Conde de Barcelona. Don Sancho Rey de Navarra vassallo del Emperador, e yo Don Alonso Emperador de España esta carta haze escribir, y de mi propia mano la coroboro y confirmo, Rey Don Sancho hijo del Emperador, Conde Poncio mayordomo del Emperador confirma, Hormegunde Conde de Urgol confirma, Volelino Reymundi confirma, Mimus Petro Alferex del Emperador confirma, Arçobispo de Toledo Primado de la España confirma, Don Iuan Obispo de Segouia confirma, Don Iuan Obispo de Osma confirma, Conde Almarico confirma, Conde Rodrigo Pedro confirma, Don Iuan Fernandez Canonigo de Santiago Notario del dicho Emperador lo fizo escribir.

Este preuilegio confirmò el Rey Don Alófo el Octauo, y la Reyna Doña Leonor su muger, en que entra diziendo: Hago gracia a vos el Conçejo de la Villa de Madrid, que presente soys y fuerdes de aqui adelante por muchos y grandes servicios, que con gran voluntad y fidelidad hasta aqui me auéis fecho de los montes pinares, pastos, prados, estremos poblados, y despoblados de todos ellos enteramente, bien, e así, e tan cumplidamente como los tuuistis en tiempo del Emperador mi abuelo, para que así los tengáis bien e pacificamente por juro de heredad, perpetuamente para siempre jamás, &c. Como consta del mismo preuilegio dado en Toledo a veinte siete de Enero, de la era de mil y ducientos y catorze años.

Estuu en la possession de estos terminos la Villa de MADRID quieta y pacificamente, hasta que en tiempo del Rey D. Fernando el Sato la ciudad de Segouia en ocasion que la nobleza y gente de MADRID estava en seruicio de su Alteza sobre la ciudad de Cordoua, y la de Seuilla, pareciendole podia a su saluo hazer poblaciones en estos terminos: empezaron a hazerlas de las Villas

CAPITULO LXX.

Toma las armas Segouia, y conuoca en su ayuda los lugares circunuezinios: Madrid se apercibe, y haze lo mismo.

Villas de Mácanares y de Colmenar viejo. Vino a noticia de los vezinos de MADRID, y acudiendo a quejarse al Rey Don Fernado, su Alteza escriuio a los de Segouia mandádoles deshiziesen luego todo lo que auia empezado a poblar; y no lo queriendo hazer, dio licencia a los de MADRID para que ellos lo derribassen. El no querer los Segouianos deshazer lo que auia hecho como les era mandado, dio lugar a los deste lugar, a que usando de la licencia que tenían, fuesen y derribassen y quemassen todo lo que en sus terminos hallaron poblado. Viendo esto los de Segouia, dando lugar a la passion, que es la que siempre haze a ciegas resistencia a la razón, no mirando a ella, ni a los daños que podian resultar de llevar adelante estas porfias, tornaron otra vez a poblar en los mismos terminos como de antes, resistiendolo la obediencia que siempre aquella nobilissima ciudad tuuo a sus Principes, la razón, el derecho, y la justicia. Los de MADRID, como todo estava de su parte, indinados mucho mas que la primera vez; dando lugar mas al furor que a la consideracion y prudencia con que deuieran encaminarse casos semejantes, boluieron a hazer lo mismo, quemando y derribando lo que los de Segouia segunda vez auian poblado, sin que su resistencia fuese de provecho.

NO Pudo ser menos, sino que de vna y otra parte huiefse muchas muertes, heridos y robos con los encuétros passados, como lo afirma el Rey Don Enrique Segundo en un preuilegio que despues citaremos. Fuese encendiendo mucho mas el fuego; y llegó a tanto que los de Segouia en orden a vengarse de lo que queda referido, y a salir con su intento, determinaron de valerse de la ayuda y fauor de los lugares circunuezinios pidiendoles gente, o para venir contra MADRID, o para boluer a hazer de nuevo las poblaciones, que auian intentado, y poner en ellas la defensa necesaria, para que no tuuiesen el mismo suceso que las passadas. No fue tan secreto, que no vino esta preuencion a noticia de MADRID, firuendoles de auiso para hazer lo mismo, conuocando en su ayuda la de algunos lugares del Reyno de Toledo. Estádolas cosas en estado tan calamitoso y tragico, quanto era grande la ruina y desdicha que se podia temer, si dos lugares tan poderosos como MADRID y Segouia, y mas

y mas concurriendo en fauor de cada vno, sus parciales vinieron a las manos: llegò a noticia del Rey Don Fernando, el qual viendo el peligro que podia resultar de la tardança, con prestra diligencia embiò al Obispo de Cordoua Don Lope; y a Don Hordoño mayordomo de la Reyna Doña Berenguela su muger, para que hiziesen treguas entre la vna y otra parte, y que escogiendo caualleros de Segouia, y de MADRID desapasionados; y asì mismo de las Villas circunvezinas, si hallassen informados de la justicia de las partes, que los de Segouia huuiessen hecho algunas poblaciones dentro de los terminos de MADRID, que las derribassen, y dexassen libres.

El Obispo Don Lope y Don Hordoño executaron el orden de su Alteza; y juntos con los Caualleros de MADRID y Segouia, de Toledo, Medina, y Cuellar, Cuenca, y Guadaluara, que deuián de fer las ciudades que se auian juntado cada qual en ayuda de su parte, auiendo visto el preuilegio del Emperador Don Alfonso: y informado de algunos hombres buenos de las Villas circunvezinas, hallaron que aquellas terminos pertenecian a MADRID: lo qual visto, en cumplimiento del orden de su Alteza, fueron, y derribaron to-

das las casas que se auian edificado en ellos, como consta de su preuilegio, que porque no parezca q̄ se ha escrito todo lo referido sin fundamento le ponemos a la letra, y es como se sigue,

Ferdinandus Dei Gracia Rex Castellæ, Tolerana, Legionensis, Galecia, Cordua, Murcia, Iacn. Concilio de Madrid, Salud y gracia se padesque los caualleros de Madrid que me vinieron a servir en esta hueste que yo hize quando la cerca de Seuilla me mostraron por vos, en como quando vos me venistis a servir en la hueste q̄ yo hize, quando tomè a Cordoua, q̄ el Concejo de Segouia fixo pueblas en vuestros terminos señaladamente Mançanares y el Colmenar, e que me pedistis merced que yo lo mandasse desfazer. Yo embie a mandar por mi carta a los de de Segouia lo desfiziesen luego aquellas pueblas que auian hecho Mançanares, y el Colmenar, y todas las otras, que i auian hecho, y sino las quisiesen desfazer, que mandaua a vos los de Madrid, que las derribades, y las estragades sedes, y dixistis que los de Segouia no lo quisieron desfazer maguer yo gelo embie a mandar por mi carta: y sobre esto que fuistis vos y quemastes y estragastes aquellas pueblas que ellos hauian fecho en vuestro termino. Y los de Segouia con gran fuerza començaron las a poblar de cabo, y que vos que fuistis y quemastes las, y estragastes las otra vegada.

Y por-

Y porque me hicieron entender que los de Segouia hizieron su hermandad con los de aliende de Sierra, y vosotros con los del Arçobispado de Toledo, yo embie alla al Maestro Lope Obispo de Cordoua, y a Don Hordoño mayordomo de la Reyna Doña Verenguela, que fuesen y tomassen tregua de la vna Villa a la otra, y que tomassen otros caualleros de Segouia y de Madrid, y de las otras Villas faceras: y fueron estos de Segouia Sancho Estuan, e --- Romo, e Garcia Guierrez, e Don Garcia hijo de Domingo Sancho: e de Madrid Don Garcia Vicente hijo de Doña Amunio, e Fernan Mendez, e don Garcia hijo de don Martin Estuan: y de las vezindades de Toledo don Seruan, e don Gudiel, e Pero Fernandez alguaxil, y don Garcia Yañez, y don Iuan Estuan: y de Medina don Fijo, y a Pedro Ruiz mis Alcaldes: y de Cuellar Sancho Vella: y de Cuenca Miguel Fernandez: y de Guadaluara don Illan. Y dixerónme que vos los de Madrid mostrastis, i vn preuilegio del Emperador Don Alfonso, en que dize, que desde el puerto de Loçoya asì como descienden las aguas por somo de las sierras faxa Madrid, que era vuestro termino de los de Madrid, e esto que lo testimoniauan los hombres buenos de las Villas faceras que i vinieron: que era asì segun dize el preuilegio. E que sobre esto que fueron el Obispo, e don Hordoño a Mançanares, e al Colmenar, e a las otras pueblas que i

fallaron fecho hizieron las derribar, e dexaron todo el termino por de Madrid, segun se contiene en el preuilegio: y sobre esto pedistis me merced que mandasse, i lo que tuuiesse por bien. E yo hauido mi acuerdo con Obispos, y los ricos homes, y los homes buenos que eran conmigo, otorgo vos lo, e confirmo vos lo por vuestro, que lo ayades bien y cumplidamente. Segun se concede en el preuilegio del Emperador que vos tenedes en esta raxon, y mando y desiendo a los de Segouia, que de aqui adelante no fagan pueblas ningunas en ello; y si las han fecho, que las derribedes vos, y sin que por vuestro, y desto vos mandè dar esta mi carta sellada con mi sello colgado. Dada en el exercito prope Seuilla Regis Hispania, veinte y quatro dias de Setiembre, era de mil y ducientos y ochenta y seis.

CAPITVLO LXXI.

Torna Segouia, muerto el Rey Don Fernando, a querer poblar dentro de los terminos, resistefelo Madrid, y entra de por medio el Rey Don Alonso el Sabio.

PARECE Que con esto quedaron quietos estos dos lugares en aquel tiempo tan defauenidos; porque mientras viuo el Rey Don Fernando, no se atreueron a contrauenir

lo mandado en este preuilegio; pero como no lo estauán los animos luego que murio, reynando su hijo el Rey don Alonso el Dezimo que llamaron el Sabio, los de Segouia tornaron a querer hazer poblaciones dentro de los mismos terminos, y los de MADRID a resistirfelo. Iba el negocio de mal en peor enconandose mas cada dia: y viniendo a noticia de su Alteza, y lo que en tiempo del Rey su padre auia pasado antes que viniessse a mas rompimiento, por quitar del todo las cõtiendas y debates de entre estos dos lugares, tomò por medio de tomar en si todos aquellos terminos en el entretanto q̄ determinaua, cuyos eran por derecho. Para cuya execucion puso por su guarda mayor dellos a Pero Gomez criado de su casa, el qual defendio que los de MADRID no apacentassen sus ganados en ellos, ni cortassen madera ni leña, ni hiziessen carbon como solian. Acudio la Villa al Rey, queixandose deste agrauio: el qual escriuio a su guarda, no impidiessse de alli adelante a los vezinos de MADRID estos aprouechamientos, y otra carta a la misma Villa, haziendola saber lo que auia escrito a Pero Gomez, en razon de lo que le auia suplicado. Fecha la vna y la otra en treinta de Setiembre, en la era de mil y treientos y seis años.

Dentro de siete de la fecha

destas cartas, permitio el Rey fuesssen a poblar quien quisiessse, diziendo que los pueblos serian de quien el determinasse eran los terminos sobre que era la discordia. Con esta permission se empeçò a poblar la Villa de Mançanares, a quien hizieron cabeça, y las de Colmenar viejo, Galapagar, y Guardarrama, y la de Guadalix, y Porquerizas, y otros lugares: y por auer tomado su Alteza toda esta poblaciõ debaxo de su amparo, la llamaron de alli adelante el Real de Mançanares. No obstante esto, los de MADRID continuauan la possession antigua, que tenian de apacentar su ganado, caçar, cortar madera, y hazer carbon; si bien lo resistian los de Segouia, y los de los nuevos lugares, amparádoles en la que tenian de gozar destes aprouechamientos los Reyes de Castilla, como parece por vn preuilegio del mismo Rey Don Alonso, dado en Alcalá a veinte y seis de Deziembre, en la era de mil y treientos y treze años; en que acabando de referir los mismos terminos, dize estas palabras. *Y mando y tengo por bien que pazean, vuestros ganados, y caçedes, y cortedes, y usedes en todas cosas como los mismos del Real, fasta que lo libre entre vos, y los de Segouia, segun que fallare por derecho. Y mando y defiendo que ninguno no sea osado de venir con-*

tra esto que yo mado en ninguna manera, si non a los cuerpos, e a quanto obiesse me tornaria por ello, ca no fue mi voluntad, ni es de tomar la tenencia del dicho Real en mi, si non por quitar contienda entre vos, y los de Segouia, &c.

Murio el Rey don Alonso fin determinar a quien pertenecian aquellos terminos y poblaciones; y sucedièdo en el Reyno dõ Sãcho el Quarto, despachò tres preuilegios, confirmando los de su padre y aguelos, fecho el vno a veinte de Setiembre, era de mil y treientos y veinte y dos años, y el otro en el de veinte y quatro a veinte de Mayo, estando en Burgos, y el vltimo en Valladolid a quinze de Março de mil y treientos y treinta y dos, en don de dize *E q̄ usedes vos y los de Segouia, comunalmente en los terminos sobredichos segun que entonces facia des, fasta q̄ libre yo entre vos y ellos este pleyto, como fallare por derecho, &c.* Pone penas a las justicias de Segouia, q̄ consintieren ir cõtra lo contenido en este priuilegio.

Sucediendo en la corona de Castilla el Rey don Fernando el Quarto por muerte del Rey dõ Sancho su padre, despachò vn preuilegio en fauor de MADRID, confirmando los que en esta razon dieron su padre y aguelo, y sus passados, Fecho en MADRID a quinze de Octubre, era de mil y treientos y quarenta y vno. Mas toda via los de Segouia continuauan su porfia:

pues poco despues desto, quisierron poner de hecho Alcaldes y justicias en los lugares del Real. Los de MADRID quando lo supieron, pretendieron hazer lo mismo como en cosa suya. El riesgo destes debates bien se dexa entèder, seria muy peligroso; pues era fuerça venir a las manos, auiendo de lleuar adelante cada vna de las partes su intèto. Vino a noticia de su Alteza, y embiò sus prouisiones para la Villa de MADRID, y la ciudad de Segouia, prohibiendoles no entrassen en el Real, ni embiassse gente a el; embiando por guarda mayor a Fernan Lorenço, para q̄ entrasse en el, y le tuuiesse por su Alteza, en el interim q̄ oyessse a los vnos y a los otros en razon dello. Intimose a MADRID la fuya: y aunq̄ auia embiado y puesto Alcaldes y alguazil en algunos lugares, començado a viar dello como de cosa suya, cesò al puto, obedecièdo a su Principe como sièpre. Y yèdo a intimar a Segouia la fuya; lo q̄ resultò fue, q̄ no obstãte la prohibicion, fuerõ al Real; y cercando la casa de la guarda mayor, intentaron matarle, pero al fin se contentaron con tomarle el sello con que sellaron vna prouision q̄ auia escrito bien a su proposito, en q̄ se contenia q̄ su Alteza les daua la tenencia del, y juntamente poder para poner justicias en los lugares del, como lo hizieron de hecho.

Vino a noticia de MADRID lo que passaua, y presumiendo que Fernan Lorenço auia lleuado la prouision a Segouia para poderlo hazer, embiò dos caualleros al Rey para que en su nõbre se agrauiassen de lo referido, y le suplicassen lo mandasse reuocar, por ser como era contra sus mismos preuilegios y prouisiones. Marauillado fu Alteza de semejante embaxada respon dio a ella que el no auia dado semejante prouision ni poder a Segouia ni a Fernan Lorenço su guarda; mandandole parecer ante si para certificarse dello: y viniendo ante su Real presen cia le preguntò si era aquello assi, a lo qual respondió lo que queda dicho, como todo consta, y se verifica del preuilegio que despachò en fauor desta Villa, reuocando las prouisiones que en esta razon huuiesse dado Fernan Lorenço, para que no parasen perjuizio a MADRID. Dado en Olmedo a doze de Noviembre en la era de mil y tre cientos y quarenta y vn años.

CAPITVLO LXXII.

Cessan las discordias con Segouia, y continuan las los vezinos del Real de Mançanares.

EN Esta fazon se determinò el compromiso entre el Rey de Castilla, y el Infante Don Alonso de la Cerda, que desde

el tiempo del Rey don Sancho el Brauo, auia pretendido succeder en la corona destos Reynos, sobre lo qual los Reyes de Aragon y Portugal, que fueron jue zes arbitros en estas diferècias, por el año del Señor de mil y tre cientos y seis, corriendo la era de mil tre cientos y quarenta y quatro sentenciaron que el Rey Don Fernando y sus decen dientes, despues del, quedassen con el Reyno; y que a don Alonso se le diessen ciertas villas y lugares, entre las quales le adjudicaron la jurisdiccion ciuil y criminal de los del Real de Mançanares, con que en ningun tiempo se pudiesse intitular Rey, ni hazer moneda. Sucedió en el señorio del don Iuan de la Cerda hijo de don Alonso, el qual le dio a doña Leonor de Guzman en trueco de la Villa de Huelba con su fortaleza Almojarifazgo y Salinas, como consta de vna prouision que el Rey don Alonso el Onzeno dio en dos de Octubre de la era de mil y tre cientos y ochenta y quatro, dirigida al Dotor Iuan Fernandez de Palencia su Alcalde de Corte, para que amojonasse los terminos entre esta Villa, y el Real de Mançanares.

Con esto cessaron las discordias entre MADRID y Segouia, y parece deuieran cessar tambien las del Real: porque auiendo buuelto a la corona Real por el año del Señor de mil y tre cientos

tre cientos y cinquenta y ocho, que corresponde a la era de mil tre cientos y nouenta y seis, a treynta de Março, escriuieron a esta Villa vna carta, embiandola a rogar se hiziesse buena vezindad, y se tomasse algun buen medio para adelante. MADRID, deseosa mas de la paz que de diferencias, condecendio con ellos, tomando assiento que los vezinos desta Villa tuuiesse en todo el Real perpetuamente el aprouechamiento y seruidumbre que tenian entonces, y auia tenido siempre, y que los del Real pudiesse apacentar su ganado en los terminos y tierra de MADRID, por el tiempo que fuesse la voluntad de la misma Villa, sin pagar derecho de asadura, poniendo ciertas penas contra los que lo quebrantassen para la parte obediente, lo qual se hizo con aprouaciõ de Don Inigo Lopez de Mendoza Almirante de Castilla, señor que a la fazon era del Real de Mançanares, por donacion y merced que le hizo del el Rey Don Enrique Segundo, aunque por morir sin hijos boluio a la Corona Real, siendo la confirmacion de este concierto en dos de Hebrero en la era de mil y quatrocientos y dos años.

Las cosas parece prometian sosiego y quietud con el nueuo concierto, si los del Real

le guardaran, pero no fue assi, porque dentro de dos años le quebraron, saliendo afuera del, como consta de vn priuilegio del Rey Don Enrique Segundo, dado en Valladolid en la era de mil y quatrocientos y quatro, a veynte de Junio, en que se refieren las quejas que dello dio MADRID a su Alteza, y manda por el dexen vsar a los vezinos de esta Villa de los aprouechamientos que solian en los terminos referidos, y a las justicias que los defiendan, amparen y hagan cumplir el dicho priuilegio. Despues de lo qual el Rey Don Iuan el Primero, por el año del Señor de mil tre cientos y ochenta y tres, hizo merced a Pedro Gonçalez de Médoza su Mayordomo mayor, del Real de Mançanares; y dize despues de la data del titulo del: Como quiera que antes auia hecho merced del Real de Mançanares al Infante Don Iuan de Portugal, por auerle hecho pleyto omenage de le seruir por ello, y de le guardar lo que tocasse a su seruido, y que despues no lo cumplió, porque se pasó al Conde Don Alonso, quando estava alçado contra el, Por ende que le reboca la merced, y manda que no valga.

Sucedió en el Señorio del Real a Pedro Gonçalez de Médoza

doza su hija doña Aldonça de Mendoça Duquesa de Arjona, y Cōdesta de Trastamara, aquíe por morir sin sucefsion heredò su hermano Inigo Lopez de Mēdoça señor de la Casa de la Vega, y del Real de Mançanares, q̄ despues tuuo titulo de Marques de Santillana, y Cōde del Real, con cuyo fauor los vezinos del perturuauan en su possefsion a los de MADRID, haziendo cercas y cerradas, y dehesas, y colmenares cerrados, plantando viñas, y desmontando montes, y haziendo heredades, apropiando para sí las tierras; y no contentos con esto prendauan a los vezinos de MADRID y su tierra, porque cortauan leña, y bareauan bellota dentro delos mōtes y terminos del Real.

Visto esto, la Villa de MADRID se querellò dello al Rey Don Iuan el Segūdo, que a la fazon Reynaua, pidiendole mandasse dar juez que castigasse los culpados, reduziendo al vfo publico y comun lo que nueuamente estuuiesse ocupado, amparandoles en la antigua possefsion que siempre auian tenido. Su Alteza cometio el conocimiento dello al Bachiller Pedro Aluarez de Cordoua, estādo en la ciudad de Roa, a tres de Março de mil y quatrocientos y treinta y cinco años, el qual en virtud desta comision oyò las partes, y conclufa la causa, en cinco de Agosto de treynta y siete sentenció

en fauor de MADRID, y entra la sentencia diziendo: Yo Pedro Aluarez de Cordoua Bachiller en Leyes, juez, e Inquisidor de los terminos y señorios, y jurisdicciones y pastos, y prados, que son entrados y tomados y ocupados, y robados al Concejo y Villa de Madrid, y su tierra, &c. En la qual la ampara en su possefsion, poniendo perpetuo silencio a los vezinos del Real, y condenandolos en costas.

Despues de lo qual los Reyes Catolicos, porque se continuauan y lleuauan adelante estas diferencias, por vna prouision su fecha en la villa de Santa-Fe a treynta de Abril de mil y quatrocientos y nouenta y dos, cometieron al Licenciado Francisco de Vargas, la aueriguacion de la justicia de las partes, y conclusa la causa, la remitiesse al Consejo, para que se determinasse lo que conuiniessse, lo qual se hizo, y se sentenció en el en vista, y en la Real Chancilleria de Valladolid en feuita en fauor de MADRID, mandando derribar todas las cercas y encerramientos que auian hecho los del Real, despues de la sentencia que dio el Bachiller Pedro Aluarez de Mēdoza, y se facò carta executoria dada en Valladolid en quatro de Abril de mil y quinientos años, nõbrādo por juez executor della al Licenciado Bermudez Alcalde de sus Altezas, en su Real Chancilleria de Valladolid;

lid; y si bien en quanto al derribo de las cercas y encerramientos se ofrecieron algunas dificultades, que retardaron la execucion: pero en quanto a los aprouechamientos referidos, los terminos sobre que fueron estas diferencias, oy dia estan por de la Villa de MADRID.

CAPITULO LXXIII.

Cerco de Madrid por Don Enrique Segundo, y despues por los Reyes Catolicos.

LAS Acciones del Rey Don Pedro, poco ajustadas a la piedad de vn coraçon humano, traian amedrentados y fugitiuos a sus vassallos, los quales, viendole desuiado de la clemencia, de que deue preciarse vn Principe Christiano, desseando su libertad, y tener seguridad de sus personas, aficionados de las buenas partes del Conde Don Enrique hermano del Rey Don Pedro, se hizieron a su vando, el qual con la gēte que se le allegò, y algunos señores estrangeiros, hizo entrada en Castilla, y cercò a Calahorra, y auientola entrado, le aclamaron por Rey los suyos; y si bien al principio lo rehusò, con todo esso a instancia suya vino a gustar dello. Ganò a Leon, y otros lugares; passò los puer-

tos, y (segun dize su Historia) cercaron a MADRID sus gentes, que estaua por el Rey Don Pedro, a quien reconocia por su señor natural, que la lealtad de sus moradores hazia le reconociesse por su Rey, no obstante sus defafueros, combatieron sus muros con ingenios y maquinas, sin dar vn solo punto de vagar a los cercados, los quales se defendieron con valor, y tanto que fue causa que les durasse mucho tiempo el cerco, hasta q̄ vn aldeano llamado Domingo Muñoz vezino del lugar de Leganes, les dio vn dia dos torres, q̄ el y sus parientes tenian a cargo a la Puerta de Moros. Entrò el exercito de Don Enrique, ocupò la Villa sin robarla, poniendo encima delos muros sus vāderas. Poco despues passò por alli el nueuo Rey, y quando supo q̄ MADRID estaua por el, holgòse mucho, viēdo que vna tal, tan buena, y tā abastada Villa, y en tal comarca era suya.

Despues de lo qual, por el año de mil y quatrocientos y setenta y seis, quando en tiempo de la Reyna Catolica D. Isabel segun cuenta Antonio de Nebrija, auiendo muerto el Rey Don Enrique Quarto su hermano sin heredero, pretendio el Rey Don Alonso de Portugal tener accion al Reyno de Castilla, por estar desposado con la Reyna Doña Iuana hija

Nebrija de cada .lib. 5. cap. 10.

que pretendio ser de el Rey Don Enrique: con ocasion de lo qual se leuataron grandes alteraciones. Estando pues assi todo alterado, auia a este tiempo dos vandos contrarios en MADRID, vno de forasteros por el Rey Don Alonso de Portugal, cuyas partes hazia cierto cauallero llamado don Iuan, que tenia, no solamente el Alcaçar, sino todo el pueblo en muy fuerte presidio, cuyo Prefecto era Rodrigo de Castañeda hermano del Conde de Cifuentes; y otro de los naturales y nobles del pueblo, que reconocian por sus señores a los Reyes Catolicos. Y auiendo dō Iuā echado del los principales deste vando, con la mayor parte del comū q̄ les seguia cuya cabeça era Pedro Nuñez de Toledo, traçò de fuerte q̄ solo quedaron en la Villa los de la facciō del Lusitano, porque aunque el pueblo estaua afecto a la Reyna Catolica, como a su señora natural, estaua amedrado con las molestias y amenazas de don Iuan.

Pedro Nuñez puestratò de secreto cō sus allegados y amigos, que tenia muchos en el, si trayendo mas gente de la q̄ auia en los presidios, haria como le diessen entrada dentro de los muros. Comunicò el caso con Pedro Arias, y entrambos con el Duque del Infantado, y a todos les parecio negocio digno

de poner todo cuydado y diligencia en el, echando de ver q̄ en el se haria muy singular seruicio, no solo a los Reyes, sino a toda España. Cōsultò el Duque a la Reyna el caso, para q̄ le mandasse lo que gustaua hiziesse en el. Respondio su Alteza, que con todas sus fuerças insistiesse en que tuuiesse efecto, y para ello le embiò de su exercito tres compañías, y por Capitanes dellas a Diego del Aguila, a Iuan de Robles, y a Iuā de Torres, a los quales mandò guardassen el ordē q̄ el Duque les diessē, el qual con el nueuo socorro de la Reyna, y con Pedro Nuñez, y Pedro Arias, que le eran de grandissima ayuda, y cō todos los soldados que tenia emprendio la entrada de MADRID, mediante el cōcierto pasado.

No fue tan secreto el nueuo aparato de guerra, que no vino a noticia de dō Iuan, el qual as si como lo supo echò de la Villa a los q̄ sospechò eran factores de la parte contraria, y al pueblo q̄ estaua inclinado a la parte de la Reyna, amedrentò con amenazas, requirio los muros, y las puertas, endonde puso la mayor defēsa. El Duque viendo que auia sido sentido, y que sus esperanças le salia en vano, apoderose del arrabal, cercò el pueblo, cogio todos los caminos, para q̄ los q̄ erā inexpugnables a las armas, no lo fuer-

sen

fen a la hambre. Mandò hazer minas a la Puerta de Guadaluara, cuya guarda era Pedro de Ayala del habito de Santiago, el qual temiendo que estando llenas de leña y municion, y puesto fuego por debaxo, vendrian a tomarla, y viendo el daño que se figuria a los moradores, si tomassen la Villa por fuerça, y que el furor del vencedor arruinaría aun a los que no tenian culpa de la alteracion, tratò con el Duque de darle el pueblo con ciertas condiciones de inmunidad y seguridad de los vezinos, y de aquellos principalmente q̄ antes tenian enemistad con el vando contrario.

Auiendo pues el Duque entrando dentro del muro con su exercito el Capitan del vando Lusitano se retirò al Alcaçar, donde se hizo fuerte, y fue necesario q̄ le cercassen de nueuo, haziendo entre el Alcaçar y la Villa vna tapia alta y gruesa, desuerte que ni salir ni entrar no se pudiesse, ni ser de prouecho a los cercados ningun socorro que les viniessē, aunque fuesse grande. Viendo esto don Iuan, se retirò al castillo del Alameda, desde donde, y Pedro de Cordoua desde la fortaleza del Pardo que tenia en tenencia, hazian guerra a la gente del Duque, y llegauan cada dia hasta MADRID, matando los que encontrauan de su exercito, y robando lo que podian auer a las manos. Vien-

do esto el Duque, puso gente en el campo para resistir los robos y muertes que cada dia auia en las escaramuzas, por ocasion destos dos caualleros. Durò el cerco dos meses, auiendo muerto en las refriegas de vna y otra parte muchos plebeyos y nobles y entre ellos Diego del Aguila, vno de los tres Capitanes que embiò la Reyna. Viendose tan apretado Don Iuan y los suyos, salian de noche por los campos y lugares circunuezinios, robando el ganado que hallauan para sustentarse, mas como cada vez auenturauan tanto las vidas: vinieron a desamparar el Alcaçar y el Duque a apoderarse del, y de todo el pueblo.

CAPITULO LXXIII.

Hospitales que tuuo Madrid en su antiguedad.

ANTES De dar fin a este primer libro, en que se trata de la antiguedad de MADRID parecio hazer mencion de los lugares pios y Ermitas que huuo en esta Villa antiguamente, y de presente no se veen, o por auer se extinguido con el tiempo, o porque con la ampliacion deste se han mudado en mayores Templos y Monasterios, porque los que no los alcãçarõ, por lo menos tengan noticia

de la parte y lugar donde estu-
uieron.

Hospital de
San Lazaro.

Huuo en esta Villa, en salien-
do de la Puerta de la Vega a ma-
no izquierda, como se baxa a la
Puente Segouiana fuera de los
muros vn Hospital muy antiguo
segun se parecia en la fabrica, q̄
aun oy se ven las ruynas, con la
aduocacion de San Lazaro, dō-
de se curauan leprofos; era muy
frequentado del pueblo, y en par-
ticular los Viernes de Quares-
ma, por las grādes indulgencias
que se ganauan visitandole. Ha-
zese memoria del en el testamē-
to del Secretario Francisco Ra-
mirez, que se otorgò por el año
de mil y quatrocientos y nouen-
ta y nueue, en que le manda dos
mil maruedis de limosna.

Hospital del
Campo del
Rey.

Dentro de los muros junto a
las caualleriças del Rey, casi en
el lugar dōde al presente està v-
na fuente delāte dellas, huuo an-
tiguamente vn Hospital que lla-
maron del campo del Rey, por
estar cerca del Alcaçar, tenia do-
ze camas donde se curauan mu-
geres solamente con mucha ca-
ridad y regalo. Fundòle Garci
Alvarez de Toledo Obispo de
Astorga, hijo de Alonso Alvarez
de Toledo Contador mayor de
los Reyes Don Iuan el Segundo
y Don Enrique Quarto; de quiē
hablaremos en su lugar, dedicā-
dole a la Concepcion de nuestra
Señora, y dotandole de la renta
necessaria para su conseruaciō.
Fundaron en el los Reyes Don

Iuan el Segundo, y la Reyna Do-
ña Maria de Aragon su muger,
el año de mil y quatrocientos y
veinte y vno, vna Hermandad
debaxo de la aduocacion de
Nuestra Señora de la Caridad,
por la mucha que los hermanos
della hazen, assi con los difun-
tos, enterrando los que se ha-
llan muertos por las calles, y en
el campo, y los ajusticiados,
dando a vnos y a otros sepultu-
ra, como con los viuos, casan-
do tres huérfanas cada año, a-
quien dan veynte y tres mil ma-
rauedis de dōte. Quando se re-
duxeron los Hospitales, esta Co-
fradia, y vna Imagen de nuestra
Señora muy deuota que tiene, se
trasladò a la Iglesia Parroquial
de Santa Cruz, donde tiene su
Capilla.

La gente noble de este pue-
blo (con ocasion del gran con-
curso de los que venian a visi-
tar la deuotissima Imagen de
nuestra Señora de Atocha en
peregrinacion, para su hospede-
dage, y curar los que llegas-
sen maltratados del camino)
fundò vn Hospital arrima-
do a la Ermita de esta santa I-
magen, donde se hospedauan
y curauan con mucha caridad,
haziendoles muy buen trata-
miento. Despues quando la fan-
ta Ermita se dio a la Orden de
Santo Domingo, se trasladò
este Hospital a la esquina de
la calle Imperial, como su-
ben del arroyo de San Gines

al

al Monasterio Real de las Def-
calças a mano derecha. Curauā
se en el personas hōradas, q̄ por
ausencia de los bienes de fortu-
na vinieron en necesidad, fer-
uiales caualleros y personas prin-
cipales cō mucha pūtualidad, ca-
ricia y regalo, y por esta razō se
llamò en su tiempo el Hospital
de los caualleros de S. Gines, y
por caer frontero de la puerta
desta Iglesia.

Hospital de
nuestra Señora
de la Paz

La calle de la Paz tomò nom-
bre de vn Hospital que auia a la
entrada della, como van de la I-
glesia de Santa Cruz a mano de
recha debaxo dela inuocaciō de
N. Señora de la Paz, por vna fan-
ta Imagen muy deuota, q̄ dio a es-
te Hospital la Serenissima Rey-
na D. Isabel d̄ Balois muger del
Rey D. Felipe II. a quien llama-
ron D. Isabel de la Paz, por la q̄
resultò deste casamiento entre
Francia y España, y en memoria
fuya dieron a la misma Imagen
esta inuocacion. Curauante en
este Hospital enfermos incur-
ables, cō muy grande cuydado y
solicitud, y quando se reduxo traf-
ladarò a la Iglesia de Sāta Cruz
la cofradia y la fanta Imagen, dō-
de tiene altar particular, con la
qual tuuo muy gran deuocion la
Reyna Doña Isabel, adornando
la cō vestidos de mucho precio.

Hospital de
San Ana

Huuo otro Hospital en la ca-
lle de Fuencarral, donde aora es
el monasterio de S. Ana de Mō-
ges Bernardos, donde conuale-
cian los enfermos q̄ salian de cu-

rarfe de otros Hospitales: y por
esto comunmente le llamauan
Hospital de los conualecientes,
y aun a la calle le quedò por mu-
chos dias el mismo nōbre. Acu-
dianles en el cō todo lo necessa-
rio, y teniālos hasta q̄ pudiesen
salir a trabajar. Auia en el vna
hermandad de treinta y tres
Sacerdotes exēplares, subordi-
nados a vna cabeça q̄ llamauan
Abad, y se exercitauan en predi-
car, cōfessar, visitar las carceles,
y los Hospitales, enterrando los
Sacerdotes q̄ muriesen en ellos,
en socorrer y consolar los enfer-
mos, laqual estaua agregada a la
Archicofradia de la Santissima
Trinidad en Roma: por la qual
gozaua aquel Hospital, y los q̄ le
visitauan muchas y muy grādes
indulgencias y gracias. Durarō
estos cinco Hospitales hasta el
año de mil y quinientos y ochen-
ta, q̄ entendiendo acertar los re-
duxeron al Hospital General, y
Anton-Martin, aplicando a es-
tos dos la renta de todos. He vis-
to vna carta del Rey Felipe II.
dada en el Escorial por Março
de mil y quinientos y sesenta y
seis, en respuesta de otra q̄ escri-
uio a su Magestad el Concilio
Prouincial de Toledo, represen-
tandole los inconuenientes que
auia en esta reducion, que por q̄
por ella se vee la instancia que
le hizo el Reyno para ello, pare-
cio poner aqui la parte della to-
cante a este punto, y es como se
sigue.

EL REY.

REVVERENDOS En Christo, Padres, Obispos, del nuestro Consejo, vuestra carta de diez y seis de Hebrero auemos recebido, y oydo lo que en virtud de la creencia della nos hablaron de vuestra parte los Licenciados Linares, y Mirabete Canonigos de Cordoua, y Segouia, y visto el memorial que nos dieron cerca de los dos puntos, que traian en comision. Y quanto al de la reducion de los hospitales, os queremos dezir que este es vn negocio, en que diuersas vezes se ha platicado, y por los Procuradores del Reyno en algunas Cortes se nos ha pedido y suplicado, y siempre nos ha parecido como agora ansimismo nos parece ser muy justo y muy conueniente, y que como tal se deve procurar poner en efecto. Y porque siendo como son los dichos Hospitales lugares pios y fundados, y dotados por diuersas personas, con cargos e instituciones particulares y diferentes para hazers esta mudança, y alterar la voluntad de los difuntos, ser à necessaria la autoridad Apostolica, como sabeys, de muy buena gana embiaremos a suplicar a su Santidad que la conceda, cometiendolo al Prelado, o Prelados que pareciere, o a su mismo Nuncio. Y sobre ello embiaremos a mandar a nuestro Embaxador, que haga toda la diligencia y officio que fuere menester con su Santidad, y venida su autoridad y comision, como esperamos que la concederá, pues la obra en si es tan santa y tan justificada, se podrá proceder a la execucion della, precediendo las diligencias, y usando se de los medios que conuengan, de que a su tiempo os mandaremos dar auiso à cada vno de vos en particular, &c.

Haſta aqui lo tocante deſta carta al punto de la reducion de los Hospitales, y ſin duda alguna como eſte prudentiſimo Monarca era tan mirado, no fueron pequeñas las dificultades que en eſta materia ſe ofrecieron, pues eſtando el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis, en que ſe eſcriuio eſta carta, reſuelto ſu Mageſtad a la execucion, no vino a tener efecto haſta el de mil y quinientos y ochenta, que van catorce años. Y ſegun deſpues acá ſe ha viſto y tocado, fue tan grande yerro quanto la experiencia lo ha moſtrado, pues mejor ſe cu-

raran, y con mas cuidado deze, ò veinte enfermos en vn Hospital pequeño, q̄ dozientos, ò ſeteçientos en otro mayor, por poder ſe acudir y ſeruir con mas p̄tuidad a los pocos q̄ a los muchos.

CAPITULO LXXV.

Recogimientos de Beatas.

COMO Van de la Igleſia de San Pedro a la caſa donde al preſente viue el Nuncio de ſu Santidad, vn poco mas adelante a la miſma acera huuo vn recogimiento de Beatas que llamaron

març de San Pedro el viejo, por vna Igleſia pequeña dedicada a eſte Apoſtol, que eſtaua junto a el, endonde oian Miſſa, de que arriba hizimos mencion. Fundòle Marina Mexia muger que fue del Alcayde Francisco de Auila vezinos de MADRID, el año de mil y quatroçientos y quatro y ocho, debaxo de la aduocacion de la Cõcepcion de nueſtra Señora. Las quales auian de ſer ſeis hijas algo, andauan veſtidas con ſayas blancas, y mantos de buriel, como los Religioſos de San Geronimo: por lo qual en eſcrituras antiguas ſe intitulan Beatas de la Orden de ſanto Doctor, y deuian de guardar ſu regla, aunque eſtauan ſujetas al Ordinario, a cuya Superiora llamauan Hermana mayor. Empeçaron eſtas ſeñoras en ſus principios con alguna neceſſidad y pobreza, porque aun que la hazienda de ſu fundadora era alguna, no tanta que pudiese ſufrir el peſo de los gallos de vna Comunidad: pero en medio della viuieron con tan grande exemplo de virtud, honeſtidad, y recogimiento, q̄ atraidos de lo ſegundo, y con padecidos de lo primero, Fernan Lopez de Madrid Arcediano de Medina Celi, y otros naturales deſta Villa les fueron mandando por ſus teſtamentos largas limoſnas cõ que ſe remediaron.

Y porque entre las cosas de q̄ carecian, la que ellas ſentian mas

era el no tener quien les dixesse Miſſa entre ſemana. Nueſtro Señor que acetò ſu deſeo, quiſo premiar ſu deuocion, porque a eſta ſazon Diego de Luxan Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, y Beneficiado de la Parroquia de San Pedro deſta Villa, o por ſer deudo de Catalina de Luxan Beata deſta caſa, o por remediar eſta falta, tratò con Alõſo Sanchez Marco, Cura que entonces era de la miſma Igleſia, q̄ por ſer ſu Beneficio curado muy tenue, renunciaria en el el Beneficio que el tenia en ella, para q̄ le vniesse con el ſuyo, con condicion que el, y ſus ſuceſſores, o ſus tenientes fueſſen obligados a dezir perpetuamente dos Miſſas cada ſemana Lunes y Sabado, en el recogimiento de San Pedro el viejo. Eſta vnion y concierto tuuo efecto, y la aprouò el Cardinal y Arçobispo de Toledo Fr. Francisco Ximenez de Cisneros dando licencia para que los Curas deſta Igleſia, en cada vno deſtos dos dias dixesſen dos Miſſas, vna en la Igleſia de San Pedro, y otra en el recogimiento, como en ſu anejo. Lo qual ſe guarda haſta el dia de oy, aunque los ſuceſſores en eſte Curato han procurado eximirſe deſta obligacion, trayendo reñidiſimos pleitos con el monaſterio de la Cõcepcion Francisca, que ſucedio en eſte derecho, como en ſu lugar diremos, haſta llevarlos a la Chancilleria de Valladolid en grado

grado de apelacion, donde vltimamente el Monasterio ganò executoria en su fauor.

En este recogimiento estuuieron con notable exemplo de virtud y encerramiento, ocupando se en santos exercicios de oracion y penitècia, hasta tãto, que dandole nuestro Señor por feruido dellos, escogio estas humildes piedras para fundamento del leuantado edificio de perfeccion y santidad que oytiene; por que en este tiempo en Toledo pareciendo auia inconueniente en que las Monjas de la Concepcion, con officio y habito della professassen la regla de Sãta Clara, hizieron regla particular de la Concepcion, la qual (despues de auerla confirmado la Santidad de Iulio Segũdo por el año de mil y quinientos y onze) professaron en Toledo las primeras hijas de doña Beatriz de Silua, siendo la primera casa de Monjas que primero professaron la nueva regla de la Concepcion de Toledo, y tras ella siguiendo sus pisadas las Beatas deste recogimiento, porque no solo en el nombre, sino en la regla, habito y modo de viuir se conformassen con la aduocacion del, y fueren hijas en todo de la Concepcion de nuestra Señora, cuya regla parece professaron el mismo año en que su Santidad la confirmó, o al principio del siguiente, dando la obediencia a los Prelados de San Francisco, y viniendo

do de Toledo dos monjas por fundadoras del nueuo monasterio, que informassen en la obseruancia della a las nuevas Religiosas, porque a veynte y vno de Mayo del mismo año de mil y quinientos y doze otorgarò vna escritura, en que dize eran Monjas professas de la Concepcion y en el Breue de Fray Francisco Ximenez, en que las da licencia para trasladarse deste lugar al que tienen de presente, por este mismo año dize que viuen en la casa de Santa Maria de la Concepcion de San Pedro el viejo, debaxo del yugo suauè de la Religion de la misma Orden, donde lya dize que son professas. Por lo qual me haze dificultad lo que dize Fray Marcos de Lisboa, que la casa de Torrijos fue la segunda desta Orden, auiendo la nuestra professado la regla de la Concepcion, tan cerca de la confirmacion della, por Iulio Segundo, pues fue el mismo año, o al principio del siguiente, como queda dicho y prouado.

En frente de la casa del Tesoro, cerca de la Puerta de Balnado huuo otro recogimiento que fundò la noble señora doña Catalina Tellez Camarera de la Reyna Catolica, por el año de mil y quinientos y diez, la qual con otras deudas suyas se juntaron en vna casa en la parte que hemos dicho, viuiendo con notable exemplo de virtud y recogimiento, y tanto que obligò a muchas

muchas personas principales a encomendarles sus hijas, para que las criassen, hasta tener edad de tomar estado. Estuuieron en esta ocupacion tã santa como importante, mucho tiempo, hasta tanto que despues de los dias de Doña Catalina, las que quedarò y otras que se llegaron, professaron la regla del glorioso Patriarca Santo Domingo, vistieronse de blanco, iban a oyr Missa, y a recibir los Santos Sacramentos todas juntas, al Monasterio de Santo Domingo el Real, con fessando con los Religiosos que asistian en el para administrarlos a las Religiosas en cuyo refectorio comian, entrando dentro del Monasterio el dia del Corpus, y el del Iueves santo, con cuyo exemplo, y con la doctrina y direccion destes Padres, en el camino del espíritu, se aprouecharon infinito en el camino de la virtud. De aqui se trasladaron a otra parte, como se dira en su lugar, haziendo voto de claustrar, y los demas de Religion.

En el capitulo quarentay nueue deste libro, tratandò de la Iglesia de San Miguel de los Octoes, se dixo que teniamos por cierto que en sus principios, antes de ser Parroquial, fue Oratorio de algun recogimiento, o obra pia, debaxo de la aduocacion de San Marcos, por las razones alli referidas, que por ser cosa tan antigua no nos ha quedado mas luz de la que nos

ha dexado la tradicion que se ha conseruado en aquella Parroquia hasta estos tiempos para poder afirmar esto con mas fundamento y claridad.

En la porteria vieja de Sã Felipe, como baxan de Sãta Cruz al conuento, a mano derecha huuo otro recogimiento de Donadas, con titulo de San Estuan, y quando le tomaron para el Monasterio, en memoria desto pintaron a vn lado de la porteria a San Estuan, y al otro a San Felipe. Prueua el ser esto assi, que la Plaçuela que està delante, oy dia la llaman la Plaçuela de San Estuan, como consta de papeles antiguos en confirmacion de lo referido.

CAPITULO LXXVI.

De las Ermitas y Humilladeros que huuo antiguamente.

LA Ermita de nuestra Señora de Atocha, fue la mas antigua de todas, por ser tan a los principios de la promulgacion de la Fe en este lugar como queda dicho, que aora es Conuento de Religiosos de la Orden de S. Domingo. Tambien huuo en aquel distrito las Ermitas de Santa Coloma; de Santa Polonia, de Santa Catalina Virgenes y Martires, y de San Iuan Euangelista arriba referidas, que duraron hasta la fundacion del Conuento. Huuo otra Ermita de San Sebastian

Recogimiento de San Estuan.

Cap. 31.

Cap. 37.

Sebastian junto al Hospital de Antõ Martin, vn poco mas abaxo de la carniceria que està oy en aquella Plaçuela, durò hasta que se fundò la Iglesia de San Sebastian, donde oy està. Asì mismo huuo otra con titulo de Santa Cruz, que despues se hizo Beneficio rural, y oy es la Iglesia Parroquial de Santa Cruz, que todo el camino de nuestra Señora de Atocha estaua lleno de santuarios. Mas abaxo desta huuo otra de San Cebrian, muy frequentada de los labradores, paracuya fabrica auian ido dexando alguna renta, q̄ despues quando se extinguió por la poblaciõ, se adjudicò a la de Santa Cruz, y consta por papeles antiguos q̄ se guardan entre los de la hazienda desta Iglesia. Fue Ermita la de San Luys Obispo, oy anejo de la de San Gines. El Conuento de Santa Barbora fue primero Ermita dedicada a la gloriosa virgen y martir, que durò hasta su fundacion, durmiendo en

ella los primeros fundadores del Conuento. La Iglesia de San Millan fue muy de antiguo hermita del mismo santo, y al presente es anexo de S. Iusto y Pastor.

Huuo enfrente de Santo Domingo el Real vn deuoto Humilladero, que estaua a la salida de la Puerta de Balnacu, y casi llegò hasta nuestros tiempos. Otro auia donde agora es el Hospital de la Corte, algo desuiado de la Puerta de Guadalaxara, en donde aurà mas de dozientos años se edificò vn Hospital, y despues en tiempo del Emperador Carlos Quinto, le dieron titulo de Hospital Real de la Corte. De fuerte que son las Ermitas que auia en este pueblo antiguamente, y se han extinguido parte por el tiempo, parte por auer edificado en ellas Templos mayores contando la de San Martin, que agora es de Monges Benitos doze, y dos humilladeros, sin otros dos q̄ permanecen de presente.

HERMITAS.

- Nuestra Señora de Atocha.
- Santa Catalina Virgen y Martir.
- Santa Coloma V. y M.
- Santa Polonia V. y M.
- San Iuan Euangelista.
- San Martin Obispo.

- San Sebastian Martir.
- Santa Cruz.
- San Cebrian.
- Santa Barbora V. y M.
- San Millan Abad.
- San Luys Obispo.

HUMILLADEROS.

- Uno frontero de Santo Domingo el Real.
- Otro donde oy es el Hospital Real de la Corte.



LIBRO
SEGUNDO
DE LA NOBLEZA DE LA
MUY NOBLE VILLA
DE MADRID.



VIENDO De tratar dela nobleza desta nobilissima Villa, titulo que la dan todos los instrumentos publicos antiguos, a quien no solo ennoblecen sus antiguos Mayorazgos con sus valerosas hazañas, si no principalmete sus Santos naturales con la excelencia de sus virtudes; y porque destas nace la que es verdadera, trataremos en primer lugar de la santidad de los segundos, y en segundo del valor de los primeros, haziendo memoria, no solo de los Canonizados, sino de los que no lo estan, de los quales muchos merecieron alcançar la gloriosa laureola del Martirio, y otros viuieron, y acabaron dichosamente su carrera con grande opinion de santidad, estando hechas prueuas de muchos dellos con autoridad Apostolica, y ordinaria en orden a su canonizacion.

CAPITULO I.

Vida del glorioso San Melchiades Papay Martir.

FVE El glorioso San Melchiades hijo de padres Africanos, los quales (como por aquel tiempo Africa se abrasasse con el fuego de las persecuciones que contra la Iglesia leuataron Hereges y Gentiles) passaron a España, por poder con mas seguridad seguir la ley de Christo Señor nuestro. Llegaron a MADRID peregrinando, donde por los años de docientos y quarenta y ocho les nacio nuestro bendito Santo, el qual llegado a edad competente se dio al estudio de las sagradas letras, en que hizo felicissimos progresos. El Obispo Equilino dize escriuio muchos libros en defensa de la Fe Catolica (armas entonces mas a proposito para defenderla)

Obispo Equilino in vita Melchitidis.

derla) vno contra los Gentiles, otro contra los Iudios, y vn volumen principal contra los Hereges Cataphrigas, si bien se engañò, diziendo auia escrito otro Apologetico en fauor de la Religión Christiana a los Principes Marco Antonio, y Lucio Vero, cuyo Imperio fue por el año de ciento y sesenta y tres, ochenta y cinco antes del en que nació nuestro Santo. Passò a Italia, dõ de tuuo grandes encuentros cõ los Manicheos, disputò cõ ellos, haziendo demostracion de sus grandes letras, y no menor constancia en defender la Doctrina Catolica, y assi mismo de la fortaleza y superioridad de animo en hazer rostro a las dificultades, y sufrir las persecuciones q̄ por esta causa se le levantaron; con lo qual vino a cobrar se del en Roma por los años de doziẽtos y nouenta y nueue, tal estima y opinion, que dize Luzio Dextro florecio por este tiempo en esta gran ciudad la gloria de su santidad y fabiduria. Estando en ella alcançò los fines de la persecucion de Diocleciano, y toda la de Maximiano, de las quales le cupo tãta parte a nuestro glorioso santo, como lo dize el Calendario Romano, a diez de Diciembre, por estas palabras: *En Roma la memoria de San Melchias Papa, q̄ en la persecucion de Maximiano padecio muchos trabajos, y fueron tantos y tan grandes, que se puso muchas vezes por la con*

Dextr. anno 299. Sanctus Melchias generis Afer in Hispania. Vrbe Mantua Carpentanorum ortus floret Roma gloria sanctitatis, & doctrinae.

Kalend. Roman. 10. de Diciembre.

Roma Sancti Melchias Papa,

fession del nõbre de Christo Señor nuestro cõ santa libertad y animo inuencible, a peligro de perder la vida, por lo qual la Iglesia le dà titulo de Martir, sin auerla perdido en la demanda, por las muchas tribulaciones y miserias q̄ passò estãdo preso porq̄ entregasse los libros sagrados y escritos de los Santos. Delito q̄ le imputaron falsamẽte los Donatistas, diziẽdo q̄ los auia entregado a los Tiranos para q̄ los quemassen; y llegò a tãto, q̄ algunos autores afirmaron auia padecido martirio, aunq̄ diferencian en el tiempo de los Principes. Quiẽ duda sino q̄ animaria a los Christianos q̄ estauan presos? para q̄ tuuiesse fortaleza en los tormentos, y no descaeciesse; põderiales lo poco q̄ auia de padecer y quã breuemẽte se auia de pasar, y lo mucho q̄ sin cõparacion auian de gozar para siẽpre; con lo qual, y como era tãta su autoridad, quedariã tan cõfortados, q̄ con gran fortaleza por medio del cuchillo alcançaron la gloriosa laureola del martirio.

Sucedio a Eusebio. en la Silla Apostolica en nueue de Octubre de trecientos y onze, otros quieren q̄ sea en nueue de Julio del mismo año, corriẽdo de su edad el de sesenta y tres. Estaua a esta fazon Roma oprimida con la tirania de Maxencio, de quien dize Pineda q̄ tomaua por fuerza las mugeres ajenas, y despues de mãchada su limpieza, las boluia a sus

qui in...
cu...
Mart...
mult...
cõ...
Ille...
Pontif...
cap...
Plat...
legat...
ca, M...
dis...
Obis...
Ita...
Jogo...
rom...
Primo...
po...
nente...
pogr...

P in...
lib. 11...
5. 5.

a sus maridos, y esto aun con los cercanos a su persona. Y no contento con esto embiò a sus soldados tal vez, para q̄ passassen a cuchillo todos los q̄ encontrassen por las calles y plaças desta grã ciudad. Hazia abrir las mugeres preñadas, y despues las criaturas q̄ traian en sus viẽtres, para mirar la fortuna q̄ les estaua aparejada. O puso se el Santo Pontifice a las inuenciones del Tirano, no olvidando el hazer guerra a los Hereges Manicheos, contra los quales ordenò muchas cosas tocãtes a las ofrendas de la Iglesia, leuãtaron se nueuas persecuciones, resistiò con fortaleza padeciendo muchos trabajos, hasta q̄ el Emperador Cõstantino Magno dio a Maxencio por fuerza ce armas el pago que merecian sus crueldades.

Hizo este Christianissimo Principe grande estima de nuestro Santo Pontifice, teniẽdole tanto respeto q̄ le hizo donaciõ para el y sus sucesores del Palacio Imperial La teranese, dicho assi de Plãcio Laterano, persona principal y rica, aquiẽ Nerõ mãdò matar, y siẽdo le cõfiscados sus bienes, desde entõces fue aquella casa, q̄ era suya, Palacio de los Emperadores Romanos. No se descuidaua el vigilãte Pastor de las obejas, q̄ tenia distãtes, aunq̄ andaua tã embarazado cõ la nueua paz, q̄ por Cõstantino empeçaua a gozar la Iglesia, porq̄ el año vltimo de su Põ-

tificado escriuio vna Epistola de cretal a Marino, Benedicto, y Leõcio, y a los demas Obispos de España, llena de saludables consejos, y santa dotrina, q̄ refiere Padilla en su Historia Ecclesiastica, exorta en ella a los Obispos que sean exemplares y pacificos, que considerando q̄ los ha escogido Dios para ojos y columnas de las Iglesias, guarden justicia y verdad, sin cõdenar a nadie por sospecha; que no conozcan dellos sino es la Sede Apostolica. Responde a vna pregunta que le hizieron, declarando que el Bautismo es de mayor necesidad, pero q̄ el de la Confirmacion es de mayor dignidad, porque no le puede administrar el que no es Obispo. Explica los efectos del vno y otro Sacramento, mãdãdo no se ayunẽ Domingos, ni Jueues, por apartar a los Christianos de los ritos de los Gẽtiles q̄ ayunauã estos dias; La data desta carta es de las Calendas de Março, siendo Consules Volusiano, Aniano, y Rufino, que lo fueron por el año de trecientos y catorce.

Al principio del Imperio de Cõstantino se leuãto en Africa vn grã alboroto de los hereges Donatistas, q̄ llamauã a los Obispos de aquel Imperio, y a los de España traditores, por imputarles que auian entregado a los juezes de los Gentiles los libros sagrados,

Padilla 1. p. cent. 4. c. 40.

dos, y de otros Santos, para quemarlos por miedo de la persecucion. Entre otros a quien imputaban semejante delito era Ceciliano Obispo de Africa, vino a cidos del Emperador, el qual entendido el negocio, y visto que la causa era Eclesiastica, acordò de remitirla al Papa Melchiades, por cuyo mandado se juntò Concilio de Obispos en Roma en el Palacio Lateranense, y auiendo se ventilado la causa, dio por libre a Ceciliano de lo q los Donatistas le oponian, condenado a Donato, y sus parciales. Apelaron los Hereges desta sentençia para el Emperador q a la fazon estaua en Brixia, lleuòlo pesadamente, y no pudiendo reconciliarlos, permitiò q se boluiesse a Africa. Llegòse el tiempo en que nuestro Señor quiso dar el premio de tantos trabajos, y tan en beneficio de su Iglesia a nuestro santo Pontifice, y así se le lleuò a descansar a diez de Diziembre de trecientos y catorce años, como tienen los que mejor cuentan que fue el mismo año de la fecha de la carta, que es la que no puede faltar. Murio muerte natural, y no violenta, como algunos de los Autores arriba citados han querido dezir, guiados, porque la Iglesia le da titulo de Martir, no aduirtiendo que fue costumbre suya dar se tambien a los que padecian persecuciones, aunque no acabasen en ellas la vida, y pues ella se le dà, sin

duda fueron grandes las que padecio. Dieronle los Christianos sepultura en la Via Apia, en el cimiterio de Calisto, a tres millas de Roma.

Por no interrumpir la Historia deste Sato, no procuramos al principio q nacio en MADRID. Todos los autores q escriuen del, generalmente dize q fue Africano, sin señalar los mas dellos el lugar donde nacio. Lucio Dextro, Autor antiquissimo dize acerca del año de dozientos y quarenta y ocho: *San Melchiades, que despues fue Pontifice de Roma, nace en España.* Y en el de doscientos y nouenta y nueue, que queda citado arriba, *Melchiades Africano de linage nacido en España en la ciudad llamada Mantua de los Carpentanos, florece en Roma con fama de santidad y doctrina.*

Donde claramete dize en el primer lugar q nacio en España, y en el segundo, q siendo sus ascendientes Africanos, naciò en Mantua d los pueblos Carpentanos, q es MADRID. Y Iuliano Arcipreste de S. Iusta de Toledo, en la sucesiò d los Arçobispos de aqlla ciudad q escriuiò mas ha de quatrocientos y setenta años, dize acerca del año de dozientos y quarèta y ocho: *Nace en Mantua Carpètana. S. Melchiades, Primo Obispo Cautilonense en Fràcia en la Typographia q escriuiò aurà mas de cien to y setenta años dize lo mismo.*

Deste parecer es el Abad Maurolico, el Colegio Imperial, Carrillo,

Carrillo, Bleda, y otros, con lo qual queda bastantemente prouado que nuestro santo Pontifice nacio en MADRID sin que implique contradiccion, que generalmente digan los autores que escriuen del que fue Africano: pues pudieron ser sus padres o sus ascendientes de Africa, y nacer el santo en MADRID, como queda dicho, y lo dizen los que hemos citado: principalmente que ninguno de los que dizen, que fue de aquel Imperio, afirman q naciesse en el, y así queda por de nuestra parte el nacimiento.

CAPITULO II.

Martirio illustre de San Anastasio, Placido, Gines, y sus compañeros.

DESTOS Inuencibles Martires ay tan poca memoria en los autores antiguos y modernos, que a penas nos dexaron yna pequeña luz de su glorioso martirio, ni podemos dezir al cierto de donde fuesen naturales: mas a lo q se puede rastrear, parece q siendo el nombre de Anastasio Griego, auiendo sido esta Villa fundada y poblada de Griegos, aun auria por este tiempo algunas casas dellos, de quien podria descender nuestro Santo. Fue pues Sacerdote de exemplar vida, de conocida santidad y sana doctrina: no escòdio

el talento que Dios le dio, antes le empleò en ganar almas para su Criador, animado y esforçando a los Christianos afligidos con las persecuciones de los tiranos, enseñando y predicando a los Gentiles con gran constancia los misterios de nuestra sagrada Religion. Como era el amparo de los que la seguian, juntaronse por compañeros Placido, y Gines, teniendole en lugar de padre y maestro, con cuya comunicacion y santos consejos en breue hizieron felices progressos en la virtud.

Ofreciosele a Anastasio ocasion de passar a Portugal, acompañandole en este camino sus santos dicipulos: pararon en Lisboa, cabeça illustrissima de aquel Reyno, siendo bien recibidos en ella por tener mucha noticia de su santidad. Empeçaron todos a trabajar en la viña del Señor, y contanto fruto, que dize dellos Lucio Dextro, q por el año de trecientos y ocho erã celebres en aquella gran ciudad por el grande prouecho que con su raro exemplo hazian en sus moradores. Dieron la buelta a Castilla, q los Santos como en todas partes auia necesidad de sus personas, procurauã acudir a remediarla: y viniendo a aqueste pueblo, pasaron en el muchos e increíbles trabajos por causa de la fe; si bien no por ocasion de la idolatria, porque gozaua por este tiempo

Dextro circa annum 308. Ibidem celebres sunt Anastasius, Presbyter, Placidus, & Genesius.

tiempo de paz la Iglesia en esta parte con el fauor y amparo de Constantino y sus hijos, sino se la turbaran los hereges; con ellos tuuierõ disputas, y era fuerza tener muchos encuétros. Llegaronseles otros algunos compañeros, que atraidos del admirable exemplo de virtud, que en ellos vian; y mouidos de la fuerza y eficacia de su doctrina, siguieron sus pisadas. Era grande la estima que dellos tenia MADRID por el año de treientos y cinquenta y tres, segun afirma el mismo autor, mirauanlos con veneracion, respetauanlos como a Santos.

Al fin, por muerte de Constantino sucedio en el Imperio Iuliano Apostata, mostrandose al principio fauorable a la Iglesia con mandar alçar el destierro a los Obispos, que estauan desterrados; pero presto se quitò la mascara de la ponçaña, que tenia escondida en su pecho, procurando por todos los caminos echar fuera del mundo si pudiera la Religion Christiana. Entre otros medios que tomò, fue vno diabolico, con que cayeron muchos en el error de los Gentiles, y fue prohibir con pena de muerte, que ningun Christiano pudiesse aprender, ni enseñar ciencia alguna en las escuelas, ni fuera dellas; porque siendo todos indoctos y faltos de doctrina, no pudiesen defender disputando la Religion Chris-

tiana. Llegò a España este edicto, empeçose a executar con rigor, no quiriendo los idolatras mas ocasion para boluer de nuevo a executar sus crueldades en los Christianos. Andauan algunos retirados y amedrentados, no osando enseñar ni predicar en publico; pero nuestros Santos con valor marauilloso no por esso dexaron de hazerlo, acudiendo a la necesidad de los fieles como siempre auian hecho. Echarõ los presos por transgressores de los mandatos Imperiales, si bien tomaron esta color para hazerlos idolatrar.

Tentaron su constancia ya con alagos y blanduras, ya con dadiuas y promessas, pareciendoles que si les hazian venir en lo que deseauan, arrebatarian con su exemplo lo restante del pueblo; por tener en ellos puestos los ojos: mas los Santos como tenian los suyos puestos en Dios firmes en la confession de su fe, todos vnanimos y conformes respõdierõ, estauan prestos de dar la vida por Christo Señor nuestro. Viendo el juez que no le bastauã ruegos ni ofertas, acordò llevarlo por amenazas y rigor, apretò la carcel, agrauò las prisiones, los maltratamientos fueron muchos y grandes, y no menor la constancia y fortaleza de los Martires. Animauanse vnos a otros alegres, viendo a los ojos

Dextro an-
no 353.
Mantue Car
pentanorù
est in pretio
Anastasius
Præbit.
Placidus,
Genesis,
& socij.

Padilla hist
Ecclef. 1. p.
ant. 4. c. 54.

el cumplimiento de sus deseos, el logro de sus esperanças, y la corona de gloria q̄ les esperaua. Al fin por medio del glorioso Martyrio triunfaron del tirano, alcançando el premio deuido a sus trabajos. No se sabe que genero de muerte les dieron, mas de que Lucio Dextro dize, padecieron por la fe de Christo todos jutos ilustre martirio, en que da a entender fue señalado, y deuio de ser con muchos generos de tormentos, y admirable la fortaleza de los Martires, venciendo con marauilloso valor su atrocidad. El Calendario Romano haze memoria destos Santos a onze de Otubre por auer sido su muerte en este dia, imperando Iuliano, que fue por los años de treientos y sesenta y tres.

CAPITULO III.

Vida de San Damaso Papa y Confessor.

NACIO El glorioso san Damaso en esta Villa de MADRID para mucha gloria suya, y bien de la Iglesia, a buelta del año de treientos y quatro, en el primero del Imperio de Maximiano Galerio, y Constancio Cloro: su padre se llamó Antonio, de su madre, ni de vna hermana que tuuo no se ha podido

haber el nombre; de cuya criança tampoco se ha tenido noticia entera. Lo cierto es, fue dado a los estudios de las letras sagradas, y que sus padres le criaron con el cuidado que la calamidad de aquellos tiempos pedia. Y parece, que siendo Damaso de poca edad partieron a Portug l, de donde deuia de ser natural alguno de los padres, y de alli fueron a Roma con ocasion de algun cargo que lleuaron; pues fue mouida toda la casa, en que se manifesta fueron de assiento. En esta ciudad fue descubriendo nuestro Santo grandes muestras de su virtud y caudal.

Sucedio que el Emperador Constancio desterrò al Papa Liberio por no auer querido consentir en la condenacion de Atanasio, que hizieron en Antiochia vnos Obispos Arrianos, ni aprouar la seta Arriana. Acompañò Damaso en este trabajo al santo Pontifice, asistiendole todo el tiempo, que estauo desterrado, que fueron tres años con gran caridad consolandole cõ la dulçura de sus palabras de fuerte, que Liberio se recreò, y consolò cõ su compañía alentandose a llevar con igualdad su destierro, y anunciandole a Damaso, que le auia de suceder en la silla. Al fin deste tiempo, se le alçò el Emperador a instãcia de los ciudadanos Romanos, mediante lo qual boluieron a Roma

O 2 donde

ibid.
Dextro
Iuliano
pro
fide
idem
Martirium.

donde nuestro Santo tuuo grandes encuentros con los hereges, y en particular con los Arrianos. Preualecieron tanto con el fauor q̄ el Emperador les hazia, que Valente Obispo Arriano vino a hechar otra vez al Papa Liberio de Roma, dexando en ella a Damaso por su Vicario, como se colige de vna carta, que el mismo Liberio escriuio entonces a los Christianos Catholicos, que se halla en el libro de los Romanos Põtifices en los actos de Liberio, donde dize estas palabras. *No temais, que aunq̄ yo no estoy con vosotros en essa ciudad de Roma, ateneis a mi vicario y hermano Damaso Presbitero.*

Murio Liberio, y siendo Damaso de sesenta y dos años, segun Baronio en el de trecientos y sesenta y siete, fue eligido legitimamente y promovido a la silla Pontifical, cuya eleccion dize san Ambrosio, que fue por orden del cielo; y con ser tal deuio de auer en ella alguna dissension, porque poco despues de hecha algunos, se apartaron y eligierõ por Papa a Vrsicino Diacõno. De aqui nacio grande discordia entre los amigos de Damaso, y los valedores de su cõpetidor: y llegò a tanto q̄ en vna Iglesia llamada Hicinio, o Sicinio, dize Ammiano Marcelino hablado deste alboroto, q̄ llegando a las manos, fuerõ ciento y treinta y siete los muertos. Llegò el

Nolite timere, quoniam ego vobiscum non sum in ciuitate Romana, habetis Vicarium, ecce fratrem & Presbiterum Damasum.

Baron. tom. 4. anno 367. Amb. lib. 5. Epist. 30.

Ammiano.

sucesso a noticia del Emperador Valentiniano, y enterado q̄ san Damaso era el verdadero Pontifice, dio orden como desistiesse Vrsicino, con que quedò nuestro Santo en quieta y pacifica possession del sumo Pontificado: y fue tal su clemencia, q̄ en vez de castigar seueramente a su cõtendor, le hizo Arçobispo de Napoles.

No por esto se quietarõ los sequazes de Vrsicino, porq̄ pocos dias despues de las discordias passadas, viendo que no auia podido preualezer contra Damaso, trataron por medio de scornos q̄ dos hombres desalmados, cuyo nõbre era Calisto y Concordio, acusassen como lo hizieron al santo Pontifice de adulterio, cosa tã agena de su santidad y recato, q̄ vino a dezir del san Geronimo su Secretario, que fue virgen como verdadero Põtifice de la Iglesia, que es limpia y sin macula. Viendo Damaso el escandalo, que por razõ de su dignidad se seguia en no boluer por su inocencia, determinò defenderse publicamente ante el pueblo Romano: para lo qual hizo congregat Concilio de quarenta Obispos, que conocieron de la causa; y hallando al santo Põtifice sin culpa, y constandoles de la de los acusadores, los condenaron y echaron del gremio de la Iglesia, ordenando que de alli adelante, la pena que auia de auer el acusado, siendo con-

conuenido del delito, essa misma se diesse a los acusadores si el reo fueffe hallado sin culpa, q̄ es la pena que llaman del Talion, q̄ en nõbre del mismo Damaso està puesta en el Decreto.

Tuuo grandes encuentros cõ los hereges de aquel tiempo, oponiendole con admirable fortaleza, no solo a su insolencia, sino al poder de los Emperadores que les seguian: para remedio de lo qual mandò congregat en Constantinopla vn Concilio, que fue el primero Constantino politano de ciento y cincuenta Obispos q̄ condenaron muchos hereges, y a Macedonio entre ellos. Celebròse en su tiempo el de Aquileya en Italia, y otro en Roma, en q̄ fueron condenados Timoteo y Apolinario hereges. Trabajò tanto, y fue tan grande el valor que tuuo en extinguir las heregias y reprimir los Herefiarcas, q̄ vino el Concilio Constantinopolitano a llamarle diamãte de la fe, por la grã firmeza y constancia que tuuo en ella cõtra diuersas heregias de aquel tiempo, condenandolas a ellas y a sus autores. No solo tuuo cuidado de perseguirlos, sino de quitar los abusos que en la Iglesia Catolica auia: vno dellos era que desde sus principios huuo vna manera de Sacerdotes, que por ser acompañados de los Obispos, los llamauan Corepiscopos, y en aquella fazon parecio cosa conueniente que los

huuiesse; y de presente vinieron a ensoberuecerse, de fuerte que se entremetian en algunas cosas que pertenecian solamente a los Obispos; y assi fue necesario poner remedio, y fue, que por publico decreto y determinacion de la Iglesia, se mandò no huuiesse mas Corepiscopos, atento a que Christo Señor nuestro solamente tuuo Apostoles, que son los Obispos, y Discipulos, que son los Sacerdotes.

Como con estas diligencias vio la Iglesia nuestro Santo en toda paz y quietud, y principalmente con el ayuda del Emperador Teodosio, q̄ tambien era Español, ocupòse de alli adelante en enriquezer y adornar los Templos, edificando dos cõ notable suntuosidad, vno de los Apostoles S. Pedro y S. Pablo, en el mismo lugar dõde sus cuerpos fueron enterrados en la via Ardeatina, el otro dedicado al inuencible Martir S. Lorenço, dõde auia sido el teatro de Põpeyo, en la parte q̄ oy llaman san Lorenço in Damasum. Fue doctissimo, como cõsta de las Epistolas decretales que escriuio, y permanecen de presente: adornò con versos exametros los sepulcros de los Principes de la Iglesia, y de algunos Martires. Escriuio vn libro de los Sumos Pontifices sus predecessores hasta su tiempo, y en verso y prosa otro grande en alabança de la virginidad. Hallanse muchas

Hier. lib. de
viris illustri-
bus,

epistolas suyas para san Geronimo, a cuya instancia mandò q se cantassen en la Iglesia los Psalmos por choros a versos, y al fin de cada vno el verso del *Gloria Patri*. Arouò la translacion q este santo Doctor hizo de la sagrada Escritura, mandado se leyese publicamente, y vsassen della los Catolicos, auiendo se vsado hasta entònces de la de los setenta Interpretes. Tambié ordenò que al principio de la Missa se dixesse la confesiõ como se dizze, dio en buscar las reliquias de los Martires, y en hallando algũ cuerpo santo, le ponía en mas decente lugar, ordenando otras muchas cosas en beneficio de la Iglesia.

Sucedio q boluendo vn dia el glorioso Damaso a su casa de la Iglesia Baticana dõde auia dicho Missa sobre el Altar de S. Pedro, vn ciego, q auia treze años q estaua prina do de la vista, le pidio con gran fe, a voces, q rogasse a Dios que le alumbrasse: el santo Pontifice mouido a compassiõ, y vencido de la fe del ciego, le hizo la señal de la Cruz sobre los ojos, diziendo, tu fe te haga saluo, y luego le fue restituida la vista. Otro dia, q fue sabado antes de Pascua, cayose vn niño de las manos al que le tenia en la fuente bautifmal, donde estuuò el infantico debaxo de la agua por espacio de vna hora, sacaronle de alli por mandado de san Damaso, y salio viuo y sano con

grande admiracion de los presentes, atribuyendo este milagro a los meritos deste glorioso Pontifice: por lo qual segun refiere Teodoreto, le llamauan varon admirable, digno de soberana alabança, y adornado de diuersas y excelentes virtudes.

Quisole nuestro Señor dar el premio dellas, y de los muchos trabajos q padecio en mirar por su rebaño; y así a los onze de Diciembre de trecientos y ochenta y quatro años, a los ochenta de su edad, fue seruido de llevarle desta vida a la q ha de durar para siempre. Concurrierõ en el Pontificado deste santissimo Pastor los mas esclarecidos Santos y doctos varones, q ha tenido la Iglesia de Dios, como fueron S. Atanasio, san Geronimo, S. Ambrosio, san Agustín, san Hilario, san Basilio, san Gregorio Nazianzeno, san Epifanio, san Cirilo, y san Martin Obispo Turonense, q todos fueron antorchas, q resplandecieron en el cadelero de la Iglesia, siendo fuertes martillos contra los hereges. Fue sepultado en la Iglesia, que el auia edificado en la Via Ardeatina, en la sepultura de sus padres y hermana, de donde fue trasladado despues su cuerpo a la de san Lorenzo que tambien edificò, donde nuestro Señor obrò muchos milagros por su intercesiõ y meritos, que en los actos del mismo refiere Baronio, sanando endemoniados, enfermos,

tullidos

tullidos contrechos y lunaticos, por las quales y otras fantasma obras que hizo en vida la Iglesia le puso en el numero de los santos Confesores.

CAPITULO IV.

Prueuase que San Damaso fue natural de Madrid.

TODOS Los autores q escriuen deste santo, vniuersalmente afirman fue Español, solo ay variedad entre ellos en señalar el lugar de dõde fue natural. El Doctor Beuter dize es de Tarragona; mas fuera de que esta opiniõ no es la mas seguida, tã poco la confirma, ni con memorias antiguas, ni con razon alguna. Illelcas en su historia Pontifical dize, q todos dizen q fue Portugues, nacido en vna ciudad llamada Egita, q antiguamente fue Obispado: y en latin se llamò Egitanense, el qual cõ el discurso del tiempo se pasó despues a la Guardia. Vaseo y Ambrosio de Morales variã diziendo, fue natural de Guimaraes, tres leguas de la ciudad de Braga, donde dizen, ay señales ciertas de auer sido su natural, y señalan por la mayor y demas autoridad, q la santa Iglesia de aquella ciudad muy de antiguo celebra su fiesta con oficio propio como de santo natural. Y lo que es de mas ponderacion, que casi en el mismo tiempo del Santo a cincuen-

ta y seis años de su muerte, auia ya opiniones acerca de su naturalidad, segun refiere Dextro, q escriuió por los años del Señor de quatrocientos y quarenta, que al de trecientos y ochenta y quatro en que murio nuestro santo Pontifice, van los cincuenta y seis referidos, diziendo despues de auer dicho su parecer, otros le hazen Lusitano de Igitania. otros de Tarragona.

Pero lo cierto y que no admite duda, es que nacio en MADRID, así lo tiene Dextro en el lugar citado, donde afirma que es deste lugar, Marineo Siculo, Matamoros, el Maestro Iuan Lopez, el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, Fray Iuan Carrillo, Bleda, el Presentado Fray Francisco de Pereda, el Licenciado Gregorio Lopez Madera del Consejo supremo de Castilla en sus discursos de las reliquias del mote santo de Granada, y vltimamente el historiador Gabriel Lobo Lasso de la Vega. Todos los quales tienen afirmatiua y constantemente, que es de MADRID, cuya autoridad excede en numero y antigüedad a la de los autores contrarios, y es cosa asentada en nuestros tiempos, fundada en la tradiciõ antigua q ay venida de vnos en otros, hasta los que oy viuen, de que nacio en MADRID, y se bautizò en la Iglesia Parrochial de san Salvador desta Villa, conseruada

O 4 desde

Dextro sub
anno 366.
Liberio suc-
cedir Dam-
sus ex Man-
tua Carpeta
noru, alij fa-
ciunt ex Ig-
ditania Lu-
sitani, alij
Tarracone-
sem.
Marineolib.
1. f. 9. p. 2. y
lib. 24. fol.
152. p. 2.
Iuan Lopez
lib. de la
muerte de
la Reyna D.
Isabel de Ba-
lois.
Matamoros
lib. de viris
illust. Hisp.
Colleg. im-
perial. lib.
exequiar.
Mariae Ca-
sarea.
Carrillo lib.
2. de la fuda-
cion de las
Descal. c. 1.
Bleda lib. i.
de S. Isidro.
Pereda lib.
1. de la Pa-
trona de Ma-
drid c. 1.
Greg. Lo-
pez c. 36. n.
5. 6. y 7. La-
so de la Vega,
relacion
manuescri-
ta.

desde aquella edad en vna pintura del Santo que estaua en la pared del lado del Euangelio de la Capilla mayor antigua deste Téplo; encima de otra muy pequeña; donde antes que se añadiesse la naue en donde oy está el Altar mayor, estuuó la pila del Bautismo; como confessando con el retrato ser deudor de la primera gracia a sus sagradas aguas con vn letrado que manifestaua ser de MADRID. Despues con la reedificacion desta Iglesia y con el tiempo que todo lo muda, mudaron la pila bautifical de donde estaua a la Capilla alta, que era de los Castillos; y de alli quando passaron el Altar mayor adonde oy está, a la de los Henaos borrando la imagen del santo Pontífice de la pared donde tantos centenares de años auia estado, auiedo sacado primero vna copia della con la misma inscripcion que de presente está puesta en vn Altar colateral, conseruando esta tradición, la qual quando se le llega pintura es argumento irrefragable de probabilidad y certeza, y de ella sola dixo Chrysostomo: *Estradición? no busques mas.* Como dan donos a entender que no es necesario mas testimonio ni prouea de que es verdad lo que se dize, que auer tradición que lo testifique. Y Teofilacto dize en prouea desto otras palabras semejantes: *Ay tradición? no seas auariento.* Como si dixera de la ma-

Chryf hom.
4. in caput
2. epist. 2. ad
Thessal.
Traditio est
uihil querat
an plus.
Teophil.
In eundem
locum Apo-
stoli.
Traditio
est? ne sis au-
narus.

nera q̄ es auaricia en materia de riquezas, codiciar mas de lo necesario: assi en materia de dar credito a lo que se dize, es auaricia no contentarse con la autoridad de las tradiciones, buscando fuera dellas otros testimonios, porque esso es codiciar lo superfluo. De suerte q̄ no se deue dar pequeña fe y credito a la tradicion venida de vnos en otros, y recibida generalmente, y corroborada cō pintura como se ha dicho. Y mas quando a ella se llegan testimonios de autores tan antiguos como Dextro, que casi concurrio con el Santo, y la autoridad de los demas que hemos citado.

Al fundamento principal en que Vaseo y Morales fundan su opinion, que es rezar deste Santo, y hazerle fiesta la santa Iglesia de Braga, se responde, que no es bastante prouea para hazerle natural de aquel Arçobispado; porque el de Toledo haze fiesta, y reça de algunos Santos, y no por esso se infiere, que son sus naturales: y assi mismo la ciudad de Barcelona haze solenissimas fiestas, y reça del glorioso san Isidro Labrador, despues de su canonicacion, haziendole Templo y Altares por los muchos milagros que la fe y deuociō suya ha obrado en sus ciudadanos; y no por esso podrán dezir en ningū tiempo q̄ fue su natural, auiendo nacido en este pueblo; de la misma manera el reconocimien-

to

to que la Iglesia de Braga haze a nuestro santo Pontífice, o puede ser por algun indulto que le huuiesse concedido en vida, o por algun insigne milagro, o aparicion que huuiesse hecho en aquel Arçobispado despues de muerto; y quando no, lo que tengo por mas cierto, pueden auer sido alguno de sus padres; o entrambos naturales de Guimarrans; como en el capitulo passa do se dixo; y segun esto tenerle por su natural, lo qual no contradize a que aya nacido en MADRID, como doctamēte lo dize el Licēciado Gregorio Lopez, Madera en el lugar citado, deduciendolo de las reglas del derecho, segun las quales se ha de elegir la opiniō que reduce a concordia las demas; y cō esto queda bastantemente respondido al fundamento de la opinion de Vaseo y Morales.

La razon pues, porque tuuieron principio estas opiniones en tiempo tan cercano al del Santo, como el en que escriuio Dextro, fue porque como queda dicho su padre, fue con algun cargo a Italia, y lleuò toda su casa, siendo de tierna edad Damafo, el qual como se criasse alla, y viuiesse tantos dias que murio de ochenta años segun Baronio, y lo refiere de san Geronimo, que fue su secretario, edad en que auerian faltado muchos de los que tuuiesse clara noticia de su nacimiento, casi se perderia la par-

ticular del lugar donde huuiesse nacido, quedando la general de auer sido Español. Con lo qual se abrio la puerta a q̄ cada vno opinasse segun la aparente o verdadera razon, que para ello tuuiesse, por gloriarse de auer tenido por hijo vn tan gran Santo, como el glorioso san Damafo. Ya no quedar tan arraigada en esta Villa la tradicion de auer nacido aqui, conseruando desde aquel tiempo la noticia, aun de la Iglesia donde se bautizò, sin duda alguna se perdiera de todo punto, y nos pusieran los estrangeros a pleito el auer nacido en España, como Cesar Baronio, ya que no lo negò, porq̄ no pudo, ocultò el ser Español.

Garibay conuencido de los autores, que dizen, nacio nuestro glorioso Pontífice en Mantua Carpentana; por no confessar que era de MADRID, dio en vn error, que por ser tan patente, no tiene autor que le siga. Si bien le he visto en dos que le refieren, pero no le figuen diziendo, que quando fuera natural de Mantua, pueblo que los Cosmografos ponen en la Carpentanea, no es esta Villa de MADRID, sino vna aldea de su jurisdiccion llamada Villa-manta, cinco leguas distante della a la parte de Mostoles, por verse en ella muchas señales de sus ruinas; y fuera de que esto no es fundamento bastante, porque, que tiene que ver hallarse en aquel pueblo

Baro. in Mar-
tyrologio
Romano.

Gordonio en
su Chronolo-
gio. lu de-
scriptioe
Vrbium His-
paniar.
Be rreiro en
su itinerario
fol. 53.

Baro. tom.
2. p. 367.

Don Iuan Hurtado libro del bué plazer. Medina lib. de grand. de España c. 81. Pifa lib. 1. c. 27. histor. Toleti. Co. leg. Imper. lib. excq. Maria Cas. Berreiro en su itine. rario f. 1. Carrillo lib. 2. de la fundacion de las Descal. ças c. 1. El Capit an Góçalo Fernandez en sus Quinquagenas. Pereda lib. de la patrona de Madrid. c. 1. Valdes de dignitate Reg. Hisp. c. 8. n. 36. Bleda lib. 1. de san Isidro c. 3. Benauides lib. manuscrito. Rasmillete Virginal c. 1. Historiador Lobo Lafo loco citat. Herrera fiestas de S. Ignario.

pueblo vestigios y señales de edificios antiguos, para inferir desto que se llamasse Mantua Carpentana? Es contra el general sentimiento de todos los autores, que tratan de MADRID, y afirman que antiguaméte se llamó Mantua Carpentana, como lo probamos en el capitulo octauo del primer libro, hablando deste mismo nombre y demas de los que alli citamos, lo tienen expresamente Don Iuan Hurtado de Mendoça, Medina, Pifa, Valdes, Gaspar Berreiro Lusitano, el Capitan Gonçalo Fernandez de Obiedo, Pereda, Fray Iuan Carrillo, Bleda, Fray Francisco de Benauides, el Historiador Lobo Lafo, y ultimamente don Fernando de Herrera en la relacion de las fiestas que el Colegio Imperial hizo en la canonicacion de su santo Patriarca. Todos los quales y otros muchos le dan el vno y otro nombre de Mantua y de MADRID. A esto se llegan algunas inscripciones de piedras, asì de edificios publicos, como de sepulcros que ay en MADRID, donde le dan este apellido, como la que està en la portada del estudio de la Villa, que referiremos en el capitulo cincuenta y seis del tercer libro, y la que està en la Iglesia Parrochial de santa Cruz, que es Epitafio de vna sepultura, de que se hizo mencion en el capitulo cincuenta del primero, y la memoria que està en

la Iglesia de san Pedro, que queda referida en el capitulo cincuenta y vno del mismo, que son testigos sin excepcion contra el oluido del tiempo. Pero la razón a priori, y que prueua con evidencia, que por este nombre Mantua Carpentana, de quien hazen mencion los autores antiguos, se ha de entender a MADRID, y no a Villa-manta; es porque Ptolomeo en la diuision y sitios de España Tarraconense, en la segunda tabla de Europa en el capitulo sexto dize, que Mantua Carpentana està en quarenta grados y cincuenta minutos en latitud a partada de la linea equinoccial, que son los mismos que tiene esta Villa, como se dixo en el capitulo primero del primer libro; luego della se ha de entender el nombre de Mantua Carpentana, que le da Ptolomeo, y los demas autores, y no de Villa-manta, q̄ tiene quarenta grados y treinta y dos minutos de latitud, diez y ocho minutos de diferencia, con q̄ queda conuencido el error de Garibai. Quando no bastara la autoridad de tantos tan antiguos y graues autores q̄ le dan a MADRID este nombre de Mantua, y las piedras, q̄ quedã referidas. Ni el llamarse Villa-mãta haze fuerza para entender aya sido la antigua Mantua Carpentana, que es MADRID como queda dicho; porque Villa-manta es lo mismo que dezir Villa, o aldea de

de Mantua Carpentana, por estar dentro de su jurisdiccion.

CAPITULO V.

Vida del celestial Labrador San Isidro, Patron de Madrid.

EL Gloriosissimo y bienauenturado Confessor san Isidro, fue natural de MADRID dichoçissima patria suya, asì lo tienen Siculo, Marieta, Basilio Santorum, y otros, y es indubitable. Nacio a buelta de los años de mil y ochenta, quando aun esta Villa era de Moros, teniẽdo la filla de san Pedro Gregorio; Septimo, y la de Castilla y Leon D. Alonso Sexto, y del Reyno de Toledo Almenon, o Alimaimõ; y como se colige de la historia de santa Casilda, siẽdo Alcaide de MADRID Tariph, hijo de Hircen, nieto del Rey Almenon. La razon es, porque quando el Santo murio por el año de mil y ciento y setenta y dos, segun la mas cierta opinion, por lo menos feria de mas de nouenta años como probaremos largamente en su lugar, los quales baxados de los mil y ciento y setenta y dos en que murio, vino a ser su dichoço nacimiento por el de mil y ciento y ochenta, o ochenta y dos, como sea dicho. Fue hijo de padres Christianos Moçarabes, llamados asì por viuir mezclados con los Arabes; y demas de que necessariamente se

deduze del año en que nacio, lo afirman el Maestro Alonso de Villegas, el Padre Maestro fray Iuan Gutierrez de la Orden de santo Domingo, y Predicador de la Magestad de Felipe Segundo, en el officio q̄ hizo deste Santo. Aunque Bleda en el libro que escriuio de su historia diga, que no lo fuerõ, por dezir, que quando el Rey Don Alonso ganò a MADRID, no auia Christianos en el, siendo al contrario, como largamente queda dicho, y probado en el capitulo cincuenta y nũue del primer libro, y en otras muchas partes. Al fin fuerõ Catolicos y pios, como se dize en la relacion que los Auditores de la Rota hizieron a su Santidad de lo actuado en orden a su Canonicacion, y de los que conseruaron con entereza entre las espinas de la infidelidad, la hermosura y fragrancia del lirio de la fè, y como en vn farol su luz resplandeciente, sin que los recios vientos de las persecuciones la pudiesen extinguir ni apagar.

Ninguno de los Autores nos dizẽ de sus Padres mas de aquesto, ni quiẽ fuesen, ni que estado tuuiesse, ni Iuan Diacono que cercano a aquella edad escriuio su vida, de quiẽ todos los demas tomaron lo que escriuen della, y a quien deuenos agradecer lo q̄ dexò escrito, perdonando lo q̄ dexò de escriuir, conforme al corto y succinto estilo de aquellos

Villegas 3. p in vita Isidor. Fray Iuan Gutierrez.

Bleda lib. 1. c. 27. y lib. 2. c. 11.

aquellos tiempos, ni las informaciones que se hizieron para su canonicación nos declaran cosa alguna, q̄ sea cierta, por la variedad de los testigos. Quien dize que era de los Merlos, quien de los Quintanas, al fin en esto no se verifica cosa en ellas. Y si bien es verdad que conforme a lo mas ordinario los hijos como siguen a sus padres en las costumbres, tambien los suceden en los officios, por criarse en ellos, y verlos con la niñez exercer a sus padres, conuirtiendo con la edad esta criança en inclinacion, y segun esto siendo ISIDRO labrador, supone lo ferian tambien ellos. Principalmente que en aquellos tiempos como los Moros andauan embueltos en las guerras, no podian acudir a la labrança de los campos, harto tenian que hazer en defenderlos; y assi hazian q̄ los Christianos les cultiuassen la tierra, por cuya causa los mas dellos eran labradores. Pero cõ todo esto no sin prouable fundamento podriamos dezir que los padres del glorioso Santo no lo fueron, porque el motiuo que tuuo para serlo, no fue el auerlo sido ellos, como adelante diremos.

Pusieronle en la sagrada fuente del Bautismo por nõbre ISIDRO, a deuocion de aquel gran Pastor y Doctor de la Iglesia san Isidro Arçobispo de Seuilla, como lo dizen fray Iuan Gutier-

rez, Villegas, y otros en los lugares citados, porque en aquella ocasion era muy grande la que tenian en toda España con este Santo, cuyo glorioso cuerpo trasladò el Rey Don Fernando el Magno, desde aquella gran ciudad a la de Leon, por los años de mil y setenta y tres, segun la cuenta del Arçobispo don Rodrigo, y Lucas de Tui, en cuya translacion obrò la Magestad diuina casi infinitos milagros. Y no falta quien diga que quando le trasladarõ llegò a MADRID, donde los Christianos que auia en el, le recibieron con fiesta y regozijo; porque aunque entonces era de Moros, no haze esto dificultad, por auer estrecha amistad entre el Rey de Toledo Alimaymon, y el Rey don Fernando, a quien el Moro pagaua parias, como arriba se dixo. Esto y el auer fauorecido el Santo a los Reyes de Leon y Castilla, que imploraron su ayuda en algunas impresas contra paganos, hizo celebre al glorioso Doctor en toda España, y assi por su deuocion como estaua estendida en toda ella, pusieron, como està dicho, a nuestro Sãto el mismo nõbre. De donde podemos inferir, que el nacimiento de nuestro ISIDRO no fue mucho despues desta translacion; porq̄ si lo fuera, no estuuiera tan presente la memoria del santo Doctor, que esto tiene el tiempo, que pone en oluido las cosas, y hasta las

las que son de virtud, las relaxa y resfria.

CAPITULO VI.

De su educacion, y criança.

SI Por el fruto se conoce el arbol que le lleua, bien se dexa entender quan grãdes Christianos y dados a la virtud fuerõ los padres, que tuuieron por hijo vn tan gran Santo como el bienauenturado ISIDRO, segun el estilo ordinario de la diuina Prouidencia, que quãdo quiere sacar a luz para bien del linage humano, conforme lo pide la necesidad de los tiempos, a los que predestinò en su eternidad para sus escogidos, preuiene a los padres con sus diuinos dones y especial gracia, para q̄ el hijo, q̄ saliere dellos, no solo sea heredero de la sangre, sino tambien de la santidad y virtud de sus progenitores. Assi lo hizo en el viejo testamento cõ la madre de Samuel, y san Iuan Bautista, y en el nueuo con los del grã Patriarca santo Domingo, san Bernardo, y otros muchos, y ultimamente con los de nuestro Santo, a quien desde su primera edad criaron con grande cuidado, instruyendole en las cosas de la fè, que por viuir entre infieles, pondrian en esto toda su diligencia, y en todo genero de virtud y deuocion, como se dize en la relaciõ citada, y lo afirman

con Mançanedo comunmente los autores, y en particular en la de la Virgen Maria nuestra Señora, a quien dize Bernardo, se ha de inuocar en todas las necesidades. Y como eran tan grãdes las que padecian los Christianos en aquel tiempo, eranle deuotissimos en su santa Imagen de Atocha; en quien hallauã cõsuelo y remedio en medio de sus afficciones y trabajos. Cuya deuociõ mamò en la leche nuestro glorioso Santo, y luciose le tãto, q̄ en los virtuosos exercicios de su niñez, se empezaron a descubrir no pequeños barruntos e indicios, de quan alto grado de perfeccion auia determinado de leuantar a su sieruo cõforme al ordinario estilo q̄ tiene la diuina Sabiduria, de preuenir con particular gracia en la primera edad a aquellos, q̄ determinò en su eternidad de escoger, para depositar en ellos alguna señalada y notable santidad, mostrando como de lexos en el principio de sus primeros años, la piedad y religiõ de los futuros.

Fueron tan marauillosos los progressos, que mediante esta preuenciõ hizo en todo genero de virtud, creciendo en ella al passo q̄ crecia en la edad; q̄ a penas le amanecio el vfo de la razon, quando determinò de no apartarse della, ni dexar apartar a esta, de la diuina, assentando en su coraçon no exceder vn punto de su soberana ley y diuino

Relat. art. 1.
verf. Iste famulus Dei
Isidorus.

D. Bernard.
Hom. 2. su-
permissus
est.

diuino beneplacito. Y de la manera que los verdes sembrados por el mes de Abril crecidos y lozanos despues del rigor del clado y encogido inuierno dan alegres muestras de la fertil y abundante cosecha, que se espera; y en medio de la florida primavera el arbol cargado de flor las da tambien del fruto deseado. No de otra suerte en nuestro Santo se empezaron a descubrir con los rayos de la nueva luz de la razon los seminarios de las heroicis virtudes, q̄ auia de obrar en edad mas crecida; en particular el temor santo de Dios, que es principio de la Sabiduria, y fundamento de la fe: de quien san Gregorio dixo, que para venir en el camino de Dios a la fortaleza y nieruo de las virtudes, se ha de empezar desde su santo temor: y como auia de llegar a la cūbre dellas nuestro ISIDRO, empeçò por el, plantandole en su coraçon para preservar le de toda mancha. Descubriose juntamēte vna candidez de animo, vna pureza de cōciencia, y vn afecto de deuociō a las cosas sagradas, particularmēte al sacrosāto sacrificio de la Misera, de quiē era deuotissimo, vna sinceridad grande, y vna humildad profunda, q̄ son como dixo Bernardo el receptaculo de la gracia, y la hermosura del alma, y vltimamente vna compas̄ion de las necesidades agenas, q̄ se le iba el coraçō tras los pobres.

Psal. 120.
Grēg. 3.
Moral.

S. Bernard.
serm de An.
nunciatio.
ne.

Agradaron tanto a Dios estas primicias, que ayudade de la diuina gracia, le iba ofreciendo el bendito niño; que no se diria con poco fundamento, que la restauracion deste Reyno de Toledo, y aun de toda España se deue a los merecimētos deste Sāto. Pues en toda ella en aquel tiempo, no sabemos de otro alguno por quiē la diuina bondad aya obrado tantas marauillas. Que como en el del glorioso san Iuan Bautista se puō fin a la ley escrita, y se dio principio a la de gracia, por lo qual cobrò el illustre titulo de Precursor della: asy en el de nuestro Santo, se puō tambien fin a la tirana esclauitud, y dura seruidumbre en que tenian a los fieles desta Villa, y de mucha parte de España los Alarbes, dando principio a la libertad Christiana, por lo qual con justa razon le podemos llamar Precursor della, y de la misericordia que vsò Dios con su affligido pueblo, visitandole y obrando su redencion: pues en su tiempo le librò, y sacò del poder de los Barbaros.

Poco despues de la restauracion deste lugar de poder de Moros, sucedio la milagrosa inuencion de nuestra Señora del Almodena, de que se tratò arriba; cogicle a nuestro ISIDRO este suceso algo mas capaz en la edad para poder hazer empleo de sus affectos en la deuocion desta gran Señora, frequentaua

su

su Iglesia, que era la mayor desta Villa: ocasion de comunicar muy de ordinario con los santos Canonigos que la seruian. De los quales afirma Bleda, fue instruido en todo genero de virtud, y atraido de la dulçura de sus palabras y santa dotrina, comunicaua con ellos las cosas tocantes a la direccion de su espiritu, obrando en el marauillosos frutos los santos consejos destes varones Apostolicos: en cuya escuela aprendio el exercicio de las virtudes, y la guarda y obseruancia de los diuinos preceptos, de tal suerte, que como dize la relacion atras citada, jamas los quebrantò, antes siempre con todo cuidado los conseruò en su pecho, y procurò cumplirlos con puntualidad. De donde claramente se infiere, que nuestro glorioso ISIDRO conseruò todo el tiempo de su vida la gracia bautismal, que se pierde con la transgression de qualquiera dellos.

Trayalos siempre delante de los ojos meditando continuamente en ellos, cuya meditacion es vna preferuacion, y antidoto para no quebrantarlos, como lo tenia experimentado el Profeta Rey quando dixo: *Si no fuesse por que el punto principal de mi meditacion es tu ley, por ventura entonces pereceria en mi baxeza.* Que es como si dixera, en el mismo instante que haze ausencia tu ley de mi consideracion, es cierta mi

perdiciō, y la caida en mi miseria. Este libro pues de los mandamientos de Dios, era el libro de deuocion de nuestro glorioso ISIDRO, y el q̄ nunca se le caya las manos, porque obraua todo lo que en el aprendia, sucediendele lo que al bendito Gregorio Lopez, hijo tambien desta nobilissima Villa, que dezia muchas vezes, que jamas entrò por puerta, q̄ se le huuiesse abierto, q̄ boluiesse a salir por ella; que es dezir, nunca tuuo inspiracion q̄ empeçada a poner por obra, boluiesse atras: asy nuestro celestial labrador, todo quanto oya en los sermones o platicas espirituales, y nuestro Señor le dictaua en su interior, aunque fuesse de encumbrada perfeccion, lo procuraua imitar con suma diligencia, anteponiendo siempre las cosas espirituales, y del seruicio de nuestro Señor a las temporales; fiandose de la diuina palabra, que amonesta, que en primer lugar busquemos el Reyno de Dios, y que de lo temporal no nos faltara lo necessario. Obrava todo lo que hazia con humildad de coraçon y sencillez santa, de quien su Magestad fia con gran seguridad el deposito de sus soberanos dones, comunicoselos a nuestro Santo con tanta abundancia, que mediante ellos y sus esclarecidas virtudes, no solo era agradable a los ojos de Dios, sino tambien a los de los hombres.

CA.

CAPITULO VII.

El motivo que tuuo nuestro Santo para escoger la labrança

ANtiguamente quando los fieles se juntauan en los Templos, era costumbre de la Iglesia leerles las sagradas Escrituras, y declararlas antes de empezar el sacrosanto Sacrificio de la Misa, como se colige del Canon dezimo de los Apóstoles, que se halla entre las obras de San Clemente Papa, que dize. *Todos los fieles que entran en la Iglesia, y oyen las Escrituras, &c.* Mas por extenso refiere Iustino Martir esta costumbre por las palabras siguientes. *En el dia que se llama del Sol (esto es en el Domingo) Todos los fieles que asisten en los pueblos, y fuera dellos en el campo, concurren y se juntan en la Iglesia, y en ella se leen los comentarios de los Apóstoles, o los escritos de los Profetas segun el tiempo; y luego en cessando de leer el Lector, el que preside haze una platica, en la qual instruye y declara al pueblo lo que se ha leído, y le exorta a la imitacion de las cosas referidas.* Hasta aqui Iustino. Esta costumbre deuia de durar en tiempo de nuestro Santo, segun se colige del contexto de Iuan Diacono, que le llama diligente imitador de las santas Escrituras, como si dixera, imitaua con diligencia

Iustino Martir.

Ioann. Diacono in vita Iudori.

y ponía por obra los consejos y exemplos que se referian en la leccion de la sagrada Escritura que se leia en la Iglesia, quando se juntauan los fieles a los diuinos oficios, a que asistiamuy de ordinario, principalmente las fiestas.

Sucedio pues que vn dia de estos asistiendo a ellos, como tenia de costumbre, con particular deuocion y atencion, acertó entonces a leerse el capitulo segundo del Génesis, donde se refiere la sentencia, que Dios nuestro Señor fulminó contra nuestro primer padre Adan y sus descendientes, por la transgression del diuino precepto, en comer de la fruta del arbol vedado, condenados en pena de su desobediencia y delito, a comer el pan a costa del trabajo de sus manos y del sudor de su rostro; y como procuraua imitar los documentos que oia referir de las sagradas letras, hallandose comprehendido en aquella sentencia, y juzgado que hablaua con el por ser su descendiente, diose por condeñado en ella; y obedeciendola, determinó en si mismo con la fuerza de la diuina mocion ajustarse a la pena della, eligiendo anticipadamente en su corazón, no de otra manera passar la vida, que adquiriendo con el trabajo de sus manos, y el sudor de su rostro el necesario sustento della.

De aqui parece se puede inferir

inferir, o congeturar, no sin algun fundamento, que los padres de nuestro glorioso Santo no fueron labradores, como se apuntó a dezir arriba, sino gente de mas fuerte, y que tenian para passar la vida, cumplidamente lo necesario. Y la razon es; lo primero, porque el motivo que tuuo el Santo para tomar semejante exercicio, no fue el auerle criado en el por serlo sus padres, sino nacido de la mocion del Espiritu santo, que tuuo para elegir este, y no otro, por parecerle el mas ajustado a la pena impuesta por la Diuina justicia, como queda dicho. Lo segundo, porque el mismo autor, aunque escriuió tan succintamente, no dexa de insinuar lo que se va diziendo, quando dixo que escogió no de otra manera passar la vida, que adquiriendo la comida con el trabajo de sus manos. De donde se infiere, que si quisiera escoger diferente modo de viuir, sin que le fuera necesario trabajar con sus manos, pudiera escogerle.

Supuesto lo dicho, bien se infiere que nuestro ISIDRO pudo passar la vida sin el trabajo de sus manos, por tener con que passarla sin el, sino que por responder a la diuina mocion, y por mayor humildad escogio el passarla con trabajo y

sudor, repartiendo su patrimonio a pobres el nueuo amator de la pobreza, figuiendo las pifadas de muchos Santos, que por seguirla hizieron otro tanto, y despreciando el mundo escogieron oficios humildes con que poder acudir al focorro de la necesidad de sus personas. Lo tercero, porque si bien se considera el ordinario estilo que San Mateo refiere, tiene la soberana grãdeza de ensalzar a quien se humilla, en tanto grado, que al passo que vn alma mas se abaxa, aniquila y deshaze, a esse mismo Dios la leuanta, ensalza y engrandece. Y por otra parte buelue los ojos a lo mucho que la Magestad diuina ha hecho con este Santo, y lo que le ha honrado, y engrandezido, assi en vida como en muerte, con portentos prodigios y marauillas, como en el discurso desta historia diremos, y la grande estima y veneración que han hecho del en todo tiempo los Reyes, Principes, y Grandes, ponderando que el auerle dilatado tantos siglos su Canonizacion, ha sido por honrarle y engrandecerle mas, dandole en ella entre quatro Santos tan grandes, que los tres dellos fueron Patriarchas de tres Religiones tan insignes el primer lugar, y despertando al cabo de quinientos años su deuocion y memoria, no solo en estos Reynos,

Ma 11h. 6. 23

P fino

Phil. 1. 11.

fino en los estraños, como en Francia, Italia, Barcelona, Cataluña. Aragón, y Valencia: pero ¿mucho? si de la del justo dize el Eipiritu santo q̄ ferà eterna.

Delo mucho pues que Dios ha enfalçado y engrandecido á este Sãto, y no solamente a el, sino al lugar donde nacio, pues por sus meritos le ha hecho afiẽto y filla de toda la Monarchia d̄ España, y vno de los mas insignes y sũtuofos q̄ tiene nueftra Europa, biẽ se infiere q̄ pues Dios aũ en lo de acà le enfalçò tanto, que no fue poco lo que nuestro Santo se humillò en esta vida, y no fuera muy grande humildad, si siendo sus padres labradores, el lo fuera tambien figuiendo sus passos; mucha mayor era, que siendo ellos de superior condicion y estado, el tomãse modo de viuir tan humilde para ocultar en el el lustre de sus passados, imitando en esto a Christo Señor nuestro, que siendo Hijo verdadero de Dios, y igual a su Padre, se anonadò a si mismo, y deshizo tanto, que mediante la humana naturaleza en que fue semejante a los demas hõbres, tomò forma de fieruo, humillãdose por obedecer a su padre hasta la muerte, y no como quiera, sino afrentosissima de Cruz; por lo qual dize S. Pablo le enfalzò y dio vn nõbre sobre todo nõbre, tã glorioso, q̄ todos los moradores d̄

Paul. ad Phil. 1. p. c. 2.

cielo, y de la tierra, y del infierno, le adoran, è hincan la rodilla, confesando que Christo Iesus Señor nuestro estã colocado a la diestra y gloria de Dios Padre. Donde el sagrado Doctor de las gentes, dize bien claro, que la causa de auer enfalzado Dios tanto a su Hijo, fue el auerse humillado tanto; à esse modo inferimos de auer leuãtado a n̄ro Sãto su Magestad cõ tãtas demostraciones de innumerables marauillas q̄ ha obrado por sus merecimientos lo mucho q̄ el se humillò, escogiendo estado y oficio mas humilde q̄ el q̄ sus padres tuuierõ.

Suspendiendo pues la cẽsura en esta parte, por auernos la mucha antiguedad priuado de la cierta noticia d̄ el suceso, lo cierto es q̄ nuestro ISIDRO, no luego puõ la diuina mocion por obra, q̄ esso parece insinua la palabra, *praelegit*, como escriue Iuã Diacono, q̄ significa, escogió anticipadamente, y tiempo antes el adquirir el sustẽto precisso para la vida, con el trabajo de sus manos, ò ya porque sus padres, si como queda dicho, no erã labradores, auian de poner estoruo a determinacion semejante, porque los colores y visos de la gracia, son objeto muy remoto a la vista corta de la naturaleza, y el afecto paternal, como tiene deudo y parentesco tã cercano con la carne y sangre, sigue su

parcia-

parcialidad y vando en la fan- gria, cõtina y peligrosa guerra que traen contra el espiritu; por lo qual contradizen de ordinario a la execucion de los buenos propositos de sus hijos, como lo hizierõ los Padres del Serafico San Francisco, y los del Angelico Doctor Santo Tomas de Aquino, y de otros muchos Santos. Y asì al nuestro fue forzoso el dilatar la execucion de los suyos, para ocasiõ mas oportuna, porque sus padres no fueran a la mano a intentos tan fantos, quanto humildes, o porque se detuuu algun tiempo en comunicarlos cõ los santos Canonicos de Santa Maria del Almudena, con quien como queda dicho, tenia frequente comunicacion, y en particular con su padre espiritual, para que le aconsejase lo que huuiese de hazer, porq̄ es propio de la humildad no fiarse de si mesma, y ellos le dilataron la execuciõ para prueua de sus buenos deseos, notando en este tiempo la perseverancia en ellos, yendo con recato y auiso, no fuesse algun nueuo feruor de espiritu, o primeros mouimientos, que como a tierna flor qualquier ayrecito los abraza y quema, al contrario de la soberana vocacion, que quando es cierta, es como vn grande fuego, que con el agua con que se auia de apagar, mas se auuia y acrecienta, y como el rayo, que donde halla resistencia lo haze menuzos,

quiebra y desuarata, asì ella no afloxa, antes crece con la dilacion, ni la atemorizan dificultades, porque como superior a ellas, todas las vence y atropella, sacando de la refriega mucha mayor fuerça y corage.

CAPITULO VIII.

Pone por obra la Diuina mocion, y haze el Santo los pozos de la calle mayor, y de Toledo.

LEGOSE El tiempo en que nuestro bendito Santo huuo de responder a la vocacion Diuina, o fuesse por auer muerto ya sus padres, que lo pudieran impedir, o porque despues d̄ auerla examinado los santos Canonicos con quien la comunicò, y de auer hecho prueua por algun tiempo de la constancia y fortaleza de sus buenos deseos, los aprouaron, diziendo le los podia poner por obra. Cõ lo qual nuestro glorioso ISIDRO, resoluió el hazerlo, poniendo en execucion sus humildes intentos. Y segun se colige de las prueuas que se hizieron para su Canonizacion, no luego siguiò la labrança del campo, porque como la vocacion fue absoluta de adquirir con el sudor de su rostro, y trabajo de sus manos el sustẽto de su persona, sin determinaciõ a este

Informaciones.

daquel medio aplicóse á los principios al que le pareció mas proporcionado á aquel fin, y fue trabaxar en obras, particularmente á hazer pozos y cuevas, y tuuó tan buena suerte en hazerlos, que apenas rompía ninguno, que nuestro Señor no le dió abundancia de agua, aunque fuesse en partes esteriles y secas, haziendo la Diuina clemencia demostración de quan gratos le eran los primeros trabajos de su seruo, en dar virtud al agua de los pozos que hazia para sanar qualesquier enfermedades, pues sanauan dellas todos los que enfermos beuian della cō fe y deuociō; y no solo en los que el hizo en vida, sino tambien en los que en nuestro tiempo se hazen en su nombre, se experimentan los mismos efectos.

Viuia por este tiempo fuera de la Puerta de Guadalaxara, retirada del comercio y trato de la gente, que de ordinario suele impedir la comunicacion interior del Espiritu Santo, en vna alqueria (que al presente cō la poblacion que se ha aumentado, viene á estar en el riñon del lugar, que es á la entrada de los posteros por rales de la calle mayor, á mano derecha, como vamos á la Puerta del Sol) vna señora principal cō su gente y familia, que por su grande recogimiento, y raro exemplo de virtud, la llamauan Santa Nufra, pasando su vida en soledad, que es la que desembra-

raça vn alma, y la hazé capaz de las diuinas misericordias. Y como la gastó en exercicios de mortificación, oracion y penitencia, era tanto su retiro, que no salia de casa, ni consentia nadie de la suya salirse fuera, sino era las fiestas á oyr Misa, feria á la Iglesia de San Gines, que era la que estaua mas cerca, y á las cosas forzadas para el sustento de la vida humana; y como todo aquello era campo erial, era mucha la necesidad que tenia de agua, por estar las fuentes algo apartadas. Tuuó noticia del exercicio que auia tomado nuestro Santo, hizo diligencia para verse con el, dió cuenta de la falta que tenia de vn pozo, rogó le hiziesse vno para remedio della. ISIDRO, demas de ser esta su ocupacion, como naturalmente era compasiuo, compadeciendose della, y mouido mas por la virtud de la caridad, que por el premio de su trabajo, pues nunca el le señalaua, ni paraua en el, porque en todas sus obras aspiraua á fin mas superior y soberano, como era la gloria de su Criador, quien amaua con todas sus fuerças. Encargóse de hazerle, por el consuelo de aquella sierua suya, la qual el tiempo que duró el rompimiento del pozo, con la poca comunicacion que tuuó con nuestro ISIDRO en el interin que hazia fue descubriendo las minas del tesoro de santidad, que estaua escondido en aquel pecho,

reconociendo en el vna humildad profundissima, acompañada de vna gran modestia y compostura, que daua muy bien á entender quan subidos quilates tenia el oro de la Caridad que le gouernaua.

Al fin nuestro Santo empezó su obra, y como era singular la presencia de nuestro Señor, que tenia, solo el cuerpo era el que se ocupaua en la labor, porque el alma la tenia casi absorta en Dios, quien sumamente amaua, el qual regia los brazos, para que la obra no fuesse fuera del plomo necesario, supliendo en esta parte la falta que ella hazia, á la direccion y gouerno dellos, por estar en el reccgida y eleuada; y quando por la continuacion del mucho exercicio començaua á acalorarse, y sentia en su rostro el sudor (que siempre suele ser compañero del demasiado trabajo) era grandissimo su gozo y consuelo, viendo executar en si la pena que por el primer delito fulminó la diuina Iusticia. Prosiguiendo pues lo començado, encontró con vna peña viua, endonde por la dificultad de romperla se le dobló el trabajo, y como todas las criaturas le seruian de espejo en que miraua retratado al Hazedor dellas; de todas sacaua fruto y aprouechamiento para su alma, porque en la dureza de la piedra consideraua la obstina-

cion del pecador en sus culpas, pues no se rinde ni ablanda con los golpes de inspiraciones y auisos que le embia la Diuina clemencia. En la continuacion de los que el daua con la piqueta, el infatigable amor de Dios para con el, pues no se cansa de llamarle y combidarle con su gracia. No sentia el trabajo con estas y otras consideraciones, y en medio dellas quiso la soberana Magestad poner fin á su canfancio, haziendo que la peña rindiesse su dureza á los pies del Santo, pues dexó en ella impressa la huella de su bendito pie descalço, queriendo con esta marauilla calificar las primicias del trabajo, y sudor de nuestro ISIDRO, y hazer demostracion de su gran fantidad, para que quedasse memoria della en todo tiempo: porque aunque en el nuestro, reedificando aquella casa vno de los sucesores en ella, llamado Xayme Bordador, quien todos conocimos, por tener necesidad de quitarla para su edificio, la quitó y guardó, cosa bien escusada; con todo esto no será bastante á sepultar en el oluido tan marauilloso portento.

Con el mismo hizo demonstracion de la inuencible confitancia de dos martyres, en la edad niños, y mas que varones en la fortaleza San Iusto y Pastor, pues

la piedra sobre que les cortaró las sagradas cabeças, se boluio a cerillo muy blando, recibiendo en si la forma y señales dellas. Con el mismo tambien la hizo de la Fe viua de la Virgē y Martir Leocadia, que en la carcel dō de estaua presa por la confesion del santo nombre de su Espofo Christo Señor nuestro, viēdose apretada de las ansias de verle, y cercana a su glorioso tráfito, por no morir sin Cruz, hizo con el dedo su señal en vna piedra, que como si fuera de cera recibio en si la figura de nuestra seguridad y remedio, en cuyo pie, puesta con suma deuociō la boca, entregò su bendita alma en las manos de su amado. Vltimamente con el mismo la hizo de la santidad del gloriosissimo Ildelfonso, a quien la serenissima Virgen Maria nuestra Señora quiso honrar con su presencia en cuerpo y alma, baxandole la Casulla del soberano Alcazar, porque la piedra que siruiò de cielo a los pies celestiales de Maria, se retirò atras, juzgandose por indigna de recibir en si las soberanas plantas, mas no lo pudo hazer de suerte que no quedassen señaladas en ella. De la misma manera parece se huuo la peña viua del pozo con ISIDRO, que rehuyò házia si, respetando los pies santos; mas como se vio con su señal fauorecida, empecò a brotar agua

de gozo en abundancia, y no como quiera, sino saludable a todos los enfermos que la beuen, sanando de diuersas enfermedades, sin que jamas despues acà le aya faltado, con que quedò remediada la necesidad que della tenia la sierua de Dios Nufia, y toda su casa con admiraciō quando supieron marauilla tan estraña.

Tambien es tradicion muy recebida, comprouada en las informaciones con numero de testigos contestes, que en las casafas que fueron de don Felipe de Vera Regidor de MADRID, y oy estan metidas en el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus, en la calle de Toledo, junto a vna arca de agua arrimada a los estudios del mismo Colegio, que en aquel tiempo eran de vn antecesor suyo del propio apellido, persona rica, y de muy grande labrança, hizo otro pozo, cuya agua ha sanado de muchas enfermedades, acudiendo a el mucha gente por ella para enfermos. Y asimismo hizo la cueua que està junto a el en la misma casa. Tambien se prueua con la misma tradicion, y testigos, que el bendito Santo assentò con el dueño della, que era persona rica, como se ha dicho, y que tenia muchas heredades, para la labor de el campo, o porque aficionado de nuestro ISIDRO, viendo

viendo su senzillez, bōdad y modestia, en el tiempo que se ocupò en abrir el pozo, y labrar la cueua q̄ hemos dicho, hizo en su casa, le rogò q̄ se quedasse cō el para ocuparle en la labrança de sus heredades, o porq̄ nuestro Sāto, por no tener siēpre en q̄ ocupar se en el exercicio q̄ auia empecado, y por huir la ociosidad, q̄ es madre halagueña de los vicios, pareciendole la labor del cāpo mas a proposito para su oraciō, y para la quietud de su contemplacion, quanto lo es mas la soledad, que el tumulto ruido y confusion del lugar; principalmēte q̄ tambien en esta ocupaciō era forzoso q̄ el sustēto de su persona le ganasse a costa del trabajo de sus manos, y sudor de su rostro, con que no dexaua de respōder a su vocacion; ò vltimamente porq̄ nuestro Señor se lo mādò, por tenerle mas retirado, y querer disponerle para cosas mayores, como veremos. Y asì deponen los testigos ser tradicion, q̄ muchas vezes auian visto salir al Santo destas casafas, y a la puerta dellas vncir las mulas, è ir con ellas al campo a sembrar y arar las heredades que hemos dicho.

Otros pozos fuera de los dos que se han referido, se dize hizo en este pueblo, y en otras partes, pero porque desto no ay tradicion constante, ni prueua alguna que lo testifique, sino solo vn rumorcillo leue y sin fundamento, no hazemos memoria dellos,

por no poner en esta Historia cosa que no le tenga muy cierto y verdadero.

CAPITULO IX.

De los exercicios de nuestro glorioso Santo.

EL Espiritu santo en los libros de la Sabiduria dize, q̄ cōuiene preuenir el Sol; esto es, ganarle (como dizen) por la mano, y cogerle la delantera, para bendezir y alabar la Magestad inmensa de Dios, y madrugar antes que salga el resplandeciente luzero de la mañana para adorarle: y esto de tal suerte juzga ser necesario, que atribuye a ingratitud y desagravedimiento de los beneficios recibidos de la poderosa mano, llamando ingrato al que olvidado dellos viue sin este cuidado y vigilancia; cuya esperança se le desharà entre las manos, como se deshaze y consume la escarcha y yelo de la noche fria, en presencia de los ardientes rayos del Sol, viendola tan desperdiciada, y sin prouecho, como el jarro de agua arrojado en el suelo, que quando se quiera boluer a coger, es imposible. Bien entendido tenia este documento nuestro Bendito ISIDRO, y le ponía por obra, como diligente imitador de las sagradas Escrituras, cuya inteligencia y noticia le comunicò è infundio la Magestad Diuina

Sapient. 26.
Quoniam
opportet
preuenire
solum ad
beneficentiam
et ante
lucis
ortum te
adorare.

en grado sobrenatural y excelente, para que de la eficacia de la luz naciesse la de la execuciõ de sus consejos; pues porque la esperança que tenia de los verdaderos bienes, no le saliesse incierta y vana, huyendo el titulo de desagradecido, todos los dias madrugaua muy de mañana antes de amanecer, y en despertando, apenas auia abierto bien los ojos, quando ya estaua plantada en su coraçon la memoria de nuestro Señor, antes que otro péfamiento peregrino le ocupasse la posada, preuiniendole su Magestad con santas consideraciones, mediante las quales se encendia en su alma el fuego de su diuino amor, de fuerte que le dexaua todo inflamado y abrasado en el.

Ioan. Diaco. Hymnus.

Súpro quietis lectulo,

Summa repletus gratia.

surgens valde diluculo.

Perquirit situata,

prolongatus cubiculo,

Virginis intrat atia.

Sacris matris palatio

Esto quiso dezir Iuan Diácono en vno de sus Hymnos que antiguamente se cantauan en su alabança, donde refiere, que en despertando del sueño, el Señor le llenaua de suma gracia; esto es le preuenia con tanta abundancia della, y de santas inspiraciones, que con su ayuda ofrecia a su Criador las primicias de sus puros pensamientos y agradecidos deseos. Y para dar las tambien del dia, lo primero que hazia era ir a la Ermita de nuestra Señora de Atocha a visitar aquella milagrosa Imagen, que desde el tiempo de los Apostoles la diuina Misericordia depositò en este lugar, a quien tenia intima y cordialissima deuocion; donde

el mismo autor, y en el mismo Hymno dize, q̄ en entrado en la santa Ermita, Palacio soberano de la santa Madre, puesto en su presencia y en la de su Hijo, con suma instancia de su coraçon, esto es, con grande eficacia y sentimiento despedia de lo intimo del piadosos y regalados suspiros, mensageros ciertos del fuego soberano, que le abraçaua, no siendo poderosa la copiosa auentada de las dulces lagrimas, que de sus ojos bertia, para apagarle, antes mas le aumentaua, dexando el alma bañada de indicible consuelo y deuocion: cõ semejantes afectos hazia oracion nuestro Santo, reprehendiendo tacitamente la tibieza y relaxacion de las nuestras.

Acabada la fuya de buelta en traua a visitar las Ermitas del glorioso San Iuan Euangelista, de Santa Catalina, de Santa Polonia, y Santa Coloma, que se dixò arriba, estauan en el contorno de la de nuestra Señora, haziendola compañia; las quales fabricò la veneracion que deste gran santuario tenian los fieles, no sin gran prouidencia del cielo, que quiso con ellas consagrar este lugar para aumentar el culto y deuociõ desta preciosa Imagen, disponiendo que las santas a quien se dedicaron estos Oratorios todas fuesen Virgenes, y juntamente el sagrado Euangelista San Iuan, que tambien lo fue, para manifestar la pureza con que

Summa dis illi
Coram tre, illi
Pia p...
susp...

han

han de entrar a ponerse en su sagrada presencia, para hazer oracion, y pedir socorro a la Virgẽ Santissima en sus necesidades. Bien se dexa ver con la que nuestro glorioso Santo visitaria el Parayso de estos santuarios, y no ay duda sino que la amenidad del sitio, la quietud de aquel desierto, la amable soledad acompañada de la apacible inquietud; que en las inconstantes hojas de los arboles causaua el blando viento, el deleitoso ruydo que entre las plateadas guijas de los arroyuelos iba haziendo la corriente del agua de quatro cristalinhas fuentes, que en las quatro Ermitas tenian el principio de su nacimiento; el sonoro canto de las aues, y vltimamente la deuocion del lugar la pondrian en los coraçones de los q̄ la fuesen a visitar, y leuantarian el espiritu de nuestro nuevo labrador al conocimiento de la suma Sabiduria y Bõdad, combidandole a dar al hazedor de todo eternas alabanças.

Al fin dexando el alma presa en rehenes entretanto que venia otro dia para boluer al pueblo, se despedia de aquel celestial parayso, con suma deuocion y ternura, entreteniendo su abrasado coraçon con tiernas aspiraciones, y dulces soliloquios. Y boluiendo a la Villa visitaua las Iglesias della, en las quales tenia repartidas las consideraciones de los misterios de la vida y muer

te de Christo Señor nuestro, desde el de la Encarnacion, discutiendo por todos los demas, hasta dexarle en el santo Sepulcro. Esto se colige del mismo Hymno, donde dize, que despues de auerse despedido de las Ermitas de nuestra Señora de Atocha, visitaua las Iglesias de la Villa, en cuyas estaciones, segun dize Iuan Diacõ, hazia oraciõ para aprouecharse, hasta las obsequias de Christo; esto es, meditaua en los passos de la vida y passion de Christo Señor nuestro hasta el Sepulcro, que esso quiere dezir obsequias, con notable aprouechamiento de su alma. Y de la manera que en estos tiempos en la Via sacra se ponen catorce Cruzes, para considerar los passos de la passion y muerte de Christo Señor nuestro; a este modo en aquellos, nuestro glorioso Santo tendria repartidas en las Iglesias de la Villa, que entonces eran trece, y otro algun Santuario, con que llegauan al numero de las Cruzes, las estaciones de la sagrada passion de Christo nuestro bien, o porque entonces la deuocion de la Via sacra estaua en su punto, o otra alguna deuocion al modo della, en que considerauan los misterios de su inocentissima vida, y figurosa muerte, o porque era exercicio particular de nuestro Santo.

No sin misterio para prueua desto en el arca que el Rey Don Alfonso

Orat, vt sit proficiens, Christi vsq; ad c. b. e. quias.

Alonso el Octauo dio para guardar su santo cuerpo, donde mandò pintar los milagros que obrò la Soberana grandeza, para manifestacion de la fantidad de su fieruo, y de que entonces se tenia clara noticia para que no se perdiessè en los siglos futuros, ni la de los santos exercicios en que se exercitaua; hizo pintar en las cabeceras della, en la vna el misterio de la Encarnacion, con vna Imagen de nuestra Señora, y otra del celestial Paraninfo, que le traxo la embaxada, con vn rotulo de las palabras con que se intimò: y en medio en vna jarra el ramo de Azucenas, simbolo de su integridad y pureza, y encima desto vn Angel con vn incensario en la mano. En la otra estaua pintado vn Christo en el Sepulcro, de medio cuerpo arriba leuántado, a vn lado la Santissima Virgen, y a otro la Magdalena, de quien el fue deuotissimo, y encima otro Angel con otro incensario, que son los dos misterios primero y postrero de la vida de Christo bien nuestro, para dar a entender con quanta continuacion ocupaua su memoria en la consideracion y meditacion de todos los demas de su inocentissima vida, pues por no los poder pintar todos en tan pequeño espacio, quisieron poner los dos, que fueron los extremos della, que incluyen y encierran en sí los otros intermedios. Porque que tiene que ver entre

los milagros que la Magestad diuina obrò por este Santo, para que quedasse memoria destas maravillas, pintar estos dos misterios? sino querer también dexar la del exercicio santo de oración y meditacion, que tenia de la vida, passion y muerte de Christo Señor nuestro, que como fue en excelente grado, como de cosa rara y portentosa, quisieron quedasse memoria y noticia della.

La penultima Iglesia que visitaua era la de Santa Maria del Almudena, que es la mayor desta Villa, de cuya venerable y milagrosa Imagen fue siempre muy deuoto; oia en su Capilla Missa con suma deuocion, donde se dezia muy de mañana para la gente del campo, en aquel tiempo, y aun en este se tiene la misma costumbre en los lugares donde el exercicio de la labrança es ordinario. Acabada de oyr, y auiedo en aquel soberano sacrificio ofrecido tambien su coraçon en holocausto, deshecho en tiernas lagrimas; de que tenia particular don, principalmente en presencia del Santissimo Sacramento, se despedia de la santa Imagen. La vltima Iglesia que visitaua era la de San Andres, allí se encomendaua al santo Apòstol; y dando fin a su deuoto exercicio, b oluia dando gracias a Dios a su humilde casa, vncia sus bueyes con presta diligencia, por recompençar con ella el tiempo que auia gastado en sus deuociones,

y to-

y tomando lo necesario para su labrança, partia al campo muy gozoso (que no puede dexar de estarlo quiè en primer lugar ha cumplido con las obligaciones de Christiano,) y como corrian por cuenta de nuestro Señor las creces de la labor, a que pudiera hazer falta el tiempo que auia empleado en su seruicio, por cumplir con sus deuociones, su Magestad aumentaua el fruto de su trabajo, de suerte que cogia de ordinario mayor, mas abundante y colmada cosecha que ninguno otro de los labradores del contorno.

CAPITULO X.

De la senzillez del Santo.

DE La continua atencion interior a las cosas eternas y de la abstraccion de los sentidos y potencias de las temporales, que mediante la comunicacion del Espiritu santo adquieren los siervos de Dios, nace en ellos vna senzillez y humilde simplicidad, que no les dexa atender a las cosas exteriores, de suerte que parece los tiene priuados de la memoria y discurso, por tener ocupadas estas potencias en la interna contemplacion de las celestiales, atraidas de la fuerza de su dulzura; por lo qual el mundo ignorate la pone nombre de ignorancia y poco saber. Pero muy mejor acertò Tertuliano,

llamandola hermana de leche de la verdadera Sabiduria, que consiste en saber feruir a Dios, y vencerse a si mismo, y haze que el alma llegue a aquel estado de virtudes, que el Angelico Doctor Santo Tomas llama de animo purgado, mediante las quales parece ha alcanzado la Diuina semejança, porque se transforma en Dios, de suerte que la Prudencia solo tiene por objeto las cosas diuinas; la Templança no sabe que aya que desear en la tierra; la Fortaleza ignora las passiones, por tenerlas rendidas y sujetas, de modo que parece no le hazen guerra. Y vltimamente la Justicia se acompaña con la razon diuina, sin faltar vn punto al còcierto perpetuo que tiene hecho de no apartarse della: pero los hombres que no saben resistir a sus passiones, ciegos de sus apetitos, juzgan por necesidad lo que es suma sabiduria; dedonde vino a dezir el mismo Autor, que ninguno llegaua a ser sabio, hasta tanto que pareciese a los ojos del siglo ciego è ignorante. Y de aqui es, que todos los Santos lo parecieron, así lo confesaron los malos, quando el castigo les corrió la cortina, para que por la grauedad del conociesen la de su delito, cerrando la puerta al remedio, y abriendose la para ver la gloria y honra de que gozauan los justos, pues al salir de las tinieblas de su ignorancia, dixerou con admiracion y pas-

Tertullianè.

S. Thom. 1. 2. q. 61. art. 5.

y pasmo, son estos de quien haziamos burla y escarnio, despreciandoles? Y siendo nosotros los simples, locos y mentecatos, los juzgauamos por tales? no veys como estan tenidos y estimados entre los hijos de Dios, y les alcançò la dichosa fuerte de estar entre los Santos en el cielo?

Auia llegado el nuestro a este estado desta soberana simplicidad, o por mejor dezir fuma fabiduria, y era tan sencillo, que quando salia al campo a su labor, no solo repartia con los pobres que encontraua del trigo que lleuaua para sembrar, sino que tambien echaua dello a puñados a las aues, diziendo: *Tomad auccicas de Dios, que quando Dios amancece, para todos amancece.* Con lo qual se desmenguauan gran parte los costales, mas como lo hazia con tan recta intenció, sin animo de defraudar a su dueño en cosa alguna, mouido tan solamente dela compassiõ que tenia de las necesidades ajenas, y de la caridad que le gobernaua, la soberana Magestad (cuyo es el dominio absoluto de todas las criaturas,) en demostraciõ de que se auia seruido de aquel hecho, y que la propiedad del trigo la auia transferido a quien nuestro Santo la auia repartido, ordenò que quando llegasse a la heredad no le faltasse grano, hallado los costales tan llenos como los auia sacado de su casa. Quedò nuestro ISIDRO confuso y suspen-

so, y encomendandolo al silencio, agradecido, y con nueua confianza, quando empeçaua a sembrar dezia, arroxando el trigo: *En nombre de Dios, esto para Dios, y esto para nos, esto para las aues, y esto para las hormigas.* Los labradores circunuezininos que estauan a la mira, viendo lo que passaua, y oyendo lo que dezia, con vna falsa disimulacion de burla y mofa que hazian del, dentro de si teniendolo por tonto y mentecato, le preguntauan, y tambien para las hormigas? El Santo lleno de gozo, y embeuida su memoria en la pasada marauilla, respõdiò con su sencillez y mansedumbre acostumbrada: Si, que para todos dà Dios.

Proseguia su labor, sin faltar a la continua presençia que tenia de nuestro Señor, siruiendole de motiuo la quietud, silencio, y amenidad del campo, y la alegría del cielo, donde leuantando los ojos por instantes embiaua tierros y regalados suspiros, por embaxadores de sus encendidos deseos. Era tan bien recibida esta embaxada en aquella soberana Corte, que sus celestiales Cortesanos, aficionados de la humildad y pureza de quien la embiaua, se descolgauan del celeste asiento, por ver y tratar coraçon tan abrasado. El sintiendo la Angelica visita, ya con humilde respecto y reuerencia, se encogia y retiraua, ya alètado y gozoso de verse en tal cõpañia, mas se suspen-

pendia en Dios, y se abrasaua. Entretanto los Angeles tomaron el arado cultiuauan con el la menturosa tierra, gozandose de ser sostitutos de ISIDRO en la laborançã, los dichosos campos llenos de gozo y alegría, obedeciendo al impulso soberano, acudian con el retorno de sus frutos deuidos al milagroso trabajo de los soberanos y nuevos labradores. Buelto nuestro glorioso Santo del diuino rapto, les pedia con feruoroso agradecimiento le enseñassen a alabar y bendecir al Criador de todos, comunicaualos, trataualos, agradeciendo fauores tan diuinos. Preguntauales, respõdianle a sus dudas, quedando ilustrado y satisfecho con la luz del soberano Magisterio. Acabados pues los celestiales colloquios boluia a su trabajo, hallado la tierra, no solamente cultiuada y fecunda con el pasado beneficio, sino hecha cielo con auerla pisado quieu pisa las estrellas. Al fin acabado el trabajo del dia, pero no su feruor y deuocion, hincadas las rodillas en el suelo, daua humildes gracias a la Magestad diuina, por los beneficios recibidos de aquel dia, y recogiendo su ganado, y pobre hatillo, boluia a su casa, donde despues de auer puesto a recado lo que estaua a su cargo, gastaua la mayor parte de la noche (en que auia de tomar algun alibio y descanso) en oracion continua.

CAPITULO XI.

Hurtante el arado, y crece el harina en el molino.

ERa muy templado y abstinente en la comida, lloraua no solamente sus faltas, sino las ajenas, y asì le sucedio vn dia, que viniendo de la fragua de adreçar la rexa del arado, y passando por vna Iglesia oyò la campanilla que tocauan a alçar en vna Misa, soltò la rexa a la puerta della, y entrò dentro a adorar el cuerpo Sacrosanto de Christo Señor nuestro; detuvo se algun tanto, aunque le parecio bien poco, y saliendo fuera hallò que le auian hurtado el arado; enterreciò se el Santo, y llorò amargamente, no tanto la falta que le hazia, quanto la ofensa que auia hecho a Dios en auerse detenido, auiendo sido causa que el otro se la hurtasse, fue tanto el dolor, que obligò al amador de la pureza a purgarse de aquella leue culpa, por medio del Sacramento santo de la Penitencia, haziendola el despues muy rigurosa por si y por la persona que se le auia tomado, que tanto teme vn justo la culpa, y siete el ver a Dios ofendido y enoxado, que no pudiendo sufrirlo vn solo instante, procura al punto salir della, y aplacarle. La paciencia que nuestro Santo tuuo fue muy rara, particularmente en sufrir y perdonar injurias,

rias; en confirmacion de lo qual sucedio, que yendo vn dia al molino a moler vn costal de trigo, en el camino con su acostumbra da caridad y senzillez reparo del largamente a los pobres que encontro, y compadeciéndose tambien de las aues, les alcanço no pequeña parte, no teniendo mano escasa en lo que Dios la tenia tan larga, diciendo: *Venid auecicas de Dios, y comed, que quando Dios amanece, para todos amanece.* Con lo qual quando llegò al molino, iba el costal bien desmeñado y falto. Nuestro glorioso **ISIDRO** con aquella Fe viuua que tenia, y confiança puesta en Dios, moliò el trigo que le auia quedado, y saliò tanta harina, q̄ no cupo en el costal, en tãto grado, que aduertiendo el molinero, y atribuyendo aquella marauilla a algun desman de los que en semejantes lugares suelen suceder, tomándose vnos a otros el trigo que lleuan, sospechò feria esta la causa de aquel prodigioso suceso, y dexándose llevar de pensamiẽto tan siniestro, preguntò al Sãto: como no trayendo el costal lleno, sino muy falto, podia auer salido tanta harina? Sin duda lo deueys de auer hurtado de los costales agenos; a lo qual con paciencia notable, y singular modestia, respondió escusándose de aquella culpa, por quitar el escandalo que aquel mal pensamiento podia auer causado en el coraçon del

molinero: Yo no soy ladron, pero si todavia pensays que lo he hurtado, no puedo satisfaceros de otra suerte, que con daros la harina, boluendome vos otro tanto trigo como truxe.

El molinero aprouò el partido, por la parte que cedio en su provecho, y así tomando la harina, le dio otro tanto trigo como le parecia que auia traydo en el costal. Tornò a molerlo, asistiendo el mismo molinero sin apartarse vn punto de la rueda, hasta estar molido, porque no echasse mas trigo del que le auia dado, y asegurarse con esto de su injusta sospecha. Mas la Magestad de Dios, que siẽpre buelue por los que con firmeza tienen puesta en el su cõfiança, quiso hazer demostracion de la inocencia è inculpable vida de su fieruo, haziendo salieffe mucha mas harina q̄ la de antes; con lo qual marauillado el molinero, atribuyò esta y la passada marauilla a la santidad de **ISIDRO** teniendole de alli adelante por de buena vida, y santo. Y confuso de su arroxado pensamiento, se hechò a sus pies pidiéndole perdon, arrepentido de lo que le auia injuriado. El lo hizo con tanta facilidad, que le echò al punto los amorosos lazos al cuello, abraçandole apretadamente, y con modesta rifa le pidiò cõencarecimiento no diese cuenta a nadie del pasado suceso; porque como auia fundado el soberano edificio de su encumbrada

brada virtud sobre el firme fundamento de la humildad, huia muchissimo de la propria estimacion y vanagloria, encubriendo con grandissimo cuidado los sucesos que le podian ser causa de tan importuna, como peligrosa guerra.

De este caso, y otros semejantes, que al paso que nuestro **ISIDRO** los encubria, los manifestaua Dios, y declaraua; vino a derramarse la noticia dellos, desuerte que le mirauan algunos con mas veneracion y respeto que de antes; y otros aquiẽ la embidia siẽpre està infundiendo el rabioso pesar del bien ageno, teniendo la de verle tan bien quisto (q̄ siẽpre tuuo sus emulos la virtud) procurauã en las ocasiones que se les venian a las manos, deshazer la buena opinion que del se tenia, diciendo era vn hypocrita, que cõ estar se todo el dia holgazan en la Iglesia, traia a todos engañados, y otras cosas semejantes. Mas viendo que el veneno de sus palabras tenia poca fuerça para conseguir el fin que pretendian, porque la contrayerua de la humildad tiene gran virtud contra su ponzoña, determinaron descomponerle con su dueño, que era el que arriba queda referido, y como lo pensaron, lo pusieron por obra. Y así vn dia se fueron a el, y despues de algunas lisonjas, que son introduccion para persuadir mentiras, le dixerón que su criado **ISIDRO**

era vn haragan y perdido, yendo tarde a la labrança, y que en perjuyzio y daño suyo, con piedad necia y loca, quando iba al campo [arrojaua todo el trigo que lleuaua para sembrar, a las aues, haziendo otras cosas agenas de hõbre de buen seso, y propias de persona loca, como el lo era, pues así desperdiciuua su hazienda. Que el ver la quiebra q̄ tenia, y el menoscabo della, les hazia tanta cõpasiõ, q̄ les obligaua a darle cuenta dello, para que pusiesse el remedio conueniente a tanta perdicion. A lo qual respondió el amo, estando cierto por la experiencia de las creces y mejoras de sus heredades, despues que las cultiuaua nuestro Santo, diciendo: *Desid lo que quisieredes de mi criado, que lo que yo se es, que no ay quien mas pan coxa que yo en todo el Arçobispado de Toledo. Y así, o es muy grande engaño, o muy grande passion la con que venis.* Con lo qual se boluieron confusos, corridos y auergonçados.

CAPITULO XII.

Passa el Santo a Tordelaguna, y aumenta nuestro Señor el trigo de su pe- gujar.

EN el capitulo sesenta y siete del primer libro, se dixo como Hali hijo de Iuceph Rey de

de Marruecos, auiendo leuanta- do el cerco q̄ tenia puesto a Toledo, le puso a MADRID por los años de mil ciento y diez, entrá- dele por fuerça de armas, por cogierles desapercebidos. Lleua- ua el faco a sangre y fuego, de- fuerte que obligò a retirarse al Alcaçar, donde recogieron los viejos, mugeres y criaturas. Con esta ocasiõ salieron muchos del lugar, por fauorecerse en los ve- zinos, entre ellos se entendiẽ fue nuestro bendito ISIDRO, retirã- dose a Tordelaguna, porque en las informaciones arriba referi- das se prueua con grande nume- ro de testigos, auer viuido en a- quel pueblo, y en el y su contor- no ay grandes memorias de a- uer estado en su comarca. Y no ay duda fino que fue forçosa la ocasion de dexar a MADRID, assi por ser su natural, como por que los sieruos de Dios en nin- guna manera son mudables, an- tes perseueran en el assumpto q̄ vna vez toman entre manos, no se apartando del fin mucha con- sideracion y fundamento, y mas en caso tan forçoso como el pre- sente, que como entonces estauã los Moros tan vezinos, auia poca seguridad y quietud, y se ofre- cian muchas vezes semejantes rebatos. Al fin este ò otro suceso semejante hizo que por entõces dexasse a MADRID, y passasse a Tordelaguna, nueue leguas dis- tante desta Villa, a la parte del Septentrion, en donde asentò cõ vnvezino de aquel lugar, el qual conforme a la costũbre de aque- lla tierra le dio en pago de su sel- dada vna tierra, para que en ella hiziesse vn pegujar, y la sãbrasse por su cuẽta, y delo q̄ cogiesse en ella se vistiesse y calzasse. Empe- cò nuestro Sãto a beneficiar las heredades de su nueuo dueño, y a ellas a luzirsele tanto el traba- jo delnueuo labrador, que en po- cos dias reconociò las mejoras de su hazienda. No por auer mu- dado lugar, mudò ISIDRO de costũbres, ni en sus santos exer- cicios hizo mudança alguna, porq̄ ningun dia salia al cãpo a trabajar, q̄ no huuiesse oydo Mis- sa primero cõ suma deuociõ, vi- sitãdo cõ la misma las Iglesias y Ermitas de aq̄l contorno, como sã la de N. Señora de Beluis, vna legua de Cobeña, y la de N. Seño- ra de Peñahora cerca de Hum- nes, y la de N. Señora del Casti- llo cerca de Paracuellos, y la de N. Señora que oy se llama de la Cabeça cerca de Tordelaguna, y otros Sãtuarios de aquella co- marca, en cuya visita tendria el mismo exercicio dela Via sacra, q̄ diximos arriba, tenia visitãdo las Iglesias de MADRID, ocupã- do buena parte del tiẽpo en este santo exercicio, principalmete estãdo algunas de las Ermitas q̄ visitaua distãtes de su morada. Y como la virtud de fuyo es ama- ble aũ a los q̄ no la figuen, y la de ISIDRO era tan grande, q̄ como antorcha resplãdeciente, puesta aunque

aunq̄al parecr sobre candelero tofco y grotero despedia de si so- beranos reflexos de humildad, sencillez, modestia y mansedum- bre, con cuyo resplandor los la- bradores se aficionarõ a su bon- dad, de fuerte q̄ en generalera de todos amado y querido. Bien es verdad q̄ como la virtud de or- dinario tiene embidiosos, y ay ojos q̄ se ofenden de la luz, no por defeto q̄ ella tenga, porque en si es hermosa y agradable, si- no por enfermedad y flaqueza q̄ ellos tienen, mediante la qual no pueden resistir a su belleza: assi a nuestro labrador no faltò quien le tuuiesse embidia, viẽdo que aunque iba tarde al trabajo por ocuparse en rezar, y en an- dar sus ordinarias estaciones, co- mo queda dicho, hazia mas ha- zienda en la tierra que labraua, que los demas quinteros; y q̄ la junta de bueyes, con que araua, estaua mas lucida y bien tratada que las suyas: por lo qual viniẽ- do a noticia de su amo que gaf- taua mucha parte de tiempo en sus deuociones, y que esto no po- dia ceder en prouecho de sus he- redades, determinò para repa- ro dello señalarle grãdes tareas por la mañana, boluiẽdo al caer del sol a certificarse si estauan hechas, y hallarlas acabadas; cõ lo qual y cõ ver a sus ojos las me- joras de su hazienda, no hazia caso de lo q̄ imbidiosos le deziã. Tenia por costumbre dar de limosna todo lo que ganaua de

su soldada, sacando precisamen- te lo forçoso para el reparo de su persona, que era bien poco lo que gastaua en ella por ser su ves- tido humilde y llano y de poca costa, y mas en aquel tiempo: y assi lo que cogia en su pegujar, lo repartia con los pobres con aquella encendida caridad que tenia, dexando muchas vezes de comer por darselo a ellos, que- dando el mucho mas contento y satisfecho que si lo huuiera co- mido, por lo qual Dios se lo au- mentaua de fuerte, que vn Agos- to sucedio, q̄ al tiempo de la co- secha el Santo cogio de solo su pegujar mucho mas pan que su amo de las tierras q̄ auia sembra- do. Y sospechoso de q̄ de su mon- ton auia ISIDRO passado al de su pegujar, llevando mal el su- ceso le dixo: *Como es posible que tu cojas mas trigo de solo tu pegujar que yo de todo lo que he sembrado?* El Santo a quien nuestro Se- ñor deuio de manifestar el si- niestro pensamiento de su due- ño, con vna profunda humil- dad, la boca llena de risa le res- pondio: *Es Dios el repartidor de sus bienes, y assi reparte como quie- re y es seruido; pero porque salga de essa duda, tome se el un monton y el otro, que yo me quedare muy contento con sola la paja de mi pegujar.* En- tonces el amo mas codicioso que satisfecho, hizo cargar en- trambos montones y llevarlos a su casa.

Despues de lo qual nuestro glo.

glorioso Santo estando a solas hincadas las rodillas en tierra, puestas las manos, el coraçon, y los ojos leuuntados al cielo don de estaua su verdadero tesoro, dando gracias al hazedor de todas las criaturas: hizo vna profunda, quanto humilde y prolongada oracion; acabada se leuantò, y tomando el bieldo tornò a auentar la paja de su pegujar q̄ la tenia aparte, y la Magestad diuina hizo demonstracion de quan agradables le eran sus intentos, haziendo que sacasse della mas trigo que la primera vez. Reconocido el Santo de semejante marauilla, y alegre de tener ya con que socorrer a los pobres, a cuyo socorro tenia dedicada su soldada y el sudor de su rostro, como se ha dicho, dio traça de repartirlo luego antes que llegasse otro embargo, y se malograssen sus encédidos deseos, lo qual hizo con grande diligencia sin que ningun grano dello entrasse en su casa.

CAPITULO XIII.

Tratan de casar al Santo.

ERA Tambien quisto nuestro ISIDRO en toda la comarca que los labradores no solo della, sino de los lugares circunuezinios le cobraron afición, atraídos de su modestia y compostura, de su humildad y afabilidad en el trato y comunicaciõ. Algunos de los quales confirie-

ron entre si de q̄ feria bien q̄ tomasse estado; porq̄ estando solo passaua muchas descomodidades, y q̄ para reparo de los trabajos del cãpo tenia necesidad de compaõia. Pusieron los ojos para darfela en vna donzella, de quien dize Mançanedo, q̄ era pia honesta, y adornada de muchas virtudes, llamada Maria de la Cabeça, o ya porque este apellido fuese proprio suyo, y parece haze cõ esto el hallarse en la Villa de Cobeña, q̄ es en el contorno de Tordelaguna, el linage de los Cabeças, o ya porq̄ le tomase de la santa Imagen de nuestra Señora de la Cabeça, en cuyo ser uicio acabò su vida, como abaxo diremos, aunq̄ no falta quien diga q̄ a la misma Imagen dieron esta inuocacion por la cabeza desta Santa que estuuò en esta Ermita hasta nuestros tiempos.

La grãde anti guedad y la pretension de los lugares de aquella comarca, en que cada vno dellos pretende q̄ sea su natural esta Santa, han escurecido la certeza que se pudiera tener desto, porq̄ cada vno dellos quiere apropiarse a si prẽda tã preciosa: y aunq̄ la mayor parte de los testigos afirman fue de Caraquiz, no lo tengo por cierto, porq̄ Caraquiz no fue lugar de vezindad, si no solamente vna alqueria q̄ en aquel tiempo no tenia mas q̄ vna casa de labrança, donde viuia el rentero q̄ tenia cuenta cõ aquella heredad, que el tener en este

cuatro

cuatro o cinco, es aumento que ha hecho la deuocion de los Santos, como tambien hizo la casa, en que viuieron Iglesia de su nombre; y no siendo lugar de vezindad, no es creible naciesse en el nuestra bendita Santa, fino que los testigos deslumbrados con saber que auian viuido en aquel heredamiento los Santos, siendo el natural de MADRID, les parecio ella lo feria de aquella quinta. Y asì tengo por mas prouable que nuestra Santa fuese natural, o de la Villa de Cobeña por hallarse en ella el apellido de los Cabeças, q̄ ella tuuo como queda dicho, o de la de Vceda, en cuyo termino està vna tierra, que la Santa deuio de traer en dote, y no parece fuera de buen discurso el tener a sus padres por naturales del lugar dõde tenia su hazienda.

Era hija de labradores honrados aunq̄ de poca posibilidad; y siendo contemporaneos de los de ISIDRO, es muy posible ser de los Mozarabes, por viuir mezclados con los Moros de aquel tiempo. Asì lo dizẽ muchos testigos en las informaciones, no obstante que tenga lo contrario Bleda sin fundamento; y menos le tuuo en dezir q̄ nuestra Maria feruia en MADRID, y q̄ se casò estando en el, y que deuio de tratar el casamiento Iban de Bargas, con quien despues diremos asentò nuestro Santo, porq̄ del contexto de Iuã Diacono se co-

lige claramẽte, q̄ quando asentò con este cauallero era ya casado, y asì no se puede dezir: tratase el casamiento; siendo cierto q̄ viuio casado en Caraquiz, y q̄ tenia vna tierra en termino de la Villa de Vceda, q̄ deuio de traer la Santa en dote; y no es verosimil, q̄ casandose en MADRID como quiere Bleda, se fuesen a viuir a tierra de Tordelaguna, principalmente siendo el Santo natural desta Villa, y asì es mas conforme a buen discurso que se casassen en alguno de aquellos lugares, donde ella era natural, viuendo en el algun tiempo, y desde alli por las causas q̄ abaxò diremos, se viniesen a MADRID.

Al fin los labradores pareciendoles feria a proposito el casar a nuestro Santo con esta venturosa donzella, deseado no solamente casar las personas, sino tambien la virtud del vno con la del otro, por ser tan grande la q̄ resplandecia en ella. Comunicarõlo cõ algunos ancianos del pueblo, que son siempre el archiuo del acertado consejo: fue recibido cõ aplauso, y resueltos, dieron cuenta a ISIDRO, proponiendole quan bien le estaua el tomar estado, particularmente auiendo de ocuparse en el continuo trabajo de la labrança, que por ser tan grande tenia necesidad de quien le ayudasse. Propusieronle asì mismo la persona, sus partes, y su virtud:

Q2 agra-

Bleda lib. 73
c. 27. y lib. 29
cap. 11.

Agradecio el consejo ISIDRO, estimado la voluntad de donde nacia, y con la humildad que siempre professaua, pidioles licencia para verse en ello, ofreciendo la breuedad que pedia el caso. Y como no hazia cosa, que no la comunicasse con nuestro Señor, siendo esta la de mayor importancia, y en cuyo acierto consiste la felicidad de aqueste estado, determinò refignarla en sus manos, encomendandole por medio de sus feruorosas oraciones el acertado suceso deste negocio: hizolo asì, y en los dos primeros dias de fiesta que vinieron juntos, con licencia de su dueño, quien duda que partiesse a MADRID a encomendarlo a nuestra Señora en sus fantasmagoras imágenes de Atocha y Almudena, cuya deuocion le llevaria muchas vezes entre año a visitarlas. Daria cuenta a su padre espiritual, que como queda dicho arriba, era vno de los Canonigos de la Iglesia de Santa Maria, y viendo por vna parte la necesidad, y por otra la conueniencia del estado, le daria parecer de q̄ le tomasse, juntamente con los auisos necesarios para llevar mejor sus cargas. Despidiose de las fantasmagoras imágenes, y de los demas fantuarios de la Villa; y visitando de passo a los amigos que tenia en ella, boluio a Tordelaguna, donde fue bien recebido de su dueño, a quien despues de auer-

le dado cuenta del nuevo estado, que queria tomar, pidio licencia para efetuarlo, y con ella dio respuesta de su resolucion a las personas, que le auian tratado dello, que no eran las que menos la deseauan.

CAPITULO XIII.

Casase Isidro y Maria, y toma a renta la heredad de Caraquiz.

HIZIERONSE Las vistas segun la costumbre de la tierra y de aquel tiempo; y satisfechos el vno del otro, tanto de la virtud, como de las personas, celebraron los casamientos con aplauso y fiesta de los labradores de la comarca: dieronle con la bendita Maria de la cabeça en dote la tierra, q̄ se ha dicho tenían los Santos en termino de la Villa de Vceda, q̄ despues de viuda la Sãta, dexò a la Ermita de nuestra Señora de la cabeça, y vn par de bueyes con q̄ cultiuan vnas tierras, q̄ tomaron en renta despues de casados, de cuyo sustento cuidauã ellos y no el dueño de la heredad, como luego diremos, lo qual fuera al contrario si fuerã del mismo dueño: el ajuar seria pobre y lleno de bendiciones. Recebidas pues las de la Iglesia, y auiendo cada vno de por si dado gracias a Dios por la buena compañía q̄ les

les auia dado, nuestro ISIDRO, de rodillas delante del altar con profunda humildad dixo: *Gran Dios de inmensa Magestad y grandeza, quien soy yo miserable? y quien vos de infinito poder, para que yo me atreua a hablaros siendo vn miserogusano? mas no puedo dexar de daros cuenta (aunque lo sabeis) como me he casado, y que por la vuestra corre el sustento de los dos; pero que mucho bien mio? si con solo vuestro querer sustentais cielos y tierra, mas lo que es tan poco en vos, es mucho a nuestra baxeza; y asì lo que para mi solo os agradecia, esso mismo os agradezco por los dos; y si hasta aqui os ofrecia mi alma sola, aora os ofrezco la de mi esposa y la mia, y por entrãbos os vengo a reconocer por mi Dios y Señor.*

Bueltos de la Iglesia computieron su humilde casa, condeñando a la superfluidad de las destos tiempos. Acomodauase la bendita Maria con los exercicios y deuociones de su marido, de tal manera que parecia se auia criado en ellos: acudia a las nuevas obligaciones de su estado, ayudando en lo que la tocaba al glorioso ISIDRO, de quien se verifica con mucha propiedad lo que Dios dixo quando quiso criar a Eua, para que ayudasse a Adan. *Criemos, dize, vna muger que le ayude y le sea semejante.* Asì nuestra bendita Maria salio tan parecida a nuestro Santo, que mas parecian vn cuerpo y vn alma, siendo los

dos tan conformes en la virtud, en la santidad, en las costumbres, y en el querer: juntos iban a Missa, y a visitar las Ermitas, e Iglesias del contorno. Quien podrã referir la dulce conuersacion de los dos, los soberanos coloquios con que feruorizauan y encendian su coraçon en el fuego del amor diuino? las fantasmagoras consideraciones, en que lleuarian ocupado el pefamamiento? con cuya dulçura y suauidad se les haria corto el camino: quien se hallara presente para aprender destos celestiales labradores, y gozar de su compañía! Al fin la que tenia nuestro ISIDRO con la bendita Maria era tan amable, que se puede entender della lo que dixo el Espiritufanto, que la muger buena haze bienauenturado y dichoso al varon, a quien en premio de sus buenas obras se la dio Dios. Y asì los merecimientos de nuestro Santo pusieron a su Magestad en cuidado de preuenirle Esposa tan fanta, que por serlo suya, pudiesse tenerse por dichoso y bienauenturado.

De las informaciones sobredichas q̄ se hizierõ para su Canonizacion, parece q̄ el Santo despues de casado, tomò a rãta parte de las heredades de vn vezino de Tordelaguna cerca de la alqueria de Caraquiz, dõde se passò a viuir con su muger por estar mas cerca de la labor: y estado vn dia a la puerta de su casa, q̄ oy es

Ecclesiast. c. 26.

Ermita de su nombre, vio ir vnos galgos en seguimiento de vna liebre, a quien trayã muy fatigada y acofada: el Santo mouido de la natural piedad y misericordia q̄ tenia, tuuola della, y con su graciosa sencillez y fantidad dio vna voz diziendo: *Galgos en el nombre de Dios os pido que dexeis a essa pobre-cilla, y no la hagais mal.* Obedecieron a la voz de ISIDRO, de fuerete que al punto que la oyeron, se pararon sin mouer passo adelante hasta que la liebre se puso en salvo y quedò libre.

Quiso nuestro Señor exercitarle con trabajos, q̄ son la piedra del toque donde se descubre los quilates del oro de la virtud: sucedio para preuua della q̄ vn año fue muy falto de trigo, y tanto, q̄ a penas se cogio lo que se auia sembrado, por lo qual a ISIDRO no le acudio la cosecha con la abundancia q̄ solia: llegado el Agosto vino el dueño de la heredad a pedirle la renta della, aun quando tenia lo poco que auia cogido en las heras; y cõ grande crueldad sin querer darle espera, cogio todo el trigo que hallò sin dexarle grano, q̄ poder tornar a sembrar, quanto mas que comer, y no contento con esto, quiso quitarle la paja que auia, y pusieralo por obra, si la bendita Maria viendo lo que passaua, no le dixerã: *Señor dexadnos la paja para que tengã que comer estos bueyes.* Con lo qual la dexò lleuandose todo el trigo. El santo varon

quedò muy desconsolado con este suceso, y tanto, que su santa muger tuuo necesidad de animarle, diziendole: *Hermano tengamos paciencia y pongamos esta paja en cobro, pues que Señor nos la ha dexado.* Oyendo esto ISIDRO y dando gracias a Dios, en quiè siempre tuuo puesta su confianza, tomò el bieldo; y tornandole otra vez a albeldarla por si auia quedado algun grano, fue su Magstad tan fiel amigo que consoló a sus sieruos, haziendo que sacasse della mucho mas trigo que la vez primera, con que remediar por entonces su necesidad, quedandoles para sembrar otro año.

CAPITULO XV.

Deuocion de la bendita Maria, procura el demonio turbarla, y ultimamente haze el Santo la fuente milagrosa de Valde-salud.

ERA Deuotissima de nuestra Señora la bendita Maria, y tenia por deuocion de ir a visitar su santa imagen, que estaua de la otra parte del rio en la Ermita de nuestra Señora de la Cabeça, particularmente los Sabados, teniendo cuèta de barrerla y limpiar su santo Altar y lamparas: hazialo con tanto espiritu y deuocion como todo lo demas que tocava a sus obligaciones, haziendola nuestra Señora

Señora por este pequeño feruicio particulares fauores y misericordias. Passaua siempre por el vado, y sucedio que yendo el rio muy crecido vna vez, de fuerete que no podia passarse, se le aparecio la Virgen Maria nuestra Señora, y tomandola por la mano, la passò a la otra parte; con lo qual pudo entrar en la Ermita y cumplir con su deuocion, despues de auer dado a la Virgen las devidas gracias por fauor tan singular. Ordenò la Magestad de Dios, que esta misericordia le fuesse notoria a su marido, en ocasion que yendo juntos vn dia a andar sus acostumbradas oraciones, acertò a ir el rio de la misma manera y con grandissimo raudal: lo qual visto por la santa inspirada de nuestro Señor, tendio la mantellina sobre las aguas; y ponièdofe entrambos sobre ella, passaron sin mojar se de la otra parte, como lo afirmã mucho numero de testigos en las mismas informaciones, de lo qual resultò en ISIDRO mucha mas estima y veneraciõ de la q̄ tenia de la bendita Maria de alli adelante. No menos le fauorecia el cielo a el; pues mientras estaua haziendo oraciõ, los bueyes arauã, y haziã el hazienda como si los rigiera persona humana, pero q̄ mucho, siendo Angeles los q̄ los gouernauan, y ISIDRO el que estaua orando!

Como al demonio haze tanta guerra la deuocion de nuestra

Señora, pesauale mucho de la que estos Santos la tenian embidioso de su bien; y querièdo alterar la conformidad q̄ entre los dos auia, y cõ esto perturbarles los animos, porq̄ ella descaeciese de sus santos exercicios, y el concibiese alguna finiestra sospecha de su virtud: empeçò a esparcir vn rumor de q̄ la Santa folor de ir a la Ermita de nuestra Señora a barrerla y limpiarla, hablaua y trataua illicitamente con algunos pastores del campo: vino a estèderse (q̄ la mala fama es como azeite que cunde, y mas en lugares pequeños donde todo se sabe y nada se oculta) llegò a oidos de ISIDRO; y si bien tenia satisfaciõ de la inocencia de su santa muger, como testigo de vista de su fantidad, con todo esso como la hõra es la cosa mas sentida q̄ se puede ofrecer en esta vida, aun en los Santos suele causar turbaciõ: hizo este efeto en el nuestro, por lo q̄ tenia ñ hõrado, y por lo de Sãto fue sin precipitacion; mas la soberana grandeza no dio lugar a que el demonio saliesse con su dañado intento, satisfaciendo a ISIDRO cõ milagrosos prodigios, y quietãdo su animo con soberanos cõsuelos.

Entremetia nuestro Señor entre estos fauores ocasiones de mortificaciõ, q̄ es la fiadora de la humildad y propio conocimiento, y este el que tiene araya al alma del justo, para que no se desuanezca con ellos: y fue, que

estando vn dia arando cerca de la deesa de Caraquiz, acertò a passar por alli vn hombre a cavallo; el qual con el calor del tiempo, y el cansancio del camino iba acalorado, y necesitado de algun refrigerio: y deseando satisfazer la sed, que lleuaua, le preguntò, que donde auia por alli agua por que iba con necesidad: el Santo le respondió, veis aquel arbol que està en aquel altillo, alli cerca la hallareis. El caminante con las buenas nuevas fue donde le dixo, y no hallando lo que buscaba, juzgò le auia engañado maliciosamente, y boluiendo indignado dõde ISIDRO estava, le dixo con mucha ira y soberuia, ultrajandole y tratándole mal de palabra. *Cuerpo de tal con el Villano vos hazeis burla de mi, que me he cansado en buscar la fuente y no la ay donde dezis.* Y para conuencerle de mentira le hizo dexar la labor lleuandole consigo, para que se la mostrase, cierto de que no la auia: y llegando al lugar, y no la hallando, dixo el peñalero: *Veis como se ve vuestra malicia, y otras razones y denuestos peñalados.* El Santo con su acostumbrada paciencia y humildad, y con la fe que tuuo en heroico grado, hirio vna piedra con la arrajada que lleuaua en la mano, diciendo: Pues aqui ha auido agua, y la ay y la abrà para siẽpre jamas. Estimò Dios tanto la palabra de su sieruo, q̄ por desempeñarla y facarle ver-

dadero, al punto que dio el golpe, hizo que de la misma piedra saliese otro de agua, con que se socorrio la necesidad de la sed del caminante; y con el patente milagro se confundio, de fuerte que prostrado a sus pies, le pidio perdon de los denuestos passados, perseverando oy dia esta milagrosa fuente, que es la misma que llaman al presente de san ISIDRO de Valdesalud, por la que por medio della y intercession del Santo, obra la Magestad diuina en los enfermos, que beuen della en aquella comarca.

Con esta marauilla y otras, empeçò a estenderse la opinion de la fantidad de marido y muger, no obstantelos emulos que siempre tuuo la virtud por contrarios: ISIDRO que temia, no le facasse del centro de su profunda humildad el viento de la vana gloria; pareciendole que en MADRID, por ser pueblo mas grande, se podian mejor ocultar los faouores que el y su muger recibian de la poderosa mano de Dios, y atraido por otra parte de la deuocion de nuestra Señora de Atocha, y de la santa Imagẽ del Almudena, determinò de boluerse a esta Villa. Deuian ya de ser muertos los Padres de la bendita Maria, con lo qual, y con auerlo comunicado con ella, despues de auerlo encomendado entrambos a nuestro Señor, y despedidose de los fan-

santuarios, y conocidos de aquella comarca, lo pusieron por obra.

CAPITULO XVI.

Buelue a Madrid Isidro, y haze assiento con Iban de Vargas.

EN llegando a MADRID nuestros Santos, dieron vna vista a la Ermita de nuestra Señora de Atocha, y del Almudena, y demas Santuarios, encomendandose en su amparo. Tenia noticia de ISIDRO Iban de Vargas, cauallero de los calificados de MADRID, de grandes heredades, por auerle labrado algunas que tenia cerca de Talamanca en vna alqueria llamada Eraça que eran suyas: fuele a visitar, y de la visita resultò el quedarle en su casa para la labor del campo, concertando de darle vn tanto cada año por su soldada. Empeçò nuestro Santo a labrar las tierras del nueuo dueño, y a ellas el lucirseles el beneficio del nueuo labrador, por quien era tanto lo que Dios hazia, multiplicando el grano y semillas que sembraua, que en ninguna parte se cogia tanto trigo como en las tierras que el cultiuaua. Pero ISIDRO no por la nueua ocupacion faltaua a sus antiguos exercicios de visitar las Iglesias de la Villa, y la Ermita de nuestra Señora de

Atocha, oyendo Missa antes de ir a trabajar como solia: asistia con tanta fe pureza, y deuocion a ella en compañia de los Angeles, que despues ellos le acompañauan en el camino, y le asistian a la labor, de donde nacia el aumento grande de sus cosechas. Otras vezes se anticipauan mientras el se ocupaua en estos santos exercicios, acudiendo ellos a cultiuar y labrar sus tierras, tanta era la comunicacion que tenia con ellos: en confirmacion de lo qual sucedio, q̄ vn dia dixeran a Iban de Vargas, que auian visto a ISIDRO estar rezando en diferentes Iglesias, y en la de S. Andres; el qual para certificarle si era verdad, embiò vn criado a la heredad, para ver si estava alla: y no hallandole, vieron arando los bueyes sin auer nadie, que les gouernasse; y hecha mucha mas hacienda de la que era posible auer hecho ningun hombre con sola vna junta. Oido esto por el cauallero, quiso el mismo satisfazerle por vista de ojos, y assi fue a verlo y hallò le auian dicho verdad, echando de ver no ser aquella labor de mano de hombre: quedò marauillado: y yendose desde alli a la Iglesia donde le dixeran estava, le hallò rezando; y vièdo cosa tan sobrenatural y milagrosa, sin dezirle nada se boluio a su casa, encomendando al silencio la preiua desta marauilla.

Otro

Bleda lib. 1.
c. 16.
Prueuafe en
las informa-
ciones de
Santa Ma-
ria de la ca-
beça.
fol. 30.
Fray Domin-
go de Men-
doça en v-
nas aduer-
tencias.

Otro dia de trabajo sucedio que no oyò Missa, o porq̄ quando anduuo sus fantas estaciones fue muy de mañana; y por ferlo tanto, no deuio de fer hora de dezirla, o porque nuestro Señor lo dispuso así para prueua de su fieruo: fuese a su trabajo, y si biẽ resignado en la volũtad de Dios con algo de desconfuelo, por no auerla oido. Despues de venido del campo ya muy tarde, fuese a la Iglesia de san Andres, que por ferlo tanto estaua cerrada, hincòse de rodillas a la puerta, y estando en profunda oracion, como es la que abre los cielos, abrio Dios sus puertas a la eficacia y pureza; cõ que la hazia, y en vn extasis arrebatado, vio en aquella Iglesia triunfante de la bienauenturança celebrar vna Missa a los Angeles con la solemnidad que pedia tan soberano lugar, porque la Magestad diuina no quiso defraudar a su fieruo de aquel cõfuelo en aquel dia. Acabada la celebridad y buelto en sí, acertò a passar por aquella parte vn labrador parochiano, y conociẽdo a ISIDRO, le preguntò, que hazia alli a tal hora, respondió con gran sencillez, que estaua oyendo Missa en la gloria, fauor que solo se concedio a muy grandes Santos, que fueron de uotos del santissimo Sacramento, como lo dizen Iaimede Boragine, y Casareo: el labrador que conocia su mucha sinceridad y fantidad, respõdic,

Iacobus de
Borag. ser.
Purificat.
Marię.

Yo lo creo así, que como Dios es tan vuestro amigo, os abrio los cielos.
Cõ lo qual boluio a su casa muy consolado, y fue bien recibido de su santa muger.

No le cabia pequeña parte a la bendita Maria destas misericordias, que Dios vsaua con su marido, porque como el falliesse dellas tan encendido en el amor diuino, las palabras que salian de aquel pecho abraçado quando comunicaua con ella, encendieran en el soberano fuego aun coraçones muy elados, quanto mas el de su muger que tan dispuesto le tenia para que prendiera en el la abrafadora llama. Ayudaua a ISIDRO en todo lo que tocava a su obligaciõ, lleuauale al campo la comida, acompañaualo en sus estaciones, siendo compañera no solo de sus santos exercicios, sino tãbien tẽtigo devista de las marauillas q̄ Dios por medio suyo obraua. Viuian como vnos Angeles conformes y perseverantes en oracion, ayuno, y penitencia, y en bendezir y alabar a nuestro Señor, procurando hazer en todo su voluntad. Fue seruido de darles vn hijo, porque quedasse fruto de bendicion de tan santo matrimonio, siẽdo gozo de sus padres, que rindieron por este beneficio a la diuina mano con humildad las deuidas gracias. Vino a cidos de Iban de Vargas, mostrò su nobleza en regalar la parida, y la voluntad que tenia a

ISI-

ISIDRO en facarle el hijo de pilla, poniendole en la fuente del sagrado bautismo el nombre del padrino en reconocimiento de la merced que les hazia.

El Santo mientras los labradores circunuezinos celebrauã la venturosa fuerte del infante, hurtando el cuerpo a la fiesta, se fue a la Iglesia; y puesto de rodillas con profunda humildad delante del santissimo Sacramento, le dixo: *Dos vezes Criador mio entre otras, os ha hablado mi ignorancia. La primera, quando murio mi padre, y quedè a vuestro cargo, aung siempre lo estaua. La segunda, quando me casè, y os ofreci en vna voluntad dos almas. Esta es la tercera, y no serà la vltima: aueris me dado Señor vn hijo, que por ser solo y pobre le querria acomodar con vos, y no entendais que esto es seruiros por interes, sino reconoceros por Señor y dueño mio, y de todas mis cosas; no os pido tanto el sustento material, quanto el del alma. Dende vuestras piadosas manos la leche y miel del cielo, para que sepa huir el mal, y elegir el bien: que sea bueno de sea el coraçon de su madre y el mio, y pues es dadina vuestra, sea como de vuestra mano, tierno os ofrecemos el fruto y primicia de nuestro estado; aora que es niño, hazed que se parezca a vos, pues el es vuestra herança, y vos sois dueño. Con estas afectuosas y regaladas razones ofrecia ISIDRO a Dios su hijo, con lo qual auiendo acabado, se boluio a su casa alegre y gozoso.*

CAPITULO XVII.

Pide nuestro Señor en habito de Peregrino limosna a Isidro, y no teniendo que dar, aumenta la limosna.

ERAN Como otras vezes se ha dicho, nuestros Santos deuotissimos de la Virgen Maria nuestra Señora, por cuya deuocion todos los Sabados hazian aparte vna olla fuera de la que tenian para comer, la qual repartian entre pobres; y como estaua tambien sazorada con la encendida caridad y espiritu, cõ que la hazian este seruicio, gustò tanto della, y supòla tambien, q̄ combidò vn dia a ella a su hijo, que es presto en premiar todos los que se hazen a su madre: y fue así, que tomando vn Sabado forma de peregrino, llegò a la puerta de ISIDRO despues de auer repartido la acostumbrada limosna a los pobres, de suerte que no auia quedado nada: pidióla aunque tardè mas como no iba a recibir, sino a dar; no lo fue, ni tampoco para la fe y caridad de nuestro santo labrador: puso los ojos en el peregrino, y así como lo hizo no se que se vido que le robò el coraçon; y como el Señor le hallò tã lleno de amor y piedad, que es la limosna que buscava, diose por satisfecho del combite: mas nuestro ISIDRO con las entra-

ias

ñas de misericordia con que jamas segun su possible negò limosna que le pidieffen: no lo estuuo hasta socorrer la necesidad que tenia delante, dixo a su muger con encarecimiento mirasse si auia sobrado alguna cosa para dar a aquel pobre; ella estando cierta que no auia sobrado nada, fue sin replicarle, y con intento de mostrarle la olla vazia: mas el clementissimo Señor queriendo satisfazer a su sieruo, y dexar señales, de que el era el que auia llegado a su puerta, ordenò que la bendita Maria la hallasse llena; la qual como subitamente viesse semejante maravilla, enmudeciò con la admiracion por vn poco de tiempo.

Despues que huuo buuelto en si alegre con tan euidente milagro y agradecida de la diuina misericordia, la escòdio en el sagrado seguro del silencio, donde tu marido depositaua de ordinario las demas, que recibia de la soberana mano, no se atreuiendo a dar cuenta aun a ISIDRO de la presente, porque sabia el recato grande, que tenia por no padecer naufragio en el proceloso mar de la vana gloria. Entrò el diuino peregrino, bendixo la casa y la comida, y por hazer fauor a los humildes labradores comio della, assi lo dize Iuan Diacono. Acabada la comida, despidiose dellos, dexandolos solos con su ausencia: ellos por aliuuar la que sentian, buscaron

Iuan Diacono.
A bundè. indigentì, cibaria ministrant.

su retrato, que son los pobres, en quien repartir lo que quedaua. Y aunque el mismo autor no dize que el pobre que llegò a pedir limosna llegasse en habito de peregrino, dizelo vna pintura antigua que està en el arca que dio para su primera translaciò, tan llena de portentos y maravillas como se dirà despues, el Rey Don Alonso el Octauo, pintados en ella los milagros deste glorioso Santo, en la qual, en el presente, el pobre que llegò està en habito de peregrino con su esclauina y bordò, estando quando se hizo esta pintura mucho mas viuua la memoria y noticia de los sucessos, por ser a los quarenta años despues de su dicha muerte; que no quando escriuiò este autor, q̄ fue mas de cien años despues della, en tiempo del Rey Don Fernando el Santo, que ganò a Seuilla.

Y quando las cosas son sobrenaturales, el mismo Señor que las haze, es el que las pide para manifestacion de su grandeza, como para darse a conocer por San Lucas a los dicipulos, que iban al Castillo de Emaus, y que era Christo Señor nuestro, el que les auia hablado en el camino en forma de peregrino, quiso manifestarse mediante la accion sobrenatural de partir el pan cò las manos, como si fuera cò cuchillo. Y para mostrar que era el mismo el que auia llegado a pedir limosna a san Martin, que despues

despues fue Obispo Turonense, se le mostrò a la noche con la mitad de la capa, que le dio cubierto. Assi en el milagro presente, para dar a entender que el peregrino que llegò a pedir limosna a ISIDRO, era el mismo Christo Señor nuestro, hizo aquella maravilla de q̄ la bédita Maria hallasse llena la olla, que ella poco antes auia dexado vazia. Hazen memoria deste milagro fucçesso Iuan Diacono, Basilio Santorum, Villegas, Marieta, Bleda, y vltimamente se prueua en las informaciones de la Canonizacion deste Santo.

CAPITULO XVIII.

Ponele en mal la embidia con su dueño, tratale mal de palabra, y responde con mansedumbre.

TENIA De todo esto gran embidia el demonio, y viendo que su feruorosa oracion era el fundamento solido de tan encumbrado edificio de santidad, como el que auia leuantado en ISIDRO la diuina gracia, determinò contrastarle, haziendo que vnos labradores circumuezinios del Santo, embidiosos de que yendo de ordinario tarde a la labor, le luciesse mas vna hora de trabajo que a ellos todo el dia, fuesse a Iban de Vargas y le pusiesse en mal con el. Con

esta resolucion por descomponerle con su dueño, llegaron a el con grandes sumisiones diciendo: Señor nosotros de tal manera nos confessamos por vuestros conocidos y subditos, que nos hallamos obligados a no encubrirnos qualquiera cosa, que ceda en vuestro daño. Tened por cierto que aquel ISIDRO que siendo vuestro criado, repite para Señor, de quien vos hazeis tanta confiança, dandole en encomienda la labrança de vuestras heredades, y pagandole su salario, y sin esto auendole vos honrado en facerle su hijo de pila, perdiendo el deuido respeto a tantas obligaciones, y olvidado de tantos beneficios, no haziendo caso de la labrança que tiene a su cargo, se leuanta muy de mañana, y visita por modo de peregrinacion todas las Iglesias de MADRID a titulo de rezar en ellas: de donde nace que como se detiene en esto buena parte del dia, quando va al campo es muy tarde, y no puede cumplir con sus obligaciones, defraudandolos en mas de la mitad del deuido trabajo. Y no por aueros dado este auiso es justo tengais algun disgusto con nosotros, porque nuestro fin no ha sido otro, sino deziros lo que es vtil y conuiene al bien de vuestra casa y hacienda para adelante.

Oyendo esto el Cauallero, si bien tenia buen concepto de

ISIDRO, con todo esso interiormente se turbò con las razones, que le dixeron que en materia de interes no ay animo que por compuesto que sea no sienta el menoscabo: disimuló el sentimiento, y con palabras llenas de nobleza y cortesia, agradecio la buena intencion, que auian tenido en darle aquel auiso. Y otro dia viendo que iba tarde, y que era verdad lo que le auian dicho, enojose de suerte no reparando en las creces, que tenian sus heredades, ni en el aumento de su hazienda, despues que el Santo las cultiuaua, que le reprehendio asperamente, y tanto, que dixo Iuan Diacono, que le escarnecio y mosò pesadamente, que esso significa la palabra Latina, *Subsanauit*, diziedole palabras pesadas llamandole hipocrita y aragan: y dandole en cara cò sus deuociones, poniendoles nombre de hipocresias, y que traya con ellas engañado el mundo. Que con color de rezar en las Iglesias, huya el trabajo, y era por hazerse holgacã, siendo hurto y robo manifesto llevar por entero la soldada de vn año, y no trabajar el medio. Concluyo con amenazar le, que le despediria y pondria otro en su lugar, que mirasse mas por su hazienda, y no la menoscabasse. Y verdaderamente deuio de cargar bien la mano encendido en colera, y ataçado del demonio, permitiendolo

Dios para exercicio y prouea de la fantidad de ISIDRO, porque vna persona docta que escriuio esta historia, reduziendo la que dexò Iuan Diacono a mejor metodo, estilo, y mas elegante latin, y se compulsò con autoridad Apostolica en los processos de la Canonizaciõ deste Santo, donde Iuan Diacono dize, que le reprehendio pesadamente; lee que le reprehendio *insolentemente*: tales deuieron de ser las razones, que le dixo de arrojas y atreuidas que merecieron este nombre.

Estuuoy muy atento ISIDRO a lo que dixo su dueño, y si bien como hombre sintio los ultrajes, que le oia, pero como ya estaua enseñado en la paciencia de Christo bien nuestro, a quien traya siempre presente con la continua consideracion y imitacion de su santissima vida, respondió con humildad y modestia las palabras siguientes. Muy amado Señor digno de veneracion y respeto, debaxo de cuyo patrocinio estoy, y a quien reconozco por mi dueño, vna cosa os aseguro con toda verdad, que en ninguna manera puedo, ni quiero apartarme vn punto del seruicio del Rey de los Reyes, ni del de sus Santos; y si por venir tarde a mi trabajo temeis que se ha de disminuir en los frutos la deuida abundancia de la cosecha, yo quiero que se recompense de mi soldada por entero el

el menoscabo que se hallare en vuestra hazienda a parecer de los vezinos. Por lo qual ruego a vuestra bondad que no lleueis pesadamente, ni recibais molestia de que yo cumpla con la obligacion que deuo a mi Dios y Señor, no derogando a vuestra vtilidad, ni siguiendosele daño a vuestra hazienda. De la modestia desta respuesta se verifica lo que dixo el Espiritusanto, que la *respuesta blanda tiene tanta fuerza que quebranta la ira*. Apaciguose la del cauallero con la blandura de las razones de ISIDRO; y hablandole con mas modestia y agrado, se despidio del saludandole: y algo dudoso y pensatiuo en lo que el dia antes le auian dicho, se boluio a su casa.

Mas como ISIDRO, auia fundado y edificado la suya sobre la piedra angular, que es Christo Señor nuestro sin hazer mouimiento ni mudança por el encuentro pasado, aunque auia sido tan rezió, no desistio vn instante de la buena costumbre que tenia de frequentar las Iglesias, y orar en ellas con el mismo feruor y frecuencia que de antes, auiendo echado raizes en su coraçon, la fe y confiança en la palabra de Dios, que dize: Buscad en primer lugar el Reyno de Dios, sin que os de cuidado que os aya de faltar lo necesario.

CAPITULO XIX.

Va Iban de Vargas a certificarse de lo que le auian dicho de Isidro, y halla los Angeles arando con el en su heredad.

LEGOSE La hora de boluerse el Santo a la Villa, y no ay duda que por el camino no viniessse pensando en el suceso pasado, y el demonio que auia tomado la mano en affigirle, le vedria ponderado la finrazõ las malas palabras que le dixo, para prouocarle a ira y enojo; y ya que esto nopudiesse, trairiale a la memoria la humildad de la respuesta que le dio, quan bien se huuo en ocasion tan apretada para hazerle tomar siquiera alguna leue complacencia de su virtud. Viose ISIDRO congojado con esta lucha por ser muy importuna la del pensamiento, y porque fuele el Señor en lo rezió de la tentaciõ ternos de su mano para que no nos derribe, y mediante su socorro vencer sin mucha dificultad, resistiendo a su violencia, dando lugar despues a que sola la imaginaciõ de lo pasado nos apriete defuer te que casi nos vega a poner en duda la victoria presete, y nos mallogre la pasada, para que con esto quede el alma enseñada, y conozca quã pocas fuerças tiene de su cosecha para resistir a la

a la importunidad de vn leue pensamiento; pues el solo aun quando se está fuera de la ocasión y peligro, es bastante a hazer la tirubear, y muchas vezes miserablemente dar de ojos: y desta manera no atribuya a su brago la gloria del vencimiento pasado, sino a la diestra del Altissimo que vino entonces en su ayuda. No le faltò al presente a nuestro glorioso ISIDRO, porque como estaua tan fundado en su propio conocimiento, no pudo hazer impresion en el la cautelosa flecha. Llegò a su casa, recibiole Maria con caricia, y auiendo sabido lo que auia pasado, consòlele con proponerle lo mucho q Dios auia padecido por entrambos, y otras razones hijas de la eficacia de su feruoroso espiritu, con lo qual quedò nuestro Santo conortado.

Toda via andaua el cauallero algo confuso y pensatiuo de lo q los labradores le auian certificado acerca del menoscabo que se le seguia a su hazienda por las deuociones de ISIDRO: y aunque por vna parte le tenia por hõbre bueno y deuoto, por otra le tiraua su interes. Al fin despues de auer andado algunos dias vazilando con su imaginaciõ, se resoluió de experimentar lo el por vista de ojos; y poniendolo por obra, se leuanto vn dia muy de mañana, y poniendose escõdido al pie de vna atalaya, q auia en la puerta de Moros, se-

gun algunos testigos dizen, desde dõde se descubria su heredad para desde alli mirar y ver por su persona lo q hazia ISIDRO, a quien vio desde lexos q boluia de sus ordinarias estaciones aun mas tarde q otras vezes: y pareciendole que cõ ir a aquella hora tomaua el arado con poca diligencia, fue grande el pesar que recebio, por entèder era verdad lo que le auian dicho; y muy conlerico boluiendo a su casa tomò el cauallo (segùn dizen las informaciones, y manifesta la pintura que ay deste milagro en el arca referida donde està pintado a cauallo). Pusose en camino para ir a su heredad, con animo de tratar cõ nuestro Santo acerca desto acedamente. Mas queriendo el Señor boluer por su sieruo, dispuso con diuina prouidencia, q yendo Iban muy indignado, y con grãde ira en su coraçon contra el, vio subitamente dos mancebos al vno y otro lado de ISIDRO, que le cogian en medio vestidos de vestiduras blancas, muy diferentes en el trage del que se vsaua en aquel tiempo, con dos jutas de bueyes muy blancos fuera de la cõ que trabajaua nuestro Santo, q arauan juntamente con el su heredad. Causòle esta vision pasmo, de suerte que no pudo dar passo adelante; y reboluiendo en su coraçon con el pensamiento q pudiesse ser aquello: casi se hallò conuencido (estando cierto que

que la posibilidad de ISIDRO no llegaua a poder traer quien le ayudasse) a creer que respeto de los santos exercicios en que se ocupaua, sin duda era el fauor Diuino el que le asistia.

A este tiempo se sintiò lleno de vn gozo interior, con el qual cobrò algun aliento, y pudo proseguir su camino, deseoso de saber de raiz la causa de aquella novedad, iba se acercando, sin perder de vista los celestiales labradores, y mientras mas se acercaua, mas crecia la admiracion del suceso. Llegò en esto al rio, y poniendo los ojos en el, al entrar el cauallo, y boluiendo dentro de vn instante a leuantarlos, no vio mas que a ISIDRO trabajando, viendo que se le auian desaparecido. Picò el cauallo, subièdo con presteza a lo alto de vna cuesta cercana a su heredad, desde donde se via todo aquel campo en contorno, mirò a vna y otra parte, para reconocer y saber quien eran, y como no los pudo descubrir por mas diligencias que hizo, estuuò absorto, reboluiendo en su coraçon sobre semejante prodigio varias cosas. Buelto en sí, y acercandose a ISIDRO, despues de auerle saludado, le preguntò cõ mucha mansedumbre y modestia, diciendo: Yo te ruego Charissimo, por el Señor Dios, a quien fielmente sirues, q no me encubras quien eran los q poco ha te acompañauan, y ayudaua a arar, porq yo vi otros

que trabajauan juntamente contigo, y te ayudauan, los quales en solo abrir y cerrar el ojo, subitamente se me han desaparecido.

ISIDRO, siendo sabidor de lo que passaua, le respondió con sencillez desta suerte: Delante de la presencia de Dios, a quien segun mi corto caudal siruo, os declaro con toda verdad, que ni he llamado, ni he visto otros que me ayudasen en mi trabajo, sino a solo Dios, a quien llamo y ruego, y siempre tengo en mi ayuda. En las quales palabras se manifesta, que nuestro Señor le auia reuelado el finiestro pensamiento que auia tenido su dueño en el camino, pensando, si por venir tarde para poder cumplir con el trabajo, auia traído a otros, que le ayudasen, aunque la poca posibilidad del Santo, le auia hecho dudosa esta imaginacion; pues le certifica que no ha llamado, ni visto otro mas que a Dios. En esto el cauallero acertò a poner los ojos en tierra, y mirando la huebra, vio que con solo el arado de ISIDRO se hazian tres furcos a la par en ella. Entonces (ilustrado con luz del cielo) con vn sentimiento celestial en su coraçon, de las maravillas que auia visto, conociò claramente, que la diuina gracia habitaua en nuestro glorioso ISIDRO, y q los mancebos q poco antes auia visto, rã Angeles;

R y assi

Y así al despedirse le dixo: De todo lo que me han dicho de ti los murmuradores, por adularme, y ponerte en mal conmigo, no hago caso, y de aquí adelante todo lo que poseo en este campo lo pongo debaxo de tu poder, y qualquier cosa que se aya de hazer lo dexo desde luego libremente a tu libre albedrio, disposición, y gouierno. Y con esto auiendo se despedido se boluò a su casa, donde a muchos de los vezinos dio cuenta del milagro suceso.

Por el arca arriba referida, donde està pintado este milagro parece se hallò presente a el su santa muger, por estar pintada en ella en esta ocasion, con la ceta de la comida en la cabeça, y vna botija de agua en la mano. Y sin duda no fue esta vez sola la que los Angeles le ayudaron, viendo los, y comunicandole ellos diuinos y altísimos misterios, siendo también la bendita Maria participante de la soberana vision, y comunicacion de los soberanos Parainfos, como en esta ocasion, en la qual quiso la Magestad de Dios manifestarlos a Iban de Vargas, para que se le desarraygasse del pecho lo que le auian dicho los labradores, y así no pudiesse estoruo a los santos exercicios de I S I D R O. El qual acabada la labor de aquel dia, y recogiendo el ganado, despues de auer dado el, y su muger humildes gracias al Se-

ñor por las misericordias que en el auian recebido, se boluierò agradecidos a casa, haziendoseles el camino corto con la dulzura de la santa conuersacion que los dos traian. Hazen memoria deste suceso los autores arriba citados, y la refacion hecha a su Santidad, contandole el primero de los milagros que hizo en vida, y vltimamente la Iglesia en el oficio propio deste Santo.

CAPITULO XX.

Ahogase el hijo en el pozo, y resucita por la oracion de sus padres, y aparcaanse de conformidad, por viuir castamente.

TIENE El soberano Artífice, cuydado en todo tiempo de labrar, pulir, y perfeccionar con la escoda, y martillo de la tribulacion las piedras viuas que escogió en su eterna predestinacion, para colocarlas en el admirable edificio de la Bienauenturança. Así lo dize la Iglesia en vno de los hymnos de la Dedicacion del Templo, donde tratando de aquella celestial ciudad de Ierusalen triunfante, que se llama Vision de paz, por la que gozã en ella los Bienauenturados, sin miedo de que aya quiẽ se la perturbe ni inquiete, cuyo edificio

es de piedras viuas, coronada de Angeles, sus plaças y muros de oro purísimo, sus puertas de resplandecientes margaritas, las entradas patentes, para jentrar por ellas todos los que por el nombre de Christo, y por la obseruancia de su ley son afligidos en este mundo, cuyas piedras pulidas con golpes, apreturas y afflictiones se ajustan por mano del Artífice a sus lugares, para permanecer para siempre en aquellos sagrados edificios. Y como a nuestro celestial Labrador escogio la diuina clemencia para piedra preciosa deste soberano edificio, no dexò de exercitarle con trabajos y tribulaciones, esculpiendo en el cõ marauilloso primor, y diuinos realces las labores de las virtudes, y ostentacion de sus marauillas, para que fuese vna de las mas luzidas de aquel celestial firmamento.

En confirmaciõ deste sucedió, que estando vn dia nuestro glorioso Santo en el campo, y la bendita Maria en su casa, que era en los barrios de la Merceria vieja junto a San Andres, estaua con ella su hijo, que deuia de ser pequeño, andando cerca del pozo, cuyo brocal era baxo, como se solian vsar, cayò en el desgraciadamente. Los testigos en las informaciones dizẽ que se le cayò a su madre de los braços; sea lo vno, o lo otro, ello fue desgracia, y llegò a tanto que se ahogò en el. Ella afligida y llorosa, y cõ la

pena que se puede creer de vn caso tã lastimoso, como la cogio sola, y el pozo era profundo, no supo q hazer se, llegò poco despues su padre, q venia de la labrança, y vièdo a su muger afligida y dolorosa, sabida la causa, ambos cõ muchas lagrimas, y tierno afeto, hincadas las rodillas en tierra, los ojos en el cielo, donde el vno y el otro tenian depositada su esperança, pidieron a nuestro Señor tuuiesse por biẽ de focorrerles en aquella necesidad, y para obligarle pusieron por intercessora a la Virgen Maria nuestra Señora, inuocandola en su santa Imagen del Almudena, de quien entrambos eran muy deuotos. La Magestad diuina, que nunca se hizo sordo a los ruegos de los humildes, fue seruido de oirles, y consolar a sus sieruos, resucitandoles su hijo, y obrãdo otra nueva marauilla para manifestaciõ de su grandeza, y fue que las mismas aguas del pozo fueron creciendo hasta el brocal, y subiendo en la superficie dellas el niño a quien sus padres gozofos, así se dole de la mano le sacaron sano y libre. Dieronle apretados abraços, bertiendo de gozo ternas lagrimas, y a Dios nuestro Señor, y a su Madre Santísima humildes gracias por la misericordia que auia vsado con ellos.

Este milagro està pintado en la Iglesia de Sãta Maria, encima de la capilla que solia ser desta Sãta

*Psalm. 33.
Aures eius
in preces eorum.*

*Inform. Cap.
dice A. fol.
714*

Bleda lib. i.
cap. 7. y li.
2. c. 10.

Imagen, y se prueua en las informaciones, y haze del mencion Bleda en el libro arriba citado, el qual dize que sucedio aqui en MADRID en la casa atras referida, con lo qual no viene el decir que viuido en Caramanchel de abaxo, aldea desta Villa, no auiendo en este lugar memoria dello, por auer viuido siempre en esta Villa, despues que boluio casado de Tordelaguna, en la parte que hemos dicho, y en otra que esta junto a San Andres, donde viuieron antes de ahora los Nuncios de su Santidad, en la qual se tiene en veneracion vn aposento baxo, por la tradicion que ay de auer viuido tambien en el.

Psal. 9.
Iustus vt palma
florescit.

Del justo dize el Espiritu santo, que florecera como la Palma, de la qual afirman los Naturales, que mientras mas cargada de fruto, mas se leuanta hazia el cielo, como reconociendo que de alla la ha venido el estar tan enriquecida, asi el justo mientras mas obligado con beneficios, mas procura adelantarse, y subir a la cumbre de la perfeccion, confesando que el dador de tan soberanos dones es el padre de las lumbres. Desta fuerte nuestros Santos, del reconocimiento de las pasadas misericordias, y desta en particular, viendose obligados al deuido agradecimiento, tomaron motiuo para irse perfeccionando mas, y ir subiendo de virtud en virtud, pro-

Iacob c. 1.

Psal. 83.

curando agradar mas de alla delante a Dios, y seruirle con mayor pureza. Para lo qual trataron entre si de viuir castamente lo restante de su vida, apartando desde luego cama de conformidad. A esto añadieron mas ayuno y oracion, y otros ejercicios de penitencia, sin olvidar los de caridad con los pobres. Estuuieron asi vn poco de tiempo como dos hermanos, hasta tanto que a lo que se presume hizieron voto de castidad, con consejo de su Confessor, (que cosas de tanta consideracion no se deuen hazer sin el;) y aun quando digamos, que tuuieron para hazerle particular impulso y mouimiento del Espiritu santo, no seria sin fundamento, pues parece que lo vno y lo otro se prueua, de que para mejor guardarle se apartaron a viuir separadamente, quedando el en MADRID con el hijo, que ya deuia de ser grandecico, y la bendita Maria escogiendo el irse a Caraquiz, atraida de la deuocion de nuestra Señora de la Cabeça, puee a no auer hecho voto, no hizieran vna separacion tan grande, no siendo necessaria. Y es cierto, que para hazerla entre dos tan buenos casados, y que tanto se querian, y tan enterados estauan de la santidad el vno del otro, no fue pequena, sino muy grande la fuerza del Diuino impulso, que les hizo tomar

semejante resolucion, sacrificando a Dios dos voluntades tan vnas, tan conformes, y que tan tiernamente se amauan, y el sentimiento que cada vno tenia de auerse de apartar del otro, no siendo este el menor trabajo que nuestros Santos tuuieron. Al fin el ser voluntad de Dios, fue lo que allanò las dificultades, y lo que alluio la pena de la despedida. Visitò la bendita Maria antes de partirse la santa Imagen de Atocha, y la de la Almudena; y despidiendose tierra de los demas Santuarios, partiò adonde el deseo de entregarse toda a su Criador, la lleuaua. Acompañarala ISIDRO sin duda en este camino exortarala a la virtud y perseverancia de lo començado, dandola santos documentos y auisos, de como se auia de auer con Dios, consigo, y con las gentes. Con estas y otras platicas semejantes dieron fin a su jornada; quedò Maria en Caraquiz, y despues de auerla dado castos y apretados abraços, dio a MADRID la buelta ISIDRO, desecho en tiernas lagrimas.

CAPITULO XXI.

Exercicio de la bendita Maria en Caraquiz, y buuelto a Madrid Isidro, resucita la hija de Iban de Vargas.

Boluiò la bendita Maria en estando en Caraquiz, a los

santos exercicios en que se exercitaua quando viuidò la otra vez en la misma alqueria, tomando a su cuenta el tenerla con el asseo y limpieza de la Ermita de nuestra Señora, que està cerca de Tordelaguna, que agora llaman de la Cabeça, por la desta sierua de Dios, que estuuo alli venerada hasta nuestros tiempos, como se ha dicho, por quien la Magestad diuina obrò muchos milagros. Pedia limosna por el lugar para alumbrar a la santa Imagen; passaua cada dia el vado (porque en aquella parte no ay barca ni puente) para encender la lampara, y barrer la Ermita, lleuando consigo lumbre y azeite, y lo demas necesario para su adorno y limpieza. Ocupauase en santos exercicios de oracion, mortificacion y penitencia, dando a toda la comarca y lugares circunuezinos maravilloso exemplo de santidad. Su modestia, compostura y recato era admirable, su humildad profunda, su comunicacion agradable, su silencio cuerdo, su abstinencia rigida, sus ayunos perpetuos, la presencia de Dios continua, su honestidad recatada, la caridad con los proximos feruorosa; y finalmente excelente el vso de todas las virtudes, como quien auia tenido tan buen dechado de todas ellas en ISIDRO. Creciò tanto la Fe y deuocion de la bendita Maria, que segun se

se dize en las informaciones hechas para su Beatificaci6n en muchas ocasiones, no pudi6do pasar a la Ermita q̄ està de la otra parte del rio, a su ordinario exercicio de barrerla, y poner luz en la lampara, y adornar el altar, por ir crecido, tendia la mantilla en las alteradas ondas con el impetu de la furiosa auenida, y puesta sobre ella, sin recibir ofensa de su violencia, y hecha la señal de la Cruz sobre si, y sobre las aguas, los ojos en el cielo, d6 de tenia librada la humilde seguridad de su confianza, el coraç6n abrasado en el amor del Espiritu santo, que la guaua, en la vna mano la basija de azeyte, y en la otra vn pedaço de leño encendido passaua de la otra parte sin moxarse cosa alguna. Y en auiedo cumplido con su santa ocupacion, tan bien premiada, y hecho oracion a la Virgen, dandola las deuidas gracias por la merced recibida, fiada en su amparo boluia a passar de la misma manera el caudaloso rio, sin que se atreuiesse a hazer ofensa, a quien a la purissima Maria seruia y veneraua.

Algunos han querido dezir, que esta Ermita fue antiguamente de los caualleros Templarios, mas no he visto fundamento para poderlo dezir; por lo menos a la fazon que ISIDRO, y Maria uiuian, no lo fue, porque esta orden de Caualleria se fund6, segun la mas corriente opinion de

San Antonino, a quien sigue Pineda, por el año de mil ciento y veinte y tres, en vida de los Santos, en cuyo tiempo, si fuera de ellos, como agudamente infiere Bleda, no fuera necesario, que la sierua de Dios Maria lleuara tizon encendido desde Caraquiz, donde uiuia, a la Ermita para encender la lampara, porque en casa de Religiosos no auia de faltar lumbre para encenderla. Sino es que digamos, que despues de muerta sucedieron en ella estos Religiosos, poseyendola hasta el año de mil trecientos y onze, que segun Mariana, y otros autores, fue extinguida esta orden en toda la Christianidad, con autoridad de Clemente Quinto, a instancia de Felipe el Hermoso Rey de Francia, sucediendo en la mayor parte de la renta casi innumerable desta Religion la Militar de la caualleria de San Iuan.

Boluiendo al glorioso San ISIDRO, el qual buuelto a MADRID de Caraquiz, ty viniendo vn dia de la labrança, hall6 la casa de Iban embuelta en llanto por la muerte de su hija doña Maria, que murio de vna enfermedad muy graue, fue increíble la pena de sus padres, por no tener mas que a ella, y ser la heredera de su casa, lleg6se a su dueño, y pregunt6le: Que llantos señor, son estos que hallo en casa? Respondiole Iban: Tu querida es muerta (por la gran

S. Antonino
Pineda

Bleda
cap. 16

Mariana
15. 6. 11

Informacion
dice
Bleda
cap. 16

volun-

voluntad que la tenia) dixo ent6ces nuestro Santo: Calle, que fera algun desmayo. Con esto lleg6se a la cama, hizo oracion muy feruorosa, despues de lo qual lleg6 su rostro al de la difunta, y lleno de Fe, y humilde confianza, la dixo, Señora Doña Maria, que haze? Duerme; Entonces ella (6 marauilla grande) leuant6 la cabeza, y le respondi6 diziendo: Que quieres ISIDRO, el qual buuelto a sus padres dixo: Veis señores, como no està muerta? Quedaron atonitos y aslombados, llenos de admiracion y pasmo, viendo vn milagro tan grande y euidente, por auerlavitto ellos y todos los de la casa muerta, y lloradola por tal, teniendo preuenida la mortaja y cera, con todo lo demas necesario para su entierro. Despues que la grandeza de la marauilla les dio lugar de boluer en si, dieron todos a Dios gracias. Qued6 la enferma buena, y reconocida de la merced que la Magestad Diuina la auia hecho por medio de la oracion de ISIDRO, el qual huyendo del estrago que suelen hazer alabanzas humanas, se retir6 a sagrado, gastando en la Iglesia en las diuinas gran parte de la noche. Haze memoria de este milagroso prodigio Bleda, y està autorizado en las prueuas que se hizieron, y fueron dados por bien hechos, por los juezes de su Canonizacion.

CAPITULO XXII.

Echa el trigo a las palomas, crece en el molino el harina, y auentale nuestro Señor el grano en la parua.

ERA La caridad de ISIDRO tan grande, que no solo se c6padezia de las criaturas racionales, como son los hombres necesitados, en cuyo socorro gastaua su soldada, y mucha parte de su sustento, pues algunas vezes lo dexaua de comer, por darlo de limosna, a quien via con alguna necesidad, sino tambien a las irracionales, como son los animales, y las aues del cielo, arroxandoles muchas vezes el trigo, como se ha dicho. En confirmacion de lo qual sucedio, que vn dia en tiempo de inuierne, q̄ auia sido muy riguroso, aquel año amaneci6 la tierra cubierta de nieue, en tanto grado que no auia veredas por donde poder caminar. Fuele necesario ir al molino a moer vn costal de trigo. Y dize Iuan Diacono, que lo tenia para su necesidad, en que dà a entender no era de su dueño, sino suyo. Acompañauale su hijuelo, y vn compañero, saliendo al campo, acert6 a alcanzar los ojos a vn arbol que encontr6 en el camino, endonde se auia recogido vna banda de palomas, por guarecerse de la inclemencia de el

R 7 tiempo

tiempo, deuia de estar neuan- do actualmente, y afsi como las vio, mouiõse a cõpafion dellas, pareciendole que como hazia tã recio temporal no hallarian que comer, y perecerian de hambre; y con fu acõstumbrada caridad baxõse al suelo, y desuiando a vna parte y a otra con los pies y las manos, descubriõ gran espacio de tierra; y ay testigo que dize, que fue distãcia de vna hera, y haziendo detener el jumẽto q̄ lleuaua el costal, desatõle vertiẽdo del, desuerte q̄ quedõ el costal casi demediado, diziendo: Venid auercitas de Dios, q̄ para todos lo dã el. Las palomas viẽdo delante de si la mesa no esperada, y que quien las combidaua era I S I D R O, batieron el buelo, no tanto por remediar su necesidad, quanto por acercarse al Santo, el qual viendolas comer a porfia, se regozijaua sobre manera, quedando ellas y las demas aues con quien I S I D R O solia vsar de semejante piedad, tan agradecidas, que quando salia al campo, ellas y los paxaros se iban bolando tras el, regozijãdose de verle, y reconociendole por su bien hechor.

El compañero que estaua presente, indignado, ya de lo que le hazia esperar, ocasionado del tiempo fortunoso que hazia, ya por ver echar a mal. (segun su parecer) el trigo, que el juzgaua por perdicion, teniendo a I S I D R O por simple y falto de juy-

zio, le reprehendiõ con palabras de mofa y escarnio, diziẽdo que aquella era vna caridad muy necia, y que no lo hiziera ningun hombre que no fuera mentecato. El Santo echandolo todo en rifa, lleuõ con paciencia y humildad la rigurosa reprehensio del compañero. Llegarõ al molino, y al descargar el costal, le hallaron lleno, como sino huieran sacado nada del; y lo que fue mas de marauillar es, que creciõ tanto el harina, que se llenõ, no solo fu costal, sino tambien el del que iba con el, y auia hecho burra primero, boluiendose de murmurador, confessor de las marauillas de Dios, aquiẽ el, y los q̄ aduirtierõ al sucefio, alabarõ, dãdo a I S I D R O titulo de Sãto. Este milagro es vno de los q̄ estan pintados en el arca, y se refiere en la relacion hecha a su Santidad, y hazen del memoria Iuan Diacono, y otros Autores.

Al passo que crecia la caridad en nuestro celestial laborador, iba Dios aumentando todo quanto tocava con las manos, multiplicando el grano y semillas que sembrava, desuerte que en ninguna parte se cogia tanto trigo como en las tierras que el araba. Y fue tanto lo que vn año cogiõ, que despues de auer dicho a su dueño que diessen grãcias a Dios por la gran cosecha de trigo que auia auido aquel año, le pidio por merced le diessẽ licencia para que la paxa que auia ya

albel-

albeldado, y sacado el grano que tenia, la tornasse albeldar, y le diessẽ el trigo que pudiesse sacar della con su trabajo para dar a los pobres. Viendo Iban que no sacaria nada, y si algo fuesse feria muy poco, se lo concedio. Entoces I S I D R O gozoso con la esperanza de que sacaria alguna cosa con que poder socorrerlos, tomõ el bieldo, y limpiando la paxa otra vez, sacõ della muchas mas trigo que la primera. El cauallero confuso de lo que via, se sintio algo, vacilando en el pensamiento si le auria engañado I S I D R O, por parecer imposible otra cosa. Mas como el interes al ojo haze tanto peso en el pecho de los mortales, lleuõ tras si el que tenia presente en alguna manera el credito de su imaginacion, y desatando la lengua detenida con la nuevedad del caso dixo: Que auia sido aquello engaño, formando queexas de nuestro Santo, el qual con mucha humildad y modestia le respondiõ, que el no queria cosa cõtra su voluntad, que se tomasse para si el vno y otro monton, y que le tornasse a dar licencia para tornar a limpiar la paxa que auia quedado, y que si sacasse algun grano, se lo diessẽ para sus pobres. Iban concedio lo q̄ pedia, gozoso dela entrega del nuevo monton. Tornõ I S I D R O tercera vez a albeldar la paxa, y fue la Magestad de Dios seruido que sacasse della otro monton

mucho mayor que los dos Primeros, aduertido el noble Vargas con la grandeza de la marauilla, y reconociẽdo ser obra sobrenatural y diuina, retratõse en su interior de la passada sospecha, y haziendo tribunal en su coraçõ, siendo juez el entendimiento, y la razon asessor pronunciõ en fauor de I S I D R O, diziendo: Amigo, el primer monton es derechamente mio, los demas son tuyos; tomalos pues Dios te los dio; con lo qual despues de auer se despedido, se boluiõ a su casa lleno de admiraciõ. El Santo reconocido de fauor tan singular, auiendo dado a Dios, de cuya mano venia agradecidas gracias, remouidõ el deposito del trigo, distribuyendolo entre los pobres, que eran sus verdaderos dueños.

CAPITULO XXIII.

Elega tarde al Cabildo del Santissimo Sacramento de S. Andres, acompañado de pobres, y no auiendo quedado mas que para el, aumenta nuestro Señor la comida para todos.

ER A Nuestro Santo deuotissimo del Santissimo Sacramento, y tan dado a todo genero de deuocion, que no auia ocasion en que el pudiesse aumentar la fuya, que la dexasse yr de las manos, a cuya causa entrõ en vna Ermandad dedicada

Fr. Domingo de Mendoza.

cada a este diuiniſimo miſterio por hermano deſta Cofradia, ſi ya no dezimos que fue el que la fundò en la Igleſia Parroquial de San Andres, como lo dize el Padre Fray Domingo de Mendoza, que hizo las prucuas del Santo, en vn memorial impreſſo el año de mil y ſeyſcientos y treze, que dio a la Mageſtad de Felipe Tercero, de la vida deſte glorioſo Confefſor, y de ſu bendita muger, donde afirma ſer tradicion muy recibida, que el fundò è inſtituyò la proceſſion que va deſta Igleſia a nueſtra Señora de Atocha, la mañana de la Aſſumpcion; en memoria de lo qual facan de tiempo inmemorial a eſta parte ſu Imagen delante de la de nueſtra Señora; y que tambien el y ſu muger, viuendo en Caraquiz, dieron principio a la caridad perpetua que ſe dà eſte miſmo dia, y el de San Marcos en aquel lugar, De fuerte era ſu feruor, que en todo lo que era virtud y deuocion, era el primero.

Sucedio pues, que vn dia que teniã Cabilo los hermanos deſta Cofradia, como tenian de coſtumbre, en que ſe juntauã todos a comer honeſta y templadamente, por cuyo deſordẽ en nueſtros tiempos juſtiſſimamente ſe han quitado. Era vno dellos ISIDRO el qual por auerſe detenido en andar ſus eſtaciones acouſtubradas, y auer gaſtado la mayor parte de la mañana en ſu feruorofa

oracion, llegò tarde a la caſa del combite, acõpañado de pobres, deſpues de auer comido los demas, y acabada ya la comida, ſi bien le auian guardado ſela ſu parte. Hallò a la puerta otros q̄ eſperauã les dieſſen de las ſobras alguna limoſna, y aunque llegaua canſado, y por ſer tarde ſentiria neceſſidad de ſuſtento, con todo eſſo quiſo empear a comer por el plato de la miſericordia, dandoles a ellos del que le tenian guardado de ſu racion, y aſi hizo entrar conſigo a los vnos y a los otros, que no deuiã de ſer pocos. Como algunos de los Cofrades le vieron entrar tã acompañado, y que no auia ſobrado coſa que darles, dixerõle: Varon de Dios, ma rauilla mos nos de vos, que no auiedo ſobrado coſa mas de ſola vueſtra porcion, ayais metido cõ vos todos eſtos combidados; a lo qual le reſpondio cõ ſu paciencia y maſe dumbre acouſtumbrada, Lo q̄ ſe nos diere, lo partiremos en el nombre de Dios igualmente entre todos.

Sentòſe ISIDRO con ſus pobres lleno de Fe y conſiança, en el interin los q̄ ſeruiã a la meſa, acudiendo a la olla para ſacar la parte de comida q̄ le auia guardado. (O caſo marauilloſo) hallarõla llena de carne, y ſuſteto haſta arriba. Viendo vn prodigio ſemejante enmudecieron de improuiſo, paſmados con la nouedad deſta marauilla, los quales auien-

auiendo buuelto enſi, y reſeruardo para tiempo oportuno el publicarla; ſiruieron con gozo y alegría los platos de comida ſuſicientemente. (Otro lee, *copioſiſſimamente*) al Sãto, y a los pobres que auia entrado conſigo. Y fue tan larga la mano del Señor, que participaron otros muchos que huuo en el lugar del miſmo beneficio, pues huuo en lo que ſobrò para hazerles a todos meſa franca, cumpliendole en eſto la profecia que dize, que los q̄ buſcan al Señor, abundarã de todo bien.

Acabado el combite, pero no la admiracion de los preſentes, leuãtadas al cielo las manos, los ojos y el coraçon, bendixo ISIDRO el nombre del Señor, aquiẽ reconocia por autor de ſemejante marauilla, dandole humildes gracias por ella, y no olvidando a ſus bienhechores, de quien hizo particular memoria en ſu oracion, porque era muy agradecido, y tenia de coſtumbre el rogar por ellos ſiempre que acabaua de comer, Y deſpidiendole de los compañeros, fueſſe con priſa a la Igleſia de la bienauenturada Santa Maria del Almudena, que eſtaua cerca (aunque los autores arriba citados dizen de la Madalena, por auerlo tomado del traslado de Iuan Diacõno, q̄ padecio yerro en eſta parte, como luego diremos) a ofrecer a Dios con ſuma deuocion copioſas gracias, cuyas miſeri-

cordias tenia muy experimentadas, por auerle ſocorrido ſiempre miſericordioſamente en tiempo oportuno è ſus neceſſidades. Todos los que ſe hallarõ alli preſentes, aſi Cofrades, como los q̄ ſeruiã, aduirtiendole luego en el milagro tan euidente, tocados en el coraçon, alabaron juntos el nombre del Señor, y creyeron que ISIDRO era verdadero ſeruo ſuyo, y no hipocrita, como algunos dellos entendiã, pues porque no le tuieſſen por tal, fue neceſſario eſte prodigio para ofentacion de ſu ſantidad; lo qual fue cauſa de que certificados cõ eſte milagro de la verdad, no ſõlamente le contaron a los labradores del campo, ſino en la Villa a muchos hombres y mugeres, publicando ſielmẽte lo que auia ſucedido, para que de la manera que fueron muchos los teſtigos, fueſſen tambien muchos los que alabaſſen a Dios.

Algunos teſtigos de las informaciones dizen, que nueſtro Sãto fue Cofrade de la Cofradia del Apõſtol Santiago, en el lugar de Caramãchel, media legua deſta Villa, y que en el ſe hizo el Cabilo, donde ſucedio eſte milagro; el fundamento que para entenderlo aſi parece pudierõ tener es, que en MADRID no ay Igleſia de la Madalena, que a ſu parecer pudieſſe ſer de aquel tiempo, dõde fueſſe a dar gracias el Santo deſpues de la comida, y q̄ en aquel lugar ay vna de ſu aduocacion

Inform. Cõdic. 4. f. 163 pag. 2.

uocacion, fuera del, que antiguamente fue Iglesia Parroquial, antes que se diuidiesen los dos Caramancheles, por ser vna sola poblacion la de entrambos en su principio, y ahora ha quedado a manera de Ermita, donde dizen fue, el qual tenia mucha comunicacion con los vezinos deste lugar, por estar cerca las tierras que labraua. Y si bien no es pequeña congruencia lo referido, para creer fuesse assi, mas con todo esto parece dificultoso que viuiendo el Santo en la Parroquia de San Andres desta Villa, y siendo Cofrade de la Cofradia del Santissimo Sacramento della, y aun su fundador, como se ha dicho, fuesse el Cabildo en Caramanchel, y que despues de auer ido a nuestra Señora de Atocha, y estar harto de andar las Iglesias de MADRID, que eran sus ordinarias estaciones, fuesse media legua de aqui y mas, lleuando consigo los pobres que encontró en el camino a comer tan lexos.

Fuera de que no falta quien diga, que la Iglesia de San Salvador de MADRID se llamó antiguamente la Madalena, como vimos en el primer libro, donde pudo ir el Santo a dar gracias: pero lo que tenemos por mas cierto (como mas largamente prouaremos en otra parte) que la Iglesia donde fue a darlas, no fue esta, ni la de Caramanchel, sino la de Santa Maria del Almudena desta Villa, y que quien tras-

Libro 2.º ca. 47.
Cap. 26.

ladó el libro de Juan Diacono de su original, que deuia de estar escrito de letra muy antigua, y obscura, y con muchas abreviaturas, en vez de trasladar Almudena, trasladó Madalena, que viene a tener las mismas letras el vno y otro nombre; y por que fue imposible, como abaxo diremos, que este y otro milagro que sucedio fuesse en la Ermita de Caramanchel, principalmente que la Cofradia del Santissimo Sacramento de San Andres de MADRID todos los años el Domingo de Quasimodo (en cuyo dia se deuio de celebrar aquel Cabildo, por ser costumbre el hazerse semejantes juntas luego en passando la Pasqua) de mas de la fiesta que haze al Santo, da de comer en memoria de aquesta maravilla, y de que sucedio en el mismo Cabildo a algunos pobres, que el año de mil y seyscientos y nueue passaron de treientos, no auiedo sobrado para mas que veinte, y la Magestad diuina por los meritos de San ISIDRO tornó a obrar este milagro del mismo genero que el pasado. Del vno y del otro hazen memoria la relacion que se hizo a su Santidad, y Bleda, y del primero Iuan Diacono, Villegas, y otros.



CA.

CAPITULO XXIII.

Haze Isidro la fuente milagrosa para dar de beber a su dueño, y últimamente auiendo se caido muerto el cauallo, le rescucita.

ES Dios maravilloso en sus Santos, y parece que en este hizo mayor demostracion de sus maravillas, pues apenas dio passo en la vida que no fuesse lleno de milagrosos portentos, obrando nuestro Señor a cada instante por su sieruo nuevos prodigios. No fue de los menores, sino de los principales que obró por el el presente, y fue que estando vn dia por tiempo de verano en su ordinario exercicio de la labrança en el campo, de la otra parte del rio, entre las Puertes Segouiana, y de Toledo, Iba de Vargas dueño de aquella heredad, quiso dar buelta a ver lo que se hazia en ella, tomó el cauallo, y juntamente con el el camino para ir allá, con el movimiento del, y la fuerza del Sol, acalorose de suerte, que quando llegó a la heredad fue congojado y apretado de vna gran sed que lleuaua. El qual despues de auer saludado a ISIDRO, y tendido la vista sobre su hazienda, le pidió le diese de beber, si tenia que significandole la necesidad que traia? Respondiole el Santo, que aun no le auian lleuado el recado de casa, pero que alli cerca

auia (señalandole con el dedo la parte donde dezia) agua con que pudiesse refrigerarse. El cauallero deseoso della, y de aluiar su congoxa, fue a buscarla, y no la hallando, boluió formando quejas de ISIDRO, pareciendole que le auia burlado; el qual como siempre andaua en la presencia de nuestro Señor, dandole como verdadero adorador el deuido culto de adoracion en espiritu, y en verdad, lleno de Fe y confianza se fue con el, y llegados al fin de la heredad, en lo mas alto de la cabeça de vn repecho, donde ni agua, ni señal della, parecia (por ser la tierra seca y sin jugo alguno) qual otro Moysen, encendido en el zelo del desempeño de su palabra, y asegurado en la de Dios, que siempre acude a la mayor necesidad, hirió la peña con la aguijada que lleuaua en la mano, diciendo: *Quando Dios queria aqui agua auia.* Obedecio la piedra a la voz de ISIDRO y rindiendo su dureza a vn solo golpe del acerado hierro, en vez de fogosas centellas brotó subitamente de lo mas escondido de sus venas agua en abundancia. Arrojóte a ella Iban, no tanto por satisfacer su sed, quanto por venerarla, bebió della, y al passo que iba apagandose su sediento apetito, a este mismo sentia encenderse en su coraçõ fuego de deuocion y ternura. Embebido en ella, aumentó con las tiernas lagrimas que derramaua el

el cristalino arroyuelo que de la milagrosa fuente corria, boluendo en cristales las menudas guijas, y fertilizando el venturoso campo con su corriete. Nuestro ISIDRO entretanto, reconociendo de merced tan soberana, boluia en retorno a Dios, los ojos en el cielo, eternas alabanzas. Al fin el noble Vargas, conociendo su santidad, que si bien es verdad con la experiencia de las passadas maravillas pudiera estar cierto della: pero con la evidencia de la presente se confirmò mas en la opinion de Santo que tenia del, por lo qual levantandose de tierra, le dixo: ISIDRO Amigo, de oy mas yo quiero ser tu criado, y que tu seas el señor. El Santo como no era esto lo que deseaua, y tenia desterrada de si la propia estimacion, le rogò en carecidamente no diesse cuenta a nadie del milagroso suceso, cuyo autor era Dios, a quien se deuian dar las gracias.

Con esto se despidio Iban, y en llegando a su casa, encomendò a la gente della tratassen con respeto a ISIDRO, porque le tenia por muy buen hombre. De lo qual se infiere con que poco le deuian de tratar, haziendo burla de su sencillez, que ellos llamarian ignorancia, y otros malos tratamientos, porque la virtud es pocas vezes conocida en casas de palacio. Al fin en esto deuia de auer algun notable exceso, pues obligò a este caualle-

ro (conocida su santidad) a encargar la respetassen. Ha durado esta fuente hasta nuestros tiempos, sin que jamas aya faltado aun en años de mucha seca, siendo infinitos los milagros que con su agua, y la deuocion del Santo en virtud de la gran Fe con que la hizo, ha obrado la diuina Magestad, sanando de muchas y varias enfermedades, no solo en MADRID y su comarca, sino fuera del Reyno, viniendo de muy remotas partes por agua della, para dar a los enfermos. Solo tuuo vna quiebra por el año de mil y quinientos y setenta y cinco, que por venderla los Moriscos, y tratarla indeuidamente, la fecò nuestro Señor hasta que la justicia les prohibiò el venderla; con lo qual boluio a correr como de antes.

Otra vez boluendo a ir Iban como tenia de costumbre a ver su heredad, se le cayò muerto el cauallo en que iba, en vn arenal cerca del rio, passòle como pudo, y llegando adonde ISIDRO estaua, como le viesse venir a pie y lleno de poluo, le preguntò, como mouenia assi, El cauallero le dio cuenta de la desgracia que le auia sucedido, diziendole le fue a quitar la filla, porque no la hurtaffen. El le respondió: No tenga pena, que no estara muerto, y dexando su labor fueron juntos adonde auia quedado echado en el arena, y llegando a el con el imperio que la Ee le daua, le dixo,

dixo, dandole vna palmada: *Leuantate en el nombre de Dios*, y luego al punto se leuantiò el cauallo bueno y sano. Iban, ya como acostumbrado a ver semejantes maravillas, no le hizo tanta novedad la presente como las passadas, y assi auiendo dado gracias a nuestro Señor, y despediose de ISIDRO, dio buelta a su casa, gozoso de tener en ella tan santa compañía.

CAPITULO XXV.

Toma el demonio forma de labrador, leuanta testimonio a la inocente Maria, ella en prueua de su inocencia passa sobre las aguas de Xarama, sin mojar se, viniendo crecido.

ERA grande la opinión de santidad que a la luz de tantas maravillas tenian en MADRID del glorioso ISIDRO, y en Caraquiz, y en toda aquella comarca de la bendita Maria, y no menor la embidia que affigia al demonio, de ver que no auia podido hazer tiro en el muro de la paciencia y humildad de nuestro Santo, la vez passada, quando auiendo sembrado su rabiosa semilla en los pechos de algunos mal intencionados, le putieron en mal con su dueño, y el no solamente no se indignò contra ellos, sino que como se notò en la relacion referida, se sometió a su parecer y juyzio, resplandecien-

do en su humilde respuesta vn escudron soberano de virtudes; y viendo los que le perseguian, les hizo juezes para que juzgassen el menoscabo, que por acudir a sus deuociones, se siguiesse a la heredad de su dueño. Como era tan grande su corage, determinò (refucitadò las casi muertas esperanças de poderle rendir) de tornarle a hazer guerra de nuevo, tanto mas peligrosa que la passada, quanto haze mayor peño en el coraçon de los mortales, la estimacion de la honra, y mayor sentimiento la falta della (golpe, que aun imaginado hizo estremecer las columnas fuertes de algunos Santos; y no fiando la injusta impressa de otro que de si mismo, tomò forma de vn labrador vezino de vno de aquellos lugares mas cercanos a la alqueria de Caraquiz, y apareciendose a otro conocido del mismo lugar, que venia de arar al anochecer, le preguntò que de donde venia? Respondio el labrador, que de tal parte de arar. Prosiguiò el fingido, diziendo: Han me dicho que mañana vais a MADRID; y respondiendole que era verdad, dixole el autor de la mentira, pues por vuestra vida que si vieredes a ISIDRO de camino le digays, que ponga remedio, que en achaque de ir a la Iglesia, su muger se va a hablar con los pastores de aquella ribera, y anda distraida con ellos, de suerte que tiene escandalizados

Relato de
exc. fidei.

a todos con su mal exemplo, el verdadero labrador admirado de lo que oia respondiò: Yo no he oido, ni entendido tal cosa, ni aurâ nadie que diga mal della, porque es muy al contrario lo que vemos y sabemos de su virtud y honestidad. Replicò el demonio: Estâ todo el lugar lleno dello, y hazeislo ignorante, diziendo, que no lo sabeis, Mirad que os encargo no lo dexeis de dezir, y con esto se partieron el vno del otro.

No con esto descuydò nuestro comun aduersario, antes en razon de ir disponiendo la trama que auia empeçado a vrdir, estando oyendo Missa el Santo, se le representò en forma de escriuiente, sentado en vna biga escriuendo lo que estauan parlando dos mugeres en la Iglesia, y faltandole pergamino en que escriuir, vio nuestro ISIDRO, que auia tirado del con los dientes, para alargarle, y acabar de escriuir lo que faltaua, y que se auia salido con vn pedaço, y dado con la cabeça vn gran golpe en la pared, de que el Santo se sonriò. Entonces el demonio le hizo vna ilusion en la imaginacion, representandole viuamente que su muger le hazia traiciò, y que la abraçauan los pastores, de forma que parecia lo via patentemente; Mas el Santo con la diuina ayuda saliò maravillosamente deste encuentro, conociendo ser engaño suyo. Viendo

pues el demonio, que este primer golpe le auia salido en vano, procurò a fangre caliente, como dicen, tornar a prouar con el segundo, disponiendo con presta diligencia, que el labrador aqui cerca de Caraquiz se auia aparecido, que ya estaua en MADRID, se encontrasse con ISIDRO, insistiendole interiormente le dixesse lo que auia oydo.

Vieronse juntos, y al despedirse le dixo, le diese licencia para dezirle vna palabra, pidiendole perdon, y significandole que el no quisiera traerle aquella nueua; mas que la amistad que entre los dos auia, le obligaua a no encubrirle cosa. Suspenso estaua ISIDRO oyendo semejantes preuenciones, que quâto mas tardauan estos rodeos en llegar a lo viuo, tanto mas oprimia al coraçon el temor de lo que estaua por dezir. En resolucion le acabò de referir todo lo que en esta materia el dia antes le auia dicho el demonio. El Santo estando satisfecho de la fantidad e innocencia de su muger, pero con dolor de que la fama fuesse diferente (que el rumor solo desisto, aun a los Santos causa pena) le respondiò: Esta es traça del enemigo malo, por infamarla, que ella es muy santa, y muy buena, y no creo cosa semejante de su honestidad y virtud. Pero por verla, mas que por enterarse de lo que le auia dicho, determinò de irse cò el labrador; y auiedo

pedido licencia a su dueño, partiò con el labrador, cogiòles en el camino vn gran turbion, con cuya auenida creciò el rio Xarama sobre manera. Llegaron a vista de Caraquiz, y vieron como salia la bendita Maria de su casa, cubierta con su mantellina, vn tizon encendido en la vna mano en la otra la basija en que lleuaua el azeyte, y llegando al rio despues de auer hecho oracion, tendiò la mantellina sobre las impetuofas olas, y animada de nuestra Señora, que se le apareciò en aquella ocasion, se puso sobre ella, haziendo la señal de la Cruz, y dandola la Virgen la mano, y guiandola, passò sin temor de la otra parte.

Viendo el Santo vn milagro tan patente, boluiòse al compañero, y dixole: Esta me dezis que es mala, por ser tan Santa, no merezco yo estar en su compañía. Entonces el labrador, echandose a sus pies le pidio perdon, y dixo: que fulano vezino de tal lugar le auia dicho lo que en MADRID le auia referido; fueron desde alli al lugar a buscarle, y preguntando, dedonde sabia lo que auia dicho, respondiò: que el no sabia tal cosa, ni auia hablado con el, por donde se vio euidentemente que fue astucia de Satanas. ISIDRO, encargãdoles alabassen a Dios, y el secreto, despues de auer visto a la bendita Maria, y da-

dole cuenta de las assechanças del enemigo, dieron gracias a Dios, y a la Virgen Santissima, que tan por su cuenta tomaua sus cosas, y despidiendose della, se boluiò a MADRID.

CAPITULO XXVI.

Libra nuestro Señor el jumento del lobo mientras Isidro está orando.

Viendo el demonio que auian sido descubiertas sus traças, y salido en vano su pretension, no por esto desfistiò della, antes procurò (conociendo que segun dize el glorioso Doctor de la Iglesia San Agustin, la oracion es la llaué del cielo, que ha-

Augu.

que es la mayor desta Villa, don de los sãtos Canonigos q̄ en ella auia, las dezian de ordinario, gassando en ella buena parte de la tarde en su acostumbrada oracion. Sucedió, que vn dia de fiesta, en tiempo del Estio, fue allã como solia, a la hora referida, en vn jumentillo, o porque desde alli fue a otra parte mas lexos, o porque ya no podia andar a pie sus acostumbradas estaciones, el qual dexò a la puerta de la Iglesia, con la misma sencillez que dexò el arado, quando se le hurtaron.

Estando en medio de su profunda oracion, vn lobo hambriẽto que entrò por la Puerta de la Vega, que estaua cerca, o por algun portillo que auia cerca de la Iglesia, entre las casas del Duque de Vzeda, y las del Marques de Pobar, que salia a las guertas que dezian de Ramon, donde, y en el Parque, por auer entonces grandes espesuras, se podia criar y llegar hasta alli, como suelen en otros lugares donde se crian, llegar a las mismas casas en medio del dia, o lo que mas cierto es, traído del demonio para efecto de inquietar a ISIDRO, y hazerle dexar la oracion, dio tras el jumento por comersele. Vieronlo vnos muchachos que se hallaron presentes, y conociendo, que era del Santo, entraron con tropel y estruẽdo en la Iglesia, y viendolo a vn rincon della orando, le dixeron: Leuantaos

Padre ISIDRO, y fõcorred quan presto podais a vuestro jumento, que le va a los alcances vn lobo, y le quiere despedaçar, acudid antes que le mate. El varon de Dios les respondiò con mucha serenidad y fõsiego; Hijos, id en paz, hagase la voluntad del Señor. Desta respuesta coligieron los Auditores de la Rota la excelencia de su Fe, porque oyendo el peligro en que estaua aquel animal, y pudiendo ir personalmente a fõcorrerle, no lo hizo, sino que dexandolo a la voluntad de Dios, no cesò de la buena obra, antes se boluiò à quedar con la misma quietud que de antes, perseverando en su oracion. Acabada pues, salio a ver lo que auia sucedido. O marauilla grãde! hallò al lobo muerto, y junto a el viuò su jumento, y sin lesion. Visto este portento, llena su alma de celestial consuelo y alegria, al punto se boluiò a la Iglesia de Santa Maria del Almudena, a dar gracias a Dios, que por su misericordia salua a los hombres, y a los jumentos.

Y aunque el traslado de Iuan Diacono, que se guarda en el archiuo dela Iglesia Parroquial de San Andres, dize, que el Santo fue a hazer oracion a la Iglesia de la Madalena, dedonde todos los demas autores, y la relacion atras referida, lo tomaron, y piensan que fue la Ermita que de esta misma aduocacion diximos arriba, està en

en Caramanchel de abaxo; en lo qual fue yerro manifesto del que sacò aquel traslado, que como el original de donde se sacò, era tan antiguo, y antiguamente se vsauan tãtas cifras, y abreuaturas, estaria esta dicciõ, *Almudena*, abreuada, lo qual, y la obscuridad de la letra, y el tener tanta conuinacion este nombre, cõ el de Madalena, fue causa de que el que le escriuiò, trasladasse el vn nombre por el otro. Y que sea traslado, y no el original el que se guarda en aquella Iglesia, dizelo expressamente el Maestro Villegas, en la adiccion a la tercera parte de Varones illustres, por estas palabras: *Porque el que de presente se muestra en la Iglesia de S. Andres de Madrid, es traslado, y no bien escrito.* Y siendo asì, se puede muy prouablemente dezir, q̄ en lugar de trasladar Almudena trasladò Madalena, en que huò yerro conocido.

Y lo que mas cõuençe y prouea lo que vamos diziẽdo es, que no es creible que en el estio, quando es el rigor del calor, entre vna y dos, que es despues de hora de Nona, quando con mas fuerça hiere el Sol, porque si fuera de las dos adelante, dixera despues de hora de Visperas. Y siendo ya el Santo persona de edad, pues los muchachos le llamaron Padre ISIDRO, inuocacion que si no es a los muy ancianos, no se dà, y a los Sacerdotes, no tanto

por la dignidad, quãto por la ancianidad, prudẽcia, y madurez q̄ han de tener, ya q̄ no en la edad, en las costũbres, tuessse media legua de aqui a la Ermita de Caramanchel, a solo hazer oraciõ, teniendo tã cerca de su casa la Iglesia mayor de Sãta Maria del Almudena, con quien el tenia tanta deuociõ, y dõde se cantauã las horas del Oficio diuino, y teniendo entre aquellos sãtos Canonigos a su padre espiritual, a cuya comunicacion y dotrina deuia los logros de su fantidad. Lo segundo, porque a aquella hora era cosa cierta estaria cerrada la Ermita que dizen, principalmente no celebrandose en ella los Oficios diuinos en comunidad, fuera de q̄ por estar en el campo y biẽ apartada del lugar, no era hora aquella de auer por alli muchachos q̄ pudiesse entrar a darle las nueuas del lobo. Por todo lo qual parece increible que este suceso sucediesse en aquella Ermita, y no siendo en ella, se ha de confessar fue en la Iglesia de Santa Maria del Almudena, y que huò yerro en el trasladar el vn nombre por el otro, como se ha dicho, y auiendole en esta ocasion, es fuerça confessarle tambien en el milagro de la Cofradia, en quanto a la Iglesia, donde dize fue a dar gracias, por ser vna misma diccion, y por las razones que alli referimos.

CAPITULO XXVII.

Tornan a levantar el testimonio a la bendita Maria, y manifesta nuestro Señor su inocencia con el mismo milagro.

NO Fue poderosa esta afrenta, ni las passadas, ni el ver perdidas sus esperanças, ni frustradas sus traças, para que desistiese el demonio de hazer mortal guerra a nuestro Santo, antes proteruo y pertinaz en su dañado intento, determinò de boluer a diuulgar la fama, de que la bendita Maria trataua torpemente con los baqueros y pastores de la ribera de Xarama, y esto no a vn labrador, como la vez passada, sino en general, porque la noticia de muchos llegasse a oidos de ISIDRO, y de su inocente muger, y en el vno, o el otro, despertasse algun meuimiento de ira, por leue que fuesse, contra los que les levantauan aquel testimonio. Empeçò a esparcirse este rumor, haziendo asiento en los malintencionados y maliciosos, de fuerte que venia a murmurarse del caso a lo descubierta, y vino a crecer tanto la mala opinion, que llegò a oidos de ISIDRO, el qual, aunque satisfecho de la inocencia de su bendita muger, y de su lealtad y lim-

pieza, con todo esso le dio muy gran pena, por la ofensa que hazian a Dios los que la levantauan aquel testimonio; y como las que se hazian a su Magestad, sentia en el alma, acudiò a llorar las a los pies de vn Santo Christo, delante de quien le hallò su dueño llorando amargamente, y derramado muchas lagrimas. Preguntòle por que lloraua, respondió: que por sus pecados. A esto replicò Iban, diziendo: No fino por los mios; y auiendo sabido lo que le auian dicho de su muger, le aconsejò que la fuesse a ver, porque quitasse ocasion de sospechas, y cerrasse la puerta a ruines intenciones, determinò ISIDRO obedecer, y pidio le comprasse algunas cosas que llevarla, argumento certisimo de que no lleuaua quexa alguna contra ella. Púse en camino, acompañado de algunos de los maldicientes, llegaron a las riberas de Xarama, que en aquella ocasion acertò a venir crecidisimo, fuera de que de suyo es caudaloso, y mas en aquella parte donde viene junto con el rio Loçoya.

Quiso la Magestad Diuina hazer demostracion de la inocencia y santidad de su sierva Maria; de la manera que la vez passada, la hizo solo en presencia de su marido, y de el labrador, a quien engañò el de-

el demonio: assi aqui ordenò que fuesse publica, no solo a ISIDRO, sino a los malfines y malintencionados, que la auian acusado, y juntamente a otros muchos labradores de aquella comarca, que preuino Dios se hallassen presentes, para que fuesen testigos de la verdad los mismos que auian atestiguado la mentira. A vista pues de todos, la bendita Maria, queriendo passar a la Ermita de nuestra Señora, a su ordinario exercicio, tendiò la mantellina sobre el mismo rio, y alzando los ojos al cielo, llena de Fe y confiança en aquel gran Señor, que amansa el mar, y fosiiega sus olas, y abrió camino por el Iordan a los Israelitas; y fiada de la Estrella y Norte del mar Maria, hizo sobre ella la señal de la Cruz, y pasó como la otra vez de la otra parte del rio, sin padecer naufragio, ni peligro alguno, visitò la Ermita, resoluiendose en lagrimas de deuocion, encendiò la lámpara, limpiò la Iglesia; y auiedose despedido con humilde reuerencia de la Madre de Dios, salió de su santa casa, para boluer a passar el rio, y irse a la suya. Visto vn milagro tan grande, quedaron confusos sus acusadores, y llenos de admiracion, su Santo marido, y los bienintencionados se confirmaron en su buena opinion, concibiendo en sus animos vn gran respe-

to a su inculpable vida.

ISIDRO, y los que con el estauan, se fueron a Carquiz, de la otra parte del rio, donde la estuuò aguardando. Ella, deseosa de verle (porque ya nuestra Señora la auia reuelado su venida) llegò a la ribera, por la parte que está enfrente de la Ermita, y puesta de rodillas imbocò el fauor Diuino, el de la Virgen Santissima, y encomendandose al Santo Angel de su Guarda, y los demas Santos sus abogados, boluiò a hazer la señal de la Cruz sobre si, y el rio, y poniendose de pies sobre su mantellina, levantados los ojos al cielo, tornò a passarle, como a la venida, a pie enjuto, como si fuera por tierra firme, estando siempre a la vista su Santo marido, acompañado de los que con el auian ido, y de la gente de aquel lugar, admirada de ver aquel celestial espectáculo. Regozijòse el Santo labrador en el Señor, confirmandose de nueuo en la verdad de la perfeccion y santidad de su muger, y conocieron todos con euidècia la falsedad de sus emulos, y la porfia de las tentaciones del demonio. Y los que con el estauan a la mira de lo que passaua, viendo tan notable marauilla, no solo quedaron marauillados, sino conuencidos y afrentados de sus

malas intenciones y mentiras, teniendola de alli adelante por santa.

Surgió Maria de la otra parte del río, triunfante y vitoriosa, sin daño alguno de tu persona, y tomando puerto en los braços de ISIDRO, que la estaua esperando con ellos abiertos, dieronse paz el vno al otro. Impedia el gozo las lenguas con su raudal, sin dexarles hablar palabra; y así en su interior alabauan a Dios, y a su Santissima Madre, que por su infinito amor los librò con tan milagroso sucesso de vn tan gran testimonio. Pero quando el impedimento se deshizo, por resoluerse en dulces y tiernas lagrimas de deuocion que el vno y otro derramauan por sus ojos, tomò la mano ISIDRO, y dixo a Maria: *Gloria a Dios. y a su purissima Madre, y a todos los Santos q̄ le gozã, que así recibe nuestra poquedad, y pequeños seruiçios. Yo estaua bien cierto (como lo estoy) de quien vos sois, y de vuestra inocencia y vida inculpable tan agena de reprehension: y así, como tan sierua de nuestro Señor, podeis ir cada vez que quisieredes a la Iglesia, y demas estaciones, y seruirle como hasta aquí, que jamas crebi, ni creo, ni me hara creer el enemigo, ni los hijos deste siglo cosa mala contra vos. Proseguid y caminad en vuestros santos intentos, con la bendicion de Dios, y la mia, yendo de bien en mejor, y de virtud en virtud, hasta que por su*

Psalm. 83.

gran misericordia juntos le veamos y gozemos en la bienauenturança de la celestial Ierusalem. Con esto se despidieron los dos, boluiendole ella a MADRID, y subiendo a Caraquiz, donde viuia. Deste milagro hazen memoria Villegas, y otros, en los lugares citados, y se ve pintado en muchas pinturas antiguas y modernas, y se prueua en las informaciones que se hizieron en orden a la Beatificacion desta Santa.

CAPITULO XXVIII.

Muere el Santo, y entierranle en el cimiterio de la Iglesia de San Andres pobremente.

AL Fin del aspero inuierno de las tribulaciones y trabajos sucede la Primavera verde y florida del descanso, a la furiosa tempestad del mar, alborotado con las rezias olas que despues de auer con su violencia leuantado el combatido Nauio a las estrellas, le sepultan en los abismos la bonança, sofiego y seueridad de las aguas, al cansancio y peligros del desierto y prolixo camino el refrigerio y seguridad del poblado; a la pena el gozo, a la tristeza el consuelo y alegría; a las tenebras la luz, a la noche el dia, a la guerra la paz; y finalmente

finalmente a la lucha el premio. Quiso fe nuestro Señor dar a su ueruo, y cumplirle los feruorosos y encendidos deseos que tenia de verle y gozarle, haciendo su dichosa y bienauenturada alma de la penosa carcel del cuerpo, en que estaua detenida. Auiendo pues resplandecido con santas y loables costumbres, lleno de dias, y buenas obras, disponiendo con tiempo las cosas de su casa, como conuenia, si bien auia uiuido loablemente, mereció alcançar por la gracia de nuestro Señor, vna muerte mucho mas loable. Venido el tiempo en q̄ su Magestad Iusto juez determinò misericordiosamente remunerar sus continuos trabajos, cayó enfermo en la cama, y parece deuidò de durarle la enfermedad algunos dias, por que como considerò bien Bleda la gracia que nuestro Señor le dio para sanar de diuersas enfermedades, supone la gran paciencia q̄ el Santo tuuo en las suyas; y porque amandole nuestro Señor tanto, no le auia de priuar deste genero de regalo con que fuele regalar de ordinario a los suyos.

Vino a noticia de la bendita Maria la enfermedad de su marido, o porque Iban se lo auisò, si entonces era uiuo, o porque lo hizo hazer ISIDRO, teniendo barruntos de que auia de ser la postrera, por no carecer en aquella ocasion de prenda tan

importante. Púose luego que lo supo, en camino, consolòle el enfermo con su venida, siruiòle, asistiòle con notable diligencia y respeto; y como el conociessse que se le acercaua el vltimo dia de su vida, recibió con suma deuocion los Santos Sacramentos. Y auiendo hecho testamento de sus pobres alhajas, y teniendo presentes a su muger, e hijo, y a los demas de su familia, hizo les con palabras llenas de espíritu y deuocion, vna santa exortacion, animandoles al seruicio de Dios. Encargò les la virtud de la caridad y humildad, y el uso de las demas virtudes, y despedido dellos, y auiendo echado su bendicion a su hijo, buelto a nuestro Señor, hechos sus ojos dos fuétes, hirio su pecho con notable demostración de dolor, juntas sus manos, cerrados sus ojos con suma quietud, entregò a su Criador y Redentor, a quien todo se auia dedicado, su humilde espíritu, boluiendo duplicado el don del talento que auia recebido, para recibir el premio de los trabajos que Christo Señor nuestro le tenia guardado en la tierra de los Viuentes, y gozarle para siempre. El Padre Geronimo de la Higuera de la Compañia de Iesus, refiere de Iuliano Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, en su Releccion, que hablando de S. ISIDRO, dize, q̄ en su tiempo se celebraua fiesta de su glorioso

transito el postrer dia de Nouiē bre, y Bleda afirma lo mismo; lo que yo tengo por muy dudoso, porque Juliano fue contemporaneo del mismo Santo, y ya que le alcançara de dias, no pudo alcançar el de su translacion, que fue quarenta años despues de su muerte, desde quando se empecò a rezar del. Y aunque varian los Autores en el año que murio, lo cierto es que fue el de mil ciento y setenta y dos; porque como luego veremos, el de mil docientos y doze, fue quando le eleuaron de tierra, y le trasladaron, y baxados destos los quarenta q̄ estuuò debaxo della, quedan los mil ciento y setenta y dos que hemos dicho.

Murio nuestro glorioso Santo a los nouenta años, antes mas que menos de su edad: lo qual se prueua, porque en aquel tiempo no estaua la naturaleza tan cansada, ni estragada con los vicios como en este, que son los que acortan la vida, como lo dize el Profeta Rey, y se experimentò en Saul, Absalon, y Achitophel, antes tenia mas robusticidad y fuerças, porque los Christianos de aquel tiempo, como queda tocado, eran muy dados a la virtud, que es la que acrecienta el logro de los dias; y así dixo el Espíritu santo en los Prouerbios:

Psalm. 54.

Prouer. 3.

Hijo mio, no te oluides de mi ley, y esconde en tu coraçon mis preceptos, cuya obseruancia te alargara, y multiplicara en paz los años de vida.

Y así se hallará, que los Santos Patriarcas y Profetas murieron muy ancianos. Y aun en nuestro tiempo los labradores, como mas templados, y menos dados al vicio, viuen de ordinario ochenta, nouenta, y cien años, y muchos pasan dellos; y si bien es verdad que el Espíritu santo, por el Real Profeta Dauid dize, que quando mucho los robustos llegan a ochenta años, y si pasan de allí, es con dolor y trabajo, esto no quita que no passen de allí, aunque sea con esta pensión.

Boluiendo pues a nuestro Santo, es cierto paísò dellos, por ser de robusta complexion, como lo muestra la estatura de su Santo cuerpo, que con auer pasado mas de quatrocientos y cincuenta años, y estar tan enjuto y seco, tiene dos baras y sexma de largo, segun se verifica de la relación referida, que en vida tēdria mas, indicio grāde de robusticidad y fuerças; a lo qual se llega el ser templadísimo, continente, y tādado a la virtud, y que en las apariciones que ha hecho, las personas que le han visto deponē, que era hombre robusto, y el, y su muger ya de edad. Confirma lo que vamos diziendo, que las imagenes antiguas deste Santo, que estan en el arca del Rey Don Alóso el Octauo, que se pintaron a los quarenta y vn años de su dichosa muerte, quando aun no estaria del todo perdida la noticia de su aspecto y edad, le representan

sentan muy anciano, y por serlo tanto, le llamauan padre, como vimos. Pero lo que mas haze en prueua de lo que vamos diziendo, es la censura de la Iglesia, que en las lecciones del rezo deste Santo, dize que llegó a la vltima senectud, la qual segun afirma Egidio, se cuenta desde los ochenta años, hasta los ciento, o el remate de la vida, en lo qual ay mas y menos, segun la flaqueza, o robusticidad de los sujetos. A este proposito haze el dezir Baronio, que murio de nouenta y tres años el Euangelista San Iuā, de quien dize Sā Geronimo, que llegó a la vltima senectud; de lo qual se sigue, que llegando a ella nuestro glorioso I S I D R O, tēdria quando murio a bueltas desta edad, principalmente siendo sujeto robusto, y de fuerças, como se ha dicho.

Quadrangle marauillosamente lo que en el libro de la Sabiduria se dize en alabança del varò justo: *Guíole el Señor por caminos derechos, y mostrole el Reyno de Dios, comunicole la sabiduria de los Santos, y honrole en sus trabajos, llenandose los de merecimientos.* Y como el nuestro fue toda su vida pobre y humilde, así lo fue en su preciosa muerte, siendo humilde y pobre su sepultura, la qual le dierò fuera de la Iglesia de San Andres, en el cimiterio, que es lo mismo que dormitorio en Griego, por derivarse deste verbo, *Kato*, que significa dormir, y vie-

ne con la frase de la sagrada Escritura, que acostumbra a llamar a la muerte de los Santos sueño; y así en esta significaciō, el lugar donde se entierran los cuerpos de los fieles, se llamó cimiterio, que es lo mismo que dormitorio. Desde esta Iglesia, que era la vltima que visitaua en el tiempo de su peregrinacion, iba despues de su feruorosa oracion a su ordinario trabajo. Llorò Maria, y su hijo, y aunque pobre, echaronle menos, y lloraronle los pobres.

CAPITULO XXIX.

Buelue a Caraquiz la bendita Maria, donde despues de auer viuido santamente, duerme en el Señor.

MVerto el glorioso Sā I S I D R O, y auiendo cumplido con su entierro, y la disposicion de su testamento, la bendita Maria hizo el bien que conforme a su corta posibilidad pudo por su Santo marido; y viendose en estado diferente, y que le auia faltado aquel exēplo de santidad, determinò, aprouechandose de los consejos que la dio en vida, entregarse de todo punto a nuestro Señor. Para lo qual dio a su hijo lo poco q̄ les auia quedado de muebles, el qual ya a este tiempo deuia de estar casado, y parece deuiò de dexar sucesion, por auer en M A D R I D algunos apellidos

apellidos, que segun la tradicio, se entiende de ciendē del; amonestole tuuicse siempre en la memoria a su padre, para imitarle, q̄ se apartasse del vicio, y siguiesse la virtud, dandole otros santos documentos en orden al aprouechamiento de su alma. Y despedida de su hijo, se boluio a Caraquiz, para continuar su deuocion en la Ermita de nuestra Señora, como tan obligada de los fauores recibidos de su grandeza. Llegada allà dieronta el pesame, quando supierō la muerte de ISIDRO, ella como tan fierua de Dios, si bien la sentia en el alma, porque le amaua ternissimamente, estaua resignadissima y conforme con su santissima voluntad.

Boluio a continuar sus fantos exercicios de penitencia y oracion, passaua en ella la mayor parte de la noche, no tomando de ella mas de quatro horas para el sueño necesario a la conseruacion de la vida humana, como enseñada de lo que via hazer a su Santo marido. Sustentaua la suya de limosna, y haziala de lo que la sobraua, siendo heredera de aquella viua Fe, Confiança, y encendida Caridad, que en excelente grado tuuo el glorioso ISIDRO. Acudia con gran diligencia y cuidado a la Ermita, teniēdo cuēta de su asseo y limpieza, y de encender la lampara como de antes. Premiaua la Virgen Maria nuestra Señora seruicios

tan pequeños con fauores soberanos, alentada con ellos vencia las luchas del demonio, que si en vida de su marido la perseguia, mucho mas procuraua derribar la estando sola. Acudia a Dios en los mayores aprietos, teniēdo seguro el socorro de su mano, de quien esperaua la vitoria alcanzada, depositaua en la profunda humildad de su proprio conocimiento, en el interin que con las deuidas gracias la referia al padre de las lumbres, de donde se deriuu todo perfecto. Asistia con suma deuocion al sacrosanto sacrificio de la Missa: y vltimamente en aquella soledad se exercitaua en todo genero de virtud, haziendo vida fanta, y padeciēdo muchos trabajos.

Llegose el dia en que la Magestad de Dios quiso poner fin a ellos, y premiar tātos como por su amor padecio: cayō enferma siendo ya de edad, como se verifica de algunas apariciones que ha hecho; dispusose para la partida, que auia de ser remate dichosissimo de su peregrinacion, preuiniendose con la gracia que causan los Santos Sacramentos a los que los reciben cō Fe y deuocion. Mandō la tierra que tenia a la Ermita de nuestra Señora de la Cabeça, en cuyo seruicio auia gastado la mayor parte de su vida, que como fue fanta y loable, fue santo y loable su fin. Llegose el dia de la Natiuidad de la

de la Virgen Maria nuestra Señora, tan alegre a todo el mundo, quanto fue el principio venturoso de su reparo. Y como es costūbre en el nacimiēto de cada vno hazer los Principes mercedesgrades, así en el suyo quiso la soberana Reyna del cielo hazer fela a la bendita Maria, asistiendola acompañada de los Coros Angelicos, que hazian dulcissima armonia a su glorioso tránsito, como consta de los procesos que se hizieron con autoridad Apostolica y Ordinaria para su Canonizacion, y lo refiere Fr. Domingo de Mendoza, que hizo las informaciones en el memorial arriba citado, que dio a la Magestad de Felipe Tercero.

Quedō con este fauor la enferma consolada, que deuociones de la Virgen Santissima, quando se hazen con pureza y perseverancia, no piden menor paga, pues auie dola asegurado el paso de Xarama, dandola la mano no se la auia de negar en el postrero y mas peligroso de la vida. Muriō a esta, reposando en el Señor felicissimamente, naciendo a la eterna, acompañada de celestiales Parainfos para gozar de Dios eternamente. Diulgōse luego su muerte, publicaronse sus marauillas, concurrieron de los lugares comarcanos a venerarla, que como auia sido de todos tenida por santa quando viuia, así fue venerada por tal despues de muerta, asistiendo a

su entierro, y dandola sepultura en la sacristia de la misma Ermita de nuestra Señora, porque descansase en el mismo lugar que auia trabajado por seruirle. Fue su dichosa muerte a ocho de Setiembre, como queda dicho, pocos años despues de la de su Santo marido, a bueltas del de mil ciento y ochenta.

CAPITULO XXX.

De la milagrosa inuencio del cuerpo de San Isidro.

ESTVVO El glorioso San ISIDRO enterrado en el lugar arriba referido, quarenta años, quando ya casi nadie se acordaua del: porque aunq̄ murio con opinion de santidad, apenas auia hombre que huuiesse visitado su sepultura, que esto tienen los pechos de los mortales, que el tiempo les haze poner en oluido lo que deuieran tener siempre en su memoria; mas como en la de Dios està siempre presente el justo, siendo guarda de dia y de noche de sus escogidos, pues segun dizen las Sagradas letras, que ni vn solo cabello de su cabeza perecerà, viendo que en tiempo de lluias, el arroyo de agua que corria sobre el sepulcro deste fiel seruo suyo, por estar enterrado fuera de la Iglesia, haziendo con su raudal hoyo en la tierra, se entraua dentro, y casi llegaua a descubrir su santo cuerpo,

Lucas 21

cuerpo, no permitiò que miembro alguno, ni cabello fuyo pereciesse.

Por lo qual, por ordenacion diuina se apareció el glorioso Santo vna noche a vn compadre suyo, que viuia cerca de la Iglesia de San Andres, amonestandole y encargandole, que dixesse al Cura y Clerigos della, que el Señor mandaua sacar su cuerpo de la sepultura dõde estaua, y colocarle honorifica y decentemente dẽtro della, mas el viejo acordandose de los tiempos de la humildad, y desprecio del Santo, dudoso de la buena Fe de aquella vision, rehusò manifestar lo que auia visto, y oydo, por cuya inobediencia le hirio Dios con vna graue enfermedad, de que no se leuantò hasta que trasladaron el santo cuerpo. Pero disponiendolo el Señor, se apareció segunda vez a vna piadosa muger de buena Fe, auisandola que era voluntad de Dios que el pueblo trasladasse su cuerpo del lugar donde estaua enterrado, dentro de la Iglesia de S. Andres; a lo qual, como la buena muger diessẽ credito, dio cuenta de lo que le auia pasado, a quien la intimaron la diessẽ; y porque algunos auian sido testigos de vista de su santa y honesta vida, y otros auian oido hablar della a sus paisados, y no ay duda, sino que consultarõ el caso entre si, dando cuenta al Ordinario, con cuyo parecer (precediendo las diligencias ne-

cessarias) todos vnanimemente y conformes, asì el Clero, como todo el pueblo, fueron en procesion al lugar donde estaua enterrado primero dia de Abril, que aquel año fue Domingo de Quasimodo de mil y dozientos y doze. Cabaron, y descubriendo la sepultura del varon de Dios, hallaron el bendito cuerpo entero y sano, y sanas y enteras las mortajas, echado de si vn suauel olor de incienso. Dieron con gran gozo copiosissimas gracias a nuestro Señor, que solo es el autor de las maravillas, porque usando de su magnificencia, fue seruido de reuelar y manifestar a su siervo humilde y fiel, y colocar y ensalçar este precioso tesoro de su escogido, en compania de los Principes de su pueblo.

Donde es bien reparar en lo que dize Iuan Diacono, que demas de estar las mortajas enteras y sanas, echauan de si vn suauel olor de incienso, el qual en las sagradas letras es simbolo de la oracion, segun lo del Psalmo, que dize: *Suba mi oracion, y sea agradable en tu diuino acatamiento, a la manera que sube el incienso, quando le echan en las brasas, para ofrecerte sacrificio de alabanza.* En este sentido alabò el Esposo el olor de los vestidos de la Esposa, diciendo, que era su fragancia como olor de incienso, donde San Gregorio sobre este lugar dize, que la fama de las buenas obras como que se visten los Santos, es como el incienso,

incienso, porque en todas ellas oran quando obran bien con intencion de llegar a Dios, endereçandola a toda su gloria, sin quedarle en las criaturas, por lo qual dixo el Apostol: *Orad sin intermission.* Y asì para manifestar juntamente con el sagrado cuerpo el gran don de oracion, que tuuo nuestro glorioso Santo en esta vida, y quan agradable auia sido en su soberana presencia, y quanta eficacia tendria su intercession en la otra (como se verifica en tantas misericordias, y casi infinitos milagros, como por medio de la Magestad diuina ha obrado en los fieles que con Fe y deuocion han uocado el socorro deste Santo en sus mayores aprietos y necesidades) quiso despidiessen de si este olor suauel de incienso las mortajas.

En confirmacion desto, y por ser tan admirable y excelente el don de oracion que tuuo, mediante el qual llegó a tan alto grado de santidad y perfeccion; en aquellos dos misterios de la Encarnacion del Hijo de Dios, y del santo Sepulcro (que hemos dicho arriba) stauan pintados entre sus milagros en las cabeças del arca que mandò pintar el Rey Don Alonso el Octauo, pusieron encima de cada vno vn Angel, que representa a nuestro Santo, por auerle sido en pureza, con vn incensario en la mano, a que haze correspondencia el olor suauel de incienso de las

mortajas, que auian estado quatro años debaxo de tierra, expuestas a las lluuias del cielo, y al agua del arroyo que passaua por encima, y se entraua dentro de la sepultura; y todo esto no bastò a quitarles el olor del incienso, que les comunicaua aquel sacrosanto cuerpo, que fue instrumento, y ayudò tambien de su parte al alma santissima deste celestial Labrador, para darse al exercicio santo de la oracion, en excelente grado, como se significa en el milagroso olor del incienso de las mortajas, y en el Geroglifico del arca que hemos referido. Y estan con gran propiedad, y maravillosamente puestos los incensarios en manos de Angeles, porque la oracion que no va acompañada con pureza, y tal como de Angel, no tiene eficacia para penetrar el cielo, y obrar los portentos y prodigios que obrò la de nuestro Santo, por ser tan grande su pureza, y asì para significar que lo fue la suya le pintan en figura de Angel.

Los Auditores de la Rota, en la relacion referida dize, que la familiaridad y frecuente comunicacion que tuuo en vida con los santos Angeles, es vn grandissimo argumento de la sinceridad, pureza de animo, y suma santidad de nuestro gloriosissimo ISIDRO, como en semejante caso de la que tuuo San Raymundo con su santo Angel, Clemente Octauo infiere la santidad y pureza

Relat. art. l. de sanctit. in genere. Ex qua familiaritate elicitur, quod dā maximū argumentū sinceritatis, & puritatis animi, ac summe sanctitatis istius famuli Dei Isidori. Clemens VIII. Epist. canonizationis B. Raymundi.

Cum celestis
militie An-
gelo tanta
erat ei fami-
litas, & a-
micitia, qua
maximum
est puritatis,
& sanctimo-
nia exem-
plum.

pureza deste bendito Santo. Y no ay duda, sino que quando estos espiritus soberanos hazen semejante fauor, es a almas puras y fantas, qual era la de nuestro Santo labrador, y en el grado q tuuo esta soberana virtud, en esse mismo fue la eficacia de su oracion, y ha sido y ferá la de su intercession, como se ha dicho.

CAPITULO XXXI.

De su gloriosa translacion, y pruenase no auerse podido hallar a ella el Rey Don Alonso el Octauo.

HAllado el Santo cuerpo de la manera que hemos dicho, assi los caualleros, hombres buenos, y todos los demas que se hallaron presentes, con vniuersal gozo tomaron el Santo cuerpo, y con el honor y reuerencia deuida, le colocaron cerca del altar de los bienauenturados Apóstoles, en vn nueuo y decente sepulcro, que tenian preuenido para este efecto, Viene bien aqui lo que dize el Profeta Rey, que leuanta Dios de la tierra al pobre, y al menesteroso del lugar de la corrupcion, para colocarle entre los Principes de su pueblo. Cumplióse en nuestro glorioso Santo, no solo espiritualmente quando murió, pues sacó su santísima alma de las miserias desta vida, para darla asiento de gloria en la otra entre sus

Psalm. 112.

escogidos, que son los Principes de aquel soberano pueblo, sino temporalmente en la eleuacion de su sagrado cuerpo, haziendo le leuantar de tierra, y colocarle honorificamente junto al altar de los sagrados Apóstoles Principes de su Iglesia.

Concurrió el cielo, para hazer gloriosa esta translacion, có prodigios y marauillas, y no fue que las campanas de la Iglesia de San Andres, y segun la relacion, todas las de las demas Iglesias de la Villa, sin manos de hombres, y sin artificio humano se tañeron por si mismas, hasta que el sagrado cuerpo fue colocado, con tanto concierto, como si humanas manos las repicàran. Y no sin fundamento se puede creer que las tocaron los Angeles, que como fuerō tan amigos de **ISIDRO**, tan poco estimado en vida, viendole colocar en lugar honorifico, hizieron demostraciones de alegria. Fue notable el gozoso palmo de los presentes, oyendo y viendo tan milagroso portento, alcançò parte del celestial alborozo a los ausentes, vinieron a porfia con nueuas tan prodigiosas. Entre ellos fueron mejorados vnos pobres cōtrechos, tullidos y ciegos, que pedían limosna en el camino Real cerca de la Villa, porque desamparando assi como las oyeron el lugar donde estauan sentados fueron gozosos a la sepultura, y tomando con Fe de la tierra,

tocaron

tocaron con ella los miembros que tenian faltos de salud, y al punto milagrosamente la cobraron, declarando la diuina Magestad en esto la fantidad de su hieruo.

Bleda dize se hallò a esta trãslacion el Rey Dō Alonso el Octauo, passando por **MADRID** cōtra el Miramamolín de Marruecos, y parece se colige del tercero de los Hymnos, que Iuan Diacono refiere se cantauan antiguamente en el oficio deste Sãnto, donde tratando de su translacion milagrosa, se dize; *Y a los Reyes, Capitanes y Iuezes; y la Iglesia fiel hincã la rodilla humildes por la gloria del supremo Rey, que ama la sencillez de los justos, dandoles marauillosos premios. Que es como si dixera: Quiso Dios engrandecer tanto a este sie. uo suyo, que con ser vn humilde labrador, le hincaron la rodilla los Reyes; esto es en el sentido que vamos diciendo, el Rey Don Alonso, y su hermana Doña Beréguela Reyna de Leon los Capitanes, y los Iuezes, que es lo mismo que su exercito y Consejos, y juntamente el Cabildo de la Clerencia, dando gracias a Dios, que assi premia a sus escogidos. Y dexada a parte la autoridad del Hymno, que por ser antiguo tiene mucha, yo tengo por dificultoso lo que dize Bleda, porque aunque el Rey Don Alonso estuuò en **MADRID** por el año de mil y dozientos y onze, y la Reyna*

su hermana, y murió en esta Villa el Infante Don Fernando su hijo, como se dira en su lugar, a catorce de Octubre del mismo año, despues de su muerte, mientras se juntauan todas sus gentes que auia conuocado para la ciudad de Toledo, con deseo de poner espanto al enemigo, rompiò por tierra de Moros, ganando les a la ribera de Xucar algunas plaças. Desde aqui dio buelta a la ciudad de Cuenca, donde se vio con el Rey de Aragon, comunicando con el lo tocante a la guerra. Y segun el mismo Bleda en la Coronica de los Moros de España, entrò en la Imperial ciudad primer dia de Quaresma, q aquel año cayò a nueue de Hebrero, donde fosegò la alteracion que se auia leuantado entre los estrangeros, y los dela ciudad, en que murieron muchos de los Iudios que alli auia; y no faliò de aqui por recebir las gentes que cada dia venian, assi de su Reyno, como de los de fuera, lo qual claramente implica el auerse hallado a primero de Abril, que fue el dia de la translacion: porque si hiziera ausencia en este tiempo, corriera peligro la ciudad de Toledo, con la venida de tantas naciones estrangeras, principalmente auiendo de recebir al Rey de Aragón, que entrò en ella dia de la Santísima Trinidad; y menos se puede dezir se hallaron a ella en ocasiõ que los Reyes iban de passo por

Lib. 3. o. 4. 5.

Mariana
lib. 2. 3.

Bleda lib. 4.
cap. 1.

MA-

MADRID con los exercitos, porque segun el mismo autor dize: partieron de Toledo a veinte de Junio, y ya era pasada, principalmente que no era camino esta Villa, porque el mismo dize que fueron a Malagon, que esta de la otra parte de Tajo; y Mariana afirma, que a tercer dia de como partieron de Toledo, llegaron a Malagón, por lo qual pudo venir a MADRID, por fer camino contrario al que llevaron.

Lo que tenemos por cierto es, que el Rey Don Alonso, despues de aquella milagrosa victoria que alcançò de las Nauas de Tolosa, mediante el fauor del glorioso ISIDRO, que guiò el exercito por parte segura, libràdole de vn mal passo, a quien los del tuieron por pastor, o Angel, como resplandecia con milagros, y se auia esparcido la fama de las marauillas que obraua Dios por sus merecimientos, lleuado della el Rey, y la Diuina Magestad que queria conociese a quien deuia la victoria, fue a visitarle a MADRID, y mirandole atentamente, le reconociò, y dixo: *Verdaderamente este Santo es el que en figura de pastor me aparecio, y mostrò el camino, y me ayudo a conseguir la de los infieles.* Y en hazimiento de gracias, y verdadero reconocimiento deste beneficio, le hizo vna Capilla, y el arca que tantas vezes hemos referido, donde pintò todos los mi-

lagros del Santo, y metiò su fanto cuerpo, poniendola sobre tres leones de piedra dorados, y encima della vna Imagen de talla cubierta con laminas de plata. Y desta vista se ha de entender lo que se dize en el Hymno, que entonces el Rey, y la Reyna Doña Berenguela su hermana, y los Capitanes que venian con el, y los Cofejos por lo menos de Estado y Guerra, y el Cabildo de la Clerecia, y el Arçobispo don Rodrigo, que no se apartaua del lado del Rey, que se halla en presentes quando le colocaron en la nueva arca y capilla, le hincaron la rodilla para venerarle, y dar gracias a Dios, que asì en falça a los humildes.

CAPITULO XXXII.

Darle titulo de Santo con autoridad del Ordinario, y referense los milagros hechos con personas Reales.

EN Esta ocasion, a lo que se puede presumir, el Arçobispo don Rodrigo, siendo enterado de la vida inculpable del glorioso San ISIDRO, los prodigios que viuendo obrò la Magestad diuina, los portentos y marauillas de su translaciò las que cada dia hazia por sus merecimientos, y la que el tocò por sus manos en la batalla de las Nauas, testificandolo el Rey D. Alonso, hechas las diligencias

deuidas, y que en aquel tiempo se acostumbrauan, daria licencia para que rezassen del en su Iglesia, dandole titulo de Santo. Y no es tan sin fundamento, que no diga Iuan Diacono, que viendo los presentes el prodigio diuino, no sin autoridad pastoral, esto es, Pontifical, le dieron prerrogatiua de santidad, cò lo qual desde entonces, asì hombres como mugeres, le llamaron generalmente S. ISIDRO, cumpliendo la escritura que en alabanga suya reza del la Iglesia: *El Señor Dios nuestro le hizo Santo, por medio de su Fe y mansedumbre, y le escogio entre todos los hombres, engrandeciendole en la presencia de los Reyes.* Hasta aqui Iuan Diacono, en donde claramente dize, que interuino la autoridad del Pastor, y entonces no lo era otro de Toledo, sino el Arçobispo don Rodrigo, que sin duda escriuiendo al Papa Inccencio Tercero el suceso milagroso de la batalla, le daria cuenta de la eleucion y titulo de santidad de nuestro Santo, y de sus prodigios, y daria su consentimiento, y en la apropiacion del lugar del Eclesiastico, se verifica el auerse hecho esta colocaciò asistiendo el Rey D. Alòso, y la Reyna d. Leò su hermana, con todos los ricos hombres, y señores de su Corte.

A esta Capilla, despues de colocado en ella, baxauan los Angeles los Sabados a encender la lampara del Santo, y del Santissimo Sacramento, estando muer-

tas, como se prueua en las informaciones, oyendose algunas veces cantos celestiales, que tanto vale la deuocion de Maria purissima, pues por auerla hecho el Santo en este dia el seruicio de la olla de los pobres, no solo en vida, sino en muerte, se muestra agradecida. Despues por el año de mil seyscientos y diez y nueue, la Sãtidad de Paulo Quinto, a instancia de Felipe Tercero, y sus antecessores, y desta nobilissima Villa le beatificò, y a doze de Março de mil seiscientos y veinte y dos Gregorio Dezimo Quinto le canonizò y puso en el numero de los Santos, auiendo pasado quatrocientos y cincuenta y seis años desde su muerte, para que fuesse mas estèdida por los siglos, la grãdeza y memoria del nro, por cuyos merecimientos à obrado Dios en todas edades, y obra en la presete innumerables milagros y prodigios, q̄ porno alargarnos mas de a lo q̄ nos ha obligado el ser Patrò desta Villa, no los referimos, remitiendo al lector a q̄ los vea en Bleda, q̄ refiere los que escriuiò Iuan Diacono, el qual confiesa q̄ por descuido y negligencia muchos dellos no se escriuierò en su tiempo, y sin esto escriue los q̄ se han podido alcãçar a saber despues acá, y se prouarò en las informaciones de su canonizacion, q̄ son sin numero, experimentando los Reyes de Castilla su protecciò.

Del Rey D. Alòso el Octauo ya se ha dicho como le asistiò en

Informaciones p. 2. fol. 11.

Cod. D. fol. 546. y 574.

al año de 1574.

al año de 1574.

Bleda lib. 2. cap. 31. & sequentibus.